



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., jueves 31 de enero de 2019.

Anexo al Número 15

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

PLAN Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Matamoros,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

En la Sexta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, celebrada el día 24 de diciembre de 2018, se aprobó el:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE MATAMOROS, TAM

Mtro. Mario Alberto López Hernández Presidente Municipal	Dr. Jaime Ávalos Gutiérrez Décimo Regidor
Mtra. Gloria Edith Sánchez Delgado Primer Síndico	C. Andrea Puente García Décima Primera Regidora
C.P. Isidro de Jesús Vargas Fernández Segundo Síndico	C. Edgar Demian Laurents Mayer Décimo Segundo Regidor
Lic. Elba Agustina Vigil Hernández Primera Regidora	C. Perla Guadalupe Medina Ruiz Décima Tercera Regidora
Dr. Víctor Manuel García Fuentes Segundo Regidor	Lic. Edgar Eduardo Ávalos García Décimo Cuarto Regidor
C. Cristina Bocanegra Jaramillo Tercera Regidora	Lic. Perla Patricia Elizondo Quintanilla Décima Quinta Regidora
Mtro. David Alfonso Bedartes Rodríguez Cuarto Regidor	Lic. Estíbaliz Aguirre Rodríguez Décima Sexta Regidora
Lic. Julia Rosa Fávila Castillo Quinta Regidora	C. Gerardo Sergio Cisneros García Décimo Séptimo Regidor
Lic. Adolfo Iván Puente Acosta Sexto Regidor	C. Rosalva Campos Hernández Décima Octava Regidora
Lic. Alba Viridiana Villasana Aguilar Séptima Regidora	Lic. Vilma Armandina García González Décima Novena Regidora
Lic. Rommel Araín Delgado Chavira Octavo Regidor	C.P. Jesús de los Ángeles Caballero Duarte Vigésimo Regidor
Mtra. Reyna Paola Carrazco Martínez Novena Regidora	Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz Vigésima Primera Regidora

INTEGRANTES DEL GABINETE 2018-2021

Mtro. Mario Alberto López Hernández Presidente Municipal	
Lic. Efraín Encinia Marín Secretario del Ayuntamiento	C.P.C. Arnoldo García Lartige Tesorero
C.P. Nadia Ethel Álvarez Espino Contralora	Arq. José Luis de León Cortinas Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
Mtro. Guillermo Raúl Villasana Velázquez Secretario de Servicios Públicos	Mtro. Julián Garza Hernández Secretario de Fomento Económico y del Empleo
Lic. Carlos Irán Ramírez González Oficial Mayor	Dr. Alejandro Villafañez Zamudio Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Dra. Graciela Mercedes Ibarra Cervantes **Secretaría de Salud** Lic. Maxine Anahí Amaro González **Secretaría de Turismo**

Lic. José Alberto Granados Fávila **Secretario de Desarrollo Social** Lic. Jorge Orizaga Castañeda **Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública**

C.P. Héctor Rafael Reina Massú **Secretario Técnico** Lic. Hugo Amberto Rodríguez Izaguirre **Secretario Privado**

Arq. Mauricio Javier Ibarra Sacramento **Director General del Instituto Municipal de Planeación** Lic. Sergio Ignacio Miranda Flores **Secretario Particular**

Ing. Guillermo Federico Lash de la Fuente **Gerente General de la Junta de Aguas y Drenaje** Dr. Javier Gómez Núñez **Director General del Sistema DIF**

I. PRESENTACIÓN.

R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Mensaje del C. Presidente Municipal.

Con la presente publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, concluimos un extenso, profundo y ambicioso proceso de análisis del entorno de nuestro municipio, fundamentando nuestros antecedentes para la realización de este plan maestro, el cual nos permitirá guiarnos, bajo un cúmulo de objetivos de corto, mediano y largo plazo que impulsarán una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y su desarrollo económico para los próximos años.

Creemos firmemente en el Proyecto de Nación 2018-2024, el cual recoge una nueva visión del país y presenta proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa, las cuales tienen por objeto generar un comportamiento tanto político como administrativo que acabe con el estancamiento del crecimiento económico y la desigualdad social, tendencia de los últimos 26 años en nuestro municipio. (*Fuente: Proyecto Alternativo de Nación*).

En virtud de lo anterior, un grupo de profesionistas fue convocado para analizar la situación en la que el municipio se encuentra en los temas de política y gobierno; educación, ciencia, valores y cultura; economía y desarrollo; infraestructura y energía.

Aquí se mostrarán los cuatro principales ejes rectores, de los cuales se desprenden los diferentes proyectos y programas, en los que se trabajará los próximos tres años.

Este documento que ahora ha sido desarrollado, sustenta una convicción propia del rumbo que hemos trazado y que impactará positivamente en el desarrollo económico, social, urbano y de seguridad en nuestro municipio; convencidos también, que iremos de la mano y a la par de la Cuarta Transformación que queremos para nuestro país.

Para lograr los cambios que necesita nuestro Municipio, tendremos como fundamento los siguientes ejes, los cuales se alinean al Plan de Nación del nuevo gobierno federal y al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Buscaremos la reconciliación de todos los grupos ciudadanos, desde empresarios hasta la clase obrera y vecinal, estaremos incluyendo a cada uno en nuestro plan de transformación municipal, de tal manera que impacte en la cultura individual y permita vernos como una sociedad progresista, moderna y tolerante, unida en torno a un mismo objetivo que es la mejora del ambiente ciudadano, donde nuestras familias se desarrollan y destacan con base a su esfuerzo.

Gracias.

Mtro. Mario Alberto López Hernández.
Presidente Municipal.

II. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

“No dejar a nadie atrás”

La forma de operar del gobierno municipal se regirá por un objetivo en común declarado en la misión, visión y valores de la administración, los cuales son:

Misión.

Ofrecer con alto sentido social a la ciudadanía de Matamoros, un gobierno transparente y participativo donde las decisiones, acciones y obras se traduzcan en el beneficio ciudadano para elevar su calidad de vida.

Visión.

Lograr con la participación ciudadana y de gobierno un modelo de política municipal, que impacte positivamente en el bienestar y la felicidad de los habitantes de Matamoros para el año 2021.

Valores.

Honestidad, Respeto y Confianza.

Todo lo anterior, paulatinamente, hará sentir a los matamorenses, una nueva forma de convivencia comunitaria y política; en otras palabras, compartirán nuestra visión a través del cambio en sus vidas.

III. MARCO JURÍDICO.

El Plan Municipal de Desarrollo es una obligación establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte; como expresamente lo señala el artículo 133 del referido cuerpo de leyes, que a la letra dice: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de Ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, Leyes y Tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o Leyes de las Entidades Federativas."

A través de este mandato se otorga al gobierno un instrumento para el desarrollo, que está sujeto a prever y alinear los programas, proyectos y acciones con la aptitud productiva de la ciudad.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción constituyen la rectoría del desarrollo municipal.

Siendo una actividad de gran responsabilidad administrativa con apego al Estado de Derecho; así como al principio de legalidad que se sustenta en diversas disposiciones legales que nos obligan a adecuar de manera progresiva nuestra actuación pública a fin de consolidar el Derecho al desarrollo de los habitantes del Municipio.

Ante la responsabilidad que los ciudadanos del Municipio de Matamoros nos han otorgado, el presente Plan Municipal de Desarrollo encuadra su actuación dentro de un marco normativo que no sólo tiende a crear condiciones favorables para el desarrollo de los habitantes, sino también a cumplir con la obligación que señala el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consiste en "promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos" de la población".

Por ello, dentro del marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo, se encuentran:

En el ámbito Internacional: la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Pará"; la Convención sobre los Derechos del Niño; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; Declaración sobre el derecho al Desarrollo; Tratados que obligan a los Estados a desarrollar mecanismos para la protección de los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

De igual manera, se han contemplado los 17 Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, que se citan en la resolución 70/01, de fecha 25 de septiembre de 2015, cuyo título es: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales son de carácter integrador e indivisible, ya que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

Asegurando con esto, que nadie se quede atrás e incorporando como ejes transversales a los Derechos Humanos, la Participación Ciudadana, la Igualdad de Género y la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Asimismo, se toma en cuenta el Índice de Ciudades Prósperas, emitido por ONU-HABITAT III (2016), programa de las Naciones Unidas que identifica las necesidades de infraestructura de los Municipios para realizar acciones precisas y ayudar a mejorar el entorno de los habitantes e incidir positivamente en el desarrollo urbano, asegurando un sostenido proceso de mejoramiento de los niveles de bienestar y prosperidad; atracción de inversiones y riqueza y, particularmente, la distribución de los beneficios de manera equitativa en toda la población.

En el Orden Jurídico Nacional, sirve de base lo establecido por los artículos 1, 25 párrafos primero y segundo, 26 Apartado A párrafo primero y tercero y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su parte conducente dicen:

“Artículo 1º. - En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

(...) Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

“Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.”

“Artículo 26. B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.”

“Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;...”

“Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Fundamentos Constitucionales que establecen la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y señalan que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar el principio de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar en la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Lo anterior, organizado mediante un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que permita la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad en el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, como pauta para la elaboración de los objetivos de planeación y el cumplimiento de sus fines.

Misma que recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo; tomando como base los datos del Sistema de Información Estadística y Geográfica, considerados oficiales y obligatorios.

De igual manera, se observan las reglas establecidas en los artículos 1 fracción IV, 2, 20, 21, 33 y 34 fracción II de la Ley de Planeación, así como las que en su momento contenga el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática que establece el parámetro normativo y los principios básicos para que los planes y programas estén alineados con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la población.

También se toma en cuenta la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que en el artículo 22 establece que la planeación, regulación y evaluación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política de carácter global, sectorial y regional que coadyuva al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los programas federales, planes estatales y municipales.

Además, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en sus artículos 6 y 33, determina que la información que se utilice para desarrollar las actividades relacionadas con la producción, integración, conservación y difusión de información de interés nacional, deberán observar las bases, normas y principios del Instituto para impulsar la generación y uso de materiales e indicadores poblacionales, catastrales, económicos y cartografías.

Adicionalmente, se toma en cuenta el contenido del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, incluyendo los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

En el Orden Estatal, resulta relevante lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas que refiere la obligación del Titular del Ejecutivo para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado, en el que se incluya la participación de los diversos sectores sociales y se recojan las aspiraciones y las demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo.

Asimismo, se observa el contenido de los artículos 5, 24, 26, 37, 38, 44 y 45 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas que establecen la responsabilidad de los Ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo de los Municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, así como la temporalidad para elaborarse y aprobarse en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento, cuyas previsiones deberán realizarse durante el período constitucional que le corresponda. Así como su conexión presupuestal y programática y la necesidad de que concuerde con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo para precisar los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; además de contener previsiones sobre los recursos que sean asignados a tales fines; determinando los instrumentos y responsables de su ejecución y estableciendo los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales.

En cuanto al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el contenido de los artículos 151, 156, 158, 159 fracción IX, 183, 187 y 188, que señalan, entre otras cosas, que el proceso de planeación, programación y presupuestario, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven; ya que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por sus respectivos ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles y considerando el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados, así como los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos del referido Código; además comprenderán las previsiones de gasto público que habrán de realizar los Ayuntamientos bajo un enfoque de gestión de resultados para atender las actividades, las obras y los servicios públicos programados, a cargo de los Municipios. Los cuales habrán de ser evaluados y relacionados con la ejecución y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven, así como los que prevén para el ejercicio fiscal siguiente.

Legislación que hace mención expresa sobre la temporalidad para el cumplimiento de la elaboración del Plan Municipal (tres meses siguientes a la toma de posesión), así como su presentación ante El Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación (antes de la conclusión del cuarto mes de gestión), conteniendo acciones a realizar, así como consideraciones y proyecciones de largo plazo. Constriñendo para que al emitirse el informe anual de actividades, se haga mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los demás programas que de él se deriven, con el señalamiento de los resultados alcanzados, de acuerdo a los indicadores establecidos en el mismo, así como las modificaciones y ajustes que se hubieran efectuado al propio Plan, además de precisar en su caso las desviaciones u obstáculos que se hayan presentado para la concreción de los objetivos fijados.

Siendo la Contraloría Municipal y la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, las dependencias encargadas de vigilar la ejecución de los programas que se realicen conforme a las previsiones estipuladas en el Plan Municipal, conforme lo señalan las Leyes de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas y la de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Tamaulipas.

IV. MARCO METODOLÓGICO.

4.1 Introducción.

La metodología utilizada para llevar a cabo el ejercicio de la administración pública municipal del Ayuntamiento 2018-2021 en Matamoros Tamaulipas, basa sus acciones en el marco de la pluralidad de gobernanza bajo cuatro ejes rectores: Política y Buen gobierno; Educación, ciencia, valores y cultura; Economía y Desarrollo social e Infraestructura y Energía. Además de cuatro Ejes transversales: Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Con referencia en los ejes mencionados, el objetivo que se busca es lograr una sinergia de trabajo realizada por la Administración Municipal que se vea manifestada en un buen gobierno, en el desarrollo económico del Municipio y en el bienestar social de la población matamorenses.

Con el propósito de lograr una óptima administración de los recursos municipales, se crea una planeación estratégica, materializada en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), documento de vital importancia que llevará a nuestro Ayuntamiento a alcanzar con éxito los objetivos trazados.

La creación de este PMD se llevó a cabo mediante un trabajo en equipo, gracias a la participación de académicos, intelectuales, ciudadanos, empresarios, profesionistas y la población en general.

En congruencia con el eje transversal de la Participación Ciudadana, la metodología participativa fue base medular para la elaboración del presente.

El contenido del PMD se sintetiza en la figura 1:



Figura 1. Fuente: Creación propia. Metodología para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

La elaboración del PMD se llevó a cabo mediante las siguientes etapas:

4.1.1 Primera Etapa. Acopio de información.

Se realizó un estudio con datos de diferentes fuentes: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Informe ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016. A través del análisis de la información obtenida de estas fuentes se elaboró un diagnóstico del Municipio que contiene una descripción detallada de la situación el cual permitió diseñar los ejes rectores, los ejes transversales, así como los objetivos estratégicos.

Otra fuente de información relevante se dio durante la Campaña Político-Electoral: A lo largo de 45 días de campaña donde se visitaron más de 500 colonias que conforman el Municipio, se pudo recopilar, organizar e interpretar, las necesidades más urgentes y necesarias de la población. Se escuchó de viva voz a los diferentes sectores económicos, políticos y sociales del Municipio, pudiendo constatar de esta forma, las inquietudes, necesidades y opiniones del sentir cotidiano de los matamorenses.

4.1.2 Segunda Etapa. Periodo de Transición.

En los meses siguientes al terminó del proceso electoral, se comenzó a trabajar en el diseño de los ejes rectores y transversales, así como en algunas de las estrategias, tomando como base los datos del Municipio proporcionados por Tratados Internacionales como la Agenda 2030 y los Diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (Fig. 2), el Informe ONU HÁBITAT-III en Matamoros 2016, los indicadores de Instituto Mexicano de la Competitividad 2018 (IMCO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y algunos Planes Municipales de administraciones anteriores; siguiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno del Estado en el Manual Para Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2018.

Este proceso se realizó con el objetivo de entrelazar la información obtenida en el diagnóstico del Municipio con los indicadores clave señalados en las distintas fuentes bibliográficas ya citadas. Todo ello para alinear el PMD a las mejores prácticas nacionales e internacionales en ciudades del mismo contexto y perfil de Matamoros y coadyuvar a elevar la calidad de vida de sus habitantes para, de esta manera, encaminar al municipio a convertirse en un modelo de administración de todos sus recursos.



Figura 2. Fuente: Diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

4.1.3 Tercera Etapa. Consulta Ciudadana.

En conformidad con las Leyes, Códigos y Reglamentos mencionados en el Marco Jurídico, se llevó a cabo una acción para lograr la participación ciudadana a través de tres estrategias:

Estrategia 1. Foro de Participación Ciudadana.

El día 07 de noviembre del 2018, en el Centro de Convenciones Mundo Nuevo se llevó a cabo un Foro Ciudadano de Consulta, donde se convocó la participación de ciudadanos de los diferentes sectores económicos y sociales, instituciones educativas, cámaras de comercio e industria y público en general para que, bajo el esquema de mesas de trabajo, aportaran opiniones sobre diversos temas cruciales para el Municipio. Como producto de esta acción se obtuvieron algunas estrategias que sirvieron para trazar algunas de las líneas a seguir en la elaboración del PMD.

Estrategia 2. Buzones de Participación Ciudadana.

El día 08 de noviembre se instalaron y empezaron a funcionar dieciocho buzones que fueron distribuidos estratégicamente en los puntos clave de la ciudad y se invitó a los ciudadanos a participar en el llenado de una encuesta para conocer su opinión sobre ciertos temas clave para la administración pública.

Cada buzón contó con personal del Ayuntamiento con el objetivo de invitar al ciudadano a participar.

Al término de una semana (del 08 al 14 de noviembre) los buzones fueron reubicados para que personas de otros sectores también tuvieran oportunidad de opinar mediante el llenado de la encuesta. Esa misma semana se llevaron encuestas a ciertas empresas del ramo industrial que aceptaron se aplicaran en los horarios de descanso. En la segunda semana (del 15 al 21 de noviembre) se visitaron zonas rurales y de la periferia del municipio como Control, Lucio Blanco y algunos ejidos. Observado la misma tendencia positiva a participar.

Estrategia 3. Portal en línea.

El mismo día 08 de noviembre se habilitó el portal en línea, en el sitio web del Municipio (<https://www.matamoros.gob.mx/>), donde las personas podían llenar la encuesta accediendo a un link. Mediante las redes sociales del Municipio, se dio promoción al sitio, invitando a los ciudadanos a participar por este medio digital.

Como resultado de las tres estrategias llevadas a cabo, se logró la participación de más de 4 mil personas (Anexo1). Gracias a sus comentarios, puntos de vista e ideas se obtuvo el fundamento para desarrollar algunas de las líneas de trabajo del PMD (Fig. 3).

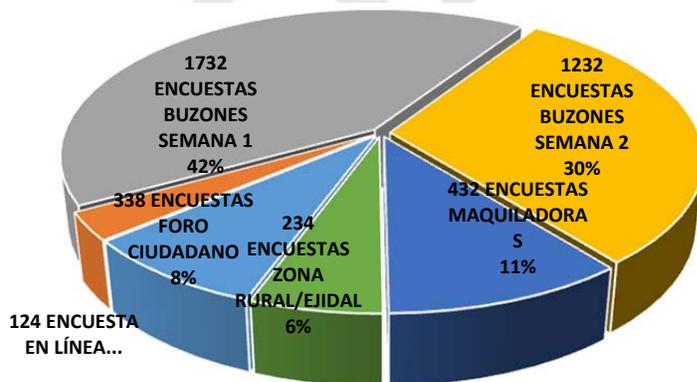


Figura 3. Fuente: Creación propia. Participación ciudadana por sector.

4.1.4 Cuarta Etapa. Diseño de Programas.

En esta etapa se pusieron en marcha los trabajos para definir los programas, cada uno de ellos con propósitos, estrategias, fines, líneas de acción, indicadores y metas con proyección a largo plazo. Dichos programas tienen por fundamento la información recabada durante el Foro de Consulta Ciudadana, así como de las necesidades detectadas, en base al análisis de los indicadores clave de Matamoros, obtenidos de las fuentes mencionadas (BID, CONEVAL, IMCO, INEGI, Informe ONU HABITAT-III en Matamoros 2016, Agenda 2030 y los Diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU), también se tomaron como referencia, planes y proyectos de administraciones anteriores y programas de ciudades prósperas.

4.1.5 Quinta Etapa. Integración del PMD 2018-2021.

Por último, se integraron todos los programas divididos por ejes rectores en un solo documento; así como los proyectos más importantes en los que trabajará el Ayuntamiento 2018-2021.

4.2 Instrumentación.

El PMD es el documento que guiará las acciones que emprenderá el Ayuntamiento en todas las áreas de la administración pública municipal a lo largo de tres años.

Todas las dependencias y funcionarios que integran el Ayuntamiento de Matamoros, estarán obligados y tendrán la responsabilidad de elaborar sus Programas Presupuestarios para los Programas Operativos Anuales de acuerdo a las estrategias y objetivos plasmados en el PMD.

Logrando con ello, un modelo de política municipal que impacte positivamente en el bienestar y la felicidad de los habitantes de Matamoros.

4.3 Seguimiento y Evaluación.

Se plasmaron indicadores y metas para identificar el grado de cumplimiento del PMD y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación. De esta manera, se medirá el impacto y los resultados del PMD, sus programas y, en consecuencia, el desempeño de la Administración Pública Municipal bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de alcanzar los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, se determinó que los informes anuales del gobierno municipal, serán de acuerdo a la estructura del PMD y servirán también, como un instrumento de seguimiento y evaluación (fig. 4).

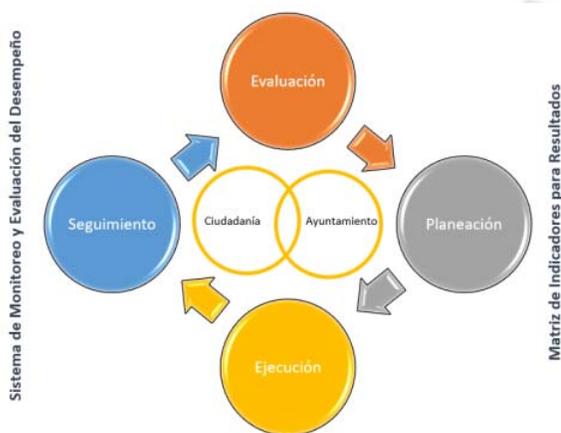


Figura 4. Fuente: Creación propia. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño (SMED) para el PMD 2018-2021 del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

V. DIAGNÓSTICO GENERAL.

5.1 Aspectos Generales del Municipio de Matamoros.

5.1.1 Delimitación, estructura territorial y medio físico.

Localización geográfica:



La ciudad se encuentra situada al extremo noreste de México, en el Estado de Tamaulipas; en la margen sur del Río Bravo y cerca del Golfo de México.

Matamoros, Tamaulipas, México

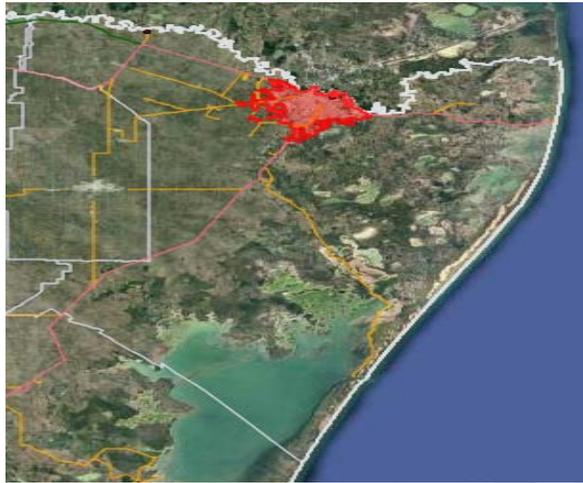


Figura 5. Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, junio 2018.

Ubicación y colindancias:

El Municipio de Matamoros, Tamaulipas se localiza en las coordenadas: 25° 52' 47" Latitud Norte y en 97° 30' 17" Longitud Oeste, a 9 metros sobre el nivel del mar. (Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017. INEGI, 2017).

Colinda al norte con los Estados Unidos de América; al sur con el Municipio de San Fernando, Tamaulipas y la Laguna Madre; al este con el Golfo de México y al oeste con los Municipios de Río Bravo y Valle Hermoso, Tamaulipas (Fig. 6).

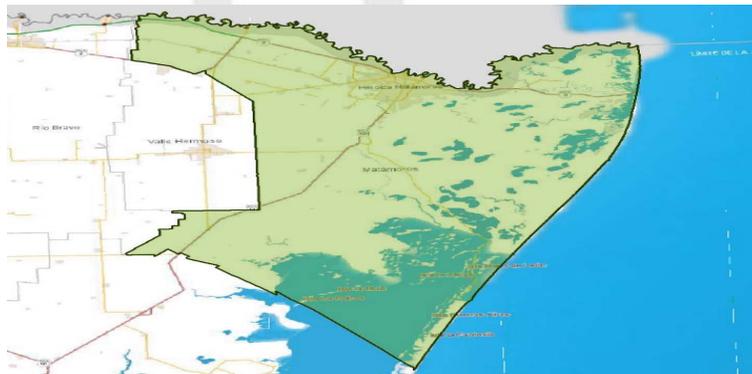


Figura 6. Fuente: Mapa Digital de México versión Web. Marco Geoestadístico 2015.

Superficie territorial:

De acuerdo al censo de 2015 del INEGI, la ciudad de Matamoros cuenta con una población de 520 mil 367 habitantes, ubicándose como el segundo municipio más poblado de Tamaulipas.

Es la trigésima novena ciudad mayor de México y pertenece a la tercera zona metropolitana más grande de Tamaulipas, sólo detrás de Reynosa y Tampico.

La extensión del Municipio de Matamoros es de 4 mil 588.93 km², que representa el 5.7% del territorio estatal; por su tamaño, se ubica en el tercer lugar del Estado, después de Soto La Marina y antes de Aldama, contando con 117 kilómetros de litoral costero (Fig. 7).



Figura 7. Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, junio 2018.

Relieve:

El Municipio de Matamoros está situado en la Llanura Costera del Golfo Norte, dentro de la subprovincia fisiográfica llamada Llanura Costera Tamaulipeca, que caracteriza al 81% de su territorio, estando el restante 19% cubierto por cuerpos de agua, como puede observarse en la figura 8.

La mayoría de los suelos de la región se clasifican como Vertisoles pélicos y se distinguen en estas regiones por poseer muy alto contenido de arcilla —del orden de 50% y más— en todo el perfil. Tienen abundantes nutrientes y alta capacidad para retenerlos en el complejo de intercambio.

Los sistemas de topo formas encontrados en su territorio son: Llanura Aluvial (45%), Llanura Aluvial Inundable (33%), Cuerpo de Agua (19%) y Playa o Barra (3%).



Figura 8. Fuente: INEGI. Este mapa presenta, de manera esquemática, cada una de las provincias fisiográficas de México. Para apreciar a detalle el relieve de cualquier sitio de la República Mexicana, puede consultarse la Carta Geográfica de México en escala 1:4 millones del INEGI.

Clima:

Por su ubicación y localización geográfica, el clima de Matamoros, predominante es semiárido, subhúmedo, con lluvias escasas durante el año (99.4%), semiseco muy cálido y cálido (0.4%).

La temporada calurosa dura 4,0 meses, entre mayo y septiembre; con una temperatura máxima promedio diaria mayor a los 32°C. El mes de agosto es el más caluroso, con una temperatura máxima promedio de 35°C y una temperatura mínima promedio de 25°C.

La temporada fresca dura 2,5 meses, entre los meses de diciembre y febrero; siendo la temperatura máxima promedio diaria menor de 24°C. El mes de enero es uno de los más fríos, con una temperatura mínima promedio de 11°C y máxima promedio de 21°C. (Fig.9).

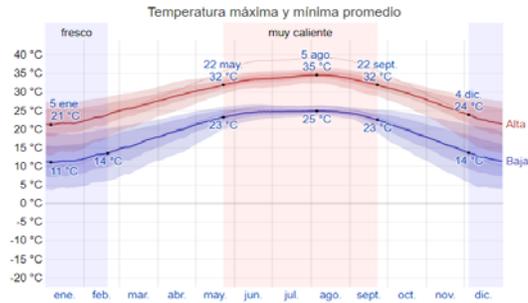


Figura 9. Fuente: <https://es.weatherspark.com/v/7917/Clima-promedio-en-Heroica-Matamoros-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Nota: La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25º a 75º y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Del 01 de junio al 30 de noviembre es la temporada de huracanes y ciclones para el Atlántico y el Municipio se encuentra en zona de influencia de estos fenómenos meteorológicos (Centro de Ciencias de la Atmósfera CCA de la UNAM).

La temperatura media anual es de 22 a 24 grados centígrados con precipitaciones de 600 a 700 mm anuales, la frecuencia de heladas es menor de 20 días al año.

Escudo de Armas.

El Escudo oficial de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, fue diseñado en 1973, por el Sr. Humberto Jiménez; mejorado posteriormente por el ilustre pintor D. Bartolomé Mongrel. Algunas de sus figuras y elementos representativos fueron tomadas del escudo de 1950, elaborado por el Sr. Juan Sánchez Osuna.

Abundante en simbolismos, el escudo oficial de Matamoros reúne representaciones que empiezan con los colores de la bandera nacional, muestra un emblema con la fecha en que ganó los títulos de "Invicta" y "Heroica".



Tiene 8 blasones: en el primero, se lucen tres diferentes simbolismos en forma de corona: del Galardón, de la Victoria y de la Paz; en el siguiente, se dibuja un sol de la prosperidad y, a la izquierda, se ven las ondas azules del mar. El blasón inferior, se divide en dos cuadros, el de la diestra representa un campo labrantío de tierra fértil y la mano diligente del sembrador arrojando la semilla al surco. A la izquierda, en fondo de color azul, se destaca un libro abierto y una antorcha flameante que significan la cultura, la ciencia y el saber.

En la parte central, un rectángulo vertical con sus extremos en semicírculos y dividido en dos secciones; se aprecia una planta industrial en actividad y en la parte inferior, en fondo dorado, el símbolo del átomo, que representa la ciencia y la tecnología.

Por último, fuera de lo que es el escudo y sobre el marco de la parte inferior del pergamino, se tiene grabada en letras negras la fecha en que se le otorgó el título de Villa de Matamoros, en honor de Don Mariano Matamoros Guridi.



Figura 10. Fuente: Archivo histórico de la ciudad. Plaza de Armas de Matamoros, Tamaulipas.

Semblanza Histórica.

Existen pocos registros acerca de los nativos oriundos que precedieron a los colonizadores que habitaron la región que hoy conocemos como Matamoros. Se sabe que los primeros pobladores de la región fueron los indios carrizos que eran nómadas dedicados a la caza y pesca y eran muy pacíficos.

En el año 1519, el mismo en que Hernán Cortés llegó a Veracruz, el capitán Alonso Álvarez de Pineda llevó a cabo una breve expedición a la región del norte de Tamaulipas, donde se nombró al actual Río Bravo, Río de las Palmas.

La exploración oficial de Matamoros se inició en 1686, cuando el Gral. Alonso de León 'El mozo', exploró la zona y concluyó que el Río Bravo era una excelente ruta para la navegación y el área de Matamoros el lugar idóneo para criar ganado.

Posteriormente, el capitán Juan José de Hinojosa exploró la región en 1706 y, sorprendido por la belleza de los numerosos esteros que caracterizan el lugar, lo bautizó con el nombre de "Paraje de los Esteros Hermosos".

En 1749, Don Matías de los Santos Coy, en el espacio que actualmente ocupa la esquina noreste de las calles Quinta y Matamoros, estableció un rancho ganadero llamado "San Juan de los Esteros Hermosos", el cual tuvo que abandonar, debido a los frecuentes ataques de los nativos.

En el año de 1774 trece familias emprendedoras: doce provenientes de Camargo y una de Reynosa, decidieron fundar una Congregación llamada, precisamente, San Juan de los Esteros Hermosos; escogiendo para este fin, los terrenos que brevemente ocupara Don Matías de los Santos Coy.

En el año de 1793, llegaron a la Congregación, los frailes franciscanos del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas, poniendo a la comunidad, el nombre de "Nuestra Señora del Refugio de los Esteros", cuando sus habitantes le llamaban "El Refugio" o "Villa del Refugio".

Debido a las inundaciones, el sitio original de la Villa del Refugio cambió y, en 1814, se empezó su trazo a partir de la plaza principal considerado el lugar más alto de la población (Fuente: Archivo Histórico Municipal. Cronista: **Alfonso Dávila Gómez**).

En 1826, el gobernador Lucas Fernández, expidió un decreto asignando un nuevo nombre a la Villa del Refugio, denominándola: Villa de Matamoros, en honor de Don Mariano Matamoros Gurruti; elevándose a la categoría de Ciudad en 1834, conservando el nombre hasta la época actual (Fig.10).

5.1.2 Dinámica Demográfica.

Desarrollo Territorial.

En su proceso de desarrollo, la ciudad ha pasado por varias etapas de gran crecimiento demográfico las cuales han quedado documentadas a partir de 1939.

Durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas, llegó a Matamoros el Ing. Eduardo Chávez para construir el bordo de defensa del Río Bravo y poner en marcha las operaciones del Distrito de Riego 025 para abastecer de agua a la zona agrícola; estos eventos detonaron el crecimiento de una mancha urbana, que, hasta esa fecha, se concentraba en lo que actualmente se considera el centro de la ciudad.

Con la creación del predio "Casa Colorada" (1949) y de las colonias Treviño Zapata y Popular (1957), la ciudad se expandió fuera de los límites de la línea imaginaria que señalaban los fortines del siglo XIX, cuyo único vestigio es lo que hoy conocemos como el Museo Casamata.

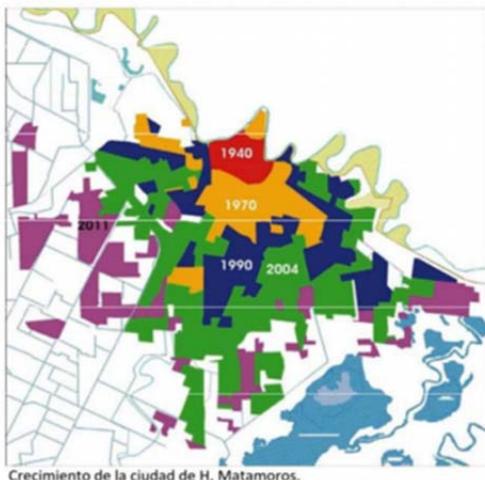
Otro momento importante en la expansión territorial de la ciudad, sucedió en 1968 cuando nació la colonia "El Milagro" o Ejido 20 de noviembre, en tierras ejidales.

En 1975 inició operaciones la empresa Química Flúor (hoy Mexichem), al poniente de la ciudad y sobre la carretera a Reynosa, la cual ha funcionado como una barrera al crecimiento urbano.

La ampliación de la ciudad hasta los primeros años del nuevo milenio, se dirigió hacia el oriente aunque en condiciones precarias.

A partir de entonces y, especialmente durante los años 90, con el inicio de las operaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la inversión extranjera se multiplicó en Matamoros, resultando en gran crecimiento de la población con habitantes que provenían, en su mayoría, de los estados de San Luis Potosí y Veracruz.

Las tasas de crecimiento fueron muy significativas entre los años de 1940 a 1960; de 1970 a 2000, la tasa de crecimiento fue de alrededor del 4% anual y en 2010, como puede observarse, en la figura 11, se produjo una disminución de la tasa de crecimiento al 1.9%. (CONAPO, 2010).



UTP I: CIUDAD DE H. MATAMOROS, TAM.
POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
1930	9,733	N. D.
1940	15,699	6.1
1950	45,846	19.2
1960	92,327	10.1
1970	137,749	4.9
1980	188,745	3.7
1990	266,055	4.1
2000	376,279	4.1
2010	446,769	1.9

Fuente: Censos de Población y Vivienda, por años.
Tasa= ((Pf/Pi - 1)/t)* 100

Figura 11. Fuente: Juan Guillermo Laguna Ortiz. (2014) "Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura vial urbana". Tesis de Maestría UANL. Evolución Demográfica y Espacial de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

Cultura.

Contar con diversos espacios de escenificación artística documentados desde la década de 1840, la forma de celebrar ferias anuales donde se combinaba el comercio con la diversión, la temprana circulación de libros y periódicos en varios idiomas y la construcción de un teatro con las características arquitectónicas más avanzadas de la época, hablan del fuerte sustrato de vida cultural en Matamoros del siglo XIX.

Ese tiempo, ligado a las lides revolucionarias y a la creación de un vasto espacio social, agrícola algodonero, hizo presente las más diversas manifestaciones de la cultura popular al igual que las expresiones de otros connacionales o de migrantes extranjeros que hicieron de esta ciudad su hogar definitivo.

Enclavado en las instalaciones de un antiguo hospital, el Instituto Regional de Bellas Artes ha forjado numerosos artistas locales, desde hace décadas.

Las Fiestas del Charro, celebración promovida desde 1938 en la ciudad de Brownsville y dedicada a fortalecer los lazos entre las dos ciudades han hecho eco en la vida cultural de esta comunidad.

La sociedad civil ha manifestado su interés por difundir diversas expresiones culturales y empezó a coordinar eventos propios, los cuales se han transformado en Festivales instituidos como el Festival Cultural de Otoño, de repercusión estatal y que se tomó como modelo para la creación del Festival Internacional Tamaulipas.

Matamoros cuenta con cinco espacios museográficos; cuatro municipales (Casamata, que contiene en sus instalaciones el Archivo Histórico Municipal, el museo del Agrarismo Mexicano, el Museo Rigo Tovar y el Museo del Ferrocarril) y uno estatal, llamado Museo de Arte Moderno, ubicado en el recinto arquitectónico obra del célebre Alberto Pani.

Dinámica Demográfica de Matamoros.

Como consecuencia de la bonanza agrícola algodonera, otros impulsos económicos y nuevas circunstancias inherentes a su condición fronteriza, Matamoros multiplicó constantemente su población a partir de los años 40.

Un primer incremento se observó al inicio de estos procesos, al pasar de los 24 mil 955 habitantes que tenía en 1930 a los 54 mil 136 que se registraron en 1940 y 10 años después, en 1950 ya tenía 128 mil 347 habitantes.

Para 1960, desprendido ya el Municipio de Valle Hermoso (tras su emancipación en 1953), la cifra de habitantes se contó en 143 mil 045. En el censo de 1970 la población se registró en 186 mil 146 personas y 10 años más tarde en 238 mil 840 habitantes, un crecimiento que respondía ya no al sector primario de la agricultura, sino que ahora además se sumaba el comercio; los 323 servicios y la industria maquiladora había provocado estos notables incrementos demográficos.

Para 1990 la población ya sumaba 303 mil 293 habitantes; en el 2000 eran 418 mil 141 personas y en el 2010 Matamoros ya casi alcanzaba el medio millón de habitantes, al registrar 489 mil 193.

Al 15 de marzo de 2015, la población total del Municipio, según registro de INEGI, fue de 520 mil 367 habitantes de los cuales 267 mil 136 eran mujeres y 253 mil 231 eran hombres (Fig. 12).

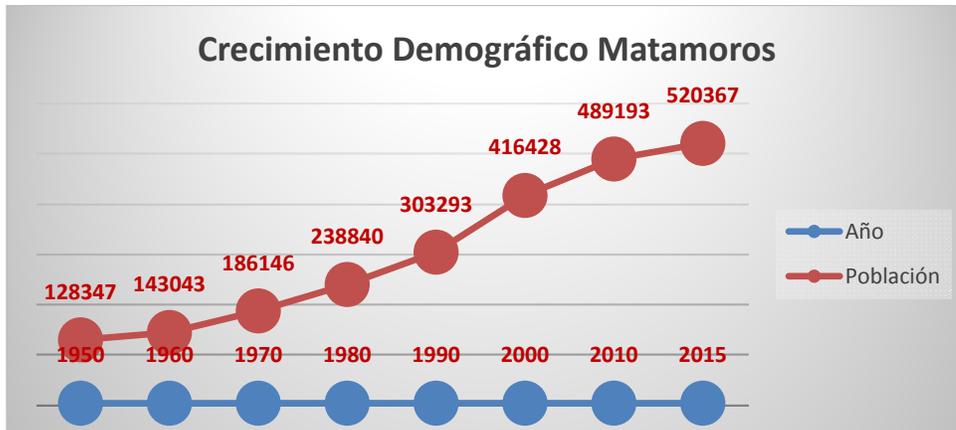


Figura 12: Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

La ciudad mantuvo una constante de crecimiento promedio de 65 mil habitantes por cada década, a partir de 1960; esto resultó en un incremento del 405% en el número de habitantes hasta el 2010 (Fig. 13).

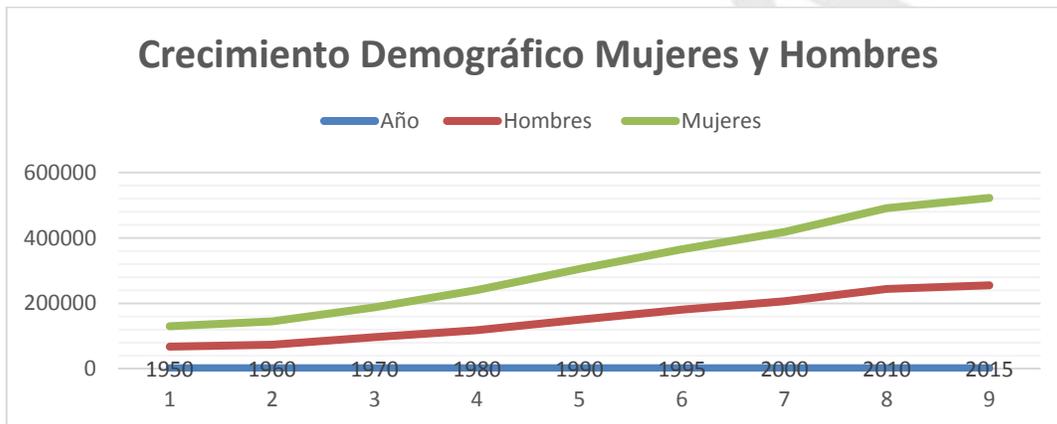


Figura 13. Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

Expresada en números, la gráfica anterior:

TABLA DE REFERENCIA DEMOGRÁFICA MUJERES Y HOMBRES, MATAMOROS

Año	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2010	2015
Hombres	65944	71746	94998	116234	148249	178906	204624	242234	253231
Mujeres	62403	71297	91148	122606	155044	184581	211804	246959	267136

Tabla 1. Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

En la década de los 50's, la población se encontraba en proporción de 51.37% de hombres y 48.62% de mujeres, manteniendo este último género un ritmo de crecimiento poblacional más alto que los hombres durante los últimos cincuenta años; teniendo como margen de referencia: más de 10 mil mujeres a mediados de la década de 2010, lo cual dio como resultado que, para el 2015, la población de mujeres alcanzara el 51.33% en comparación con un 48.66% de la población de hombres.

La edad media de la población de Matamoros, según la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, es de 27 años; mostrando una distribución por edad según se muestra en la siguiente tabla:

Población total por edades al 15 de marzo de 2015						
Habitantes	Total	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 64 años	65 y más años	No especificado
Matamoros	520,367	146,494	130,147	212,709	30,794	223
Tamaulipas	3,441,698	937,337	840,409	1,413,995	245,965	3,992

Tabla 2. Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

Tener una población donde predominan los adultos jóvenes, significa contar con una fuente de recursos humanos que se encuentran en el nivel máximo de sus capacidades, con grado mayor de conciencia y madurez; capaces de adaptarse a los cambios e impulsar nuevas formas de contribuir desde el desarrollo personal al bienestar social.

En la misma línea, de 2015 a 2018 se mantuvo un crecimiento demográfico constante en 4.27% y, en una proyección de 2018 al 2030, se estima que el crecimiento demográfico se sostenga en un 12.20%, llegando a contar 608 mil



Figura 14. Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015).

Este crecimiento demográfico focaliza la visión que deberán tener las áreas de planeación de políticas públicas para afrontar las necesidades que demandará dicho crecimiento poblacional.

De acuerdo al Marco Geoestadístico, junio 2018, el Municipio de Matamoros está conformado por 3 centros de población considerados como urbanos y 1 mil 248 áreas rurales, según el número de habitantes.

Áreas Geoestadísticas	Total	Urbanas	Rurales	# de Manzanas de cada área
Nivel Municipal	1251	3	1248	8,818
Nivel Estatal	13,315	63	13,252	63,563

Tabla 3. Fuente: INEGI Encuesta Intercensal 2015.

Según el Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012 del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para el 2040 la población estimada de Matamoros llegará, aproximadamente, a 783 mil habitantes, los cuales buscarán asentamientos de acuerdo a las características de los usos de suelo (Fig.15).

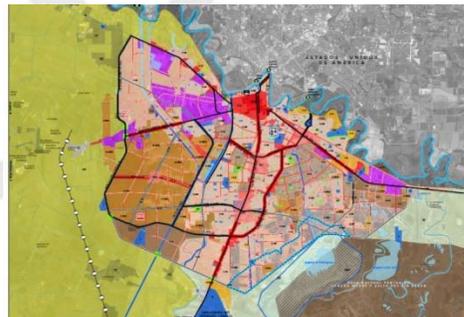


Figura 15. Fuente: Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, 2012. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

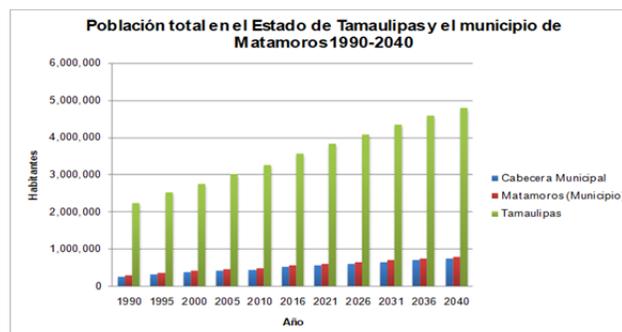


Figura 16. Fuente: Proyecciones de población de elaboración propia, con base en INEGI: XI-XIII Censos Generales de Población y Vivienda 1990-2010. I y II Conteos Generales de Población y Vivienda 1995 y 2005.

A partir del año 2010, las tasas de crecimiento del Municipio se han mantenido mayor a las observadas a nivel nacional, lo que indica el dinamismo poblacional.

Hay 3 localidades consideradas zonas urbanas: Matamoros, El Control y Estación Ramírez; en el área rural: 831 ejidos activos y 691 ejidos inactivos y más de 468 localidades, algunas de ellas con más de 5 mil habitantes, como son: El Control, Estación Ramírez, Buena Vista, Las Rusias, Santa Adelaida, La Gloria, Sandoval, México Agrario, 20 de Noviembre, Ignacio Zaragoza y La Unión.

5.1.3 Dimensión del desarrollo social y humano.

El desarrollo social sólo puede ser entendido e impulsado cuando el centro de la agenda es el ser humano.

La finalidad de la información en este rubro, es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en Matamoros.

Al conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza y establecer los lineamientos y criterios para realizar la definición, la identificación y medición de la misma, tomando en consideración los indicadores señalados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) están en posibilidad de ubicar la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social e identificarr las áreas donde es necesario fortalecer la atención prioritaria, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Nivel de bienestar y calidad de vida.

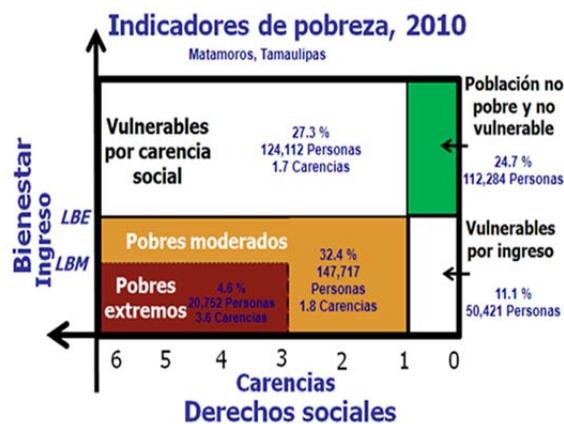


Figura 17. Fuente: CONEVAL, 2010. Medición de la pobreza en Matamoros de acuerdo a los criterios y lineamientos de la Ley General de Desarrollo Social.

El gran desafío para cualquier gobierno es el control de las variables que intervienen para reducir la pobreza, como son: abatir las desigualdades, propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales y alcanzar un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido.

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En Matamoros, en el año 2010 las carencias por la calidad y espacios de la vivienda se reflejaron en 45 mil 528 personas, consideradas como el 8.8% de la población, como resultado de presentar poco más de tres carencias.

Cabe señalar que en la evaluación de 2015, las carencias por la calidad de la vivienda disminuyeron, ya que se contabilizaron 43 mil 814 personas con carencias en la calidad de vivienda, lo cual representó el 8.3% de la población; promediando la carencia de 2.7 indicadores señalados por el CONEVAL.

El resultado demuestra que, en ese año, 1 mil 714 personas salieron de sus carencias por la calidad y espacios en la vivienda.

En cuanto a las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en el año 2010 se registró que 69 mil 852 personas carecían de estos servicios en sus domicilios; constituyendo el 13.6% de la población, al presentar carencia en un poco más de 2 indicadores. Para el 2015, el análisis indica que este rubro se redujo al 8%, saliendo de esta carencia 27 mil 527 personas que ya tenían acceso a los servicios básicos en su vivienda (Tabla 4).

Medición de la pobreza en Matamoros 2010 - 2015 (CONEVAL)					
2010 Población: 514,490			2015 Población: 527,584		
Concepto	Porcentaje	Número de personas	Concepto	Porcentaje	Número de persona
Pobreza	41.2	212,076	Pobreza	39.7	209,612
Pobreza extrema	5.5	28,497	Pobreza extrema	4.2	22,325
Pobreza moderada	37.7	183,579	Pobreza moderada	35.5	187,287
Vulnerables por carencia social	23.7	122,077	Vulnerables por carencia social	22.8	120,062
Vulnerables por ingreso	12.8	65,963	Vulnerables por ingreso	11	57,963
No pobres y no vulnerables	18.5	24,697	No pobres y no vulnerables	23.9	27,477
Rezago educativo	13.5	69,304	Rezago educativo	15.8	83,583
Carencia por acceso a los servicios de salud	22.2	114,146	Carencia por acceso a los servicios de salud	15.8	83,519
Carencia por acceso a la seguridad social	49.1	252,830	Carencia por acceso a la seguridad social	42.5	224,336
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8.8	45,528	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8.3	43,814
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.6	69,852	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8	42,325
Carencia por acceso a la alimentación	13.8	71,038	Carencia por acceso a la alimentación	2.3	117,516
Población con al menos una carencia social	64.9	334,153	Población con al menos una carencia social	62.5	329,675
Población con tres o más carencias sociales	13.9	71,419	Población con tres o más carencias sociales	11.9	62,689
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	54	278,039	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	50.7	267,576
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.9	91,868	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	15.5	81,606

Tabla 4. Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en Matamoros 2010-2015.

Por otra parte, en el rubro de rezago social: “Viviendas sin agua entubada de la red pública”, en el año 2000, más del 10% de las viviendas carecía de ese servicio, observándose un avance significativo en 2015, ya que un 3.22%, es decir, 16 mil 891 personas, carecían de dicho servicio básico según se aprecia en la siguiente figura:

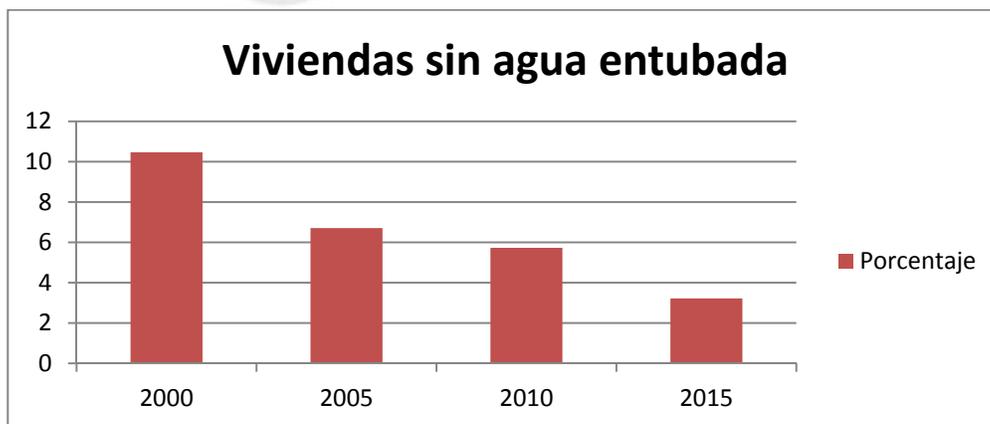


Figura 18. Fuente: CONVEVAL, 2015.

En cuanto a rezago de vivienda que no dispone de energía eléctrica, en el año 2005 se disparó ese indicador, pero para 2015 el porcentaje disminuyó a 1.45%, lo cual significa que para ese año sólo 7 mil 650 viviendas carecían de este servicio (Fig. 19).

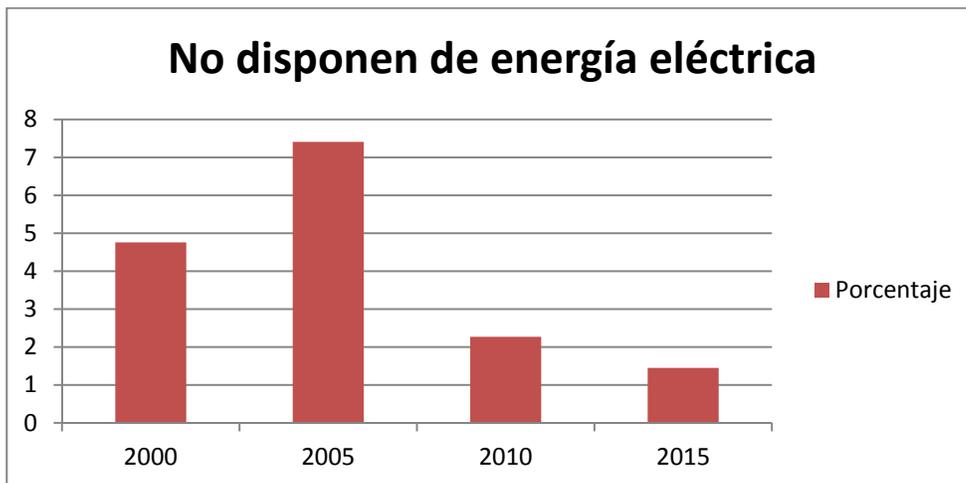


Figura 19. Fuente: CONEVAL, 2015.

Al igual que en el rubro de rezago de viviendas con piso de tierra, cuyo indicador se redujo del 3.4% en 2010 a 1.38% en 2015; es decir, se registraron 7 mil 280 viviendas con piso de tierra.



Figura 20. Fuente: CONEVAL, 2015.

Carencias educativas.

De acuerdo a CONEVAL, en el Municipio de Matamoros en 2010, 69 mil 304 personas se encontraban en rezago educativo. En 2015, dicha tasa mostró un incremento de 15.8%, es decir, se contabilizaron 14 mil 279 nuevas personas en rezago educativo, lo cual acrecentó esta población a 83 mil 583 personas.

En cuanto al rezago de la población analfabeta de 15 años o más, al 2015 se encontraba en un 2.46%, contabilizando 12 mil 978 personas que no sabían leer ni escribir.

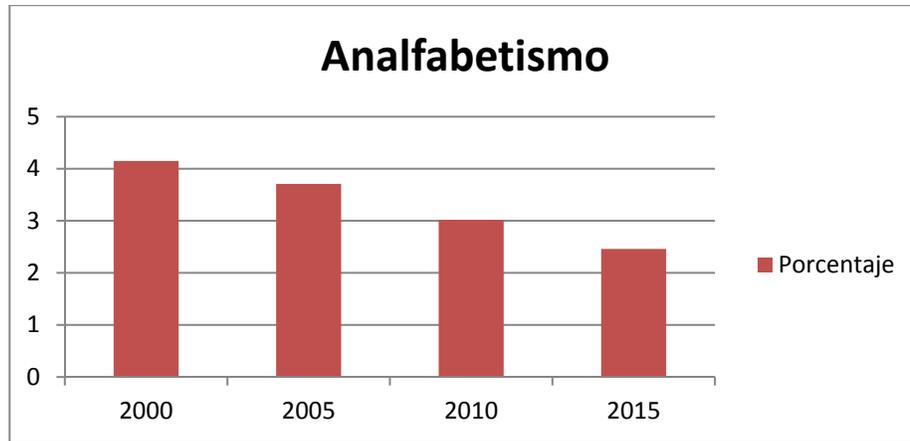


Figura 21. Fuente: CONEVAL, 2015.

Al igual que el rezago de la población de 15 años o más con educación básica incompleta, al análisis del año 2015 se contabilizaron 168 mil 510 personas con esta característica, ubicando el porcentaje en 31.94% de la población en esta condición.

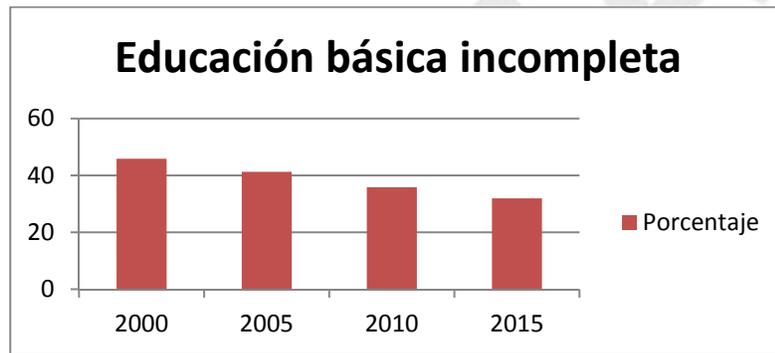


Figura 22. Fuente: CONEVAL, 2015.

Por su parte, el rezago en la población de 6 a 14 años que no asistió a la escuela en 2015, se apreció en 3.2%, lo cual se tradujo en 16 mil 883 personas en esta condición.

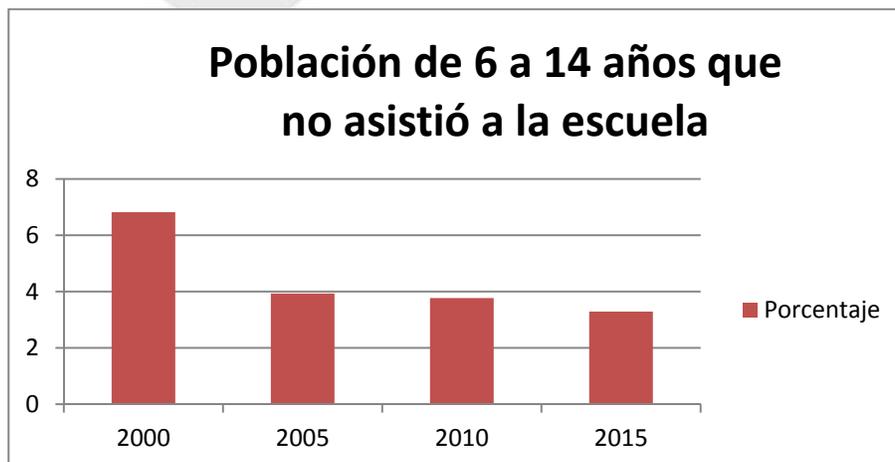


Figura 23. Fuente: CONEVAL, 2015.

Carencias por acceso a los servicios de salud.

Salud.

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social es la salud; por ello, facilitar el acceso a los servicios para prevenir las enfermedades, promover la salud y dar tratamiento y rehabilitar a los enfermos es responsabilidad de los tres niveles de gobierno.

En este contexto, el Municipio de Matamoros cuenta con un sistema de salud que ha permitido el acceso a servicios de salud, de tal manera que ha reducido la mortalidad de la población local.

Igualmente, la tasa de mortalidad de menores de 5 años como indicador de la probabilidad de que por cada mil nacimientos un niño muera antes de los 5 años, es moderadamente débil.

Además de mostrar lo relativo al rezago en las condiciones de acceso a los servicios de salud, este indicador también refleja deficiencias en los niveles educativos de las madres, en el acceso a agua potable y saneamiento y en la nutrición materna e infantil (Fig. 24).

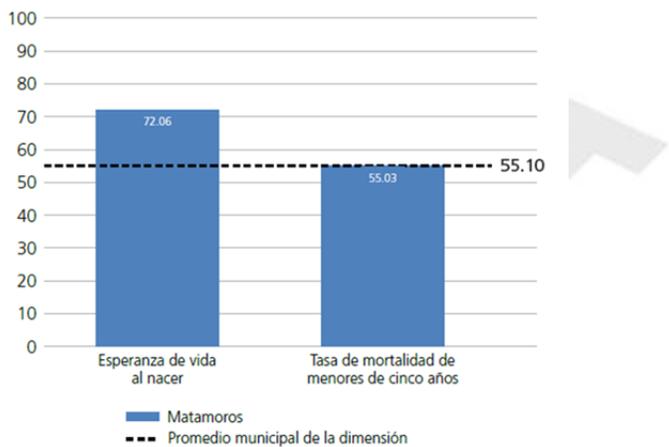


Figura 24. Fuente: ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016, Subíndice de Salud.

En el año 2010, 114 mil 146 personas tenían carencias por acceso a los servicios de salud y formaron parte del 22.2% de la población que tenían dos carencias en esa categoría. Para el siguiente lustro, en 2015, el porcentaje de las carencias por accesos a los servicios de salud disminuyó a 15.8%, contabilizando 83 mil 519 personas en dicha situación.

Por otro lado, el porcentaje de población sin derechohabencia a los servicios de salud en el año 2015 fue de 15.47%, es decir, de los 527 mil 584 habitantes del Municipio, 80 mil estaban fuera de cualquier servicio de atención médica pública.

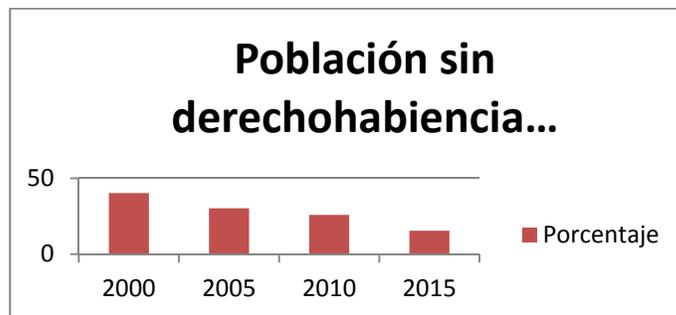


Figura 25. Fuente: CONEVAL, 2015.

Cabe señalar que desde el año 2000, el Municipio de Matamoros ha mantenido fijos sus indicadores de rezago social, es decir, no se ha registrado retraso ni avance en los mismos.

Ante el CONEVAL, la calificación que ha mantenido el Municipio hasta el 2015 es de Muy Bajo. Los indicadores de rezago social no han variado en 15 años.

En cuanto a carencias por acceso a la Seguridad Social 2015, el 42.2% de la población de Matamoros, es decir, 224 mil 336 personas, se encontraron en esta condición.

Educación.

La educación es un derecho humano fundamental y, al igual que la salud, está ligado a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Por su carácter de derecho habilitante, la educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad (UNESCO, Estrategia a plazo medio, 2014-2021).

En el Municipio de Matamoros, y de acuerdo al análisis de ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016, al medir la tasa de alfabetización se encontró que el porcentaje de población mayor a 15 años, capaz de leer y escribir, representa un indicador muy sólido. Tal condición mejora el acceso a la educación y favorece la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida.

Asimismo, al valorar el promedio de años de escolaridad, el indicador que mide este rubro en la población mayor a 25 años es muy sólido, esto indica que el capital humano del Municipio tiene un gran potencial para mejorar la productividad y obtener un ingreso más alto (Fig. 26).

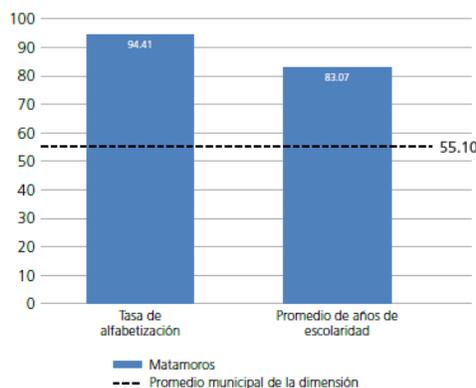


Figura 26. Fuente: ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016.

Empleo.

La proporción de población en edad de trabajar que se encuentra desempleada en Matamoros es moderadamente sólida. Esto muestra un equilibrio potencial en el mercado de trabajo, lo que mejora el bienestar social, el consumo, la inversión y la producción (ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016).

Relación empleo-población. La proporción de población en edad de trabajar que se encuentra empleada refleja un indicador moderadamente débil. Esto significa que la economía local tiene una capacidad relativamente limitada para crear oportunidades de trabajo, lo que a su vez afecta negativamente el bienestar social y el crecimiento económico (Fig.27).

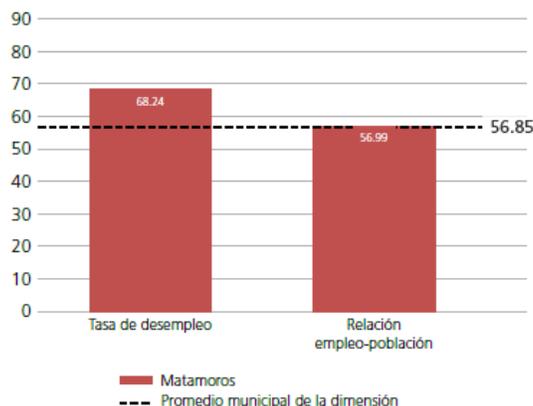


Figura 27. Fuente: ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016. Relación empleo-población.

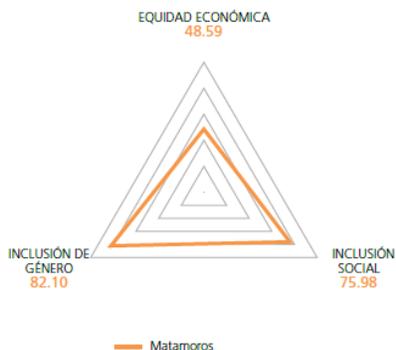


Figura 28. Fuente: ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016.

Tasas de Crecimiento Media Anual para el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Matamoros 1990-2040*

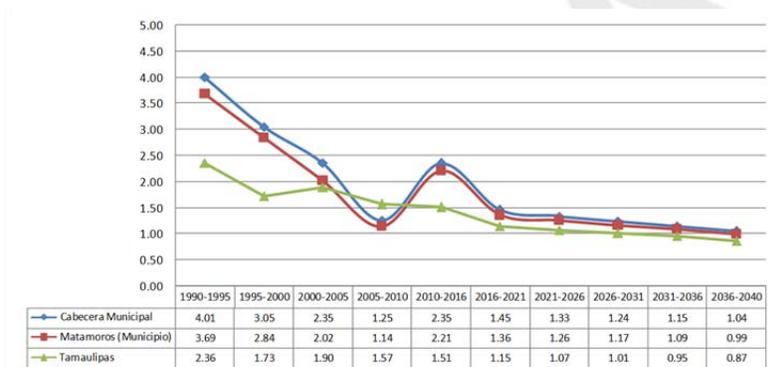


Figura 29. Fuente: INEGI 2010

Dimensión del desarrollo social y humano.

Nivel de bienestar y calidad de vida.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "La pobreza no es solo un tema de los ingresos bajos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables, empoderando a las personas, creando sociedades cohesionadas y resilientes y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones frente a los ciudadanos".

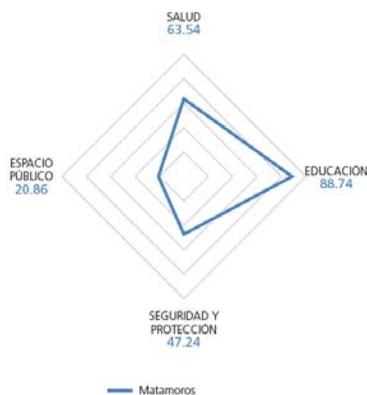


Figura 30. Fuente: ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016

Como puede observarse en el diagrama de arriba, en el Municipio de Matamoros los indicadores de educación y salud se encuentran como muy sólidos y sólidos; no sucediendo lo mismo con la seguridad y protección y la accesibilidad al espacio público abierto.

El porcentaje de área urbana que tiene cercanía con algún espacio público abierto representa un indicador muy débil. Esto significa que una proporción importante de la población tiene que recorrer largas distancias para llegar a estos espacios, lo que inhibe su uso y limita la interacción social.

Al igual que las áreas verdes per cápita, cuyo indicador: área verde por habitante, es muy débil. Esta condición reduce la capacidad para capturar emisiones de CO2 y también limita el potencial de interacción social en condiciones ambientalmente saludables (ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016) (Fig. 31).

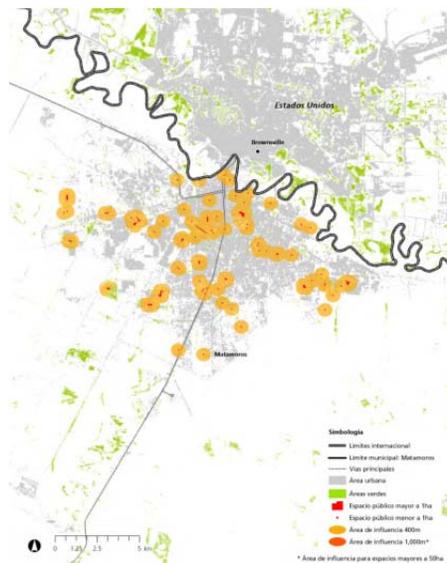


Figura 31. Fuente: Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, 2012. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Municipio, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El IDH se calcula mediante los logros en las áreas de Salud (0.867), Educación (0.698) e Ingreso (0.726) alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional.

El resultado global en 2010 para el Estado de Tamaulipas fue un IDH de 0.760; estando Matamoros en un rango entre 0.6962.14 – 0.917404: Muy Alto. Según se muestra en la siguiente figura (Fig. 32).

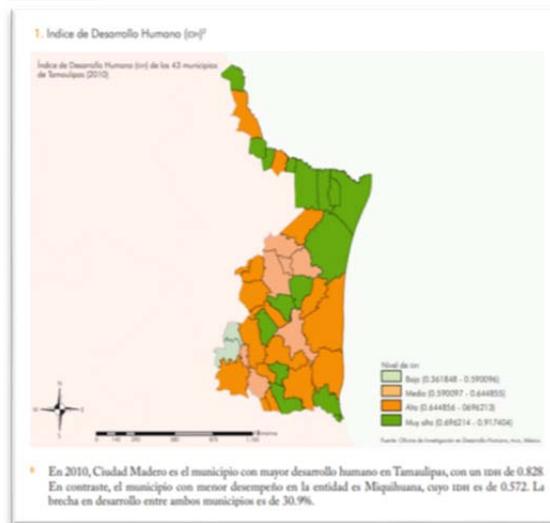


Figura 32. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5.1.4 Infraestructura urbana y servicios públicos.

Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (vivienda, social, tecnologías de la información, movilidad urbana y conectividad de las vialidades).

Estas infraestructuras urbanas cumplen un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo económico de la ciudad e inciden de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el fortalecimiento del tejido social.

De acuerdo a la Escala Global de Prosperidad de la ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016, el Municipio obtuvo un Índice de Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés) de 57.94, el cual la ubica en una categoría de prosperidad: Moderadamente débil, en la calidad y cobertura de la infraestructura urbana.

Infraestructura urbana del Municipio.

De acuerdo a información proporcionada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), la ciudad de Matamoros al 2017 registró 547 colonias (Tabla 5).

Participación porcentual de Matamoros en viviendas particulares habitadas, tasa de crecimiento 2015			
	Nacional	Estatal	Municipal
2000-2010	2.6%	2.7%	2.5%
2010-2015	2.4%	1.9%	1.9%

Tabla 5. Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tamaulipas.

- Total de viviendas en Matamoros al 2015: 145,403.
- Total de viviendas en Tamaulipas al 2015: 987,184.

Municipio de Matamoros: Requerimientos de vivienda para el periodo 2016-2040.

Ámbito	Requerimiento de vivienda						TOTAL
	2016	2021	2026	2030	2035	2040	
Cabecera Municipal	18,328	12,726	12,726	10,181	12,726	12,726	79,415
Matamoros	18,674	12,805	12,805	10,244	12,805	12,805	80,136

Tabla 6. Fuente: INEGI: XI-XIII Censos Generales de Población y Vivienda 1990-2010. I y II Censos Generales de Población y Vivienda 1995 y 2005. Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, 2012. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Según la proyección del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, para el año 2040, en Matamoros, se requerirá la construcción de 79 mil 415 nuevas viviendas y se incorporarán más de 2 mil 135 hectáreas al área urbana actual (en promedio 71 hectáreas anuales).

En la misma proyección, manteniendo las mismas tasas de crecimiento, se estima que para el año 2040, el municipio de Matamoros tendrá una población de 783 mil 630 habitantes, lo cual significa un incremento de 291 mil 65 nuevos habitantes (poco más de un incremento de 10 mil habitantes por año) (Tablas 7 y 8).

Características de la vivienda.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos al 15 de marzo de 2015					
	Total	Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Matamoros	145,376	1.39	65.75	32.48	0.37
Tamaulipas	986,886	1.59	59.30	38.40	0.71

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual de energía eléctrica al 15 de marzo de 2015				
	Total	Disponen	No disponen	No especificado
Matamoros	145,376	98.48	1.45	0.06
Tamaulipas	986,886	98.79	0.95	0.26

Tablas 7 y 8. Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tamaulipas.

Servicios públicos.

Los servicios públicos juegan un rol relevante dentro de las funciones que desempeña el Ayuntamiento y satisfacen la demanda ciudadana para mejorar sus condiciones de vida, por lo que una eficiente prestación de los mismos es una necesidad apremiante.

Por otra parte, contar con infraestructura suficiente y de calidad constituye una condición básica para disminuir la desigualdad social imperante en el Municipio y, a su vez, funciona como factor para elevar la competitividad de las empresas, aumentar la productividad, generar más y mejores empleos y reducir las brechas que polarizan a la ciudad.

La infraestructura urbana está representada por las obras que brindan funcionalidad al Municipio a través de aquellos bienes y servicios de calidad que permiten la vida diaria de los habitantes de una comunidad.

Agua, drenaje y saneamiento.

Porcentaje de viviendas particulares de Matamoros habitadas según disponibilidad de principales servicios 2015			
Servicio	Nacional	Estatad	Municipal
Electricidad	99.1%	98.8%	98.5%
Agua potable	95.9%	97.0%	96.7%
Drenaje	93.9%	91.1%	93.5%

Tabla 9. Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tamaulipas.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual en disponibilidad de drenaje al 15 de marzo de 2015				
	Total	Disponen	No disponen	No especificado
Matamoros	145,376	93.51	5.94	0.55
Tamaulipas	986,886	91.07	8.03	0.91

Tabla 10. Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tamaulipas.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual de agua potable entubada al 15 de marzo de 2015				
	Total	Disponen	No disponen	No especificado
Matamoros	145,376	96.73	3.23	0.04
Tamaulipas	986,886	97.02	2.61	0.37

Tabla 11. Fuente: INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de Tamaulipas.

Requerimientos de agua potable y drenaje 2016-2040.

La tasa de crecimiento de la población que habita el Municipio de Matamoros en los últimos años y la proyección a largo plazo, fue aprobada por el Comité Técnico Binacional, a fin de determinar los requerimientos de agua, alcantarillado y saneamiento que tendrá Matamoros en los siguientes 20 años, es decir, para 2022.

Esta proyección fue ratificada por la Comisión Nacional del Agua en el oficio NOB00.03.0153 con fecha de 26 de mayo de 2002.

La población estimada a beneficiar en el año 2020 será de 616 mil 529 habitantes (Fig. 33).

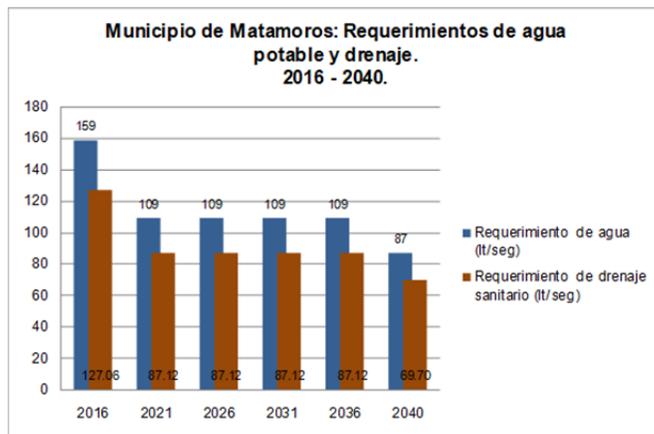


Figura 33. Fuente: Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, 2012. Gobierno del Estado de Tamaulipas; considerando un consumo por habitante de 200 lt/día y 160 lt/día/habitante para el drenaje. Estimación de acuerdo a estudios técnicos de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

De acuerdo a los datos de la figura 33, para el año 2040 se requerirá incrementar en 674 litros por segundo el suministro de agua potable y aumentar la capacidad para sanear 539 litros por segundo.

Residuos sólidos.

Uno de los problemas ambientales más graves generado por la humanidad y de gran impacto de contaminación sobre los recursos naturales, los ecosistemas, la salud y la calidad del ambiente, es la producción de desechos sólidos al tener efecto sobre el deterioro del medio ambiente, la salud humana y la calidad de vida de las futuras generaciones.

El Anexo Estadístico Municipal del INEGI, 2016, menciona que el promedio diario de recolección de residuos sólidos urbanos en Tamaulipas es de 3 mil 055 toneladas diarias, de las cuales Matamoros genera aproximadamente 330 toneladas cada día.

Para agilizar la movilización de los desechos y mejorar la eficiencia del transporte de los mismos, Matamoros cuenta con dos Estaciones de Transferencia: conocidos como Centro de Transferencia La Copa (al oriente de la ciudad) y el Centro de Transferencia 12 de Marzo (al poniente de la ciudad).

Actualmente solo está en servicio el Centro de Transferencia 12 de Marzo. El Centro de Transferencia La Copa, se encuentra fuera de operación.



Figura. 34 Fuente: Localización geográfica de la Estación de Transferencia Poniente en el Municipio de Matamoros. La estación es del tipo descarga directa y cuenta con caseta de control, zona de carga, patio de maniobras, rampa de acceso, plataforma de descarga de residuos sólidos urbanos; vialidades interiores y oficina.

Métodos de eliminación de residuos sólidos de los ciudadanos de Matamoros.

Viviendas particulares habitadas por municipio, forma de eliminación de residuos. Distribución porcentual al 15 de marzo 2015.						
Forma de eliminación de residuos						
	Viviendas	Entregan a servicio público de recolección	Tiran en basurero clandestino	Queman	Entierran o tiran en otro lugar	No especificado
Matamoros	145,376	85.86%	6.23%	7.32%	0.24%	0.35%

Figura 35. Fuente: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAMS_ANUARIO_PDF.pdf.

La meta de esta área de servicios es disponer el 100% de los desechos en el relleno sanitario para evitar todos los tipos de contaminación ambiental que el manejo inadecuado de la basura conlleva.

Una proyección de la CONAPO realizada en 2010, estima que la producción de toneladas de desechos sólidos a generarse para cada municipio se incrementará a un 10% para el año 2023 (Tabla 12).

MUNICIPIO	2014 (ton/año)	2017 (ton/año)	2020 (ton/año)	2023 (ton/año)
Reynosa	225,635	236,084	245,453	254,128
Matamoros	174,735	180,610	186,553	192,382
Nuevo Laredo	137,872	142,722	147,562	152,343
Rio Bravo	42,718	44,215	45,663	47,088
Valle Hermoso	22,048	22,563	23,141	23,741
Miguel Alemán	9,939	10,346	10,709	11,041
Gustavo Díaz Ordaz	5,586	5,714	5,838	5,958
Camargo	4,827	4,827	4,891	4,982
Mier	1,459	1,434	1,437	1,452
Guerrero	1,686	1,767	1,831	1,884
TOTAL	626,506	650,281	673,081	694,998

Tabla 12. Fuente: Elaboración de la SSMA con protección de la CONAPO, 2010.

Servicios ambientales municipales.

Tratamiento de aguas residuales.

Consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua efluente del uso humano.

A diciembre de 2018, el agua residual doméstica de la ciudad, es vertida a través de canales y drenes a cielo abierto a la Laguna Madre.

El sistema de alcantarillado en algunas partes es de concreto y en otras de PVC, pero por su antigüedad y la falta de mantenimiento, existen áreas en diferentes puntos de la ciudad que presentan colapsos.

Asimismo, los costos de rehabilitación de líneas colapsadas suelen rebasar la disponibilidad inmediata de recursos de la Junta de Aguas y Drenaje (JAD), motivando con ello a realizar soluciones temporales, como construcción de conexiones cruzadas entre alcantarillado sanitario y pluvial, para aliviar de alguna forma esta problemática, pero generando a cambio la contaminación del agua del Río Bravo y los drenes agrícolas.

Adicionalmente, al ser utilizado el alcantarillado pluvial como alivio de las aguas sanitarias, se reduce la capacidad actual de conducción de las aguas pluviales.

Las condiciones de vertido de aguas residuales sin tratamiento son un factor de riesgo para la proliferación de enfermedades de origen hídrico.

En relación con el sistema de agua potable, los sistemas de potabilización no cuentan con el equipo y unidades de tratamiento de respaldo que permitan a la JAD tener capacidad de respuesta en casos de emergencia.

Lo anterior también ocasiona que los equipos e instalaciones sufran un desgaste acelerado que incrementa la ineficiencia en la aplicación de los recursos.

Un problema muy serio son las pérdidas físicas que presenta el sistema de agua, ya que una ciudad como Matamoros, en condiciones de abasto insuficiente debe mantener políticas de operación y programas de uso eficiente que le permitan reducir las pérdidas que actualmente se estiman en un 37%.

Es evidente ante los datos presentados, que la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Matamoros, requieren ser ampliados y mejorados dadas las malas condiciones en que se encuentra una parte de la infraestructura existente.

Seguridad pública.

Los indicadores arrojados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante los meses de enero a agosto 2017 se presentan en la siguiente tabla (13) comparativa:

Violencia en Matamoros

Matamoros	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Homicidios dolosos	83	73	72	88	117	64	29
Robo con violencia	664	746	596	763	1024	723	283
Extorsión	8	4	14	22	23	16	27
Secuestro	4	6	8	17	38	17	2

Tabla 13. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017).

Seguridad y protección.

De acuerdo al análisis presentado en el informe de ONU-HABITAT-III en Matamoros 2016, el único delito de alto impacto que reporta el Municipio es el homicidio; señalando que es un indicador débil (47.24) por cada 100 mil habitantes.

Por su parte, en el Reporte 2017 del Observatorio Nacional Ciudadano, el Municipio se encuentra dentro de las ciudades donde se cometen más delitos en México, según se observa en la siguiente tabla (Tabla 14).

Matamoros				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	8.20	-32.01%	-71.82%	-65.59%
SEC Común	0.93	-70.91%	-83.04%	-17.21%
EXT	6.71	122.52%	32.06%	43.35%
R. Violencia	100.62	-27.34%	-38.77%	-50.71%
R. Vehículo	81.05	-8.46%	-45.07%	-49.18%

Tabla 14. Fuente: Incidencia de los delitos de alto impacto en México. Observatorio Nacional Ciudadano, Justicia y Legalidad. Reporte Anual 2017. Recuperado de <http://onc.org.mx/informe2017.pdf>. Basado en datos del SENSP 2018.

Estos datos concuerdan con la información presentada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante los meses de enero-agosto de 2017.

Para la defensa de los derechos ciudadanos y de los intereses públicos, el Municipio cuenta con cinco Unidades Generales de Investigación del Fuero Común y una Unidad General de Investigación del Fuero Federal.

Estado de la infraestructura de señalamiento y tránsito urbano.

De acuerdo al informe de las dependencias municipales responsables del señalamiento y tránsito urbano, en la ciudad de Matamoros; al mes de diciembre de 2018, se encuentran instalados 97 semáforos vehiculares y 29 semáforos preventivos, de los cuales el 100% conserva los mismos mecanismos de hace 22 años, cuando fueron instalados.

Ningún dispositivo de semaforización utiliza tecnología de última generación como son las luces LED y control GPS.

En relación con los señalamientos verticales, el 70% de ellos se encuentra en estado de deterioro, principalmente por actos vandálicos e incidentes viales; el 30% restante, se encuentra en buen estado porque han sido sustituidos recientemente.

La sustitución y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical y el mantenimiento de los semáforos, se realiza básicamente dando respuesta a las solicitudes ciudadanas realizadas al número 072.

Accidentes de tránsito.

El estado de ebriedad, la falta de precaución al conducir y el exceso de velocidad fueron las principales causas de los accidentes viales, volcaduras y atropellamientos en el mes de noviembre de 2017; según el informe que presentó la Dirección de Tránsito y Vialidad se observó que, al realizar el análisis comparativo con el mismo mes de 2018, las causas de los accidentes fueron las mismas, sólo se redujo el número de accidentes en un 34%.

5.1.5 Sectores productivos y actividades económicas.

Agricultura.

En Matamoros, la agricultura ha ocupado un lugar preponderante en su economía, gracias a su privilegiada ubicación geográfica, a su tipo de suelo, a su clima y a su disponibilidad de agua.

La zona rural de Matamoros, Tamaulipas abarca 79 comunidades, con más de 36 mil 096 habitantes.

Su terreno se divide en dos facciones: gleysol único, tierra que sólo se utiliza para el pastoreo de ganado y el reistiol pélico, utilizada únicamente para los cultivos.

Por encontrarse en la cuenca del Río Bravo, por medio de la irrigación por gravedad, la agricultura florece en producción; siendo sus dos principales proveedores de agua: el Río Bravo y el Arroyo del Tigre.

Matamoros cuenta con 52 mil 342 hectáreas de riego y un sistema de irrigación continuo: el Valle Bajo Río Bravo (Distrito 025) que atiende a Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo.

Tradicionalmente, el Municipio tenía vocación agrícola, predominando el cultivo del sorgo, maíz, frijol, hortalizas, girasol y algodón (Tabla 15).

SUPERFICIE TOTAL CON AGRICULTURA A CIELO ABIERTO SEGÚN SUPERFICIE SEMBRADA Y ESTIMADA Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN EL 2016 (HECTÁREAS)				
	Superficie total	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua		
		Total	Temporal	De riego
Matamoros	193,463.52	134,921.51	79,108.40	55,813.12
Tamaulipas	2'035,788.45	944,909.88	649,005.78	295,904.10

Tabla 15. Fuente: INEGI: Censos económicos 2014.

En la actualidad, el Municipio cuenta con 404 mil hectáreas de extensión territorial, de las cuales 86 mil 974 son del área urbana y 317 mil 588 pertenecen a la zona rural; de éstas, 158 mil hectáreas son destinadas para la siembra, 76 mil cuentan con sistemas de riego y 82 mil son de temporal.

Asimismo, el Municipio cuenta con 3 mil 573 socios agrícolas.

Entre los principales productos cosechados se encuentran el sorgo, maíz, oca, canola entre otros.

La superficie rehabilitada para el riego en el año agrícola 2016 en el Estado, fue de 10 mil 768 hectáreas y para el Municipio fueron 209 mil hectáreas. Cabe hacer mención que en ese año no se incorporaron nuevas superficies para el Estado ni para el Municipio.

Pesca.

Como actividad comercial, la pesca constituye una importante fuente de alimentos, empleo y bienestar económico de la población de Matamoros. Como actividad deportiva y turística, representa una magnífica alternativa dentro del sinfín de oportunidades que ofrece el sector turístico para el esparcimiento y la recreación.

Debido a su ubicación geográfica, el municipio de Matamoros cuenta con un extenso litoral, lagunas y ríos en los cuales la actividad pesquera es explotada.

Con más de 117 kilómetros de costa en el Golfo de México y con un total de 70 mil hectáreas de Laguna Madre; tiene sitios donde hay actividades de pesca como en Las Higuierillas, La Capilla, Rincón de las Flores, El Mezquital y Playa Bagdad.

Existen organizaciones sociales de pescadores, sociedades cooperativas y recreativas; así como permisionarios que cuentan con autorización para desarrollar la actividad legalmente.

Una parte de la producción pesquera del Municipio se recolecta en altamar, pero la mayor se obtiene de la Laguna Madre.

Matamoros aporta 5 millones 441 mil 425 kilos de producto pesquero, esto representa un 14.97% del total de la producción estatal; destacando la producción de camarón de la ribera y el pez llamado lisa.

Ganadería.

El sector pecuario en Matamoros contribuye de forma importante a la economía local, el ganado bovino es la especie predominante en el Municipio; la comercialización de su carne es la principal fuente de ingresos de los ganaderos de la región.

En la actualidad la Asociación Ganadera Local cuenta con 97 socios, en cuanto a la producción de ganado va de la siguiente manera: bovinos (62%), porcinos (16%) y caprinos (9%).

La cría de terneros se caracteriza y es bastante conocida por tener sangre europea. Sin embargo, esto sólo se ve entre los sectores especializados en la alta calidad de la carne y estas empresas son bastante selectivas, ya que crían Charolais, Simmental y Brahaman.

La superficie actual pecuaria pertenece al Distrito de Riego 156 y está distribuida de la siguiente manera: temporal 7 mil 762 hectáreas y de agostadero 130 mil 553 hectáreas; dando un total de 137 mil 569 hectáreas.

Comercio y servicios.

El comercio es la segunda actividad más importante de la ciudad. Genera aproximadamente el 13.5% del empleo total en el municipio.

Los rápidos crecimientos de la población, junto con un aumento de los ingresos, han ampliado la demanda de proveedores en la zona.

En todo el Estado de Tamaulipas, Matamoros ocupa los primeros lugares en términos de empleo y negocios generados por la inversión extranjera en la zona (Tabla 16).

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS			
	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (millones de pesos)
Matamoros	16,010	123,513	35,788.30
Tamaulipas	104,334	665,731	423,644.10

Tabla 16. Fuente: INEGI Censos económicos 2014.

La ciudad de Matamoros cuenta con infraestructura de servicio variada: diecinueve instituciones financieras, tres mercados (Juárez, Treviño Zapata y José Ma. Barrientos), varias plazas o centros comerciales como Plaza Patio y Plaza Fiesta; seis supermercados Soriana, dos H-E-B, un Home Depot, un Walmart, un Bodega Aurrera, dos Chedraui, un Sam's Club y dos S-Mart.

Entre otros servicios, en el área de comunicación, la ciudad cuenta con cuatro periódicos locales de prestigio (El Bravo, El Mañana, Contacto y Expresso); todos pueden ser consultados por internet.

Además, se cuenta con periódicos especializados en desarrollo económico e industrial como el "México Industry" con un tiraje de 25 mil ejemplares mensuales, nueve estaciones de radio, cuatro estaciones de televisión y cuatro compañías que ofrecen a los matamorenses televisión por cable.

Economía e industria.

En Matamoros, la economía depende principalmente de su proximidad con los Estados Unidos de América, debido a la importancia de la fuerte presencia de inversión extranjera.

El 35% de todas las maquiladoras del estado actualmente se encuentran en Matamoros, ocupando el segundo lugar en Tamaulipas, sólo detrás de Reynosa, haciendo un total de 150 empresas, de las cuales 114 se encuentran agrupadas en la Asociación de Maquiladoras de Matamoros, A.C.INDEX-Matamoros (Fig. 36).



Figura 36. Fuente: Index Matamoros 2018.

La mayoría de las 150 maquiladoras instaladas en el Municipio están dedicadas a la exportación hacia los Estados Unidos de América; esta industria produce bienes tecnológicos como cables, aparatos y componentes eléctricos, partes y accesorios para vehículos, textiles, productos químicos, maquinaria y productos de informática.

Zona Metropolitana Transfronteriza.

El comercio de bienes a través de los puentes internacionales y el flujo de personas a ambos lados de la frontera juegan un papel muy importante en la postura económica del Municipio.

Matamoros forma parte de las diez zonas metropolitanas transfronterizas México-Estados Unidos de América, que se caracterizan por el intercambio constante de personas, vehículos y mercancías (Figuras 37 y 38).

Por el número de habitantes, junto con Brownsville, Texas, ocupa el cuarto lugar con 1 millón 200 mil personas.



Figura 37. Fuente: SRE. Agenda Fronteriza, Fuente: FHWA, SCT.

ZONA METROPOLITANA	POBLACIÓN (EN MILES)			DISTRIBUCIÓN	
	TOTAL	MÉXICO	EUA	MÉXICO	EUA
Tijuana - San Diego	5,000	1,900	3,100	38%	62%
Ciudad Juárez - El Paso	2,700	1,500	1,200	56%	44%
Reynosa - McAllen	1,500	850	650	57%	43%
Matamoros - Brownsville	1,200	500	700	42%	58%
Mexicali - Calexico	1,050	1,000	50	95%	5%
Nuevo Laredo - Laredo	780	380	400	49%	51%
Ciudad Acuña - Del Rio	330	130	200	39%	61%
Nogales - Nogales	250	230	20	92%	8%
Piedras Negras - Eagle Pass	230	200	30	87%	13%
Agua Prieta - Douglas	100	80	20	80%	20%
TOTAL	13,140	6,770	6,370	52%	48%

Figura 38. Fuente: SRE. Agenda Fronteriza, Fuente: FHWA, SCT.

En mayo de 2010, los gobiernos de México y Estados Unidos de América emitieron la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, mediante la cual se estableció un Comité Ejecutivo Bilateral, suscribiendo tres ejes fundamentales: flujos eficientes y seguros de bienes y personas, desarrollo de infraestructura y seguridad y procuración de justicia.

Como puede observarse en la figura 39, el Municipio de Matamoros se encuentra enclavado dentro uno de los Corredores Comerciales México-EU más importantes y es punto de conexión del Eje Interoceánico Mazatlán-Matamoros, uno de los trazos carreteros más importantes que jamás se hayan construido en México, que permitirá mejorar sustancialmente la conectividad y el traslado de mercancías nacionales y extranjeras provenientes de las costas del Océano Pacífico, y viceversa (Fuente: SCT 2015).

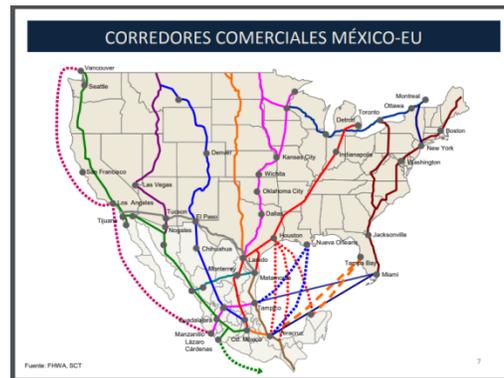


Figura 39. Fuente: SRE. Agenda Fronteriza, Fuente: FHWA, SCT.

Además de pertenecer a la cuarta Zona Transfronteriza del Norte, Matamoros forma parte de una de las zonas metropolitanas binacionales de Tamaulipas.

Estas zonas fueron reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Energías limpias.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, 2016; Tamaulipas posee un gran potencial para el aprovechamiento de energía eólica estimada, en forma conservadora, de 21 mil MW de generación eólica.

Según los mapas que dio a conocer la dependencia, entre las zonas aptas para generar energía limpia se encuentra la parte costera tamaulipeca, desde San Fernando hasta la frontera y algunas mesetas y lomeríos que se encuentran en la zona del municipio de Llera, para producción de energía eólica (Fig. 40).

La empresa ENEGEO, obtuvo autorización ambiental para construir el Parque Eólico Los Molinos en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

El proyecto consiste en la instalación de 70 aerogeneradores para producir una potencia total de 254.1 megawatts (MW), que será enviada a una subestación de la Comisión Federal de Electricidad. Dicho parque se ubicará en el kilómetro 7 del camino estatal hacia el Puerto de Matamoros.



Figura 40. Fuente: <http://www.milenio.com/negocios/tamaulipas-es-potencial-para-energia-eolica-sener>.

Importaciones.

De acuerdo al Atlas de Complejidad Económica de México, Matamoros 2015, al revisar las importaciones, se encontró que, en el año 2014, el Estado de Tamaulipas importó 363 mil millones de dólares de mercancías, de los cuales 1 mil millones fueron para la Zona Metropolitana de Matamoros en productos provenientes de China, EE.UU., Japón, Alemania y Corea.

Turismo.

Una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que cuenta un país hoy en día es el turismo, también llamada "industria sin chimeneas", genera un impacto económico bastante importante sin desastres ecológicos o impactos negativos al ambiente.

El turismo de Matamoros es principalmente fronterizo, residentes de Estados Unidos cruzan la frontera para comprar artículos de consumo.

Playa Bagdad, es la máxima atracción turística de la ciudad, desde hace más de 25 años, se organizan importantes actividades como el torneo de pesca, realizado en 2012 y reconocido por Guinness como el torneo más grande del mundo al registrar 3 mil 752 participantes.

Se ha llegado a tener un aforo de 180 mil personas en un solo día. Entre otras actividades que se realizan en la Playa Bagdad, está el Festival del Mar, que incluye eventos educativos y deportivos, conciertos, competencias de 4x4, rally de cuatrimotos, el desfile por la playa y la principal atracción: la Reina del Mar, contribuyendo a incrementar la ocupación hotelera y de alojamiento (Tabla 17).

Establecimientos de hospedaje registrados según tipo de alojamiento al 15 de diciembre de 2015						
Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de la hotelería
Matamoros	84	59	21	0	4	0
Tamaulipas	683	462	167	4	36	14

Tabla 17. Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017.

De la misma forma, se ofrece el turismo médico o turismo de salud: Matamoros cuenta con cuatro clínicas registradas ante la Secretaría de Turismo (SECTUR), ofreciendo grandes ventajas para la atención médica a estadounidenses. Se estima que este sector crecerá su demanda en un 85% debido a la cancelación de algunos programas médicos públicos en el vecino país.

Cabe señalar que otras áreas que se encuentran en crecimiento son el Turismo Cultural y Gastronómico.

Matamoros, en la actualidad, cuenta con 1 mil 101 habitaciones de hotel para comodidad de los visitantes, que van de dos hasta cinco estrellas en cuanto a su calidad de servicio.

Asimismo, la ciudad cuenta con un centro deportivo, cinco clubes deportivos, nueve plazas públicas, tres lienzos charros, una alberca pública y dos privadas, dos estadios profesionales, veintiséis, canchas de tenis, tres campos de tiro, un campo de golf, cinco centros recreativos, además de la disponibilidad para la caza y la pesca.

Cuartos y unidades de hospedaje registrados según tipo de alojamiento al 31 de diciembre de 2015						
Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de la hotelería
Matamoros	3,589	2,529	885	0	175	0
Tamaulipas	26,818	17,871	6,658	203	416	558

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística según clase del establecimiento al 31 de diciembre de 2015					
Total	Restaurantes	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Matamoros	31	143	42	97	49
Tamaulipas	2,286	1,283	167	412	398

Tablas 18 y 19. Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017.

En conjunto, todo el sector económico, primario, secundario y terciario, muestra una producción bruta anual de 35 mil 788 millones de pesos con 30 centavos, al dar ocupación a 123 mil 513 personas producto de 16 mil 10 unidades económicas.

Aeropuerto.

El Aeropuerto Internacional General Servando Canales o Aeropuerto Internacional de Matamoros está localizado a 9 kilómetros de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, México.

Estratégicamente ubicado, es el punto de contacto fronterizo más cercano a la ciudad de México y el único en Tamaulipas con capacidad de recibir aeronaves de gran tonelaje como los aviones Hércules de la Fuerza Aérea Mexicana.

Puentes internacionales de Matamoros.

Matamoros cuenta con cinco cruces internacionales, cuatro puentes para tránsito de personas y vehículos y uno ferroviario, lo cual facilita el movimiento de personas y mercancías en ambos sentidos de esta importante Zona Metropolitana Transfronteriza Matamoros-Brownsville, ya que entre las dos ciudades reúnen una población de 1 millón 136 mil 995 habitantes y constituyen la cuarta área metropolitana más grande en la frontera México-Estados Unidos.

1. Puente Internacional Matamoros-Brownsville B & M o “Puente Viejo”.

Popularmente se le conoce como el “Puente Viejo”, porque conserva su estructura original. Es el puente internacional más antiguo de la ciudad construido de acero y remaches que fueron instalados a mano. Fue inaugurado oficialmente el 1º. de enero de 1911 y se trató de una obra arquitectónica muy destacada de la época. Diseñado como paso de ferrocarril, rotaba para dar paso a las embarcaciones que circulaban por el río. Actualmente sólo funciona como paso peatonal y de vehículos. Dada la gran afluencia y sobresaturación en el cruce, se fueron agregando otros puentes:

2. Puente Internacional “Puerta México” o Puente Nuevo.

3. Puente internacional General Ignacio Zaragoza, también conocido como “Los Tomates”.

4. Puente Internacional TLCAN, también conocido como “Los Indios”.

5. Puente Ferroviario Internacional Matamoros-Brownsville.

Primer puente ferroviario construido entre México y Estados Unidos en más de un siglo. Inició operaciones en julio de 2015 y permitió la reubicación del tránsito ferroviario fuera del área urbana de Matamoros – Brownsville.

Infraestructura de largo plazo.

Puerto de Matamoros.

Es un puerto de cabotaje que se encuentra al 90% de su construcción y potencializa la economía en toda la región norte. Cuenta con una superficie de 339 hectáreas; el canal de acceso a la Laguna Madre posee una longitud de 2 kilómetros 300 metros; un ancho de 320 metros y profundidades irregulares que van de 1 a 5 metros.

Aunque no está terminado, desde el 21 de julio de 1997, permite la navegación de patrullas interceptoras y embarcaciones menores (de 10 a 15 pies de eslora).

El desarrollo del puerto en esta zona está orientado a atender las operaciones que realiza Petróleos Mexicanos (Peme)



Figura 41. Fuente: <http://t21.com.mx/maritimo/2015/03/20/puerto-matamoros-infraestructura-largo-plazo>. Puerto de Matamoros.

Actualmente México cuenta con más de 40 puertos de cabotaje entre los cuales destacan: San José del cabo, Puerto Peñasco, Zihuatanejo, Puerto escondido, Campeche, Isla Mujeres, Chetumal y. Matamoros.

Se espera que el puerto pueda iniciar operaciones en 2019 para todas las empresas que han obtenido licitaciones para la explotación del Cinturón Plegado Perdido: un yacimiento de hidrocarburos en aguas profundas ubicado en el Golfo de México, a unos 250 kilómetros al este, frente a las costas de Matamoros.

Muelles y protección portuaria.

La escollera norte mide 520 metros de longitud por 4 metros de ancho y la escollera sur mide 5.35 metros de longitud y 4 metros de ancho.

Los espigones norte y sur poseen 150 y 70 m de largo respectivamente, cada uno con 1.7 metros de ancho.

El muelle público fue construido con pilotes y losa plana de concreto, con una longitud de 138 metros por 12 metros de ancho y una altura sobre el nivel de bajamar media de 2 m que fue reconstruido en 1997.

El sistema de señalamiento marítimo está compuesto por un faro, ubicado en las coordenadas 25°14.9' N; 97°26.6' W, en el poblado El Mezquital y una baliza en la escollera sur, ubicada en las coordenadas: 25° 14' N; 97° 25.4' W.

5.1.6 Seguridad ciudadana y tránsito vehicular.

Se atiende este rubro con la finalidad de garantizar la seguridad a la ciudadanía y las instituciones.

Tránsito vehicular.

Infraestructura y equipamiento para el control de tránsito.

El desarrollo económico, social y de integración de los países a nivel internacional, demanda que la seguridad vial, la movilidad y la comodidad en el traslado de personas y mercancías por carreteras y vialidades urbanas, se proporcione de manera eficiente, mediante una señalización con símbolos y leyendas que no requieran del conocimiento de diversos idiomas, y coadyuve en la interrelación comercial, turística y de servicios de los usuarios nacionales y extranjeros.

La seguridad en materia de tránsito vehicular es un tema crucial para el bienestar de los habitantes de cualquier ciudad, es importante tomar acciones que mitiguen los índices de accidentes de tránsito (Tabla 20).

Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2015 y 2016						
2015	Total	Fatal	No fatal	Solo daños	Muertos	Heridos
Matamoros	3,539	22	728	2,769	24	1,132
Tamaulipas	14,385	170	2,924	11,291	196	461
2016	Total	Fatal	No fatal	Solo daños	Muertos	Heridos
Matamoros	3,429	24	597	2,808	25	850
Tamaulipas	14,256	174	2,624	11,458	195	3,787

Tabla 20. Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017

En el año 2017, el Municipio de Matamoros tuvo una tasa de homicidios de uno por cada 10 mil habitantes, indicador que es favorable porque en Tamaulipas la tasa fue de 3.2 homicidios contra el mismo número de habitantes, como vemos en los datos de la tabla 21, del año 2016.

Seguridad Pública datos 2016						
Municipio	Indicador	Robo de vehículos		Tasa de homicidios	Secuestros	Incidencia delictiva
	Unidades	Vehículos Robados	Vehículos registrados	Muertes por homicidio doloso al año	Número de secuestros	Delitos cometidos
	Fuente	Doing Business	SEGOB	SESNSP	Segob (SESNSP)	Segob (SESNSP)
Altamira		259	41,447	18	3	3,349
Ciudad Madero		252	71,571	18	6	2,767
Matamoros		470	144,113	64	17	7,783
Nuevo Laredo		672	115,563	78	19	5,710
Reynosa		1,424	312,016	78	25	9,340
Río Bravo		192	43,868	10	5	1,427
Tampico		460	110,263	13	16	4,841
Victoria		429	130,943	216	24	7,183

Tabla 21. Fuente: IMCO información 2016.

La figura 42 muestra el perfil de Índices de las Ciudades Prósperas (CPI), valorados por ONU-HÁBITAT III 2016, del Municipio de Matamoros.

Su análisis permite entender, planificar e identificar potenciales intervenciones para tomar acción en las áreas de oportunidad y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano, para hacer del Municipio de Matamoros una ciudad más próspera.

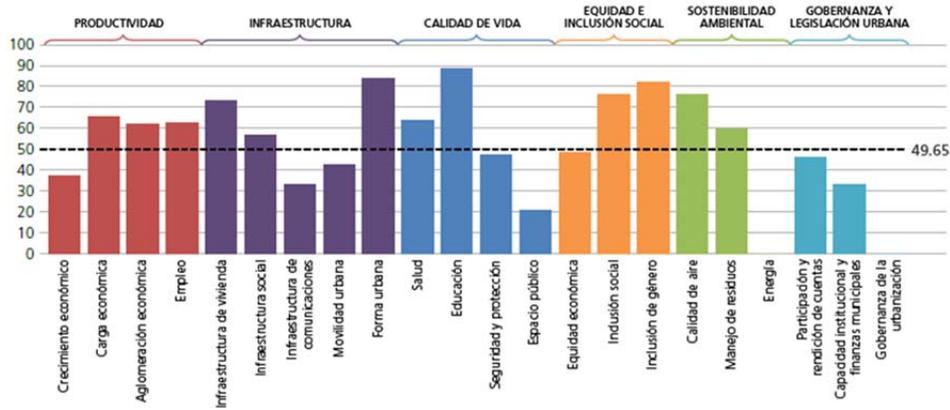


Figura 42. Fuente: ONU-Habitat (2015).

VI. ESTRATEGIA GENERAL.

6.1 Estrategia general.

La estrategia que se usará será a través de 20 componentes:



Y sus alcances serán:

- Restablecer la confianza en el gobierno a través de resultados concretos y honestos.
- Garantizar los mejores resultados al menor costo cuidando los presupuestos y presentando cuentas claras.
- Elevar los niveles de cumplimiento mediante objetivos con indicadores.
- Garantizar la equidad en el acceso a las políticas públicas, privilegiando la igualdad y la inclusión.
- Fomentar la innovación y nuevas actividades económicas siendo creativos.
- Mejorar la eficacia de los componentes estratégicos mediante el aprovechamiento del conocimiento y de la participación ciudadana en el desarrollo de la comunidad, conservando la humildad y fomentando el trabajo comunitario.

6.2 Objetivos de Desarrollo.

6.2.1 El objetivo general.

Bajo un ejercicio participativo y de corresponsabilidad a través de todos los actores sociales del Municipio de Matamoros y su tierra, se logre avanzar en el desarrollo a una velocidad mayor a la que había venido sucediendo con administraciones anteriores, no sólo en el corto, sino también en el largo plazo, usando el raciocinio, respetando las instituciones y priorizando a la población más vulnerable, respetando los siguientes ejes transversales: derechos humanos, igualdad de género, desarrollo sustentable y sostenible y transparencia y rendición de cuentas.

6.2.2 Los objetivos específicos.

La esencia del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 está fundamentada en cuatro ejes rectores y cuatro ejes transversales, de los cuales se desprenden las estrategias para que el Municipio logre avanzar a la par del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, de tal manera que se alineen los programas y sean un catalizador para que el resultado de mejora se dé a una velocidad mayor.

Los objetivos específicos son los siguientes:

I. En Política y Buen Gobierno son:

- a. Cambiar la cultura que fomenta la corrupción.
- b. Gobernar de forma austera, honesta, profesional y eficiente.
- c. Incluir a la sociedad en el consenso de administración, para promover la participación ciudadana con sentido comunitario.
- d. Disminuir la inseguridad, alineándose al Plan Federal de Seguridad, prevaleciendo el Estado de Derecho.
- e. Desarrollar e impulsar el empleo para hacer de Matamoros un lugar atractivo que haga desistir a la migración.
- f. Mejorar sustancialmente la prestación de los servicios municipales.
- g. Dar seguimiento integral de la estrategia y control constante de los indicadores.

II. En Educación, ciencia, valores y cultura son:

- a. Impulsar una nueva cultura comunitaria cuyo fundamento sea el respeto al derecho ajeno.
- b. Recuperar y desarrollar la cultura de nuestro Municipio y su posicionamiento en el país.
- c. Implementar el programa de jóvenes construyendo el futuro.
- d. Desarrollar un proyecto que garantice que los estudiantes de educación básica y media superior no abandonen la escuela.
- e. Desarrollar un proyecto que garantice que los jóvenes terminen la educación superior, haciendo más competitivo al Municipio.
- f. Mejorar la infraestructura de las escuelas, centros culturales y deportivos.
- g. Impulsar centros de investigación que potencialicen las habilidades y preparación de los estudiantes.

III. En Economía y Desarrollo Social son:

- a. Desarrollar programas que potencialicen las fortalezas de Matamoros en los sectores: agropecuario, pesca, comercio, industria y turismo.
- b. Promover el empleo bajo un sistema que incluya al 60% de la gente desempleada, participando como contribuyentes en la economía.
- c. Reintegrar como contribuyentes a la economía a los repatriados que llegan a México.
- d. Implementar acciones para el desarrollo de proveedores locales que logren captar e incrementar la economía de la región.
- f. Tomar como prioridad la mejora en los indicadores de IMCO para que Matamoros pase del lugar 43 al primer lugar.
- g. Promover un Municipio que no discrimine, comprometido con la igualdad de género y la inclusión.
- h. Promover y defender los derechos humanos.
- i. Desarrollar mecanismos para no dejar a nadie atrás en materia de salud, empleo, alimentación y bienestar.

IV. En Infraestructura y Energía son:

- a. Desarrollar un nuevo modelo ciudadano de movilidad y transporte, con visión metropolitana y futurista a 25 años.
- b. Desarrollar la cultura de un Municipio saludable, que sea ejemplo de limpieza como primera actividad personal.
- c. Cuidar y preservar el medio ambiente, uniendo esfuerzos con la ciudadanía.
- d. Impulsar el desarrollo de energías limpias a través de inversiones privadas.
- e. Impulsar la inversión privada en la industria energética.
- f. Impulsar la industria eólica, así como su manufactura.

V. En Igualdad de género son:

- a. Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones, programas y proyectos del Gobierno Municipal.
- b. Promover políticas de igualdad de género y una vida libre de violencia.

VI. En Derechos humanos son:

- a. Promover campañas de difusión y sensibilización acerca de los derechos humanos a la población matamorenses.

- b. Vigilar la normatividad vigente en materia de personas con algún tipo de discapacidad de tal manera que se cuente con condiciones de desplazamiento en calles, avenidas, comercios, edificios públicos y comercios.
- c. Canalizar los casos de transgresión de los derechos humanos.

VII. En Participación Ciudadana son:

- a. Conformar comités o consejos ciudadanos con diferentes grupos de la población.
- b. Realizar un diagnóstico municipal de las necesidades prioritarias en cuanto a servicios públicos.
- c. Realizar reuniones de trabajo con sectores estratégicos de la población con la finalidad de desarrollar políticas y estrategias en colaboración en beneficio de los matamorense.

VIII. En Transparencia y Rendición de Cuentas son:

- a. Cumplimiento de las obligaciones específicas estipuladas en el artículo 67 en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas.
- b. Cumplimiento de las obligaciones específicas estipuladas en el artículo 69 en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas.
- c. Cumplimiento con las armonizaciones contables estipuladas en el artículo en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas.

6.3 Ejes de Trabajo.



Figura 43. Ejes Rectores y Ejes Transversales.

6.3.1 Ejes Rectores.

6.3.1.1 Política y Buen Gobierno.

El Municipio de Matamoros, al igual que muchos Municipios del país, ha sufrido un severo deterioro en su desarrollo, donde las políticas públicas se orientaron a favorecer a un pequeño grupo de personas, lo cual fue provocando una falta de interés y un alejamiento de los ciudadanos en la participación en los asuntos públicos. Este fenómeno quedó demostrado con el resultado obtenido por la ciudad en el índice de ONU-HABITAT III 2016 con una calificación en el Índice de Ciudades Prosperas (CPI, por sus siglas en inglés) de 49.65 total (Escala global de prosperidad: Débil), siendo el rubro de gobernanza y legislación urbana el que más baja calificación obtuvo con 26.44 puntos, de un 100.00 como puntaje óptimo.

Por todo ello, el Gobierno Municipal tendrá como prioridad rescatar la política y el buen gobierno bajo tres iniciativas fundamentales: abatir la corrupción, incrementar la austeridad en la administración pública y establecer las condiciones institucionales que brinden un Estado de Derecho que permita a los ciudadanos disfrutar de una sociedad más segura y equitativa. Además, se impulsará un mejoramiento en las condiciones económicas, políticas y sociales de la región, que impida la necesidad de emigrar hacia otros municipios o lugares.

Con estos resultados, el gobierno incentivará una vinculación real y directa con la ciudadanía, donde se practiquen acciones originadas en un co-gobierno centrado en las necesidades de los ciudadanos y donde las demandas más urgentes y sentidas del Municipio queden registradas como programas y acciones del Gobierno Municipal.

6.3.1.2 Educación, ciencia, valores y cultura.

El rescate de la educación en el Municipio será una prioridad, ya que, a lo largo de los últimos 36 años, la educación pública se diseñó con una profunda orientación de formación de conciencia y valores individualistas, donde la cultura comunitaria fue olvidada y con cierta insistencia desvalorada. Una forma de mostrar el rezago son los resultados obtenidos por la ciudad en el último informe emitido por ONU-HABITAT III 2016, donde en la dimensión de Calidad de vida obtuvo un 55.10, muy lejos del 100.00 requerido.

Por todo ello, la función educativa, cultural y deportiva estará dirigida a restituir los valores de una sociedad comunitaria, donde el apoyo mutuo centrado en valores prevalezca y donde la función pública facilite la recuperación de los espacios de la sociedad en las acciones del gobierno.

El aprendizaje de las ciencias en todas sus manifestaciones será un eje importante del gobierno, donde su conocimiento y aplicación serán impulsados desde la educación inicial hasta el posgrado. En todos los niveles educativos se impulsarán acciones concretas, que permitan el rescate de los valores fundamentales de la sociedad mexicana, los cuales prevalecen y se arraigan en el llamado "México profundo" y que a lo largo de siglos han dado distinción y honor a nuestra patria.

En la educación básica, media y superior se buscará aumentar la integración entre los tres niveles de gobierno, los padres de familia, los docentes y el sector de bienes y servicios, a fin de impulsar un mejoramiento general del contexto educativo de los estudiantes. Para ello se pondrá en operación un sistema de capacitación y actualización para el personal docente y directivo y se implementará un sistema dual de enseñanza entre las instituciones educativas y empresas para aumentar la pertinencia y eficiencia de los estudios realizados.

6.3.1.3 Economía y Desarrollo Social.

El continuo deterioro del nivel de vida de los habitantes del Municipio de Matamoros, como resultado de la aplicación del modelo neoliberal en la economía mexicana, no solo empobreció a las familias, sino también propició una inequidad que a lo largo de más de 30 años acentuó la desigualdad en el Municipio, provocando escasa movilidad social, desigualdad e inequidad en la asignación de los recursos públicos, lo que originó la aparición de más de 50 colonias consideradas de pobreza extrema; estas condiciones persistentes obligaron a que en el PMD 2018-2021 se tenga que plantear un profundo rediseño de las políticas municipales, que busquen sentar las bases para que los programas, objetivos y metas públicas, estén orientadas a abatir la desigualdad, la pobreza y la inequidad de las familias más pobres del Municipio. Un dato adicional importante para sustentar los anteriores resultados, es que la ciudad obtuvo un puntaje de 56.85 en la dimensión de productividad medida por la ONU-HABITAT III 2016, lejano al 100.00 óptimo.

Para ello, el gobierno impulsará con distintos programas municipales (y bajo un enfoque holístico) la expansión de la industria de manufactura y servicios, el comercio, el turismo, la agricultura y la pesca, aprovechando la sinergia que le brinda a la región la vecindad con Brownsville y el Estado de Texas.

Así, la sólida reactivación económica de la zona permitirá un desarrollo social y comunitario del Municipio más justo y más equitativo, al mismo tiempo que aumentará su productividad.

6.3.1.4 Infraestructura y Energía.

El acelerado crecimiento de Matamoros en los últimos veinte años y la falta de un programa rector de construcción de infraestructura urbana, provocaron severos rezagos en los distintos sectores que conforman el sistema urbano de movilidad, como son las calles, la pavimentación, el drenaje y un ineficiente sistema de alumbrado público caracterizado por su alto costo y obsolescencia.

Además, la escasa planeación prospectiva de infraestructura social y de vivienda, provocaron una acentuación de la desigualdad, la inequidad y la injusticia distributiva entre los distintos grupos sociales del Municipio. Un resultado esclarecedor de este fenómeno, es el puntaje obtenido por la ciudad en el informe ONU-HABITAT III 2016, donde se califica con un 57.94 a la infraestructura urbana.

Actualmente, en el Municipio no existen normas ni lineamientos que incentiven al gobierno, a las empresas y a las familias para utilizar energías renovables y no contaminantes. Asimismo, se carece de programas municipales que permitan la transición hacia el consumo de energías renovables de los servicios públicos locales.

Ante ello, el gobierno establecerá una serie de programas que responda a las líneas de acción de la Nueva Agenda Urbana-Hábitat III de la ONU. También, será una prioridad en el diseño de los programas municipales de infraestructura y energía, seguir las líneas de acción propuestas en la dimensión 02 (Infraestructura de desarrollo) de ONU-HABITAT III.

6.3.2 Ejes Transversales.

6.3.2.1 Igualdad de género.

Hablar del tema de igualdad de género implica la participación de todas las personas en la práctica y como una forma de vida más allá de la cuestión teórica, con el fin de impactar verdaderamente en la sociedad y proporcionar pequeños cambios significativos que impliquen un compromiso de la sociedad que se vea reflejado en la práctica diaria para proporcionar una participación equitativa de hombres y mujeres, en todos los ámbitos de desarrollo personal y comunitario.

Matamoros es un Municipio donde se trabaja para que prevalezca la cultura de la igualdad e inclusión como elemento fundamental para alcanzar el bienestar individual, familiar y social; donde se protegen los derechos humanos de todos sus ciudadanos, los cuales son tratados con el mismo respeto, gozan de condiciones iguales en el ejercicio pleno de su derecho de contribuir al desarrollo nacional, político y económico.

Entendiendo que el ser humano es el centro de todas las acciones que desarrolla el Gobierno Municipal, es primordial su opinión para decidir sobre los temas de interés público y con ello ir cerrando las brechas de desigualdad y lograr su desarrollo integral, además de trabajar en conjunto en todas las esferas de gobierno.

Para lograrlo, el Plan Municipal de Desarrollo incluye la instrumentación de políticas públicas, seguirá los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; contribuyendo a cerrar la brecha de desigualdad y potenciar el empoderamiento de mujeres y niñas; con lo que se contribuirá a reducir los parámetros de desigualdad, logrando mejorar su calidad de vida.

Para elevar las capacidades sociales y alcanzar la paz y las condiciones adecuadas para una prosperidad sostenible, se partirá de un cambio transversal en el actuar cotidiano de las instituciones locales, beneficiando los programas y servicios públicos que permitan una mejora en las instituciones gubernamentales.

Líneas de acción.

+> Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones, programas y proyectos del Gobierno Municipal.

+> Promover políticas de igualdad de género y una vida libre de violencia.

6.3.2.2 Derechos humanos.

Al incorporar las políticas públicas con el respeto a los derechos humanos se eliminarán barreras de discriminación para garantizar condiciones de igualdad entre las personas; de esta manera, se darán pequeños pasos hacia la alineación de los esfuerzos gubernamentales para la atención a la ciudadanía.

En relación con la reforma del artículo 1° constitucional en materia de Derechos Humanos efectuada en 2011, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.

México, en el ejercicio de su soberanía, ha suscrito los pactos y tratados internacionales de derechos humanos, así como diversos compromisos y convenios de carácter nacional y regional en la materia. La lucha y la defensa de los mismos ha permeado en la conciencia del país. Por ello, la promoción y protección de los derechos humanos en México y en el mundo será uno de los hilos conductores de la política municipal, que guiará los programas y acciones a desarrollar.

Líneas de acción.



Promover campañas de difusión y sensibilización acerca de los derechos humanos a la población matamoreense.



Vigilar la normatividad vigente en materia de personas con algún tipo de discapacidad, de tal manera que se cuente con condiciones de desplazamiento en calles, avenidas, comercios y edificios públicos.



Canalizar los casos de transgresión de los derechos humanos.

6.3.2.3 Participación Ciudadana.

La Participación Ciudadana se define como la capacidad de la población para expresar su derecho en la toma de decisiones del Gobierno en pro de los ciudadanos. Esta capacidad se ejerce sin necesidad de formar parte de la administración pública o de una agrupación política o social.

Este ejercicio no aparece mágicamente en un régimen democrático, ya que el Gobierno Municipal debe construir las condiciones que permitan efectivizarla. En este sentido, todo sistema político necesita estos cuatro requisitos:

a) El respeto a los Derechos humanos.

b) Los canales institucionales y marcos jurídicos.

c) La información.

d) La confianza por parte de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales.

Y posteriormente ajustarlos a lo que se establezca en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

Es importante brindar el empoderamiento de la participación ciudadana en todas las acciones de la administración pública municipal con la finalidad de consolidar un gobierno abierto, con políticas de transparencia, bases de datos electrónicas, datos abiertos para el desarrollo económico y social, estrategias de gobernanza y otras que resultan de vital importancia para los ciudadanos.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se fundamenta en la necesidad de generar certeza entre la ciudadanía y las diversas instituciones del Gobierno Municipal acerca de la ruta que seguirán las acciones que el gobierno implementará para alcanzar los objetivos estratégicos de paz y bienestar social; por ello, se incluyó la participación ciudadana como elemento fundamental basado en tres estrategias:

1. Foro de Participación Ciudadana.

2. Buzones de Participación Ciudadana.

3. Portal en línea.

Durante estas estrategias escuchamos a los matamorenses para conocer sus necesidades, plasmarlas en un diseño que dé solución a estas y ejecutarlas, por ello es indispensable exponer los temas, objetivos y líneas de acción con absoluta claridad; estrategias descritas en el capítulo metodológico del presente documento.

Líneas de acción.



Conformar comités o consejos ciudadanos con diferentes grupos de la población.



Realizar un diagnóstico municipal de las necesidades prioritarias en cuanto a servicios públicos.



Realizar reuniones de trabajo con sectores estratégicos de la población con la finalidad de desarrollar políticas y estrategias en colaboración en beneficio de los ciudadanos.

6.3.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas.

Transparencia puede definirse como el conjunto de actos mediante los cuales los sujetos obligados (organismos públicos) deben poner a disposición de cualquier usuario que lo solicite, la información pública todas las obligaciones comunes y específicas que marca la ley, así como el eficiente uso de los recursos públicos.

Es importante reconocer que la transparencia en nuestro país y el acceso a la información han sido elevados a nivel de garantía individual, establecido en el artículo sexto Constitucional, el cual menciona en forma clara como deberá interpretarse en el momento del ejercicio del derecho.

Informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la información oficial pública obligatoria, que es común para todo organismo o entidad que ejerce recursos públicos.

Para que los mecanismos de transparencia sean efectivos contra la corrupción, los servidores públicos deben estar obligados a la rendición de cuentas y en caso de incumplimiento que se imponga la sanción respectiva.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 6o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Tamaulipas, se trabaja día a día en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas para lograr tener un gobierno abierto, de resultados y transparente con un estricto régimen de vigilancia de actores privados que realicen tareas públicas o gubernamentales.

El cumplimiento de todas estas obligaciones hace que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la rendición de cuentas claras, acceso a las acciones que realiza el gobierno y como optimiza sus recursos públicos.

Matamoros es un municipio que realiza acciones en el tema de transparencia ya que reconoce la importancia de este eje transversal, en un tema donde la rendición de cuentas, el correcto uso de los recursos, el fácil acceso a la información privilegiada, es primordial.

Transparencia es un eje que tiene relación con todas las áreas de la Administración Pública Municipal, esto permite la aportación de datos claros que originan el cumplimiento de las obligaciones, las cuales se encuentran disponibles en la página oficial del Gobierno de Matamoros, Tamaulipas (www.matamoros.gob.mx), en la sección de transparencia.

Para que todas estas acciones sean efectivas, se requiere el compromiso de todos los que conforman la administración pública municipal y, hacer lo que desde cada área de trabajo nos corresponda, con lo que lograremos hacer más eficientes los recursos para hacer más con menos, siempre en beneficio de la sociedad.

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política, por lo cual trabajaremos en difundir la cultura de transparencia, a través de capacitaciones sobre el derecho de Acceso a la Información, en la Protección de Datos Personales, la difusión y actualización del Portal, atención y trámite a solicitudes de información, revisión de criterios de clasificación, desclasificación y custodia de información reservada o restringida; además del diseño y elaboración de folletos para promover el acceso a la información a fin de garantizar la cultura de transparencia.

Líneas de acción.



Cumplimiento de las obligaciones específicas estipuladas en el artículo 67, de la Ley General de Transparencia.



Cumplimiento de las obligaciones específicas estipuladas en el artículo 69, de la Ley General de Transparencia.



Cumplimiento con las armonizaciones contables estipuladas en el artículo 81, de la Ley General de Transparencia.

VII. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EJES.

7.1 Eje 1 Política y Buen Gobierno.

Análisis FODA: Eje 1 Política y Buen Gobierno.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muchas funciones con normatividad ya establecida y legislación extensa.	No hay aplicaciones digitales (APP's) modernas que faciliten y mejoren la atención a los ciudadanos y brinden servicios públicos eficientes y oportunos.
Disposición para consolidar un Gobierno moderno que utilice al máximo las TIC.	No se cuenta con catálogo de servicios en línea para que los usuarios puedan ingresar al sitio web y realizar sus trámites.
Capacidad para difundir las acciones, obras y la buena imagen del Ayuntamiento en los medios de comunicación masiva.	No se cuenta con un Gobierno Abierto, solo requisitos indispensables de transparencia.
Profesionalismo y experiencia personal.	No se cuenta con Manuales de Organización, de comunicación interna y externa, así como un reglamento de conducta y buen gobierno de los servicios públicos municipales.
Transparencia.	La página de internet municipal no tiene un sistema digital para el registro en línea y concursar en la asignación de compras y/o obras de infraestructura urbana.
Gobierno con inclusión ciudadana dentro de sus estrategias.	Trámites y gestiones lentos y obsoletos.
Contar con servidores públicos capaces en cada una de las áreas.	Deficiencia en la actualización y digitalización de datos.
Normatividad definida para Policía y Tránsito.	Desigualdad Social.
Coordinación entre el municipio y el Estado.	Calidad deficiente en los servicios públicos.
Personal destinado a la vigilancia auxiliar en la zona centro.	Identificar y modificar reglamentos u ordenamientos municipales susceptibles de ser actualizados.
Apertura a la innovación política.	Participación y rendición de cuentas, falta incluir ciudadanos y organizaciones.
Experiencia en el desarrollo y aprovechamiento máximo de TIC disponibles.	Planeación urbana deficiente.
Uso de las redes sociales para difundir programas, eventos, convocatorias o actividades que se realicen en el municipio.	El reglamento no ha podido ser aplicado por la policía.
Estrategia alineada a la del Estado y el Gobierno Federal.	Falta de equipo motriz.
	Desconocimiento de la ciudadanía en general en educación vial.
	Desconocimiento de la ciudadanía sobre legislación.
	El ciudadano tiene que esperar 4 horas para poder pagar su multa en las oficinas de la SSP.
	Elementos de policía auxiliar insuficiente (solo hay 114 elementos).
	No hay indicadores de desarrollo sostenible.
	No hay indicadores de producto interno bruto.
	No existe la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica.
	No hay desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales.
	Se ha ido incrementando la violencia.
	No hay indicadores de maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
	Procedimientos administrativos sin revisión por más de 2 años.
	Matamoros no es conocido a nivel internacional por sus buenas prácticas de gobierno.
	Apatía en la participación ciudadana.
	Pérdida de la opinión pública.
	La burocracia que ha imperado se resiste a cambiar e impide el desarrollo/avance tecnológico.
	No hay fomento a la consulta ciudadana en línea para la toma de decisiones a favor de la población matamorense.
	No hay suficiente capacidad de respuesta en el área de seguridad pública.
	Matamoros es inseguro.
	No hay análisis estadísticos en multas de tránsito.
	No hay una certificación anual para agentes preventivos y tránsito que asegure que son confiables.
	Cada dos meses se repatrian connacionales, muchos de ellos vienen sin documentación y no pueden encontrar trabajo.
	La corrupción ha hecho una cultura de colusión del ciudadano con la administración pública.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Potencializar internacionalmente la imagen, el buen gobierno y las bondades del Municipio.	Crisis económica mundial.
Gestionar programas para la apertura e integración de empresas.	Baja credibilidad de las Instituciones municipales internacionalmente.
Prestación de apoyo internacional.	Crimen organizado ha ido creciendo en el estado.
Mobilización de recursos adicionales de múltiples fuentes de países desarrollados.	Otros estados están avanzando a una velocidad mayor y están siendo beneficiados de programas federales e internacionales.
Sistemas de promoción de inversiones de los países desarrollados a nuestro país.	No ha habido una dirección clara en la seguridad de quien es el responsable.
	Las acciones de seguridad que se toman a nivel país han afectado más al ciudadano matamorense.
	Bajos niveles en los indicadores de: IMCO, CONEVAL, ONU - HABITAT, Agenda 2030.

7.1.1 Análisis de la problemática.

Seguridad.

La seguridad se puede definir como una condición necesaria para el ejercicio de la libertad y un derecho inalienable de los pueblos de contar con las condiciones que garanticen su desarrollo económico, político y social, en un ambiente de paz y seguridad, libre de violencia y de criminalidad, con buena calidad de vida (Fuente: XXI cumbre Iberoamericana Paraguay 2011).

El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., señala que, en 2014, Matamoros se ubicó en el lugar 66 de 223 ciudades con más de 100 mil habitantes en las que se midió el índice de violencia. Ocupó el lugar 49 en la incidencia de homicidio doloso, el 37, en incidencia de violaciones y la posición 22 en la incidencia de secuestro como el delito que más afecta al municipio.

Una de las preocupaciones más hondas de la sociedad Tamaulipeca y, en particular, de la ciudadanía matamorenses es recuperar la tranquilidad y la paz en el orden regional. Para ese propósito, es fundamental impulsar políticas que garanticen la seguridad y los derechos humanos. La violencia y el crimen son fenómenos que alteran la paz pública, trastornan la economía y afectan la serenidad y la confianza de la población. Por esta razón, es importante impulsar una estrategia que permita reducir los índices de criminalidad y contribuya a la generación de opciones que alejen a la población de las actividades ilícitas y violentas.

En este sentido, se propone la constitución de la Policía Municipal de Aproximación, como una estrategia de contención en armonía con las acciones federales y estatales impulsando políticas que contribuyan a fortalecer el tejido social, la equidad de oportunidades y la confianza en los canales de inserción económica. Por ello, es prioridad auspiciar actividades que favorezcan la cohesión social.

Difundir una cultura de respeto a los derechos humanos supone impulsar el Estado de Derecho. De ahí que sea fundamental brindar incentivos a las organizaciones ciudadanas que contribuyan a la educación cívica y a la construcción de ciudadanía.

De acuerdo con la percepción de los habitantes de Matamoros contenida en las consultas realizadas, el tema de Inseguridad es el problema más grave que tenemos en nuestra ciudad, ya que el 77.9% consideró que es insegura. Asimismo, señalaron al delito de secuestro como el de mayor impacto, casi a la par del delito de robo, seguido de homicidio y violencia familiar (Fig. 44).

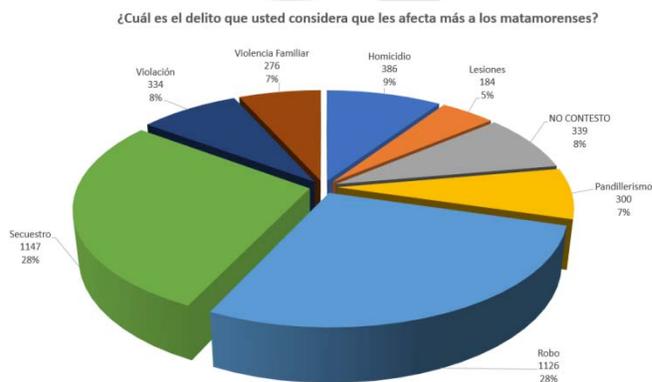


Figura 44. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de percepción de la seguridad.

Esta percepción de inseguridad trae como consecuencia la poca credibilidad en las instituciones de seguridad pública, siendo la Secretaría de Marina la organización más confiable (Fig.45).

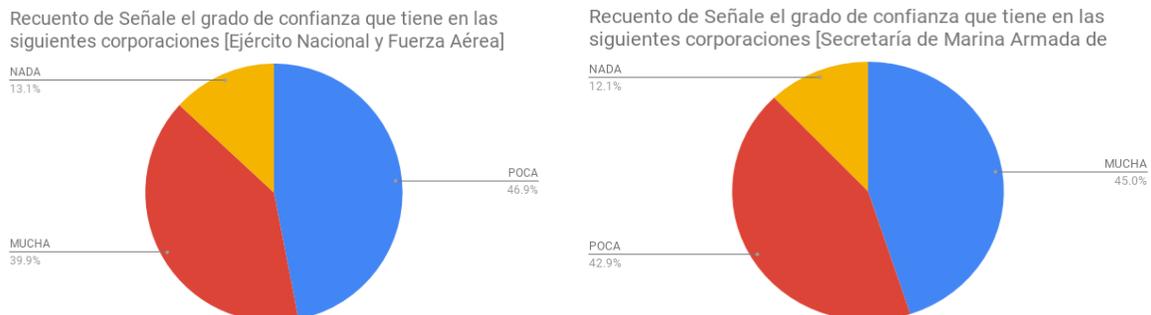


Figura 45. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de percepción de la seguridad.

Corrupción y austeridad.

Esta Administración tiene como principio ético gobernar con base a la Honestidad, el Respeto y la Confianza, así como la transparencia y rendición de cuentas. En consecuencia, el PMD se regirá por estos principios e impulsará un diseño institucional que garantice que todos los miembros del aparato de gobierno se sujeten a procedimientos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto al tema de corrupción, los encuestados manifestaron que se puede disminuir si se aumentan las sanciones y se crean comités de Contraloría Social, que actúen dentro del marco de la legalidad. Por lo que se tiene el compromiso de velar por el bienestar de la población, implementando políticas públicas, que tengan como condición básica la transparencia, en la que se fomentará la rendición de cuentas del desempeño de la administración pública municipal, ante la ciudadanía (Fig. 46).



Figura 46. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de corrupción y austeridad.

Asimismo, se adoptarán medidas y normas para que las remuneraciones y prestaciones de los servidores públicos se sujeten a principios de austeridad. Los ahorros que se consigan con esta estrategia, permitirán aumentar los recursos destinados a atender a los estratos que poseen menos ingresos de la población. La gestión de los recursos humanos se hará con base a esta línea. La Sindicatura jugará un papel esencial para que esta línea se aplique de forma ordenada y equitativa. Por tal razón, para su cumplimiento, se desarrollarán consensos en los que todos los miembros del equipo de gestión municipal participen activamente.

Respecto a la opinión de un Gobierno esbelto, entendiéndose con esto menos recursos humanos, con mayor productividad, los ciudadanos consideraron que es mejor contar con menos burocracia, integrada por servidores públicos honestos y capaces, que usen la tecnología para acercarse a la población y brindar un mejor servicio.

Para ampliar la visión al respecto, se tomaron en cuenta los resultados del Informe ONU-HÁBITAT III Matamoros 2016 y los informes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como las principales fuentes de datos estadísticos; complementariamente, dada la integralidad del CPI, se recurrió a otras fuentes de información como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), advirtiéndose que para lograr una mayor escala de prosperidad, es necesario que Matamoros priorice las políticas públicas relativas a la gobernanza y legislación urbana, consolidando las políticas de equidad e inclusión social.

Respecto de la administración pública local, no se cuenta con una reglamentación actualizada, ya que la existente es obsoleta.

En la recaudación de ingresos propios ha habido una filosofía autoridad laxa, a tal grado que la cultura del ciudadano es no responsabilizarse ni esforzarse en entender la importancia de sus aportaciones para el desarrollo de la comunidad.

Hay un gran porcentaje de deudores que, escudados en la corrupción, influencias, o simplemente creencias de que todos son corruptos, no pagan las contribuciones que les corresponden.

Instaurar en la legislación fiscal municipal las figuras de captura de plusvalía, impuesto predial flexible, entre otros instrumentos a fin de ampliar sustancialmente la recaudación fiscal inmobiliaria.

La seguridad vial es otro factor el cual debe ser prioritario ampliar y consolidar dentro de los programas de seguridad vial que incorporen: capacitación y educación para la prevención de accidentes, reingeniería de cruces peligrosos, señalización y pintura en cruces e identificación y mejoramiento de sitios con mayores índices de accidentalidad.

Balance en Política de Vialidad y Transporte. Se requiere transitar hacia un sistema de movilidad más eficiente y sustentable con alternativas que potencien el transporte colectivo y la autonomía energética (ciclo pistas, áreas peatonales).

Asimismo, se requiere reorganizar los espacios de circulación generando incentivos para crear estacionamientos públicos, de modo que no se utilicen áreas de circulación para estacionarse.

En la actualidad la población dedica buena parte de su tiempo disponible a desplazarse de sus espacios de residencia hacia los centros de trabajo y de comercio y servicios. Esto indica una baja eficiencia en el metabolismo urbano. Se pierden muchas horas de descanso y de trabajo por esa razón. Contribuir a hacer de la ciudad un espacio económico más eficiente, implica construir una nueva política de movilidad y de transporte. Para este fin, es fundamental construir una gran alianza con la participación del sector empresarial y de los usuarios del sistema de transporte. Solo a partir de la colaboración entre todos los segmentos involucrados en la gestión de la movilidad y el transporte, Matamoros podrá recuperar la eficiencia perdida en la movilidad cotidiana.

Con base en esta alianza, podrán impulsarse nuevas modalidades de transporte y podrán hacerse las inversiones necesarias para modernizar la infraestructura.

Asimismo, esta alianza permitirá adoptar las medidas pertinentes para propiciar la adopción de nuevos patrones de movilidad que tengan en cuenta la dimensión ambiental de los sistemas de transporte. Requerimos ahorrar energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La alianza, contribuirá también a impulsar una política de educación vial. Es preciso que tanto peatones como usuarios de los sistemas de transporte participen en una nueva cultura que auspicie una normatividad que favorezca la cortesía y el respeto a las reglas de tránsito.

Matamoros ha ido creciendo en población vehicular, pero no así en infraestructura que hace que exista una densidad de la interconexión vial. Empezar proyectos de reconfiguración de la estructura vial, ampliando banquetas, reordenando cruces y promoviendo el concepto de calle completa para lograr un flujo vial seguro y eficiente.

Es necesario fortalecer las estructuras institucionales participativas y co-responsables que amplíen la transparencia y rendición de cuentas acerca de la ejecución de planes, programas y presupuestos, tales como Institutos Municipales de Planeación, Observatorios Urbanos y/o Consejos participativos y deliberativos; por tal motivo este PMD incluye en su parte estructural, la revisión constante de los indicadores y seguimiento de las metas.

El PMD, alineado a los ejes del Proyecto de Nación y del PED 2016-2022, aborda las condiciones de seguridad y protección, vincula las estrategias de mejoramiento de la movilidad y la forma urbana, tanto las relativas a la productividad como las que se orientan a mejorar la calidad.

De tal manera que la estrategia de seguridad, poco a poco se vea reflejada en la felicidad y bienestar del ciudadano.

7.1.2 Objetivo general.

Lograr un ejercicio armónico de las dependencias del Ayuntamiento encargadas de salvar y guardar la seguridad y procuración de la legislación vigente, tomando como base el servir al ciudadano con calidad y respeto, en estricto apego a los derechos humanos a través de la aplicación de nuevas tecnologías y procedimientos más eficientes de sus labores diarias.

7.1.3 Objetivos específicos.

- a. Cambiar la cultura que fomenta la corrupción.
- b. Gobernar de forma austera, honesta, profesional y eficiente.
- c. Incluir a la sociedad en el consenso de administración, para promover la participación ciudadana con sentido comunitario.
- d. Disminuir la inseguridad, alineándose al Plan Federal de Seguridad, prevaleciendo el Estado de Derecho.
- e. Desarrollar e impulsar el empleo para hacer de Matamoros un lugar atractivo que haga desistir a la migración.
- f. Mejorar sustancialmente la prestación de los servicios municipales.
- g. Dar seguimiento integral de la estrategia y control constante de los indicadores.

7.1.4 Plan de acción por programas.

PROGRAMA:	1.1	Desarrollo Institucional.
Fines	Se encuentra actualizada la normatividad de la estructura interna del Gobierno Municipal. El gobierno municipal optimiza sus recursos. Se favorece la participación ciudadana.	
Propósito	Promover el crecimiento institucional y la preparación para gobernar con la participación ciudadana.	
Estrategia	1.1.1	Eficientar la estructura organizacional.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.1.1.1	Realizar un auto diagnóstico colegiado sobre la estructura y normatividad del Municipio.
	1.1.1.2	Establecer mecanismos para actualizar la normatividad vigente relacionada con el funcionamiento, acorde a las necesidades del Municipio.
	1.1.1.3	Elaborar, proponer y realizar los cambios necesarios en la normatividad y la reestructuración organizacional del Municipio, que permitan una efectiva operación institucional.
	1.1.1.4	Instaurar el fortalecimiento de las actividades institucionales, a través de un diagnóstico de gestión y evaluación de desempeño.
	1.1.1.5	Promover la vigilancia y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos municipales.
	1.1.1.6	Fomentar la mejora regulatoria en los procedimientos internos y externos municipales.
	1.1.1.7	Elevar el nivel de deliberación de las sesiones del Ayuntamiento.
	1.1.1.8	Implementar acciones para lograr la creación de un Tribunal en materia de Justicia Administrativa Municipal.
1.1.1.9	Fortalecer las acciones para la atención ciudadana de la Oficina de Enlace Municipal de Relaciones Exteriores.	
Estrategia	1.1.2	Optimizar los recursos materiales municipales.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.1.2.1	Establecer indicadores y metas para la evaluación del desempeño del trabajo de los servidores públicos municipales.
	1.1.2.2	Mejorar los procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación del personal del Municipio.
	1.1.2.3	Conservar, mantener y cuidar los bienes que forman parte del patrimonio del Municipio.
	1.1.2.4	Implementar el uso de las TIC en el desempeño Institucional.
	1.1.2.5	Realizar la conservación y cuidado de los documentos que forman parte del Archivo Municipal.
1.1.2.6	Impulsar las acciones de Asesoría Legal para la atención a la Ciudadanía.	
PROGRAMA:	1.2	Modernización Administrativa.
Fines	La Administración Municipal de Matamoros cuenta con Manuales de Organización actualizados en cada Secretaría.	
Propósito	Revisar, analizar, actualizar y modernizar los diagramas de flujo y procedimientos realizados en cada una de las áreas y Secretarías del Gobierno Municipal.	
Estrategia	1.2.1	Reordenamiento y simplificación administrativa.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.2.1.1	Contar con diagramas de flujo actualizados de los procedimientos que se realizan en cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.
	1.2.1.2	Diseñar los procedimientos actuales de cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.
	1.2.1.3	Elaboración, actualización y modernización de los Manuales de Organización de las Secretarías del Gobierno Municipal.
1.2.1.4	Publicación de los Manuales de Organización en la base de datos del Gobierno Municipal.	
PROGRAMA:	1.3	Participación Ciudadana para el Desarrollo Social.
Fines	El ciudadano está integrado en la toma de decisiones y colabora activamente en el ejercicio de gobierno. La población participa para resolver los problemas del Municipio. El Municipio sistematiza la información recabada de los medios de comunicación masivos para elaborar un diagnóstico que mejore la imagen de la Gestión Pública y oriente las acciones del Gobierno Municipal.	
Propósito	Consolidar un gobierno cercano a la gente que comunique los resultados de su Gestión Municipal y que, a partir de ello, se establezca un diálogo abierto para generar un consenso y mantener la aceptación de los ciudadanos.	
Estrategia	1.3.1	Fortalecer los Consejos Vecinales y Comunitarios.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.3.1.1	Actualizar los lineamientos para la integración de los Consejos Vecinales y Comunitarios en la toma de decisiones.
	1.3.1.2	Fortalecer los Consejos Vecinales y Comunitarios, para la participación en la planeación, gestión, supervisión y evaluación de proyectos de inversión pública.
	1.3.1.3	Capacitar a los miembros de la ciudadanía que forme parte de los Consejos Vecinales y Comunitarios, y, Comités de Contraloría Social.
1.3.1.4	Fomentar en la población una cultura de la legalidad y ciudadanía responsable.	
Estrategia	1.3.2	Monitoreo de medios informativos.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.3.2.1	Realizar de manera diaria, síntesis de información periodística, radiofónica, televisiva y digital sobre las noticias y eventos actuales locales, nacionales e internacionales.
Estrategia	1.3.3	Difundir las acciones y actividades del Gobierno Municipal en los diferentes medios de comunicación.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.3.3.1	Redactar boletines o comunicados de prensa.
	1.3.3.2	Realizar cobertura mediática de los diferentes eventos y actividades del Gobierno Municipal.
1.3.3.3	Enviar material fotográfico y de video relacionado con las actividades del Gobierno Municipal a medios de comunicación masivos.	
PROGRAMA:	1.4	Gobierno Digital.
Fines	La Administración Municipal cuenta con una plataforma digital que ofrece una cartera de opciones en la cual	

	los ciudadanos puedan realizar diferentes trámites en línea a través de un catálogo electrónico de servicios Municipales.	
Propósito	Agilizar al ciudadano los trámites y servicios que ofrece el municipio mediante el uso de las TIC.	
Estrategia	1.4.1	Gobierno electrónico eficiente.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.4.1.1	Establecer objetivos cuantitativos verificables e indicadores que evalúen el desempeño de todas y cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.
	1.4.1.2	Diseñar, implementar y operar un Tablero Municipal de Información.
	1.4.1.3	Crear e instrumentar un sistema de información que refleje los resultados de los programas y acciones realizadas por el Gobierno Municipal.
	1.4.1.4	Modernizar y difundir el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya requisitos, costos, tiempos de respuesta y autoridades responsables de suministrarlos.
	1.4.1.5	Implementar un sistema electrónico para que los ciudadanos realicen sus trámites en los diversos edificios municipales, sin necesidad de trasladarse al Palacio Municipal.
	1.4.1.6	Elevar el número de servicios en línea para facilitar las gestiones a los ciudadanos, que sustituyan los trámites en papel y eliminen la duplicidad y exceso de requisitos.
	1.4.1.7	Ampliar y publicar en la página oficial del Gobierno de Matamoros el catálogo Municipal de trámites y servicios con los requisitos y costos, para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en cada uno de los trámites.
	1.4.1.8	Evaluar, reorganizar y capacitar al personal del departamento de atención ciudadana con el propósito de hacer más eficiente el servicio a la comunidad matamorenses.
	1.4.1.9	Fortalecer el sistema de atención ciudadana 072 con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las peticiones realizadas de manera presencial, vía telefónica y mediante la página Web del municipio.
	1.4.1.10	Poner a disposición de la ciudadanía un sistema electrónico con mapa georreferenciado, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento de peticiones y solicitudes de información.
1.4.1.11	Realizar un diagnóstico del equipamiento y de los sistemas de cómputo para conocer las necesidades reales con el que se cuenta en Gobierno Digital y, en su defecto, adquirir para multiplicar, más y mejores equipos que cumplan con los requerimientos actuales y así mejorar la atención de los trámites y servicios que ofrece el Municipio.	
PROGRAMA:	1.5	Atención Ciudadana 072.
Fines	El ciudadano cuenta con una asesoría adecuada que le ofrece la solución de su demanda.	
Propósito	Ser el enlace entre el Alcalde y la ciudadanía, con el fin de brindar la asistencia requerida social y el desarrollo socioeconómico de la ciudad, creando vías de acceso y comunicación eficientes.	
Estrategia	1.5.1	Canalizar de ser necesario a las dependencias municipales y estatales para la solución de los problemas existentes.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.5.1.1	Gestionar y promover las líneas de comunicación adecuadas para dar atención al ciudadano.
	1.5.1.2	Escuchar al ciudadano para brindarle una asesoría adecuada.
	1.5.1.3	Asesorar al ciudadano de los derechos y obligaciones que tiene al momento de hacer una solicitud.
	1.5.1.4	Supervisar que se cumpla cada uno de los apoyos solicitados.
	1.5.1.5	Asistir a los eventos, recorridos del Alcalde en donde acudan los ciudadanos, para levanto de peticiones.
PROGRAMA:	1.6	Rendición de Cuentas y Transparencia.
Fines	El gobierno municipal es transparente, eficiente y honesto.	
	Los procesos de supervisión, control y seguimiento son eficaces.	
	El Gobierno municipal transparente los resultados del ejercicio de los recursos públicos.	
	La administración municipal consulta e informa a la ciudadanía.	
Propósito	Administrar los recursos municipales bajo los principios de legalidad, racionalidad, austeridad y transparencia a la vista del ciudadano.	
Estrategia	1.6.1	Capacitar a los servidores públicos municipales respecto a sus obligaciones en materia de transparencia.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.6.1.1	Designar enlaces responsables en las dependencias municipales.
	1.6.1.2	Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de transparencia.
	1.6.1.3	Actualizar la información de la Plataforma Nacional de Transparencia y la página institucional del municipio.
Estrategia	1.6.2	Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.6.2.1	Actualizar el portal web de acuerdo a los estándares internacionales.
	1.6.2.2	Implementar campañas de difusión al portal de transparencia.
	1.6.2.3	Promover la cultura de la transparencia hacia la sociedad y los servidores públicos.
	1.6.2.4	Atender y resolver eficazmente las solicitudes de información municipal.
Estrategia	1.6.3	Proteger el uso de datos personales.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.6.3.1	Elaborar el aviso de privacidad del municipio.
	1.6.3.2	Capacitar a las unidades administrativas en materia de protección de datos personales.
	1.6.4.3	Implementar campañas sobre la confidencialidad de datos personales.
	1.6.4.4	Dar el correcto tratamiento a los datos personales.
	1.6.4.5	Desarrollar medidas de seguridad sobre el uso de datos personales.
	1.6.4.6	Dar seguimiento a las modificaciones sobre el uso de datos personales de la población.
PROGRAMA:	1.7	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Fines	Matamoros es un municipio con finanzas públicas sólidas.	
	El municipio promueve un gasto responsable.	
	En Matamoros se amplía la recaudación fiscal.	

Propósito	Ampliar la cobertura de los servicios públicos que presta el municipio.	
Estrategia	1.7.1	Captar mayores ingresos.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.7.1.1	Analizar los conceptos de recaudación establecidos en la Ley de Ingresos.
	1.7.1.2	Establecer estrategias para abatir el rezago en la captación del impuesto predial.
	1.7.1.3	Actualizar y promover el uso de los sistemas informáticos y herramientas utilizadas para la cobranza.
	1.7.1.4	Hacer un análisis de los rubros de ingreso, para encontrar nuevas formas de incrementar los recursos.
Estrategia	1.7.2	Garantizar un gasto responsable.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.7.2.1	Implementar acciones de monitoreo del gasto público.
	1.7.2.2	Tomar decisiones de consumo respetando la planificación propuesta.
Programa:	1.8	Derechos Humanos.
Fines	Los servidores públicos municipales conocen y respetan los derechos humanos. El gobierno municipal difunde y promueve la participación ciudadana en materia de derechos humanos.	
Propósito	Empoderar al ciudadano para hacer valer y respetar sus derechos humanos.	
Estrategia	1.8.1	Promover el conocimiento de los derechos humanos en los servidores públicos municipales.
Actividades	Líneas de acción	
	1.8.1.1	Realizar programa de Derechos Humanos para funcionar públicos municipales.
	1.8.1.2	Dar cursos de capacitación a los servidores públicos.
	1.8.1.3	Gestionar los recursos económicos.
	1.8.1.4	Celebrar convenios de colaboración con los organismos de derechos humanos para capacitación.
	1.8.1.5	Incluir políticas públicas en materia de Derechos Humanos.
Estrategia	1.8.2	Institucionalizar las políticas públicas de derechos humanos.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.8.2.1	Impulsar el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos en el gobierno municipal.
	1.8.2.2	Implementar acciones para favorecer a las Niñas, Niños y Adolescentes.
	1.8.2.3	Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares y sentencias provenientes de los órganos garantes de derechos humanos.
	1.8.2.4	Establecer estrategias de coordinación con instancias federales y municipales para evitar las prácticas violatorias de derechos humanos en el estado de Tamaulipas.
	1.8.2.5	Fomentar y fortalecer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos.
PROGRAMA:	1.9	Seguridad y Protección Civil.
Fines	El municipio de Matamoros cuenta con espacios seguros. La población participa en la seguridad y protección del Municipio. La población es consciente de la protección ante contingencias	
Propósito	Incrementar la seguridad de los habitantes del Municipio.	
Estrategia	1.9.1	Conjuntar acciones que incrementen la seguridad ciudadana.
Actividades	Líneas de acción.	
	1.9.1.1	Mejorar el equipamiento de las corporaciones de emergencia y seguridad pública para un mejor desempeño en sus funciones.
	1.9.1.2	Promover la capacitación del personal que integra las diferentes corporaciones de seguridad pública y emergencia.
	1.9.1.3	Colaborar con las corporaciones que atienden a la población, en casos de contingencia y desastres, para eficientar la atención ciudadana.
	1.9.1.4	Fomentar la cultura de Protección Civil entre la Población del Municipio.
	1.9.1.5	Actualizar la tecnología para el establecimiento y aplicación del Atlas de Riesgo.
	1.9.1.6	Establecer acciones para incrementar la Educación Vial en la población.
	1.9.1.7	Implementar la participación de la población para desempeñarse como Promotores de Vialidad.
	1.9.1.8	Realizar operativos de prevención de accidentes e infracciones, en materia de tránsito de vehículos.
	1.9.1.9	Fomentar el conocimiento de las reglas que integran el Reglamento de Tránsito.
	1.9.1.10	Llevar a cabo acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
	1.9.1.11	Instaurar acciones de prevención delictiva con la participación ciudadana, en las escuelas del Municipio.
	1.9.1.12	Implementar el uso de medios ecológicos para la movilización de los elementos de seguridad pública.
	1.9.1.13	Vincular y coordinar acciones con las Instituciones locales, estatales, nacionales e internacionales que procuren la seguridad ciudadana, así como los derechos humanos.

7.2 Eje 2 Educación, ciencia, valores y cultura.

Análisis FODA: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Oferta educativa en todos los niveles en el municipio.	Carencia de un programa municipal de reconocimiento a labor docente de calidad.
Excelente relación con docentes en los diferentes niveles educativos.	Deficiente Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de los diferentes espacios educativos, culturales y deportivos.
Relación positiva con directivos de empresas públicas y privadas de Matamoros.	Infraestructura y equipamiento insuficiente y/o deteriorado.
Todos los programas y servicios ofrecidos en SECUDE son inclusivos.	Carencia de Plataforma digital para usos académicos y el manejo de las TIC's.
Estímulos económicos a través de becas para estudiantes en todos los niveles educativos.	Deficiente difusión de los Programas enfocados a la Lectura.
Se cuenta con la Red de bibliotecas públicas para incrementar el acervo cultural.	Transporte público a instituciones.
Infraestructura cultural municipal.	Falta de recurso humano en las diferentes áreas de la dirección para brindar el apoyo a la comunidad.
Agrupaciones artísticas municipales.	Insuficiente presupuesto para el funcionamiento y desarrollo.
Ubicación estratégica de recintos culturales.	RVOE desactualizado.
Celebraciones y festividades artísticas de arraigo en la ciudad.	Poco alcance en la difusión de los eventos culturales municipales.
Potencia en diferentes disciplinas deportivas.	Fuga de talentos educativos, artísticos y deportivos a otras ciudades.
	Crecimiento desordenado de Ligas deportivas en el municipio.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles.	Dificultades para el transporte en las diferentes instituciones y espacios municipales.
Promover la cultura digital para usos académicos.	Instituciones privadas en los diferentes niveles educativos.
Fomentar la investigación, científica y tecnológica, con énfasis en las mujeres.	Inseguridad en diferentes ámbitos municipales.
Crear Centros Integrados de Desarrollo Social y Productivo (en coordinación con otras Secretarías).	Bachilleratos obsoletos.
Fomentar el trabajo con diferentes métodos de enseñanza.	Ciudadanos poco motivados para alfabetizarse o aprender un oficio.
Preparación educativa a docentes y directivos en los diferentes niveles educativos.	Ciudadanos poco motivados para adquirir el hábito de la lectura.
Apoyar con transporte escolar público en todos los niveles.	Pocas oportunidades de empleo a egresados.
Crear el Salón de la Fama estudiantil para reconocer el mérito estudiantil y docente.	Pocas oportunidades de desarrollo laboral para artistas.
Posibilidad de establecer relaciones interinstitucionales para la firma de convenios.	Poco apoyo y bajo presupuesto en las diferentes disciplinas deportivas.
Buena relación con el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y con la Secretaría de Cultura.	De no respetarse la convocatoria de becas municipales se corre el riesgo de que se entreguen a quienes no las necesitan.
Personal capacitado en la Administración Municipal en la gestión de recursos para la gestión cultural.	
Reconocimiento de la comunidad deportiva.	

7.2.1 Análisis de la problemática.

La base de las sociedades justas se encuentra en el respeto de los derechos fundamentales de las personas, en el ejercicio de su libertad.

Como tal, la educación se convierte en la vía regia para el acceso a otros derechos básicos del hombre como la salud, la vivienda, la información y un trabajo mejor remunerado.

Al análisis ONU-HÁBITAT 2016 Matamoros, el Municipio alcanzó un resultado de 55.10 en la dimensión "Calidad de vida", lo cual significa que los factores relativos a la misma son **moderadamente débiles** e impactan negativamente la prosperidad urbana.

Pueden observarse las subdimensiones incluidas en el rubro "Calidad de vida" y es posible identificar gráficamente las de mayor influencia en resultado global de esta dimensión.

Si bien, la subdimensión educación es un factor **muy sólido** al obtener un puntaje de 88.74; en las respuestas que dio la población a través de las encuestas aplicadas durante la consulta ciudadana, identificaron algunas condiciones que, al ser consideradas dentro de los programas de este eje rector, fortalecerán al sector educativo municipal.

Las áreas de mejora que esperan los matamorenses en relación a la educación en los valores, empiezan tocando el tema de la corrupción, señalando, en un 33% de las respuestas, que esperan se sancione a los servidores que sean sorprendidos en actos de corrupción.

La ciudadanía propone, en un 35% de las encuestas que, para integrar a los jóvenes sin preparación académica en programas sociales, se promuevan escuelas que tengan enseñanzas de oficios.

Para mejorar la situación en que se encuentra el sistema educativo en la comunidad, un 31% sugiere que se realice un análisis exhaustivo de la Reforma Educativa y dar respuestas que involucren los escenarios actuales.

El 37% de los encuestados opinó que, para reducir el rezago escolar en los jóvenes de preparatoria, se deben gestionar más escuelas públicas de nivel medio superior, cuando se preguntó: "Qué propone usted para que ingresen a la universidad los jóvenes que deseen continuar sus estudios?" el 42 % respondió: "Gestionar más universidades públicas" y el 27 % de este mismo grupo: "Aperturar carreras acorde con las necesidades de la región".

El 32% de los encuestados manifestó que consideran de mayor prioridad que la dirección de deportes provea de instructores de educación física al sistema educativo municipal y ante la misma pregunta: un 30% respondió que reforzar capacitación de los instructores de educación física.

Al preguntar las causas por las cuales el deporte no sobresale de manera individual, 30% respondió que por falta apoyo por parte de las autoridades deportivas.

Para posicionar el arte y la cultura, la herramienta más valiosa y prioritaria para lograr la reconstrucción del tejido social, el 32% respondió que el hecho de difundir las posibilidades de lenguaje artístico y ofrecer capacitaciones y talleres que permitan conocerlo más a detalle y usarlo.

En síntesis: la ciudadanía espera, de esta administración, una participación donde el foco sean las necesidades de la población y cuyos resultados se puedan ser visibles.

Respecto a la situación actual de este eje en Matamoros, se observa que en los últimos diez años, la política municipal de desarrollo social ha presentado resultados inconstantes, al incrementar la cobertura en servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social, registrando periodos de buen desempeño económico que impactaron en el aumento del ingreso real de la población (2014-2016); sin embargo, estos avances se revirtieron ante cambios de variables económicas como la inflación, la cual se duplicó de 2016 a 2017.

Por otra parte, de acuerdo con las cifras del último censo de población, en el año 2015 el Municipio de Matamoros tenía una población analfabeta de 12 mil 801 personas de 15 años y más. Este rezago se ha venido disminuyendo mediante los programas de enseñanza para adultos.

El registro del ciclo escolar 2017-2018 indica que la educación inicial se imparte en 21 escuelas con 147 docentes que atienden a una población de 2 mil 063 alumnos.

Por lo que respecta a la educación básica de preescolar, primaria y secundaria, el número de escuelas asciende a 477; con 4 mil 344 docentes y una matrícula de 99 mil 553 alumnos en los tres niveles.

Los servicios de educación media superior y superior, atienden a 38 mil 241 alumnos, en 100 escuelas donde imparten clases 2 mil 627 docentes.

En general, en el Municipio de Matamoros los servicios educativos tienen una cobertura amplia especialmente en educación básica. Sin embargo, cada vez es mayor el número de egresados de secundaria que no encuentran acomodo en el bachillerato y si logran ingresar al nivel medio superior, con frecuencia abandonan los estudios.

En cuanto a la educación superior, las carreras profesionales que se ofrecen en instituciones públicas y privadas no son necesariamente pertinentes a las necesidades del sector productivo que requiere recursos humanos especializados para cumplir con las exigencias actuales de productividad y competitividad.

La vocación de Matamoros es de profesionales técnicos, no obstante, la oferta educativa está orientada a carreras de ciencias sociales y administrativas.

A nivel superior las ingenierías se encuentran limitadas, las maestrías de corte tecnológico son casi ausentes y los doctorados son orientados a la docencia y enseñanza y los de corte tecnológico no existen.

A lo anterior se suman otros retos en materia educativa en los niveles superior y medio superior, en los que es necesario avanzar, tales como la actualización permanente de planes y programas de estudios, la capacitación continua del personal docente, la vinculación entre las instituciones y el sector productivo y la orientación vocacional de los estudiantes.

La deserción escolar, especialmente en los niveles medio superior y superior, constituye un reto más, el cual se relaciona con la necesidad de brindar mayores apoyos destinados a alentar la permanencia de los estudiantes en la escuela, especialmente los que deben realizar sus estudios fuera de su comunidad. Y la flexibilización de los horarios, así como programas semipresenciales.

La superación y permanencia educativa requiere, así mismo, del otorgamiento de un mayor número de becas para estimular el aprovechamiento y la creatividad de los estudiantes.

Cultura.

Aspecto emergente de la vida de la comunidad matamorenses que requiere de mayor atención porque los espacios culturales son escasos y la mayor parte requieren apoyo para su restauración o rehabilitación y mantenimiento adecuado, en contraste, el número de creadores, promotores y benefactores ha ido en aumento, por lo que la suficiencia de los espacios existentes, se ha rebasado.

El incremento de la oferta cultural local requiere ampliar los apoyos gubernamentales para alentar las expresiones culturales y artísticas locales.

Asimismo es necesario ampliar el acceso de los segmentos populares a las actividades recreativas y culturales: eventos como el Festival del Mar, el Festival de Otoño, la Navidad Mágica, así como las Fiestas Mexicanas y las promociones en el Teatro de la Reforma y el Colegio San Juan Siglo XXI, son ejemplos del talento y la creación de los matamorenses. Sin embargo, es necesario acercar estas actividades a las áreas periféricas y ejidales ya que, por su lejanía de la ciudad, no tienen acceso a estas actividades.

En materia de la cultura y las artes el Municipio se enfrenta al reto de contar con nuevos espacios y nuevos lineamientos para propiciar su diversificación, expansión y alcance.

Deporte.

Este rubro presenta grandes áreas de oportunidad para que más personas dediquen una mayor cantidad de tiempo a las actividades deportivas, que son de especial importancia para el bienestar de hombres y mujeres, infantes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Actualmente no se cuenta con espacios e instalaciones suficientes y adecuadas, de libre acceso al público, para la práctica organizada e individual de una variedad amplia de deportes.

Asimismo, hace falta personal capacitado para la enseñanza y para la organización deportiva. No se cuenta con programas de actualización permanente de entrenadores.

Las Ligas pequeñas de béisbol, las asociaciones deportivas inter-fabricas, la carrera atlética XHAB, el atletismo escolar y estudiantil, son ejemplos de actividades deportivas que han dado lustre y fama a Matamoros, en el país y en el extranjero. Sin embargo, los recursos para el buen funcionamiento de Ligas, clubes e instituciones deportivas y la participación de los deportistas en eventos estatales, nacionales e internacionales, han sido insuficientes, lo que ha impedido un desempeño más destacado de los competidores, a los que se añade la ausencia de programas para el seguimiento de atletas sobresalientes.

Todo lo anterior exige establecer políticas de orientación sobre el uso del tiempo libre, se aliente la participación de la población en actividades deportivas de manera sistemática y ordenada y prestar mayor atención a las necesidades de las personas de la tercera edad y con discapacidades de cualquier índole.

7.2.2 Objetivo general.

Elaborar un programa equitativo e inclusivo que permita ampliar la oferta de la educación académica, científica, cultural y deportiva basada en los valores, proporcionada en todos los niveles escolares con énfasis en el interés por la lectura, la ciencia y la tecnología abriendo espacios y utilizando medios tradicionales e innovadores, capacitando a los docentes y buscando la participación de los padres de familia.

7.2.3 Objetivos específicos.

- a. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa, cultural y deportiva.
- b. Programa de remplazo de mobiliario y equipamiento deteriorado en las escuelas, espacios deportivos y culturales.
- c. Disminuir la tasa de analfabetismo.
- d. Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles.
- e. Promover la cultura digital para usos académicos.
- f. Incrementar la escolaridad, en especial en mujeres.
- g. Fomentar la lectura y el interés por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.
- h. Fomentar el trabajo académico con diferentes métodos de enseñanza.
- i. Fomentar la práctica deportiva de recreación y de nivel competitivo en todos los niveles académicos.
- j. Preparar docentes y directivos de los diferentes niveles educativos en materia de arte y deporte.
- k. Coadyuvar en la creación de Centros Integrados de Desarrollo Social y Productivo.
- l. Apoyar con transporte escolar público en todos los niveles.
- m. Establecer relaciones interinstitucionales para la firma de convenios interinstitucionales y beneficiar a todos los niveles educativos.
- n. Capacitar personal de la Administración Municipal gestionar recursos para operar los programas culturales.
- o. Mantener la buena relación con el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y con la Secretaría de Cultura Federal.
- p. Actualizar RVOE.
- q. Coordinar el funcionamiento de las ligas deportivas.
- r. Gestionar recursos para solventar las necesidades de los espacios académicos, culturales, cívicos y deportivos.
- s. Programas de estímulos y reconocimientos a deportistas de alto rendimiento para incrementar su retención.

7.2.4 Plan de acción por programas.

PROGRAMA:	2.1	Educación Integral y de Calidad.
Fines	Los niños y jóvenes estudiantes de Matamoros incrementan su nivel de aprovechamiento escolar. La deserción escolar en la población disminuye.	
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de las familias a través de la cobertura y desarrollo de la educación integral en el municipio de Matamoros.	
Estrategia	2.1.1	Implementar programas para el desarrollo de la educación integral.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.1.1.1	Fomentar en el estudiante el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida.
	2.1.1.2	Desarrollar e implementar programas de fomento a la lectura (100 niños, 10 libros, 100 Escuelas) y escritura a través del impulso a las bibliotecas.
	2.1.1.3	Implementar un programa de alfabetización para las familias matamorenenses.
	2.1.1.4	Promover pláticas en instituciones educativas para los jóvenes (de 12-24 años) sobre la prevención de situaciones de riesgo, enfocadas a la detección y asesoramiento del acoso escolar (bullying), prevención de embarazos a temprana edad y prevención de adicciones.
Estrategia	2.1.2	Generar condiciones favorables para lograr una educación de calidad.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.1.2.1	Gestionar el apoyo de desayunos escolares a los estudiantes de escasos recursos de educación básica (nivel primaria).
	2.1.2.2	Apoyar y gestionar el otorgamiento y entrega de equipo técnico e infraestructura para la educación.
	2.1.2.3	Otorgar becas y estímulo a estudiantes de alto y bajo aprovechamiento escolar, bajo un criterio normativo.
PROGRAMA:	2.2	Disminución del Analfabetismo.
Fines	En Matamoros la población tiene acceso a la educación continua para concluir sus estudios de primaria. La población analfabeta en el municipio disminuye.	
Propósito	Disminuir el nivel de analfabetismo de la población del Municipio.	
Estrategia	2.2.1	Acercar el programa de alfabetización a los domicilios de los futuros beneficiados y a los Centros Educativos con apoyo de estudiantes de media superior en servicio social y del ITEA.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.2.1.1	Actualizar el padrón de ciudadanos sin escolarizar.
	2.2.1.2	Establecer contacto con ITEA y firmar convenio renovable cada año.
	2.2.1.3	Vincular con IEMS para realizar convenios de servicio social.
	2.2.1.4	Promover en diferentes medios e instituciones el programa de alfabetización municipal.
	2.2.1.5	Capacitar a los jóvenes asesores.
	2.2.1.6	Nombrar un supervisor para dar seguimiento cercano a los jóvenes asesores.
	2.2.1.7	Visitar los domicilios para atraer a los futuros beneficiados del programa.
	2.2.1.8	Dar seguimiento a los beneficiados inscritos en el programa.
PROGRAMA:	2.3	Equipamiento e Infraestructura Educativa.
Fines	Las escuelas cuentan con equipos, mobiliario e instalaciones en buenas condiciones. La población acude a instituciones educativas de nivel básico y medio superior y superior seguras y limpias. Las solicitudes de las escuelas de educación para dar mantenimiento al equipo, mobiliario e instalaciones son atendidas de inmediato.	
Propósito	Contar con instalaciones e infraestructura en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades educativas.	
Estrategia	2.3.1	Realizar las gestiones necesarias ante el Ayuntamiento, gobierno del Estado y la Federación.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.3.1.1	Elaborar plan de Construcción Anual de Aulas y espacios didácticos.
	2.3.1.2	Elaborar plan de mantenimiento preventivo y correctivo dirigido a todo tipo de mobiliario, equipamiento y estructura física.
	2.3.1.3	Seguimiento a solicitudes de limpieza y conservación de áreas verdes.
	2.3.1.4	Dar seguimiento puntual a las solicitudes recibidas para gestiones ante el CREDE.
PROGRAMA:	2.4	Transporte escolar con equidad y responsabilidad social.
Fines	Los niños y jóvenes cuya educación se encuentra muy retirada de su domicilio, son transportados de forma gratuita para asegurar su asistencia y continuidad escolar. Los niños y jóvenes que estudian cerca de su casa aprovechan su tiempo libre en actividades extraescolares y convivencia familiar.	
Propósito	Asegurar la asistencia y permanencia escolar, reduciendo al mínimo la deserción escolar y aprovechando el tiempo libre en actividades extraescolares y convivencia familiar.	
Estrategia	2.4.1	Lograr la inscripción de los usuarios del transporte en escuelas cercanas a su domicilio.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.4.1.1	Elaborar "mapeo" ubicando las escuelas más cercanas al domicilio de los usuarios del transporte y validarlo ante las instancias correspondientes.
	2.4.1.2	Realizar campaña de sensibilización con los padres, de forma verbal y escrita, para que vean la conveniencia de no trasladarse lejos de su casa, con el apoyo de estudiantes en servicio social.
	2.4.1.3	Elaborar un cuadernillo ilustrado mostrando las ventajas de estudiar cerca de casa.
	2.4.1.4	Inscribir a los niños que usan transporte, en escuelas cercanas a su domicilio.
	2.4.1.5	Disminuir gradualmente el uso de transporte escolar.
PROGRAMA:	2.5	Centro de apoyo psicopedagógico municipal.
Fines	Los niños con necesidades educativas especiales son atendidos en su totalidad. Los niños con necesidades educativas especiales que no tienen en su escuela servicio de apoyo cuentan con un Centro de Apoyo Psicopedagógico de Turnos Alternos donde reciben la ayuda en ambos turnos.	
Propósito	Prevenir el fracaso escolar en la población con necesidades educativas especiales.	

Estrategia	2.5.1	Crear el Centro de Apoyo Psicopedagógico de turnos alternos.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.5.1.1	Realizar las gestiones necesarias para instalar un centro en el lugar idóneo.
	2.5.1.2	Ubicar el lugar idóneo para la ubicación del Centro.
	2.5.1.3	Elaborar los programas de rehabilitación especializada.
	2.5.1.4	Firmar convenios con escuelas de psicología para la participación de estudiantes en servicio social como terapeutas.
PROGRAMA:	2.6	Desarrollo social y productivo en asentamientos tugarizados.
Fines	Cada asentamiento precario, barrio o colonia tugarizada, cuenta con un Centro Integrado de Desarrollo Social y Productivo.	
	Los Programas de género, derechos humanos y de prevención de la delincuencia y el delito, están incluidos en las actividades de los Centros Integrados de Desarrollo Social y Productivo.	
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos, que cuentan con un Centro Integrado de Desarrollo Social y productivo.	
Estrategia	2.6.1	Instalar en cada asentamiento tugarizado un Centro de Desarrollo Social y Productivo.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.6.1.1	Coordinar con las dependencias involucradas, las acciones que le corresponde a cada una.
	2.6.1.2	Presentar, por parte de cada dependencia involucrada, su programa de trabajo anual de participación en el Centro.
	2.6.1.3	Dar seguimiento puntual a los avances de las acciones de cada dependencia involucrada.
PROGRAMA:	2.7	Apoyo de enseñanza integral para menores en situación de vulnerabilidad escolar.
Fines	Los niños en situación de vulnerabilidad escolar radicando en el municipio, reciben una enseñanza de apoyo que fomenta las habilidades cognitivas y socioemocionales.	
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas escolarmente vulnerables es a través de la cobertura y desarrollo de una enseñanza integral.	
Estrategia	2.7.1	Implementar programas para el desarrollo de su educación.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.7.1.1	Diagnosticar el grado de vulnerabilidad escolar en los menores identificados.
	2.7.1.2	Gestionar cursos de nivelación o de enseñanza laboral para apoyar a los niños y adolescentes identificados en situaciones de vulnerabilidad.
	2.7.1.3	Dar seguimiento a los menores atendidos.
PROGRAMA:	2.8	Atención a niños de 50 escuelas en extrema pobreza que presenten pie plano, déficits en agudeza visual y/o auditiva.
Fines	Los estudiantes de educación básica en situación de extrema pobreza, con déficit de agudeza visual, déficit de agudeza auditiva y/o pie plano reciben atención especializada para ayudar al desarrollo de habilidades y favorecer el aprendizaje.	
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de vida de estudiantes en situación de extrema pobreza, identificados con déficits en agudeza visual y/o auditiva y pie plano.	
Estrategia	2.8.1	Implementar programas en las escuelas para detectar y gestionar apoyo a los estudiantes identificados con déficit auditivo, déficit visual y/o pie plano.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.8.1.1	Desarrollar la estrategia para gestionar el apoyo a las instituciones.
	2.8.1.2	Diagnosticar el grado de necesidad en los menores identificados.
	2.8.1.3	Gestionar los apoyos para los estudiantes encontrados con déficit en agudeza visual, auditiva y/o pie plano.
	2.8.1.4	Canalizar y dar atención a los casos identificados.
	2.8.1.5	Dar seguimiento a los menores atendidos.
PROGRAMA:	2.9	Ciencia y tecnología para niñas y jovencitas.
Fines	Las mujeres y las niñas son incluidas en la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación.	
	Las niñas y jovencitas despiertan sus vocaciones científicas y tecnológicas.	
Propósito	Incrementar la participación de niñas y jovencitas en carreras tecnológicas.	
Estrategia	2.9.1	Buscar el apoyo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) para la realización de los programas.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.9.1.1	Establecer contacto con el INAOE y firmar convenio.
	2.9.1.2	Promover talleres vivenciales de las ciencias.
	2.9.1.3	Organizar campamentos científicos.
	2.9.1.4	Jornada "Ciencia en zapatillas" para chicas de preparatoria.
	2.9.1.5	Organizar Jornadas para profesores de preescolar, primaria y secundaria.
PROGRAMA:	2.10	Uso de plataformas con tecnologías educativas.
Fines	Los estudiantes matamorenses tienen acceso a plataformas educativas y la oportunidad de acercarse a la ciencia y la tecnología mediante el uso de Internet.	
	Los alumnos participan activamente en su propio proceso de enseñanza aprendizaje.	
Propósito	Acercar a los estudiantes de Matamoros el uso e interés por la ciencia, la tecnología, la innovación a través del uso de internet.	
Estrategia	2.10.1	Contar con tecnología y plataformas educativas tecnológicas que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.10.1.1	Gestionar la adquisición de 100 dispositivos electrónicos, simuladores de navegación en internet, para los estudiantes de Matamoros.
	2.10.1.2	Capacitar docentes acerca del uso del software.
	2.10.1.3	Enseñar metodología de programación en papel.
PROGRAMA:	2.11	Incorporación de la educación militar en el nivel medio superior.

Fines	Los jóvenes cuentan con opciones para realizar sus estudios de nivel medio superior, con una formación integral.	
	La población estudiantil acude a instituciones educativas de nivel medio superior donde a través de actividades culturales, deportivas y disciplina militar les ayudan a desarrollar su potencial al máximo.	
Propósito	Contar en el municipio con más instituciones públicas de nivel medio superior donde los jóvenes puedan continuar con sus estudios y desarrollar actividades educativas.	
Estrategia	2.11.1	Realizar las gestiones necesarias ante el Ayuntamiento, Gobierno del Estado y la Federación.
Actividades	Líneas de acción.	
	2.11.1.1	Diagnosticar la situación de pobreza y rezago social que prevalece en el Municipio y priorizar acciones.
	2.11.1.2	Gestionar la construcción de la preparatoria.
	2.11.1.3	Dar seguimiento a solicitudes de equipamiento.
	2.11.1.4	Vinculación de planes y programas de estudio.
PROGRAMA:	2.12	Prácticas profesionales y servicio social.
Fines	Los estudiantes de educación media superior y superior realizan sus prácticas profesionales en todos los sectores productivos.	
	Los estudiantes de educación media superior y superior realizan su servicio social en las dependencias municipales.	
Propósito	Promover la vinculación institucional con escuelas públicas y privadas del nivel medio superior y superior, para brindar las prácticas profesionales y el servicio social en los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios; y las dependencias municipales.	
Estrategia	2.12.1	Vincular escuelas públicas y privadas del nivel medio superior y superior con el gobierno municipal y los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios.
Actividades	Líneas de acción.	
	2.12.1.1	Vincular a los estudiantes para su servicio social en dependencias del municipio.
	2.12.1.2	Establecer convenios con instituciones gubernamentales y del sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario; y las dependencias municipales para la realización de sus prácticas profesionales.
PROGRAMA:	2.13	Orientación vocacional para los jóvenes de nivel medio superior y superior.
Fines	Los estudiantes mejoran su trayectoria académica mediante un servicio de Orientación Vocacional pertinente a sus necesidades.	
	Los docentes encargados de proporcionar el servicio de orientación vocacional están capacitados y actualizados.	
Propósito	Proveer las acciones que coadyuven a mejorar la trayectoria académica de los estudiantes, promoviendo actividades para ofrecer un servicio de Orientación Vocacional pertinente a sus necesidades y darle seguimiento mediante un sistema informativo.	
Estrategia	2.13.1	Fortalecimiento del proceso de la Orientación Vocacional.
Actividades	Líneas de acción.	
	2.13.1.1	Establecer acuerdos de colaboración con instituciones educativas del nivel básico y el nivel medio superior en materia de Orientación Vocacional.
	2.13.1.2	Establecer un programa de capacitación y actualización para orientadores.
	2.13.1.3	Diseñar mecanismos de difusión del programa de Orientación Vocacional.
	2.13.1.4	Promover la participación de estudiantes y docentes en eventos y encuentros sobre Orientación Vocacional.
PROGRAMA:	2.14	Promoción para la actualización de los bachilleratos y carreras técnicas en las instituciones de educación media superior públicas.
Fines	Las instituciones educativas de nivel medio superior públicas cuentan con carreras técnicas y bachilleratos orientadas a los requerimientos de la región.	
Propósito	Promover la actualización de los planes de estudio de Educación Media Superior, privilegiando metodologías que estimulen el desarrollo de habilidades enfocadas a las necesidades de la región.	
Estrategia	2.14.1	Fortalecimiento del proceso de la orientación vocacional.
Actividades	Líneas de acción.	
	2.14.1.1	Promover la actualización de los planes en las instituciones educativas.
	2.14.1.2	Diseñar mecanismos de difusión del programa de actualización.
	2.14.1.3	Promover la utilización de metodologías encaminadas al desarrollo de habilidades.
	2.14.1.4	Diagnosticar la situación de necesidades en las empresas de la región.
PROGRAMA:	2.15	Descentralización de la cultura y la promoción, difusión y desarrollo del patrimonio cultural y artístico.
Fines	Los sectores más vulnerables de la ciudad de Matamoros reciben actividades culturales y artísticas que propician la construcción de un entorno saludable, inclusivo y cordial.	
	La población de Matamoros disfruta de espacios culturales orgánicos con una programación cultural permanente, interactiva e incluyente.	
	El patrimonio cultural y artístico de la ciudad se difunde dentro y fuera del municipio fortaleciendo la identidad cultural.	
Propósito	Promover la descentralización y el acceso a la cultura de todos los segmentos de la población y el desarrollo cultural y artístico del municipio de Matamoros.	
Estrategia	2.15.1	Generar convivencia comunitaria en el espacio público seguro, a través de la interacción cultural y artística.
Actividades	Líneas de acción.	
	2.15.1.1	Diagnosticar las necesidades artísticas y culturales por segmentos de población.
	2.15.1.2	Desarrollar capacidades locales a través de talleres impartidos por especialistas.

	2.15.1.3	Realizar actividades artísticas orientadas a sensibilizar sobre temas de diversidad, identidad, inclusión y seguridad ciudadana.
	2.15.1.4	Promover el uso y apropiación de los espacios públicos a través de actividades culturales.
Estrategia	2.15.2	Preservar, restaurar, dar mantenimiento, difusión y actividad a los edificios que forman parte del acervo cultural del Municipio de Matamoros.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.15.2.1	Diagnosticar el estado físico y necesidades para el mantenimiento y la rehabilitación de los edificios que forman parte de la infraestructura cultural en el Municipio.
	2.15.2.2	Gestionar y aplicar los recursos municipales, estatales y federales que propicien el óptimo funcionamiento de los recintos culturales.
	2.15.2.3	Crear un proyecto de difusión que incluya a todos los recintos culturales y a todos los sectores de la población.
	2.15.2.4	Promover actividades continuas en todos los recintos culturales que provoquen la interacción de todos los segmentos de la población.
Estrategia	2.15.3	Promover, investigar, fomentar y difundir el patrimonio artístico y cultural del Municipio.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.15.3.1	Diagnosticar las necesidades de creadores, artesanos, gestores e investigadores.
	2.15.3.2	Fomentar la capacitación y formación de creadores, artesanos, gestores e investigadores.
	2.15.3.3	Fomentar la apropiación del Patrimonio para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.
	2.15.3.4	Promover la investigación que se realice sobre la cultura regional y local.
	2.15.3.5	Crear Festivales culturales que abran foros para artistas locales y promuevan corredores de intercambio y retroalimentación con otros municipios y estados del país.
PROGRAMA:	2.16	Brigadas deportivas: sin límites ni barreras.
Fines	El nivel deportivo, cultural y social se ha incrementado en la población matamorenses gracias a la difusión de programas de deporte y de activación física, detectando talentos.	
Propósito	Generar en los niños, jóvenes y población en general, el deseo por las actividades de esparcimiento sanas, que contribuyan a mejorar la convivencia y la apropiación de espacios.	
Estrategia	2.16.1	Planear programas y torneos en coordinación con las escuelas, comunidades urbanas y rurales, así como crear comités deportivos en las colonias y comunidades.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.16.1.1	Elaborar un diagnóstico de las necesidades deportivas.
	2.16.1.2	Establecer brigadas y torneos deportivos en escuelas y espacios públicos de las colonias y comunidades rurales.
	2.16.1.3	Canalizar los talentos detectados durante estas actividades, hacia entrenadores de alto rendimiento.
	2.16.1.4	Impulsar y promover eventos donde se incluya a las personas discapacitadas.
	2.16.1.5	Trabajar en conjunto con los centros de atención a jóvenes con discapacidad a través del programa de deporte adaptado.
Estrategia	2.16.2	Fomentar actividades deportivas recreativas en temporada vacacional y temporada de verano.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.16.2.1	Dirigir, implementar y evaluar las normas y lineamientos para la operación del programa vacacional deportivo y de verano.
	2.16.2.2	Elaborar un programa de actividades donde se imparten pláticas de cultura y educación cívica, por parte de las Direcciones de Protección Civil, Vialidad y Tránsito, Junta de Aguas, Bomberos, Turismo, así como Cruz Roja y Boy Scouts.
	2.16.2.3	Elaborar un programa para impartir los fundamentos básicos de diferentes disciplinas deportivas, incluyendo las actividades recreativas.
PROGRAMA:	2.17	Construcción, mantenimiento y apoyo en infraestructura deportiva.
Fines	Los espacios públicos para el deporte están construidos y rehabilitados adecuadamente teniendo más espacios para la activación física.	
Propósito	Acercar a los jóvenes a la práctica de deportes y actividades sanas en los diferentes espacios deportivos, alejándolos de las adicciones.	
Estrategia	2.17.1	Evaluar las condiciones actuales de los espacios deportivos para su reparación, rehabilitación o reconstrucción, involucrando a la iniciativa privada en convenios para la inversión.
	Líneas de acción.	
Actividades	2.17.1.1	Gestionar las áreas verdes para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas.
	2.17.1.2	Gestionar y promover la adquisición y entrega de materiales deportivos.
	2.17.1.3	Promover la participación ciudadana y la comunidad deportiva en el mantenimiento de los espacios.

7.3 Eje 3 Economía y Desarrollo Social.

Análisis FODA: Eje 3 Economía y Desarrollo Social.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesionistas calificados.	Desigualdad económica y social.
Conocimiento sólido para la Industria manufacturera, agropecuaria.	Economía fundamentada en inversiones extranjeras o foráneas.
Variedad en recursos naturales (tierra y agua, litoral).	Desatención del sector pesquero y agropecuario.

Disponibilidad de mano de obra calificada.	Falta de inclusión a la economía formal, de ciertos sectores de la población.
Médicos en todas las especialidades.	Desabasto en medicamento, insumos y equipo médico.
Existen recursos económicos destinados a atacar los rezagos sociales.	La población no tiene cultura de la salud.
Ubicación geográfica acorde con el desarrollo del sector turístico.	Problemas nutricionales en niños.
Puente Ferroviario.	Población sin acceso a servicio médico de calidad.
Un aeropuerto Internacional y de carga.	Los recursos para atacar los rezagos sociales son insuficientes.
Playa con amplia extensión territorial.	Apatía en ciertos sectores de la sociedad, en temas políticos y sociales.
Nivel de viento arriba del mínimo para instalar generadores eólicos (4-5).	Desconocimiento de programas sociales.
Padrón de contribuyentes al 98% en el predial.	Corrupción incrustada en la cultura de los servidores públicos y la ciudadanía.
Puerto marítimo de servicios.	Deficiente infraestructura y servicio para la satisfacción de los turistas.
Puentes internacionales.	No hay una delimitación de la zona federal marítimo-terrestre.
Quinto puente internacional en trámite.	Falta de seguimiento a proyectos turísticos.
Consulado americano con oferta de visas únicas.	Sistema de transporte colectivo deficiente.
	Velocidad de construcción del puerto muy lenta contra la expectativa.
	Un solo vuelo diario.
	No hay organización en las zonas rurales.
	No hay suficientes hoteles, hostales o casas de asistencia.
	Déficit presupuestal.
	Infraestructura de vías rápidas para las mercancías.
	Conexión deficiente a las tecnologías de la información y comunicación.
	Baja captación de Ingresos municipales.
	Los costos por servicios no están validados contra el costo real.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Mucha gente en Matamoros no iría a Reynosa si Matamoros ofreciera más opciones.	El aeropuerto de Reynosa está en expansión y mucha gente de Matamoros está viajando allá a tomar los vuelos.
Monterrey está siendo un retraso de hasta 4 horas para las mercancías que cruzan por Laredo.	Laredo está concentrando las cargas que vienen de Canadá y EUA.
Hay demanda mundial de comida en otros países.	Muchas compañías de otros países están comprando grandes volúmenes a precios bajos.
Aprovechar dejar más cadena de valor aquí de los productos producidos.	Compañías de otros países compran la producción a precios bajos y se quedan con la cadena de valor.
Gran demanda de transporte a los diferentes parques.	Altos tiempos de traslado a los centros de trabajo no hacen atractiva a la ciudad para inversiones.
Programas federales orientados a impulsar los diferentes sectores económicos del país.	La Isla de Padre está creciendo en la parte turística.
Área vasta en el desarrollo para ecoturismo.	Ha habido brotes de enfermedades que ya estaban bajo control.
La nueva demanda de exploración en el golfo nos posiciona como los más cercanos para dar servicios de hoteles, casas de renta, servicios médicos, proveeduría en general.	Progreso y Reynosa han estado subiendo en su porcentaje de desarrollo de servicios médicos.
Pocas empresas por población económicamente activa.	La industria ha estado incrementando su inversión en Reynosa.
Demanda de servicios médicos de EUA.	
Hay mucha demanda de inversión por estar cerca de los EUA.	
El gobierno federal presionará en los siguientes 3 años a las compañías que se asignaron contratos, a producir.	
Zona libre en franja de 30 Km con homologación de impuestos a EUA.	
Costos de servicios mayores en el valle de Texas.	

7.3.1 Análisis de la problemática.

Economía.

Matamoros se ha caracterizado por ser una ciudad con espíritu de perseverancia, valor y entrega. Es una población apasionada, dedicada y trabajadora, descendientes de personas que en su mayoría provienen de diferentes partes de la república mexicana, manifestado en su gran riqueza cultural.

Su economía ha pasado por diferentes procesos, con constantes cambios en cada uno de los sectores económicos con altibajos, cuyos índices de crecimiento y desarrollo se han visto por debajo de lo que exige la competitividad dentro del mundo globalizado.

La economía actual de Matamoros se puede dividir en diferentes actividades económicas, entre las que destacan: la Industria Maquiladora y manufacturera, ganadería, agricultura, comercio, los servicios y la pesca. En total todas estas actividades suman una cifra total de 130 mil 739 personas registradas en el IMSS al 2018 (Fig. 47 y 48).



Figura 47. Fuente: Consejo Coordinador Empresarial, 2018. Principales actividades económicas en Matamoros.

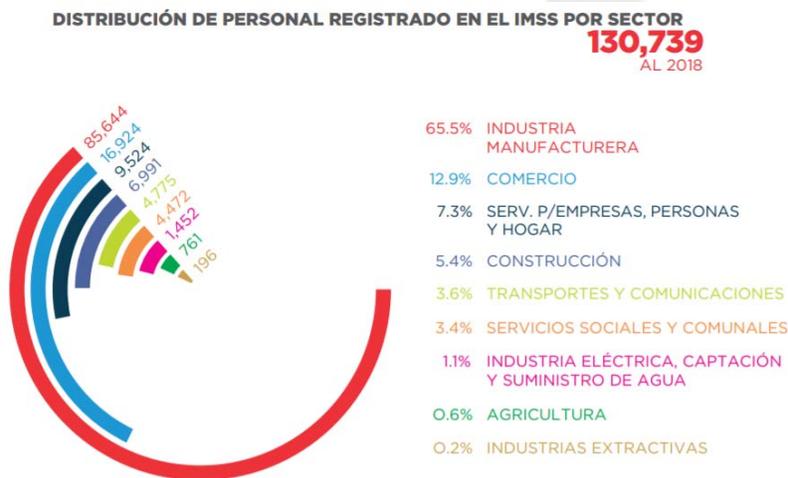


Figura 48. Fuente: Consejo Coordinador Empresarial, 2018.

Una ciudad prospera en términos de productividad facilita la generación de empleos competitivos y bien remunerados que fomentan igualdad de oportunidades y mejoras en la calidad de vida de su población.

Desde la perspectiva especial, suministra de manera más eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales son una ventaja competitiva para la generación de empleos y para incrementar la productividad per cápita.

Siendo la industria manufacturera el principal generador de empleos, es importante mencionar como una realidad en nuestra región, gran parte de las 150 empresas que suman el total de las inversiones en el ramo de la industria manufacturera, en su mayoría son de origen extranjero (96.6%); siendo las empresas estadounidenses las de mayor proporción (63.3%). En términos generales esta industria genera un total de 85 mil 644 empleos (Fuente: Índex Matamoros).

El comercio es la segunda actividad económica generadora de empleos con alrededor de 16 mil 924 puestos laborales que representan un 12% del total de personal registrado ante el IMSS. Cabe mencionar que es un área con un fuerte potencial de crecimiento en la región.

Sin dejar de lado el sector de servicios, que aporta el 7.3% de los empleos en Matamoros, es decir, alrededor de 9 mil 524 puestos laborales.

Según la evaluación realizada por ONU-HABITAT III el CPI califica a Matamoros con una puntuación de 49.95 clasificándolo en la escala global de prosperidad débil.

La dimensión de Productividad se integra por cuatro sub-dimensiones y cinco indicadores (Tabla 22). El resultado para el municipio de Matamoros alcanzó un valor de 56.85. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son moderadamente débiles y tienen un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana.

De acuerdo con el valor obtenido para cada sub-dimensión, en la figura 49 se identifican gráficamente las que son determinantes en el desarrollo productivo del municipio. Los subíndices cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse en el diseño de políticas públicas.

ID		Municipio
01	PRODUCTIVIDAD	Matamoros CPI 56.85
0101	CRECIMIENTO ECONÓMICO	37.29
010101	Producto urbano per cápita	37.29
0102	CARGA ECONÓMICA	65.30
010201	Relación de dependencia de la tercera edad	65.30
0103	AGLOMERACIÓN ECONÓMICA	62.18
010301	Densidad económica	62.18
0104	EMPLEO	62.62
010401	Tasa de desempleo	68.24
010402	Relación empleo-población	56.99

Tabla 22. Fuente: ONU-HABITAT III

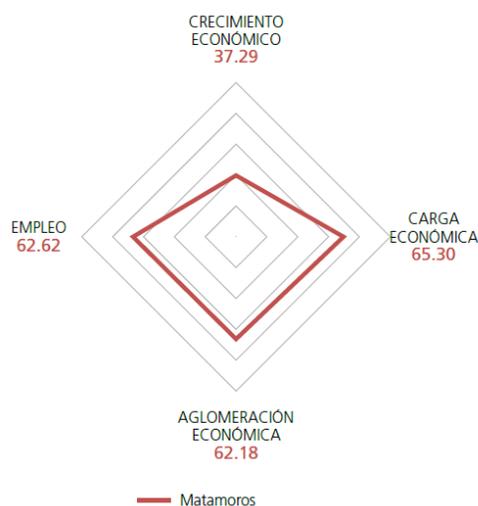


Figura 49. Fuente: ONU-HABITAT III

El Municipio de Matamoros presenta un valor estandarizado de 37.29 para el indicador de Producto urbano per cápita, esto significa que el valor productivo per cápita de la economía municipal es **muy débil**, lo que limita su desarrollo económico.

Para el indicador de Relación de dependencia de la tercera edad, obtuvo un valor estandarizado de 65.30. Esto indica que la proporción de personas mayores con respecto al número de personas en edad de trabajar es moderadamente sólida, por lo que es posible que en el futuro se mantenga la oferta de mano de obra y un bajo nivel de dependencia.

El valor estandarizado para Matamoros en Densidad económica es 62.18. Esto significa que el valor productivo de cada kilómetro cuadrado del área urbana municipal es moderadamente sólido. Por lo tanto, existen economías de urbanización que contribuyen a reducir costos, incrementar las oportunidades de empleo y mejorar la productividad en favor del bienestar de la población municipal.

En función de lo anterior, es necesario fomentar actividades económicas de alta productividad localizadas dentro del tejido urbano que permitan elevar la densidad productiva.

La subdimensión empleo es un factor moderadamente sólido y alcanzó un valor de 62.62. Para esta dimensión se toman en cuenta dos indicadores:

1.- Tasa de desempleo. La proporción de población en edad de trabajar que se encuentra desempleada es moderadamente sólida. Esto muestra un equilibrio potencial en el mercado de trabajo, lo que mejora el bienestar social, el consumo, la inversión y la producción.

2.- Relación empleo-población. La proporción de población en edad de trabajar que se encuentra empleada refleja un indicador moderadamente débil. Esto significa que la economía local tiene una capacidad relativamente limitada para crear oportunidades de trabajo, lo que a su vez afecta negativamente el bienestar social y el crecimiento económico (ONU-HABITAT 2016).

NOTA: Con base en datos del Instituto Mexicano de la Competitividad alrededor del 27% de la población ocupada, se encuentra laborando en la informalidad.

Resultados de la encuesta.

Dentro del análisis de los resultados de la encuesta de participación ciudadana se obtuvo la siguiente percepción de la ciudadanía sobre su economía.

El 53,3% de los encuestados considera que con el dinero que percibe por su salario no puede cubrir las necesidades básicas de alimentación en su hogar, (Fig. 50).

¿Considera usted que con el dinero que percibe por su salario se cubren las necesidades básicas de alimentación en su hogar?

4.092 respuestas

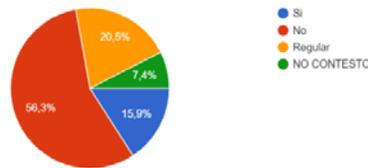


Figura 50. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de economía y desarrollo social.

Por otra parte, el 37,7% de la población encuestada contestó que se le dificulta conseguir empleo en base a sus capacidades (Fig. 51).

¿Se le dificulta conseguir un empleo acorde a sus capacidades?

4.092 respuestas

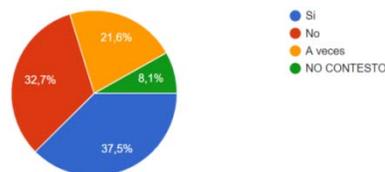


Figura 51. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de economía y desarrollo social.

Turismo.

El turismo es factor clave para desarrollar y aumentar el crecimiento social y económico de cualquier ciudad pues constituye una herramienta para fomentar la recuperación del tejido social a través de la convivencia y el intercambio cultural. En Matamoros el sector turístico se ha visto rezagado en los últimos años por la falta de inversión privada, la inestabilidad política y la mala administración de los recursos.

Dentro de los avances en materia turística en Matamoros se encuentra el posicionamiento de diversos eventos durante el año como lo es el Festival del Mar que se celebra cada año durante Semana Santa y donde se reciben cerca de 350 mil turistas generando una derrama económica al municipio de alrededor de 4 millones de pesos, siendo este el evento de mayor trascendencia para el turismo.

Actualmente, existen diversos eventos que cada vez han ido ganando mayor relevancia como lo es el Festival de Rigo Tovar que año con año convoca a los fanáticos del ídolo matamorenses generando una derrama aproximada de 300 mil pesos; entre otros eventos.

Festivales como Motomoros, Tortugas Lora, Fiestas Mexicanas, permiten ser los anfitriones de más de 560 mil turistas anualmente. De hecho, Matamoros ocupa la 5ª posición estatal en cuanto a la recepción de turistas, debido a sus ventajas competitivas como son: ser ciudad fronteriza, contar con playa, tener turismo cinegético, turismo médico, de negocios y espacios culturales.

Cabe destacar que en los últimos 3 años el crecimiento de la afluencia turística ha sido de 8.4% superando lo alcanzado en años anteriores.

A pesar de su contribución a la derrama económica del municipio, aún falta mucho por realizar tanto en las regiones turísticas de Matamoros como en aquellas que tienen un alto potencial aún no explotado.

Salud.

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como "El estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades", en base a lo mencionado la salud depende de muchas condiciones y, sobre todo, del esfuerzo colectivo y coordinado de los sectores del desarrollo y de la comunidad. A nivel local, las dos instituciones con mayor responsabilidad al respecto son los municipios y el sector salud, organizado en sistemas locales de salud.

La Resolución A/Res/70/L1 de la ONU "Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" establece a la salud como un insumo clave para el desarrollo sostenible. El tercer objetivo de desarrollo sostenible es "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" para lo cual se deben establecer estrategias eficaces basadas en cada una de las líneas de acción de este objetivo.

En el año 2015 el Municipio de Matamoros fue sometido a una evaluación realizada por ONU HÁBITAT III, 2016, donde se calificó a Matamoros en la dimensión calidad de vida obteniendo un valor de 55.10 (Tabla 23), esto significa que los factores relativos a la calidad de vida en el municipio son moderadamente débiles e impactan negativamente la prosperidad urbana. Dentro de la sub-dimensión de salud se registró un valor de 63.54 lo cual lo coloca en un factor moderadamente sólido (Fig. 52).

ID		Municipio
03	CALIDAD DE VIDA	Matamoros CPI 55.10
0301	SALUD	63.54
030101	Esperanza de vida al nacer	72.06
030102	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	55.03
0302	EDUCACIÓN	88.74
030201	Tasa de alfabetización	94.41
030202	Promedio de años de escolaridad	83.07
0303	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	47.24
030301	Tasa de homicidios	47.24
0304	ESPACIO PÚBLICO	20.86
030401	Accesibilidad al espacio público abierto	30.02
030402	Áreas verdes per cápita	11.70

Tabla 23. Fuente: ONU-HABITAT III

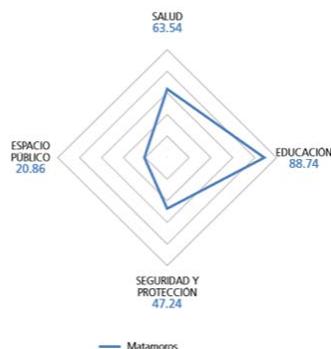


Figura 52. Fuente: ONU-HABITAT III

Los indicadores evaluados dentro de la sub-dimensión de salud fueron la esperanza de vida (72.06 años) la cual se ha visto incrementada por un mejoramiento en las condiciones en el acceso a servicios de salud y en consecuencia una notable reducción en la mortalidad de la población local.

Otro de los indicadores evaluados fue la tasa de mortalidad de menores de 5 años la cual se encuentra moderadamente débil (55.03), demostrando una deficiencia en los niveles educativos de las madres, en el acceso a agua potable y saneamiento y en la nutrición materna e infantil.

De acuerdo con la Jurisdicción Sanitaria No. III, y con información del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, en 2017, las enfermedades más frecuentes en la población matamorenses fueron las siguientes: Infecciones respiratorias agudas, infección de vías urinarias e infecciones intestinales y las mal definidas. (Fig. 53.)

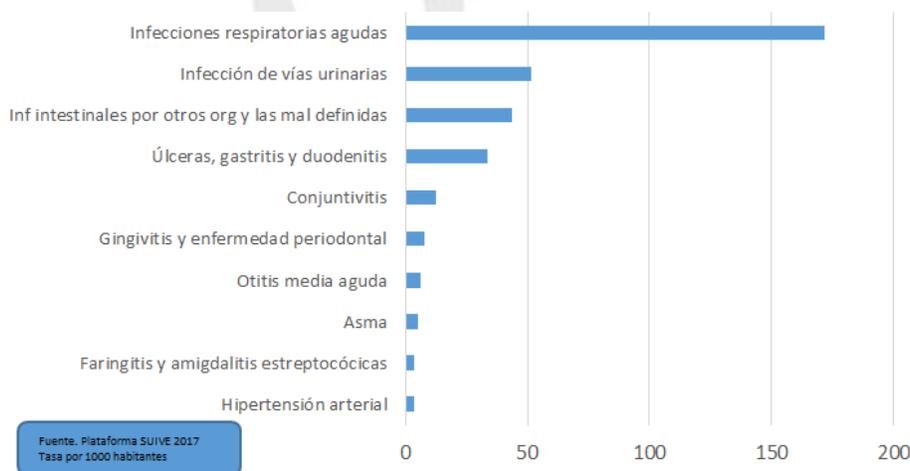


Figura 53. Fuente: Plataforma SUIVE 2017. Principales causas de morbilidad en el Municipio de Matamoros.

Como se observa en la figura anterior, las enfermedades más frecuentes son las infecciosas ya que ocupan las tres primeras posiciones; dentro de las causas destacan las condiciones insalubres relacionadas con la contaminación y los malos hábitos de higiene.

Una de las causas de defunción más frecuentes en el Municipio de Matamoros, además de la diabetes mellitus como la principal, se encuentran las neumonías, enfermedades cerebrovasculares; así como la hipertensión arterial primaria, tumores malignos de mama, tráquea, bronquios, pulmón, próstata, colon, recto y estómago.

Otros de los problemas de salud a nivel nacional son los embarazos en adolescentes, a tal problemática se han aplicado diferentes estrategias entre ellas la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo Adolescente, que comprende acciones interinstitucionales con políticas nacionales, estatales y municipales para enfrentar tanto

las condiciones que motivan el embarazo adolescente como sus determinantes económicos, sociales y culturales. Dentro de las principales complicaciones que conlleva el embarazo a esta edad están la pre-eclampsia, eclampsia, aumento en el riesgo de muerte intrauterina, bajo peso al nacer, crecimiento intrauterino retardado y prematuridad, aunado al incremento del riesgo obstétrico y perinatal que es cuatro veces mayor.

De acuerdo con datos obtenidos por el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) hasta el mes de agosto de 2018, se puede observar que hay un decremento en el número de hijos de madres adolescentes respecto a años anteriores. Indicado que las estrategias implementadas han sido eficaces; sin embargo, deben de continuar su actuar para lograr resultados a largo plazo.



Fig. 54 Fuente: Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC)

Resultados de la encuesta.

Dentro de los resultados arrojados por la encuesta ciudadana se encontró que una gran parte de la población (63.18%) considera como principal problema de salud a las enfermedades crónico-degenerativas (Obesidad, Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial), esta información la vemos graficada en la siguiente (Fig. 55).

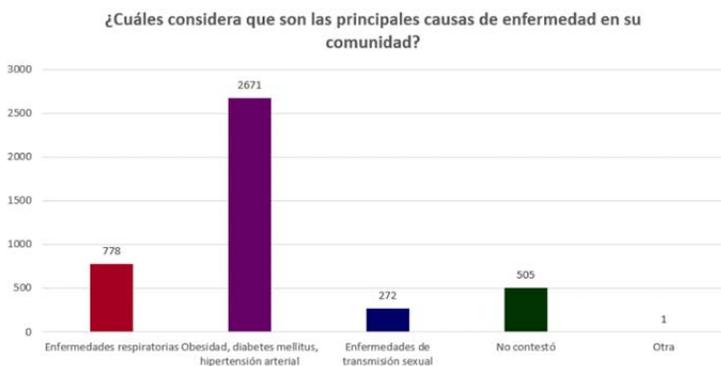


Figura 55. Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de salud.

Concerniente a los problemas de salud pública que vive la población de Matamoros, los encuestados manifestaron como principal tópico a solucionar son la prevención de embarazo en adolescentes en primer lugar, seguido por el Bullying en segundo lugar (Fig. 56).

Del listado que se detalla enliste del 1 al 3 el tema de salud que considera más importante a solucionar entre la población matamorenses.

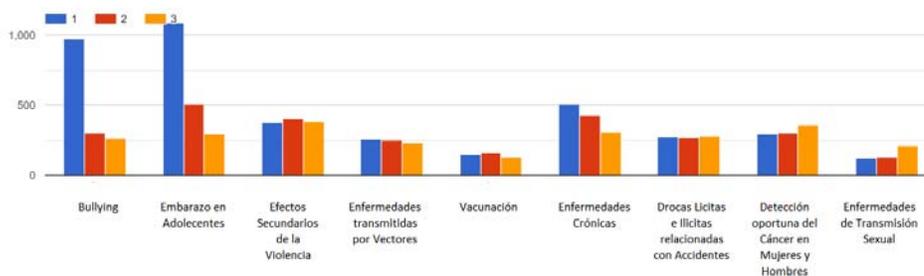


Figura 56 .Fuente: Encuesta de Consulta Ciudadana. Resultados en materia de salud.

Bienestar Social.

El rezago y carencias que presenta Matamoros se debe en gran parte a los altos índices de migración y crecimiento demográfico. Estos provocan una población flotante que no tiene acceso a una vivienda digna propia, no cuenta con derechos a la seguridad social, se le complica el acceso a educación por no contar con un salario fijo que le permita satisfacer sus necesidades.

Las ciudades más equitativas tienen mayores posibilidades de ser prósperas. Una ciudad próspera debe ser inclusiva socialmente, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural.

El fracaso de las ciudades para integrar plenamente a los grupos excluidos en el proceso de toma de decisiones crea y refuerza la pobreza. (ONU-HÁBITAT 2015).

CONEVAL menciona que, a nivel nacional, la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral) aumentó de 38.5% a 39.3% entre el segundo y tercer trimestre de 2018, debido a una disminución en el ingreso laboral, un aumento del costo de la canasta alimentaria y los precios.

En Tamaulipas, cerca de 79.9% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 10 municipios. Particularmente en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos municipios vive en hacinamiento o carece de piso firme, en promedio 6.5% y 1.3% de la población en estos municipios presentan estas carencias.

Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de drenaje o agua entubada afecta en promedio en un 5.2% y 1.9%, respectivamente, a la población de estos municipios. (Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. SEDESOL).

Matamoros figura entre uno de los diez municipios más pobres en el estado de Tamaulipas (Fig. 57):

Municipio	Indicadores de vivienda en los municipios con las mayores concentraciones de personas en condición de pobreza (Porcentaje de personas)							
	Carencia por calidad y espacios en la vivienda				Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			
	Con piso de tierra	Con techos de material endeble	Con muros de material endeble	Hacinamiento	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin electricidad	Sin chimenea*
Altamira	1.8%	1.3%	0.6%	6.6%	2.1%	7.5%	1.0%	3.2%
Ciudad Madero	0.6%	1.2%	0.5%	6.6%	1.5%	0.9%	0.2%	0.7%
El Mante	1.3%	0.2%	3.3%	7.4%	0.8%	11.8%	0.3%	4.6%
Matamoros	1.4%	0.8%	0.1%	6.6%	3.4%	6.4%	1.3%	0.8%
Nuevo Laredo	1.3%	0.7%	0.5%	6.0%	1.2%	1.7%	0.3%	0.4%
Reynosa	1.1%	0.4%	0.5%	6.1%	1.5%	4.0%	0.3%	0.7%
Río Bravo	2.0%	2.5%	0.1%	9.3%	2.4%	11.4%	1.2%	0.8%
San Fernando	3.1%	2.3%	1.1%	9.5%	9.2%	49.0%	1.2%	2.2%
Tampico	0.2%	0.6%	0.4%	5.4%	0.7%	1.2%	0.1%	0.4%
Victoria	1.8%	0.1%	0.8%	6.7%	1.3%	3.5%	0.5%	1.4%
Municipal**	1.3%	0.7%	0.5%	6.5%	1.9%	5.2%	0.6%	1.1%
Estatal	1.8%	0.7%	1.0%	6.7%	2.6%	8.6%	0.7%	2.0%

Fuente: SEDESOL/DIGAP con información del CONEVAL.
 * cuando usan leña o carbón para cocinar.
 ** porcentaje de la población que presenta la carencia respecto a los municipios que concentran el mayor número de pobres.
 Señalador: Las columnas verde y rojo señalan que el sub-indicador municipal 2016 es menor y mayor, respectivamente, al promedio municipal de los 10 municipios señalados en este anexo. El promedio estatal muestra la brecha que existe para cada uno de los municipios respecto a los de su estado, así como la brecha de los 10 municipios más pobres.

Figura 57. Fuente: SEDESOL con información de CONEVAL.

Según datos del INEGI tomados de indicadores del Instituto Mexicano de la Competitividad, en Matamoros, alrededor del 43% de la población viven por debajo de la línea de bienestar.

De acuerdo con los resultados del estudio de ONU-HÁBITAT III, 2016 para la ciudad de Matamoros, el indicador que mide el porcentaje de personas en condiciones de pobreza extrema es débil, esta situación muestra el bajo desempeño de la economía y la inclusión social, especialmente con los grupos más vulnerables.

Para resolver los retos que plantean estos indicadores, en el ámbito de las políticas públicas es importante orientar las estrategias de desarrollo urbano a reducir la desigualdad económica y la pobreza y el precarismo en los asentamientos urbanos, focalizando proyectos, acciones e inversiones en las zonas de mayor concentración de la desigualdad de ingreso y pobreza.

Todos estos antecedentes hacen evidente la necesidad del desarrollo de la economía en la región a través de programas que mejoren las necesidades de la población, en cuanto a empleos dignos, salud y bienestar.

7.3.2 Objetivo general.

La optimización de los recursos municipales, promoviendo el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, sin dejar a un lado las condiciones y los medios necesarios que aseguren la salud de la población y que al final, esto se vea reflejado en la mejora en la calidad de vida de los matamorenses.

7.3.3 Objetivos específicos.

- a. Desarrollar programas que potencialicen las fortalezas de Matamoros en los sectores: agropecuario, pesca, comercio, industria y turismo.
- b. Impulsar las actividades económicas existentes en el municipio, con énfasis en las que generan más empleo formal y mayor productividad, considerando las condiciones de la producción en su entorno metropolitano y/o regional.
- c. Impulsar el empleo formal y productivo que permita elevar la tasa de población ocupada, bajo un sistema que incluya al 60% de la gente desempleada, tomando en cuenta las vocaciones productivas locales, las necesidades específicas de la ciudad y sus barrios y estableciendo prioritariamente condiciones para el empleo femenino, para migrantes, para la población con discapacidad, para la población de la tercera edad u otros grupos con limitaciones de participación en la economía local.
- d. Rescatar e incorporar al sistema productivo a toda persona que sea vulnerable en los requisitos básicos de las empresas contratantes.
- e. Incorporar al sistema productivo a personas repatriadas que por situaciones especiales no tengan una región a la cual regresar, pero el permanecer en Matamoros represente una fortaleza para ellos.
- f. Desarrollar a proveedores locales que logren captar e incrementar la economía local.
- g. Tomar como prioridad la mejora en los indicadores de IMCO para que Matamoros pase del lugar 43 al primer lugar.
- h. Promover un municipio que no discrimine, comprometido con la igualdad de género.
- i. Promover y defender los Derechos Humanos.
- j. Igualmente crear lineamientos, incentivos y proyectos para mejorar la vivienda y su hábitat desde la infraestructura, equipamiento y oferta de empleo en su entorno, hasta las condiciones físicas de cada vivienda, poniendo énfasis en la ampliación del espacio habitable que elimine el hacinamiento y en la durabilidad de los materiales de construcción asociados a las condiciones geográficas.
- k. No dejar a nadie atrás en cuestión de salud, marginación y alimentación.
- l. Implementar un sistema de salud que asegure que en el futuro muy pocos enfrenten problemas de atención médica.
- m. Incorporar a las escuelas y demás funciones públicas una atención en la alimentación de los niños y personas vulnerables.

Una estrategia general para abordar estos retos consiste en establecer normas y lineamientos en el sistema de planeación urbana y en los programas habitacionales que garanticen para la nueva vivienda una localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, en zonas adecuadas, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental.

Para todo lo anterior, involucrar a las instituciones educativas, especialmente de arquitectura e ingeniería para el diseño y asesoría en programas y proyectos habitacionales.

7.3.4 Plan de acción por programas.

PROGRAMA:	3.1	Promoción del crecimiento económico de todos los sectores productivos de la ciudad.
Fines	Se desarrolló la economía en Matamoros.	
	El ciudadano tiene una mejor calidad de vida.	
Propósito	Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, nivel de talento humano como factor estratégico, para atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas de los empresarios.	
Estrategia	3.1.1	Crear condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de los proveedores locales.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.1.1.1	Aumentar los indicadores de evaluación de IMCO para estimular las inversiones nacionales y extranjeras.
	3.1.1.2	Estimular el crecimiento de la economía realizando clúster en la ciudad.
	3.1.1.3	Promover al municipio aprovechando posicionamiento estratégico e infraestructura logística y conectividad como ciudad fronteriza para traer nuevos inversionistas.
	3.1.1.4	Fortalecer la cadena productiva al aumentar el uso y consumo de la proveeduría local con la industria.
3.1.1.5	Incentivar el uso de tecnología de la información que a través de la innovación den una rapidez de respuesta del municipio.	
Estrategia	3.1.2	Alinearse al Plan Estatal desarrollo objetivo 3.3.1, fomentando el crecimiento sostenido de la inversión productiva de la región del estado.

	Líneas de acción.	
Actividades	3.1.2.1	Organizar y participar con empresarios en eventos promocionales para dar a conocer las ventajas competitivas de las regiones del estado para el establecimiento de empresas y generaciones de empleos formales.
	3.1.2.2	Coordinar estrategias de apoyo a la inversión productiva entre instituciones públicas, organizaciones privadas e instituciones académicas.
	3.1.2.3	Crear las condiciones económicas y sociales propicias para la atracción de capitales nacionales e internacionales.
	3.1.2.4	Promover la integración de cadenas productivas en el sector industrial que propicien el desarrollo y la consolidación de agrupamientos Industriales.
	3.1.2.5	Promover nuevas inversiones mediante la participación en misiones comerciales en coordinación con el gobierno federal, los gobiernos municipales, las consejerías comerciales y las embajadas de México en otros países.
PROGRAMA:	3.2	Apoyo y desarrollo a emprendedores.
Fines	Más ciudadanos emprenden nuevas empresas.	
	Apoyo en los pasos y trámites administrativos para la creación de PYMES.	
Propósito	Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para generar oportunidades de empleo.	
Estrategia	3.2.1	Crear Ventanilla Única del Emprendedor.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.2.1.1	Vínculo con algunas líneas de crédito bancario y otros recursos disponibles de apoyo a los emprendedores.
	3.2.1.2	Cursos y capacitaciones para difundir programas de los 3 niveles de gobierno.
	3.2.1.3	Ser el enlace entre el empleador y los solicitantes a través de las ferias del empleo.
Estrategia	3.2.2	Fortalecer los conocimientos del emprendedor para el mejor desempeño de su negocio.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.2.2.1	Gestar convenios con diferentes instituciones educativas para la capacitación de los emprendedores.
PROGRAMA:	3.3	Inclusión laboral de los ciudadanos.
Fines	Personas excluidas del sector laboral son reincorporadas a los diferentes organismos empresariales.	
	Población mejor capacitada para desarrollar el trabajo.	
Propósito	Cubrir la demanda de empleo en los diferentes sectores empresariales.	
Estrategia	3.3.1	Fortalecer el desarrollo laboral y los conocimientos de los ciudadanos.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.3.1.1	Brindar la capacitación al ciudadano mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
	3.3.1.2	Promover la realización de ferias de empleo, en coordinación con asociaciones empresariales en la ciudad.
Estrategia	3.3.2	Promover la inclusión social de los ciudadanos de Matamoros.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.3.2.1	Propiciar la contratación con las empresas locales para personas con capacidades diferentes.
PROGRAMA:	3.4	Fomento para acortar la cadena de valor en un Mercado de Campo.
Fines	Se fomenta la producción, comercialización y venta de productos locales.	
Propósito	Generar un mercado vinculatorio capaz de crear bienestar en el sector rural.	
Estrategia	3.4.1	Localizar el mercado de campo y apoyar la economía de los productores involucrados.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.4.1.1	Impulsar el mercado local y regional.
	3.4.1.2	Proporcionar la organización productiva incorporando principalmente a jóvenes.
	3.4.1.3	Asesoría para mejorar e incrementar la productividad para el desarrollo y bienestar de los productores rurales y sus familias.
PROGRAMA:	3.5	Adquisición de insumos agrícolas.
Fines	La producción de granos en la región es sustentable.	
	El sector rural del Municipio tiene un desarrollo integral y sustentable con estrategias adecuadas.	
Propósito	Incentivar el crecimiento de las empresas del sector.	
Estrategia	3.5.1	Generar la oportunidad para desarrollar la actividad técnica-económica sustentable.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.5.1.1	Apoyar a las familias del área rural con programas que puedan hacer crecer y mejorar su bienestar.
	3.5.1.2	Impulsar esquemas para la adquisición de insumos.
	3.5.1.3	Establecer convenios con los tres niveles de gobierno para la colaboración con el sector rural.
PROGRAMA:	3.6	Desarrollo analítico de la cadena de valor.
Fines	Se obtiene el valor agregado de los productos agropecuarios de los mercados.	
Propósito	Atraer el interés de inversionistas extranjeros.	
Estrategia	3.6.1	Captar más cadena de valor de los productos a nivel internacional.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.6.1.1	Establecer convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de los productos.
	3.6.1.2	Promover proyectos productivos rurales de acuerdo con cada sector del municipio.

PROGRAMA:	3.7	Aparcería pecuaria.
Fines	Hay más hatos en el sector pecuario matamorenses	
Propósito	Incentivar la población pecuaria en la región.	
Estrategia	3.7.1	Adquirir ganado de registro para mejorar el hato actual.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.7.1.1	Asistir a exposiciones.
	3.7.1.2	Establecer convenios con los diferentes ganaderos para la rotación de sementales.
PROGRAMA:	3.8	Fomento al desarrollo sustentable y la competitividad del sector pesquero y acuícola.
Fines	Se Incrementa la producción pesquera.	
	Sector pesquero consciente de la importancia del respeto a las temporadas de vedas.	
Propósito	Promover el incremento de la productividad del sector pesquero y acuícola.	
Estrategia	3.8.1	Desarrollar el diagnóstico del sector pesquero.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.8.1.1	Censo de pescadores no regulados para incorporarlo al comercio.
	3.8.1.2	Certificación y capacitación de pescadores.
	3.8.1.3	Proyectos productivos generadores de empleo.
	3.8.1.4	Impulsar la construcción de mercado de pescados y mariscos.
	3.8.1.5	Activar el mercado de mariscos rodante.
	3.8.1.6	Fomentar y promover los torneos de pesca en municipio.
	3.8.1.7	Apoyar a vedas.
	3.8.1.8	Seguimiento al cultivo de ostión.
	3.8.1.9	Seguimiento a la segunda fase de capacitación de mecánicos motores 4 tiempos fuera de borda.
	3.8.1.10	Seguimiento a la tercera fase de capacitación de mecánicos motores 4 tiempos fuera de borda.
3.8.1.11	Promover el incremento de la producción pesquera, su comercialización e industrialización.	
PROGRAMA:	3.9	Gestión de recursos a través de donaciones internacionales.
Fines	Las donaciones obtenidas llegan al ciudadano correspondiente.	
	Se ayuda a las causas que necesitan apoyo.	
Propósito	Apoyar y cubrir las diferentes necesidades en la ciudad por medio de las donaciones.	
Estrategia	3.9.1	Promover las donaciones binacionales para bien del ciudadano.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.9.1.1	Conocer las diferentes necesidades del ciudadano, mediante la continua vinculación con las diferentes Secretarías del Municipio.
	3.9.1.2	Gestionar los apoyos obtenidos.
	3.9.1.3	Diseñar e implementar un plan de acción para promocionar la Ciudad de Matamoros, con las distintas Cámaras de Comercio del Valle de Texas.
PROGRAMA:	3.10	Promoción económica de Matamoros en el Valle de Texas.
Fines	Matamoros es conocido como un destino para invertir.	
Propósito	Impulsar la inversión de empresas extranjeras en Matamoros.	
Estrategia	3.10.1	Conocimiento del contexto de la región.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.10.1.1	Trabajar con las diferentes Cámaras de comercio del Valle de Texas.
	3.10.1.2	Fomentar la inversión buscando las oportunidades de nuevas empresas.
	3.10.1.3	Impulsar y promover la ciudad de Matamoros con sus ventajas para invertir en la Ciudad.
Estrategia	3.10.2	Promoción del Municipio de Matamoros.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.10.2.1	Trabajar con las diferentes Cámaras de comercio del Valle de Texas.
	3.10.2.2	Fomentar la inversión buscando las oportunidades de nuevas empresas.
	3.10.2.3	Impulsar y promover la ciudad de Matamoros con sus ventajas para invertir en la Ciudad.
PROGRAMA:	3.11	Creación de tres productos turísticos.
Fines	Los matamorenses tienen un mejor y mayor abanico de oportunidades de esparcimiento.	
Propósito	Matamoros con servicios y demandas turísticas.	
Estrategia	3.11.1	Desarrollar de Festival de Dunas al Espacio, Verano Bagdad, Tranvía Turístico.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.11.1.1	Realizar estudio de factibilidad y proyecto de cada uno de los eventos turísticos.
	3.11.1.2	Diseñar con creatividad e innovación los productos ofertados para captar la atención de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo.
	3.11.1.3	Promocionar cada uno de los productos a través de los distintos medios publicitarios y establecer un vínculo con las cámaras correspondientes.
	3.11.1.4	Coordinar cada uno de los productos con dependencias municipales y sector privado.
	3.11.1.5	Alimentar y mantener constantemente actualizada la plataforma digital de www.turismomatamoros.gob.mx con los tradicionales y nuevos eventos de la ciudad.
3.11.1.6	Dar continuidad y mantenimiento a las infraestructuras requeridas para cada producto promocionado.	
PROGRAMA:	3.12	Delimitación de la zona federal marítimo-terrestre, terrenos ganados al mar y padrón de ocupantes de Playa Bagdad.
Fines	Los matamorenses cuentan con una playa ordenada, delimitada.	
Propósito	Ordenar estratégicamente todos los espacios de la playa Bagdad.	

Estrategia	3.12.1	Gestionar los recursos económicos necesarios para iniciar, desarrollar y concluir la delimitación de la zona.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.12.1.1	Gestionar la formación del Consejo Consultivo de la zona marítimo-terrestre de Matamoros (SAT, SEMARNAT, Presidencia Municipal y Secretaría de Finanzas Estatal).
	3.12.1.2	Presentar proyecto para la delimitación de la zona marítimo-terrestre, terrenos ganados al mar y padrón de ocupantes de Playa Bagdad.
	3.12.1.3	Gestionar el finiquito de la elaboración del proyecto de delimitación.
PROGRAMA:	3.13	Matamoros destino médico turístico.
Fines	Matamoros está posicionado como destino turístico médico.	
Propósito	Aumentar en un 25% la afluencia de turismo médico en Matamoros, certificando los principales hospitales de Matamoros ante el Consejo de Salubridad General de México.	
Estrategia	3.13.1	Fortalecer y unificar los esfuerzos realizados por los distintos clústeres médicos en Matamoros.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.13.1.1	Analizar e identificar las necesidades de atención para impulsar los tipos de hospitales y centros médicos de nuestra ciudad.
	3.13.1.2	Realizar un proyecto de señalización médica bilingüe en las principales avenidas y calles de la ciudad y así ubicar de manera rápida y sencilla los entes del sector médico privado.
	3.13.1.3	Extensa promoción en el Estado de Texas de los productos ofrecidos por el sector médico de Matamoros a través de los puntos de mayor afluencia transitable para captar a clientes potenciales.
	3.13.1.4	Acondicionar la oficina de Sector Federal con información detallada de los centros médicos de la ciudad ubicada en el cruce fronterizo "Puerta México".
PROGRAMA:	3.14	Creación de grupo de Guías turísticos certificados.
Fines	El turista recibe información de acuerdo a sus propósitos de visita a nuestra localidad.	
Propósito	Incrementar la derrama económica en sector activo de la industria del ramo turístico.	
Estrategia	3.14.1	Capacitar a vigilantes que brinden información comercial, médica, turística y social a los turistas.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.14.1.1	Reclutar y capacitar a personal bilingüe, que cumplan con los requisitos del perfil turístico (Que incluyan las áreas: histórico, cultural, comercial y social).
	3.14.1.2	Equipar y uniformar a los vigilantes turísticos con las herramientas necesarias para cumplir con las funciones que se requieran.
	3.14.1.3	Mantener la capacitación continua referente a productos turísticos y puntos de interés.
PROGRAMA:	3.15	Certificación del Turismo Rural.
Fines	El turismo rural está certificado y los pobladores son promotores y guías de su región.	
Propósito	Poner en el ámbito turístico nacional e internacional, las localidades y edificaciones históricas.	
Estrategia	3.15.1	Desarrollo de productos turísticos en Playa Bagdad, Ejido El Soliseño, localidad El Mezquital.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.15.1.1	Identificarla vocación turística de cada una de las regiones rurales a explotar.
	3.15.1.2	Capacitar a los actores involucrados en cada uno de los proyectos del potencial económico-turístico que tienen a su alcance.
	3.15.1.3	Coordinar a través de la secretaria de Turismo la capacitación del sector privado para el cumplimiento de los requisitos para la correcta prestación de servicios.
	3.15.1.4	Detonar la demanda mediante una extensa promoción en diversos medios.
	3.15.1.5	Crear establecimientos disponibles para turistas, sobre todo para aquellos que ven al turismo como una actividad de aventura.
PROGRAMA:	3.16	Certificación de la Playa Bagdad.
Fines	La Playa Bagdad es reconocida como un punto recreativo certificado y sustentable para fomentar la actividad comercial del área y, por tanto, de la localidad.	
Propósito	Garantizar la protección del medio ambiente y de sus visitantes, estableciendo la regulación correspondiente del balneario natural.	
Estrategia	3.16.1	Iniciar el proceso de certificación de la Playa Bagdad.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.16.1.1	Realizar la planeación del proyecto ejecutivo para la certificación.
	3.16.1.2	Exponer ante la comisión de cabildo la necesidad de certificar a la Playa Bagdad a fin de que en un futuro este punto sea un área sustentable y de gran potencial comercial.
	3.16.1.3	Involucrar a las dependencias de gobierno, sector privado e instituciones educativas que tengan injerencia en la materia para llevar a cabo con éxito la certificación.
	3.16.1.4	Desarrollar el proyecto ejecutivo de la certificación.
PROGRAMA:	3.17	Creación del sentido de pertenencia mediante el sello distintivo.
Fines	Matamoros consolida su identidad ante turistas locales y visitantes.	
Propósito	Crear la identidad Matamorenses con un sello distintivo.	
Estrategia	3.17.1	Coordinar los sectores públicos y privados para identificar los espacios y cubrir las necesidades requeridas.

	Líneas de acción.	
Actividades	3.17.1.1	Identificar los puntos potenciales y estratégicos de expresión.
	3.17.1.2	Solicitar a Desarrollo Urbano la rehabilitación de los espacios ya identificados por la Secretaría de Turismo.
	3.17.1.3	Colocar en los puntos estratégicos la marca turística de la ciudad.
	3.17.1.4	Mantenimiento de las imágenes instaladas.
PROGRAMA:	3.18	Incremento de aerolíneas nacionales e internacionales.
Fines	En Matamoros el número de vuelos para recreación y los negocios se ha incrementado.	
Propósito	Incrementar el número de aerolíneas comerciales para convertir a Matamoros como un destino atractivo de recreación y de negocios.	
Estrategia	3.18.1	Realizar acuerdos con aerolíneas comerciales para que oferten sus servicios.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.18.1.1	Crear el vínculo entre las instituciones (consulado americano, empresas petroleras).
	3.18.1.2	Efectuar un estudio de mercados locales y de la región para identificar la preferencia de los clientes.
	3.18.1.3	Presentar a los entes involucrados los resultados obtenidos y el potencial de negocios que representaría la oferta.
	3.18.1.4	Convenios con las empresas transportadoras (helicópteros), que vuelan a las plataformas.
	3.18.1.5	Consolidar acuerdos con agencias de viajes y aerolíneas para que oferten a nuestra ciudad como punto estratégico como estación aérea en el norte de Tamaulipas y Sur de Texas.
PROGRAMA:	3.19	Restauración y embellecimiento de la infraestructura de la Playa Bagdad.
Fines	Los visitantes de la Playa Bagdad, se sienten cómodos y satisfechos en el balneario natural y son promotores del turismo regional.	
Propósito	Brindar seguridad, servicios de calidad y comida en las instalaciones de la playa.	
Estrategia	3.19.1	Reparación y acondicionamiento las instalaciones de playa Bagdad.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.19.1.1	Levantamientos de necesidades en áreas, estructuras y mobiliarios dañados.
	3.19.1.2	Bacheo de estacionamiento.
	3.19.1.3	Reparación de plomería en áreas de chapoteadero, baños, bodegas y cabañas.
	3.19.1.4	Reconstrucción de instalación eléctrica de alta tensión.
	3.19.1.5	Rehabilitación de 4 accesos hacia la playa.
	3.19.1.6	Rehabilitación de la estructura de las cabañas e instalaciones eléctricas.
	3.19.1.7	Fumigación de todas las instalaciones recreativas.
	3.19.1.8	Aplicación de pintura a todas las instalaciones.
	3.19.1.9	Forestación el área turística.
	3.19.1.10	Instalación iluminación LED para el embellecimiento de los edificios, instalaciones y entrada a la playa.
PROGRAMA:	3.20	Matamoros saludable.
Fines	Los matamorenses participan en la toma de decisiones sobre su salud.	
Propósito	Empoderar a la población en torno a su salud.	
Estrategia	3.20.1	Fomentar la participación de la comunidad matamorenses en la toma de decisiones sobre su salud.
	Líneas de acción.	
Actividades	3.20.1.1	Promover la participación de la sociedad en el diseño, seguimiento y evaluación de las estrategias y programas de salud municipal.
	3.20.1.2	Fomentar la conformación de Comités Ciudadanos de Salud.
	3.20.1.3	Conformar grupos de niñas y niños y redes de jóvenes promotores de la salud.
	3.20.1.4	Implementar una cooperación intermunicipal de acciones de atención y prevención a las adicciones.
	3.20.1.5	Fortalecer las campañas y ferias de salud para la detección y canalización de enfermedades crónicas degenerativas, así como acciones de promoción, educación y detección temprana.
	3.20.1.6	Impartir pláticas y talleres de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos a jóvenes en espacios municipales.
	3.20.1.7	Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente.
	3.20.1.8	Promover la participación comunitaria en el cuidado a la salud capacitando a la comunidad en la adopción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades y su actuar en primeros respondientes.
	3.20.1.9	Ofrecer consultas médicas gratuitas a la población, a través del módulo médico del Ayuntamiento.
	3.20.1.10	Imprentar el programa "Pausa para la salud" en los espacios del ayuntamiento.
	3.20.1.11	Realizar acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas enfocadas por grupo etario y sexo, contribuyendo a una mejor calidad de vida.
	3.20.1.12	Apoyar a la difusión de las Semanas Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud Federal.
	3.20.1.13	Promover la difusión de promoción de salud a través de medios de comunicación.
3.20.1.14	Realizar campañas enfocadas a la salud mental.	
3.20.1.15	Realizar acciones en favor de la protección del bienestar animal mediante un adecuado control y salud de la fauna nociva.	
3.20.1.17	Actualizaciones a personal de salud basadas en la Norma Oficial Mexicana y Guías de práctica clínica.	
PROGRAMA:	3.21	Actíate contra la Obesidad y Desnutrición Infantil.
Fines	Los niños matamorenses de educación básica, cuentan con un plan integral nutricional que les permita desarrollar capacidades para llevar a cabo un estilo de vida saludable.	
Propósito	Disminuir los problemas nutricionales en los niños de educación básica atendidos.	

Estrategia	3.21.1	Establecer escuelas activas contra la obesidad y desnutrición infantil.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.21.1.1	Realizar Tamizaje nutricional de los alumnos de las escuelas de educación básica.
	3.21.1.2	Seguimiento de los casos detectado con problema nutricional.
	3.21.1.3	Entregar menú escolar personalizado.
	3.21.1.4	Realizar eventos de activación física en coordinación con Secretaría de deporte.
PROGRAMA:	3.22	Médico en tu Hogar.
Fines	Los matamorenses mejoran las condiciones de su salud y se muestran receptivos ante la divulgación de conocimientos acerca del proceso salud-enfermedad y sus determinantes.	
Propósito	Brindar atención médica especializada a personas vulnerables que cuenten o no con derechohabencia y que tengan algún impedimento para poder acudir a sus citas en algún servicio médico.	
Estrategia	3.22.1	Lograr un control metabólico adecuado de los pacientes atendidos.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.22.1.1	Organización y realización de barridos en áreas periféricas y vulnerables del municipio.
	3.22.1.2	Fomentar la participación de auxiliares ciudadanos de Salud.
	3.22.1.3	Concientización Ciudadana.
	3.22.1.4	Realización de brigadas médicas en las colonias y lugares de vulnerabilidad.
	3.22.1.5	Brindar orientación dentro de las consultas y las áreas englobadas en los padecimientos abarcados.
PROGRAMA:	3.23	Servicios Médicos Municipales.
Fines	Los trabajadores matamorenses mejoran sus condiciones de salud y aceptan la divulgación de conocimiento acerca del proceso salud-enfermedad y sus determinantes.	
Propósito	Mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y sus familias.	
Estrategia	3.23.1	Otorgar servicios médicos las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.23.1.1	Consulta médica integral (Turno matutino, vespertino y cuarto).
PROGRAMA:	3.24	Integración Activa de los Jóvenes.
Fines	Los jóvenes están integrados al bienestar social.	
Propósito	Fortalecer a los jóvenes con oportunidades de participación social, recreativa, comunitaria, formación profesional e impulso a proyectos laborales y productivos.	
Estrategia	3.24.1	Promover acciones institucionales públicas y privadas para el desarrollo de la juventud que impulsen la organización de los jóvenes y estimulen su formación integral.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.24.1.1	Alentar acciones para la organización de los jóvenes en actividades comunitarias, sociales, estudiantiles, deportivas, culturales, laborales y empresariales.
	3.24.1.2	Vincular a las colonias y asociaciones de estudiantes en bachilleratos y universidades, para difundir, comentar y conocer los programas y acciones del gobierno Federal, Estatal y Municipal.
	3.24.1.3	Gestionar proyectos para el deporte, la cultura y la recreación que estimulen la activación física, la creación artística y la formación que amplíen los espacios de convivencia juvenil.
	3.24.1.4	Establecer acciones para el reconocimiento de los jóvenes de excelencia en el desarrollo comunitario, la educación, la ciencia y la tecnología, el valor cívico, el liderazgo y su capacidad para el deporte y las artes.
	3.24.1.5	Impulsar la creación de infraestructura de acceso gratuito a Internet en espacios públicos e instituciones educativas.
	3.24.1.6	Vincular a los jóvenes con la Secretaría de Fomento Económico, interesados en la creación de empresas juveniles con mecanismos de asesoría técnica, financiamiento, detección de redes de comercialización y talleres que alienten el desarrollo emprendedor.
	3.24.1.7	Organizar certámenes y torneos que estimulen la creatividad, desarrollen habilidades, fortalezcan competencias profesionales y laborales, transmitan valores, promuevan hábitos positivos y reconozcan el mérito social de la juventud.
PROGRAMA:	3.25	Oportunidad de desarrollo de las mujeres.
Fines	Las mujeres matamorenses participan activamente en su propia superación.	
Propósito	Promover acciones que potencien a la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos con igualdad de acceso a las oportunidades sociales, el desarrollo de sus capacidades y participación en los asuntos públicos, comunitarios y productivos.	
Estrategia	3.25.1	Implementación de talleres, foros y reuniones, así como su difusión.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.25.1.1	Instrumentar acciones que fortalezcan el desarrollo de la mujer y su desempeño.
	3.25.1.2	Impulsar acciones que permitan atender la demanda de vivienda de mujeres cabeza de familia que cumplan los requerimientos de los programas sociales.
	3.25.1.3	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.
PROGRAMA:	3.26	Vinculación de ONG's y Asuntos Religiosos con organizaciones civiles.
Fines	Las asociaciones civiles, religiosas y los tres órdenes de gobierno se integran con la sociedad civil.	
Propósito	Organizar la ayuda y apoyo de las asociaciones civiles y religiosas, para que lleguen a los grupos vulnerables y a las familias.	
Estrategia	3.26.1	Dar a conocer a estas organizaciones el estado que guardan los indicadores de pobreza e involucrarlos para que, con su cooperación, aumenten los apoyos y ayuda de los tres órdenes de gobierno.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.26.1.1	Reunir e informar a las asociaciones civiles y religiosas para que conozcan el rezago y los indicadores de pobreza.
	3.26.1.2	Desarrollar acciones y tramites en la gestión ante les instancias de gobierno municipal, estatal y federal.
	3.26.1.3	Impartir talleres de capacitación para el desarrollo de las organizaciones de servicio, en la elaboración de proyectos con la certificación de institucionalidad y transparencia.
	3.26.1.4	Vincular, actualizar y capacitar a las Organizaciones Civiles, Grupos Organizados con iniciativas sociales y Fundaciones Locales, Estatales, Nacionales e internacionales.

PROGRAMA:	3.27	Fomento a la producción ganadera y agrícola rural.
Fines	Incremento sustancial de la producción del área rural.	
Propósito	Proporcionar los elementos suficientes, para incrementar la producción agropecuaria.	
Estrategia	3.27.1	Proporcionar nuevas tecnologías y capacitar a la población rural, para producción ganadera y agrícola.
Actividades	Líneas de acción.	
	3.27.1.1	Convocar a foros de consulta a todas las organizaciones y comunidades de producción rural, para consultar y analizar sus problemas de producción.
	3.27.1.2	Capacitar a los productores sobre: manejo de reproducción, comercialización de ganado y administración fiscal.
	3.27.1.3	Vincular a los productores con programas de apoyo Federal, Estatal y Municipal y empresas extranjeras.
PROGRAMA:	3.28	Seguimiento, supervisión, análisis y apoyo a programas federales, estatales y municipales
Fines	Los programas y acciones de la Política de Desarrollo Social están supervisados.	
Propósito	Determinar, regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas, fomentando la participación social.	
Estrategia	3.28.1	Aplicar las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y reglas de operación de cada programa.
Actividades	Líneas de acción	
	3.28.1.1	Capacitar al personal en la aplicación de las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y reglas de operación, aplicables a los programas.
	3.28.1.2	Distribuir y recabar información de las personas que requieren de estos programas en apoyo al personal de los gobiernos estatales y federales.
	3.28.1.3	Distribuir los apoyos que competen al bienestar social.
	3.28.1.4	Vincular a los jóvenes con la secretaria de fomento económico, interesados en la creación de empresas juveniles con mecanismos de asesoría técnica, financiamiento, detección de redes de comercialización y talleres que alienten el desarrollo emprendedor.
	3.28.1.5	Organizar certámenes y torneos que estimulen la creatividad, desarrollen habilidades, fortalezcan competencias profesionales y laborales, transmitan valores, promuevan hábitos positivos y reconozcan el mérito social de la juventud.

7.4 Eje 4 Infraestructura y Energía.

Análisis FODA: Eje 4 Infraestructura y Energía.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Forma urbana sólida.	La calidad y cobertura de la infraestructura urbana.
Segundo municipio más poblado del estado.	Infraestructura de comunicaciones.
Conectividad, 5 Puentes internacionales, 1 Puente Ferroviario Binacional, Aeropuerto Carga Pesada y Puerto de Matamoros (construcción 90% de avance).	Movilidad urbana.
	Sistema de transporte masivo.
	Una aerolínea.
Disposición del Municipio para establecer un gobierno abierto al ciudadano.	Baja Inversión en Transporte Público
absoluta en infraestructura educativa a nivel básico y medio-superior.	Desigualdad social.
Áreas naturales Protegida equivalente al 49% de la superficie del Municipio.	Inseguridad en toda la ciudad.
Vialidades suficientes en el Municipio.	La ciudadanía no interviene en la evaluación y acciones del gobierno.
La infraestructura actual permite un amplio espectro de industrias turísticas en la playa.	El Municipio solo tiene Infraestructura médica de Nivel 2.
Plan de desarrollo de infraestructura pública aplicada a un estudio de necesidades de la ciudad.	Existen zonas en donde la demanda por nivel educativo es escasa o no nivelada.
Vinculación intersecretarial de proyectos y programas ejecutables.	Matamoros cuenta con un déficit de áreas verdes en relación a la población que satisface (2 metros cuadradas por habitante).
	Uso deficiente de la vía pública (se privilegia al vehículo particular).
	Muy baja movilidad de los bienes y personas.
	No se ha construido infraestructura de nivel superior aproximadamente en 15 años.
	Municipio no cuenta con un Polideportivo.
	Problemas de inundación en la ciudad.
	Falta de calidad en los servicios públicos.
	Falta de calidad y mantenimiento en pavimentaciones.
	Falta de cultura ciudadana.
	Falta de normatividad local aplicable en el área de obra pública y servicios públicos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Crecimiento demográfico desordenado y acelerado no controlado.	Necesidad de la construcción de una tercera planta potabilizadora.
Fenómenos meteorológicos.	Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de la ciudad.
Migración.	Falta de arquitectura de bioclimatismo.
Inestabilidad en los estratos de los suelos.	Vinculación interinstitucional y binacional.
Mantos freáticos superficiales.	

7.4.1 Análisis de la problemática.

Las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura (de vivienda, social, educación, salud, tecnologías de la información, movilidad urbana, servicios públicos, espacios deportivos, áreas de equipamiento). Estas cumplen un papel estratégico en la planeación funcional y el desarrollo económico de la ciudad e inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes y el fortalecimiento del tejido social.

Actualmente el Municipio de Matamoros en lo relativo a infraestructura de desarrollo, se observa que en el último informe en la escala global de prosperidad, presentado por Informe HABITAT III en el 2016, fue calificado con 57.94, esto significa que la calidad y cobertura de la infraestructura urbana del municipio es moderadamente débil.

El área urbana de Matamoros ha continuado expandiéndose a lo largo de los últimos 15 años, así, mientras en el 2011 se contabilizaban 512 colonias, para 2017 esta cifra había aumentado a 547.

En el mismo contexto, en la escala global de prosperidad en Infraestructura de vivienda se obtuvo un valor de 73.21, por lo que se considera un factor sólido; por otra parte, en Infraestructura social el valor fue de 56.92 considerado moderadamente débil; en infraestructura de comunicaciones el resultado fue de 33.33 siendo un factor muy débil, en el rubro de movilidad urbana representa un factor débil debido a un valor de 42.26; en lo que respecta a la forma urbana, se califica como un factor muy sólido con un valor de 83.99. Cabe hacer mención que en el rubro de espacio habitable suficiente la calificación fue de 100, quiere decir que, de acuerdo a la escala, se considera muy sólido. Fuente: ONU- HABITAT III (2016).

En el servicio de suscripciones, en telefonía fija al 31 de diciembre de 2016 Matamoros contaba con 51 mil 092 líneas residenciales y 13 mil 8 líneas no residenciales, dando un total de 64 mil 100 líneas.

En lo que respecta a sitios y espacios públicos conectados a internet del programa México conectado, Matamoros en el 2016 contaba con 141 espacios, así mismo 22 localidades del Municipio contaban con este servicio.

En infraestructura para el desarrollo del Municipio se cuenta con una red carretera federal pavimentada de 142 kilómetros, también con 160 kilómetros pavimentados de alimentadoras estatales, así mismo con 81 kilómetros de caminos rurales revestidos (Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017).

Siendo una ciudad fronteriza con una interrelación binacional con Estados Unidos de Norteamérica, contamos con un tramo carretero de 64 kilómetros de cruces internacionales distribuidos en 5 puentes.

- General Ignacio Zaragoza.
- Puerta México.
- Viejo Internacional B&M.
- Puente Los Indios.
- Puente Ferroviario.

Además, cuenta con un anillo de circunvalación (Manuel Cavazos Lerma) distribuidor vial y el circuito (Emilio Portes Gil) que une las carreteras:

- Reynosa.
- Valle Hermoso.
- Ciudad Victoria.
- Playa Bagdad.
- Estados Unidos Puente internacional General Ignacio Zaragoza.

Estos conforman una conectividad hacia las zonas periféricas de la ciudad, incluidos el aeropuerto General Servando Canales y el puerto marítimo ubicado en el Mezquital mediante una red de libramientos, bulevares y vialidades periféricas.

El Municipio de Matamoros posee una población de 542 mil 609 habitantes según CONAPO 2018, con la extensión territorial y con el número de habitantes mencionado, se generan un promedio de 600 toneladas de basura diarias de residuos sólidos urbano procedentes de la industria, comercio y habitacional regional. Por su ubicación geográfica, altura sobre el nivel del mar, distribución demográfica desordenada y al obsoleto e insuficiente sistema de infraestructura pluvial y bombeo, mantenimientos preventivos, equipamiento y asentamientos irregulares en zonas inundables se encuentra en eminente riesgo de inundaciones.

Actualmente, Matamoros adolece de una normatividad local aplicable al reglamento de obra pública, imagen urbana y actualización de un Atlas de Riesgo.

El desarrollo urbano sustentable de una ciudad es la base de un crecimiento ordenado que omita riegos y que incremente la sostenibilidad en los servicios públicos, impacto ambiental, equipamiento e infraestructura urbana. La omisión a estos puntos a generado en Matamoros un rezago en los servicios públicos básicos, infraestructura urbana, movilidad, áreas de equipamiento, modernización de la ciudad y el crecimiento desordenado de la misma.

Los servicios públicos de calidad y suficientes, son una responsabilidad de la administración municipal, existe un compromiso firme en mejorar y brindar el servicio a todos los matamorense cumpliendo con las expectativas de la ciudadanía.

Al iniciar la gestión de la presente administración, en infraestructura para la limpieza pública, no se contaba con vehículos propios para realizar la recolección de la basura, solamente existían 8 vehículos en condiciones precarias que imposibilitan la función eficiente.

En alumbrado público, el Municipio cuenta con 35 mil 117 luminarias de acuerdo al último censo de la CFE, en su inmensa mayoría con tecnologías obsoletas y de alto costo en su consumo de energía eléctrica, así como de mantenimiento, también con un porcentaje considerable de lámparas sin funcionar.

En espacios públicos, en lo referente a la atención de parques y jardines, barrido de avenidas en general, se analizó que tiene deficiencias de maquinaria y equipo, así como un déficit de personal para lograr un servicio eficiente.

En los servicios complementarios, panteón, funeraria, mercado y rastro municipal, se observó que tienen deficiencias en infraestructura y equipamiento; el panteón requiere mantenimiento constante, así como incluir los servicios a los poblados aledaños al municipio, la funeraria requiere mantenimiento y vehículos para eficientizar su servicio; el mercado de abastos cuenta con un deterioro en su estructura y el rastro municipal requiere atención legal.

7.4.2 Objetivo general.

Planear, programar, evaluar y administrar obras y servicios públicos e infraestructura urbana, que responda a las necesidades inmediatas y futuras de los matamorense y así en el impacto social-urbano se traduzca en bienestar y políticas públicas sustentables.

7.4.3 Objetivos específicos.

- Realizar programas para implementación de infraestructura y servicios públicos sustentables dirigidos a impactar directamente en la población promoviendo la inclusión social.
- Aplicar acciones necesarias para un desarrollo sustentable del municipio que fortalezca el desarrollo de todos los matamorense.
- Evaluar e impulsar un municipio ordenado y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano sustentable así como la infraestructura productiva, social y de movilidad necesarias para un desarrollo armónico, regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en el Municipio.

7.4.4 Plan de acción por programas.

PROGRAMA:	4.1	Infraestructura vial y modernización urbana.
Fines	Matamoros cuenta con un sistema vial de calidad que optimiza los tiempos de los habitantes.	
Propósito	Impulsar la infraestructura urbana de Matamoros en una zona de alta competitividad y modernización regional provocando así la inclusión social y el desarrollo socioeconómico de la ciudad, creando vías de acceso y comunicación eficientes.	
Estrategia	4.1.1	Generar iniciativas de modernización y mejora de las opciones de movilidad para los ciudadanos.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.1.1.1	Gestionar y promover iniciativas de construcción y/o modernización de calles y avenidas para una mejor movilidad de los ciudadanos.
	4.1.1.2	Proporcionar mantenimiento de camellones para mejorar visibilidad.
	4.1.1.3	Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	4.1.1.4	Cumplir con el Programa Integral de Pavimentación.
	4.1.1.5	Asegurar el mantenimiento correctivo en vialidades, banquetas y guarniciones.
	4.1.1.6	Operar el Plan Emergente de Bacheo y Re en carpetado.
	4.1.1.7	Modernización Carretera Federal 02 Salida a Reynosa de 1 de Mayo a Av. Portes Gil.
	4.1.1.8	Modernización Carretera Pedro Cárdenas de Av. Emilio Portes Gil a Ejido el Galaneño.
	4.1.1.9	Modernización del Puente Vehicular de la carretera Pedro Cárdenas en el dren "Las Vacas".
	4.1.1.10	Av. Sendero Nacional entre 12 de Marzo y Av. Emilio Portes Gil.
	4.1.1.11	Rehabilitación de Av. Sendero Nacional entre Av. Constituyentes y Rigo Tovar.
	4.1.1.12	Infraestructura de seguridad.
	4.1.1.13	Metrobús Matamoros.
	4.1.1.14	Construcción de Paso Superior Vehicular Ave Manuel Cavazos Lerma y Leyes de Reforma.
	4.1.1.15	Modernización de Avenida del Maestro, de la Av. Canales a la Av. Lauro Villar.
	4.1.1.16	Modernización de Av. Lauro Villar, de Fraccionamiento Canadá a calle Primera.
	4.1.1.17	Rehabilitación de la calle Canales, de calle Sexta a calle Cantinflas.
	4.1.1.18	Calle Tercera, de calle Solernau a calle Luis Caballero.
	4.1.1.19	1° de Mayo, de Blv. Manuel Cavazos Lerma a entronque con Av. Rigo Tovar (Salida a Reynosa).
	4.1.1.20	Calle Galeana, de calle Sexta a Blvd. Manuel Cavazos Lerma.
	4.1.1.21	Alumbrado público en Matamoros.
	4.1.1.22	Av. Uniones, entre Av. Rigo Tovar y de Las Torres.
4.1.1.23	De las Torres, entre Av. Uniones y Constituyentes.	

	4.1.1.24	Av. Constituyentes, entre Las Torres y Av. Sendero Nacional.
	4.1.1.25	Av. Constituyentes entre Av. Sendero Nacional y Av. 12 de Marzo.
	4.1.1.26	Calle Camino Real, entre Av. Lauro Villar y Ruidoso.
	4.1.1.27	Teotihuacán (Gregorio Garza), entre Kabah y Ave Lauro Villar.
	4.1.1.28	Pavimentación asfáltica del Bvd. Costero Sur.
	4.1.1.29	Av. Las Américas, de calle Sexta a Blvd. Manuel Cavazos Lerma.
	4.1.1.30	Blvd. Emilio Portes Gil y adecuación de Espuela Ferroviaria.
	4.1.1.31	Rehabilitación de pavimento asfáltico en la Av. División del Norte, de República de Cuba a Av. Internacional.
	4.1.1.32	Rehabilitación de pavimento asfáltico en la Av. Fidel Velázquez, de Av. del Trabajo a Agapito González.
	4.1.1.33	Pavimentación asfáltica de la Av. Marte R Gómez (oriente), de Av. México a Av. Emilio Portes Gil a Camino Real.
	4.1.1.34	Pavimentación asfáltica de la Avenida Marte R Gómez (oriente), de Av. Emilio Portes Gil a Camino Real.
	4.1.1.35	Pavimentación asfáltica de la Av. Emilio Portes Gil, de calle Begonia a carretera Sendero Nacional.
	4.1.1.36	Pavimentación de concreto hidráulico de la Avenida Benjamín Gaona.
	4.1.1.37	Pavimentación de concreto hidráulico calle Inglaterra, de Ave Pedro Cárdenas a calle Benjamín Gaona.
	4.1.1.38	Rehabilitación de pavimentos asfálticos de la Av. 12 de Marzo, de Sendero Nacional a Av. Constituyentes Ote.
	4.1.1.39	Rehabilitación de pavimentos asfálticos de la Av. Leyes de Reforma, de Bvd Manuel Cavazos Lerma a calle 31.
	4.1.1.40	Modernización de Av. Puerto Rico, de Ave 12 de Marzo a Virgilio Garza Ruiz.
	4.1.1.41	Paso Superior Vehicular Bvd. Manuel Cavazos Lerma y Calixto Ayala.
	4.1.1.42	Rehabilitación de pavimentos asfálticos de la Av. Lauro Villar, de Guadalupe Mainero a Gregorio Garza Flores (Cuerpos Centrales).
	4.1.1.43	Pavimentación asfáltica de la Ave División del Norte cuerpo Sur, de Agapito González a 15 de Julio.
	4.1.1.44	Pavimentación de concreto hidráulico calle Voz de la Frontera, de Av. Lauro Villar a Roberto Guerra.
	4.1.1.45	Corredor de Transporte de Carga Av. Manuel Cavazos Lerma.
	4.1.1.46	Ampliación y pavimentación asfáltica de la calle Pedro Hinojosa, de División del Norte a Lorenzo de la Garza.
	4.1.1.47	Kabah entre Camino Real y Teotihuacán (Gregorio Garza).
	4.1.1.48	Programa Integral de Pavimentación paquete 1.
	4.1.1.49	Programa Integral de Pavimentación paquete 2.
	4.1.1.50	Mejora de accesos y caminos en las zonas rurales de Matamoros.
Estrategia	4.1.2	Reordenamiento de las vías públicas.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.1.2.1	Actualización de señalización horizontal y vertical.
	4.1.2.2	Sustituir señalamientos de vialidad vertical, preventivos y restrictivos.
	4.1.2.3	Instalación y mantenimiento de semáforos vehiculares y preventivos.
PROGRAMA:	4.2	Rehabilitación y creación de espacios públicos sustentables.
Fin	Matamoros cuenta con espacios públicos nuevos y rehabilitados, dotados de equipamiento e infraestructura sustentable.	
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los matamorenses generando espacios de encuentros sociales, culturales, deportivos incluyentes y sostenibles que amplíen las posibilidades de crecimiento en los servicios municipales.	
Estrategia	4.2.1	Establecer una metodología para la creación y mejoramiento de los espacios públicos seguros e incluyentes.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.2.1.1	Establecer una cartera de espacios públicos a intervenir.
	4.2.1.2	Generar un manual de diseño de espacios públicos sustentables.
	4.2.1.3	Creación de anteproyecto arquitectónico conceptual.
	4.2.1.4	Implementación de proyecto en sitio.
	4.2.1.5	Entrega del espacio público a comités sociales.
	4.2.1.6	Generar un sistema preventivo y correctivo para la permanencia responsable de los espacios públicos.
	4.2.1.7	Promoción de plan de inclusión de tecnologías y comunicaciones gratuitas en parques, escuelas, plazas y áreas de convivencia común.
	4.2.1.8	Parque Arboledas.
	4.2.1.9	Dren Emisor Pluvial.
	4.2.1.10	Parque Los Esteros.
	4.2.1.11	Construcción de 5 Parques Recreativos.
	4.2.1.12	Proyectos de Parques, Ciclo vías y Movilidad Urbana.
PROGRAMA:	4.3	Imagen Urbana y patrimonio histórico edificado.
Fines	Matamoros cuenta con mejor imagen urbana e identidad.	
Propósito	Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad.	
Estrategia	4.3.1	Implementación de un manual de imagen urbana que genere un sentido de pertenencia e identidad de la ciudad.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.3.1.1	Fomentar proyectos de mejora de la imagen urbana y pequeños centros de población que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.
	4.3.1.2	Promover acciones para la generación de un manual de imagen urbana .
	4.3.1.3	Gestionar proyectos de participación ciudadana para la conservación y restauración de inmuebles catalogados como patrimonio histórico cultural edificado.
	4.3.1.4	Impulsar acciones de señalización vial, nomenclatura urbana, información de equipamientos

		y destinos.
	4.3.1.5	Mejoramiento de Imagen Urbana en Centro Histórico.
	4.3.1.6	Museo del Ferrocarril, Estación Matamoros, Centro Cultural Binacional (CECUBI).
	4.3.1.7	Anfiteatro obra exterior complementaria al CECUBI, (Centro Cultural Binacional).
	4.3.1.8	Festival Internacional de Otoño en Matamoros.
	4.3.1.9	Rehabilitación del Colegio San Juan Siglo XXI.
	4.3.1.10	Proyecto ejecutivo para el centro Cultural Matamoros.
	4.3.1.11	Remodelación del Mercado Juárez.
PROGRAMA:	4.4	Proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible de la ciudad.
Fines	Matamoros cuenta con nueva infraestructura y servicios públicos, planificada y sostenible con criterios de proyectos estratégicos.	
Propósito	Responder a las necesidades de crecimiento con criterios de planeación, administración y ejecución de proyectos estratégicos para la mejora de la infraestructura del Municipio de Matamoros.	
Estrategia	4.4.1	Establecer un protocolo que impulse un crecimiento sostenido de infraestructura sustentable del Municipio.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.4.1.1	Atender necesidades municipales para mejoramiento de la infraestructura urbana, educativa, cultural, salud y de servicios básicos.
	4.4.1.2	Crear un diagnóstico de factibilidad técnica presupuestal como estrategia de un desarrollo sostenible para la ciudad.
	4.4.1.3	Realizar una evaluación prioritaria de acciones a aplicar para mejora de la infraestructura.
	4.4.1.4	Generar proyectos arquitectónicos a la factibilidad diagnosticada.
	4.4.1.5	Ejecución y supervisión de proyectos para el desarrollo sostenible de la infraestructura urbana de la ciudad.
	4.4.1.6	Construcción de Aulas con Mobiliario.
	4.4.1.7	Programa de Techumbres para Escuelas.
	4.4.1.8	Apoyos en infraestructura a escuelas.
	4.4.1.9	Construcción de Universidad de Matamoros.
	4.4.1.10	Construcción de Unidad Deportiva.
	4.4.1.11	Construcción de Canchas de Fútbol 7.
	4.4.1.12	Rehabilitación del Centro de Alto Rendimiento.
	4.4.1.13	Modernización de Hospital Materno Infantil.
	4.4.1.14	Construcción de Clínica para la Mujer.
	4.4.1.15	Construcción de Centro de Salud Urbano.
	4.4.1.16	Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales Ampliación de Red Atarjeas.
	4.4.1.17	Rehabilitación de Planta Potabilizadora No. 1.
	4.4.1.18	Desincorporación del Dren Emisor Pluvial.
	4.4.1.19	Rehabilitación de Planta Potabilizadora No. 2.
	4.4.1.20	Planta Potabilizadora No. 3 (Proyecto ejecutivo).
4.4.1.21	Proyecto Integral de Inundaciones en Matamoros Sector Oriente (Cuenca Valle Verde).	
4.4.1.22	Estación de Bombeo de Aguas Pluviales.	
4.4.1.23	Introducción de Tuberías para Red Pluvial.	
4.4.1.24	Saneamientos de Relleno Sanitario Regional y dos Centros de Trasferencia.	
4.4.1.25	Proyecto para la Red Ferroviaria de Acceso al Puerto de Matamoros 85 km.	
4.4.1.26	Estudio de Pre-Inversión para la Red Ferroviaria de Cd. Victoria a Matamoros 300 km.	
4.4.1.27	Construcción del Centro Regional de Protección Civil.	
4.4.1.28	Incremento de Capacidad Eléctrica para Playa Matamoros.	
4.4.1.29	Plan Maestro Playa Bagdad.	
4.4.1.30	Construcción de Cuartos Rosas en diferentes puntos de la ciudad.	
4.4.1.31	Centro de Cuidado Infantil.	
PROGRAMA:	4.5	Reglamentación en materia ambiental.
Fines	Matamoros cuenta con un reglamento actualizado en materia ambiental y fomenta el cuidado del medio ambiente.	
Propósito	Fortalecer los mecanismos para regular, conservar y promover el cuidado al medio ambiente.	
Estrategia	4.5.1	Establecer acciones de cuidado al medio ambiente que proteja los recursos naturales para contar con una ciudad más limpia.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.5.1.1	Diseñar un nuevo reglamento en materia ambiental para derogar el Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del 22 de diciembre de 1993.
	4.5.1.2	Implementar acciones para la regulación del ruido doméstico, el uso de las luces estrambóticas y anuncios luminosos.
	4.5.1.3	Instrumentar campañas de educación en conjunto con movimientos sociales en el cuidado del medio ambiente.
4.5.1.4	Generar un programa donde describa los espacios públicos a mantener limpios con productos certificados no agresivos al medio ambiente.	
PROGRAMA:	4.6	Reactivación en el monitoreo de calidad del aire.
Fines	Matamoros mantiene en óptimas condiciones la calidad del aire con análisis del monitoreo.	
Propósito	Preservar la calidad ambiental del municipio.	
Estrategia	4.6.1	Instrumentar acciones de monitoreo de la calidad del aire además de adoptar mecanismos para la vigilancia e inspección.
Actividades	Líneas de acción	
	4.6.1.1	Reactivación de las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire PM10 dentro de la red estatal.
	4.6.1.2	Integrar comités con sociedades civiles y empresas para el cuidado y monitoreo de la calidad del aire.
4.6.1.3	Crear mecanismos que cuiden y regulen actividades negativas a la óptima calidad del aire.	

PROGRAMA:	4.7	Concientización ambiental.
Fines	Se cuenta con campañas de concientización en el cuidado del medio ambiente en escuelas y colonias sobre reciclado de materiales. Los matamorenses están conscientes de la reutilización, reciclaje y revalorización de los residuos para minimizar su disposición final.	
Propósito	Fomentar la participación ciudadana y de los sectores productivos en la formación de una conciencia ambiental sustentable que proteja los recursos naturales.	
Estrategia	4.7.1	Fortalecer los mecanismos para promover en la comunidad la cultura de la responsabilidad y sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.7.1.1	Diseñar campañas enfocadas a la reutilización de materiales.
	4.7.1.2	Impulsar una cultura de la reutilización y reciclado de materiales.
	4.7.1.3	Promover la participación social y de las instituciones educativas en la promoción de una cultura ambiental sustentable.
	4.7.1.4	Realizar actividades para fomentar el reciclaje en escuelas y colonias.
PROGRAMA:	4.8	Matamoros limpio.
Fines	Las necesidades de recolección de todos los habitantes de la ciudad están atendidas. Los riesgos a la salud de los habitantes de la ciudad por la acumulación de residuos sólidos urbanos se han reducido. Los matamorenses cuentan con una ciudad limpia.	
Propósito	Mantener la cobertura en totalidad de colonias de matamoros en la recolección de residuos sólidos urbanos.	
Estrategia	4.8.1	Gestionar, promover y aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos de la ciudad.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.8.1.1	Contar con un plano del municipio donde se observen la totalidad de colonias y dividirlo en 4 sectores.
	4.8.1.2	Tener un plan de rutas general y un plano por sector actualizado.
	4.8.1.3	Realizar un inventario de maquinaria, equipo (compactadores, redilas, equipo pesado y ligero) y contar con un programa de mantenimiento preventivo.
	4.8.1.4	Diseñar un programa de capacitación del personal enfocado al servicio y llevarlo a cabo de acuerdo con la programación.
	4.8.1.5	Hacer un programa de recolección y atención a tiraderos clandestinos actualizado y llevarlo a cabo.
	4.8.1.6	Supervisar que la totalidad de las rutas sean atendidas con herramientas administrativas y/o electrónicas.
	4.8.1.7	Diseñar y realizar campaña de concientización de cultura de limpieza.
PROGRAMA:	4.9	Matamoros verde.
Fines	Los habitantes cuentan con un área limpia y de recreación para los habitantes de la ciudad cerca de sus viviendas. Los habitantes están conscientes del cuidado de áreas verdes, y reforestación de las mismas.	
Propósito	Mantener los espacios públicos limpios, agradables libres de maleza y fauna nociva para la ciudadanía.	
Estrategia	4.9.1	Inculcar la cultura de la participación, preservación y cuidado de las áreas verdes de la ciudad.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.9.1.1	Generar un programa de atención a los espacios públicos, incluyendo limpieza y equipamiento de áreas verdes de la ciudad.
	4.9.1.2	Diseñar programa de equipamiento a lugares estratégicos para atención de los niños.
	4.9.1.3	Hacer un programa de rehabilitación de juegos.
	4.9.1.4	Realizar un programa de reforestación en espacios públicos.
	4.9.1.5	Cumplir con los programas y hacer un reporte periódico de avance de los diversos programas.
	4.9.1.6	Campaña de difusión del cuidado del medio ambiente y capacitación ciudadana.
PROGRAMA:	4.10	Escuelas e instalaciones comunes verdes.
Fines	Los habitantes tienen la cultura de la limpieza y cuidado de áreas comunes. Se cuenta con más áreas verdes y arboledas en la ciudad.	
Propósito	Mantener las instalaciones educativas e instalaciones comunes en las colonias limpias y agradables.	
Estrategia	4.10.1	Incrementar la cultura de la participación ciudadana para la atención de espacios e instalaciones del municipio.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.10.1.1	Generar un programa de atención de áreas verdes anualizado y calendarizado.
	4.10.1.2	Hacer un programa de reforestación en los planteles.
	4.10.1.3	Diseñar un programa de rehabilitación menor de instalaciones de juegos y deportivos.
	4.10.1.4	Realizar una campaña de pertenencia para fomentar el cuidado de las áreas verdes.
	4.10.1.5	Cumplir con los programas y hacer un reporte periódico de avance de los diversos programas.
PROGRAMA:	4.11	Invernadero para todos.
Fines	Los habitantes tienen la cultura del cultivo de plantas en la ciudad. Los ciudadanos producen y siembra sus propias plantas para crear una cultura de pertenencia y cuidado de nuestras áreas verdes. Los habitantes están conscientes de conservar una ciudad más verde.	
Propósito	Incrementar la reproducción de planta nativa bajo condiciones controladas para la reforestación de la ciudad.	
Estrategia	4.11.1	Influir y aumentar la cultura y amor por la flora en la ciudad para tener un matamoros más verde.
Actividades	Líneas de acción.	
	4.11.1.1	Elaborar un programa de construcción e instalación de un invernadero.
	4.11.1.2	Hacer un programa anual para la producción de planta de acuerdo a las temporadas de

		crecimiento.
	4.11.1.3	Generar un programa de distribución de plantas reproducidas.
	4.11.1.4	Realizar una campaña de difusión para el cuidado de la flora endémica del Municipio.
	4.11.1.5	Cumplir con los programas descritos y generar un reporte periódico.
PROGRAMA:	4.12	Compostaje.
Fines	El ciudadano cuenta con un espacio público verde y floreciente.	
	El ciudadano da uso a los residuos orgánicos generados por los propios ciudadanos.	
Propósito	Que la comunidad matamorensis disfrute de espacios públicos más verdes.	
Estrategia	4.12.1	Proveer a las áreas verdes de la ciudad de composta generada de residuos vegetales.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.13.1.1	Instalar y mantener un equipo para triturar restos vegetales (ramas y troncos pequeños).
	4.13.1.2	Contar con un vehículo para recoger ramas y restos vegetales de árboles y llevarlas al área de compostaje.
	4.13.1.3	Realizar un procedimiento de compostaje con instrucciones para realizar la actividad.
	4.13.1.4	Generar un programa de dotación de abono para los espacios públicos.
	4.13.1.5	Supervisar y generar un reporte de avances y resultados del compostaje y su utilización.
PROGRAMA:	4.13	Alumbrado eficiente.
Fines	El ciudadano tiene iluminación en su recorrido por la ciudad.	
	Matamoros se moderniza y hace uso de tecnologías eficientes.	
	La ciudadanía tiene una percepción más amplia de seguridad al caminar de noche por las calles de la ciudad.	
Propósito	Que la ciudad de Matamoros se encuentre iluminada.	
Estrategia	4.14.1	Proveer, instalar y mantener las luminarias de alumbrado público con tecnologías LED para ser más eficientes.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.13.1.1	Elaborar un programa de remplazo de luminarias que incluya la totalidad de la ciudad.
	4.13.1.2	Contar con equipo necesario para el trabajo de sustitución (grúas).
	4.13.1.3	Generar un reporte de supervisión de avances en la instalación y ahorros en la energía.
PROGRAMA:	4.14	Servicios para todos.
Fines	Los servicios públicos complementarios son de calidad y eficientes (panteón y funeraria).	
	La comunidad tiene una opción funeraria accesible y de calidad.	
	La comunidad tiene una opción accesible de acuerdo a sus necesidades económicas en las inhumaciones.	
Propósito	Que la comunidad matamorensis tenga una opción en los servicios funerarios de calidad para que en esta etapa difícil durante este proceso.	
Estrategia	4.14.1	Proveer a la ciudadanía un servicio de inhumación accesible, completa, eficiente y de calidad.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.14.1.1	Modernizar las instalaciones de la funeraria y panteón para un mejor servicio.
	4.14.1.2	Mantener los costos debajo de la media en la ciudad de los servicios por empresas particulares.
	4.14.1.3	Eficientizar el trazado de fosas para tener orden en el panteón.
	4.14.1.4	Conservar accesos limpios y funcionales en los panteones.
	4.14.1.5	Equipar a la dirección de servicios públicos complementarios para realizar sus funciones.
	4.14.1.6	Reforestar los panteones.
PROGRAMA:	4.15	Municipio certificado.
Fines	El ciudadano siente orgullo y bienestar al saber que las actividades de servicios públicos como lo son limpieza, espacios públicos y alumbrado, son de calidad.	
	El ciudadano siente bienestar y reconocimiento al saber que las actividades realizadas en el municipio son reconocidas a nivel nacional e internacional.	
	El ciudadano se siente orgulloso por su esfuerzo en mantener la ciudad limpia.	
Propósito	Que la comunidad sienta orgullo por las actividades de servicios públicos de calidad existentes.	
Estrategia	4.15.1	Participar, gestionar y obtener certificaciones que demuestren el desempeño de los servicios públicos del Municipio.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.15.1.1	Realizar un diagnóstico de las instalaciones, actividades y servicios públicos para saber de dónde partir.
	4.15.1.2	Participar en la convocatoria para aspirar el reconocimiento "Escoba de Plata" ofertado por España.
	4.15.1.3	Tomar parte en el programa de auditoría ambiental para aspirar a un certificado de "Municipio Limpio".
	4.15.1.4	Generar un programa de actividades para cumplir con los requisitos para participar en el programa de reconocimiento "Escoba de Plata".
	4.15.1.5	Hacer un programa de actividades para cumplir con los requisitos y participar en el programa "Municipio Limpio".
	4.15.1.6	Contar con un programa de supervisión y reporte de avances periódico.
PROGRAMA:	4.16	Manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
Fines	El ciudadano conoce y cumple el procedimiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	
	El ciudadano tiene pleno conocimiento de las consecuencias por no manejar adecuadamente los residuos sólidos urbanos.	
Propósito	Promover en la ciudadanía conocimiento, conciencia y una acción correctiva en el proceso del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	
Estrategia	4.16.1	Regular, ordenar y sancionar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.16.1.1	Elaborar el procedimiento para el manejo integral de los residuos y capacitar al personal involucrado en vigilar su cumplimiento.
	4.16.1.2	Dar a conocer y difundir el procedimiento del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
	4.16.1.3	Crear la infraestructura administrativa jurídica para la inspección, vigilancia y sancionatoria para regular el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
	4.16.1.4	Difundir el procedimiento administrativo para el cumplimiento legal del manejo integral de los

		residuos sólidos urbanos.
	4.16.1.5	Hacer un programa anual de actividades de supervisión y vigilancia del buen manejo de los residuos sólidos urbanos.
	4.16.1.6	Generar un reporte periódico de actividades y sanciones efectuadas.
PROGRAMA:	4.17	Modernización de Infraestructura Tecnológica.
Fines	El Gobierno Municipal tiene bases óptimas para el desarrollo tecnológico. Matamoros cuenta con Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en sus servicios públicos	
Propósito	Mejorar la eficiencia y la optimización de los recursos del Gobierno Municipal.	
Estrategia	4.17.1	Mejoramiento del equipo de cómputo del Gobierno Municipal.
	Líneas de acción.	
Actividades	4.17.1.1	Realizar el diagnóstico de los equipos de cómputo, conmutadores, servidores, módem, etcétera.
	4.17.1.2	Emitir propuesta para cambio de equipo de cómputo actualizado.
	4.17.1.3	Sustituir el equipo obsoleto por el equipo de cómputo moderno.
	4.17.1.4	Configurar el equipo nuevo a la red interna del Gobierno Municipal.
Estrategia	4.17.2	Implementar en el Gobierno Municipal el Software de Administración de Recursos Públicos (software GRP).
	Líneas de acción.	
Actividades	4.17.2.1	Análisis y diagnóstico de la situación de los sistemas administrativos del Gobierno Municipal.
	4.17.2.2	Emitir las propuestas correspondientes para la adquisición del software de administración de recursos públicos de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis.
	4.17.2.3	Instalación, supervisión y soporte del Software de Administración de Recursos Públicos.
	4.17.2.4	Capacitación de personal del Gobierno Municipal para el uso del nuevo software.
	4.17.2.5	Supervisión y soporte continuo.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Concentrado del total de Ejes, Programas, Estrategias, Indicadores y Metas.

	Ejes	Programas	Fines	Estrategias	Actividades	Indicadores
1	Política y Buen Gobierno.	9	21	16	80	101
2	Educación, ciencias, valores y cultura.	17	31	22	83	114
3	Economía y Desarrollo Social.	28	34	33	140	174
4	Infraestructura y Energía.	17	32	19	176	155
	Total	71	118	90	479	544

8.1 Eje 1 Política y Buen Gobierno.

PROGRAMA:	1.1	Desarrollo Institucional							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Se encuentra actualizada la normatividad de la estructura interna del Gobierno Municipal		Número de Normatividades actualizadas	50%	Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica	*	*	*	*
	El gobierno municipal optimiza sus recursos		Cantidad de recursos optimizados	50%	Secretaría del Ayuntamiento y Secretaría Técnica	*	*	*	*
	Se favorece la participación ciudadana		Número de personas beneficiadas	80%	Todas las Dependencias del Municipio	*	*	*	*
Propósito	Promover el crecimiento institucional y la preparación para gobernar con la participación ciudadana.								
Estrategia	1.1.1	Eficientar la estructura organizacional							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.1.1.1	Realizar un auto diagnóstico colegiado sobre la estructura y normatividad del Municipio	Un auto diagnóstico	Un documento	Secretaría del Ayuntamientos y todas las áreas.	*	*		
	1.1.1.2	Establecer mecanismos para actualizar la normatividad vigente relacionada con el funcionamiento, acorde a las necesidades del Municipio	Estrategia para establecer los mecanismos de actualización	Un documento	Secretaría del Ayuntamientos y todas las áreas.	*	*		
	1.1.1.3	Elaborar, proponer y realizar los cambios necesarios en la normatividad y la reestructuración organizacional del Municipio, que permitan una efectiva operación institucional	Porcentaje de cambios en función de un "organigrama óptima"	60% de las Dependencias en función de un organigrama a óptimo	Secretaría del Ayuntamiento y todas las áreas.	*	*	*	*
	1.1.1.4	Instaurar el fortalecimiento de las actividades institucionales, a través de un diagnóstico de gestión y evaluación de desempeño	Un diagnóstico	Un documento	Secretaría del Ayuntamiento y todas las áreas.	*	*		
			Revisión de la Plataforma Nacional en cumplimiento de obligaciones	Cumplimiento de las obligaciones	Unidad de Transparencia	*	*	*	*

	1.1.1.5	Promover la vigilancia y evaluación del desempeño de los funcionarios públicos municipales	Proporción de acciones de promoción	100% de personal capacitado	Unidad de Transparencia y todas las dependencias municipales		*	*	*
	1.1.1.6	Fomentar la mejora regulatoria en los procedimientos internos y externos municipales	Número de procedimientos regulatorios	50%	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.1.1.7	Elevar el nivel de deliberación de las sesiones del Ayuntamiento	Proporción de acuerdos aprobados por mayoría	100%	H. Ayuntamiento	*	*	*	*
			Proporción de acuerdos aprobados por unanimidad	100%	H. Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.1.1.8	Implementar acciones para lograr la creación de un Tribunal en materia de Justicia Administrativa Municipal.	Porcentaje de acciones implementadas	100% de acciones implementadas	H. Ayuntamiento, Secretaría de Ayuntamiento, Dirección Jurídica, Tesorería, Oficialía Mayor	*	*	*	*
	1.1.1.9	Fortalecer las acciones para la atención ciudadana de la Oficina de Enlace Municipal de Relaciones Exteriores.	Número de personas atendidas	100% Atención	Secretaría de Ayuntamiento				
Estrategia	1.1.2	Optimizar los recursos materiales municipales.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.1.2.1	Evaluar el desempeño del trabajo de los servidores públicos municipales.	En función de las obligaciones	100%	Secretaría Ayuntamiento y Unidad de Transparencia	*	*	*	*
	1.1.2.2	Mejorar los procedimientos de reclutamiento, selección y capacitación del personal del Municipio	Proporción de Procedimientos para el reclutamiento y selección	100%	Oficialía Mayor	*	*	*	*
			Número de Capacitaciones efectuadas	100%	Oficialía Mayor	*	*	*	*
	1.1.2.3	Conservar, mantener y cuidar los bienes que forman parte del patrimonio del Municipio	Proporción de bienes del patrimonio conservados	100%	Oficialía Mayor	*	*	*	*
	1.1.2.4	Implementar el uso de las TIC en el desempeño Institucional	Porcentaje de avance de Implementación	80%	Oficialía Mayor	*	*	*	*
	1.1.2.5	Realizar la conservación y cuidado de los documentos que forman parte del Archivo Municipal	Acciones realizadas	Porcentaje de Avance	Archivo Municipal	*	*	*	*
	1.1.2.6	Impulsar las acciones de Asesoría Legal para la atención a la Ciudadanía	Acciones de Asesoría efectuadas	Población atendida	Dirección Jurídica	*	*	*	*
PROGRAMA:	1.2	Modernización administrativa.							
Fines	La Administración municipal de Matamoros, cuenta con Manuales de Organización en cada Secretaría.		Creación del 100% los Manuales de organización de las Secretarías	Manuales de organización actualizados en todas las Secretarías.	Secretaría Técnica		*	*	*
Propósito	Revisar, analizar, actualizar y modernizar los diagramas de flujo y procedimientos realizados en cada una de las áreas y Secretarías del Gobierno Municipal.								
Estrategia	1.2.1	Reordenamiento y simplificación administrativa.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.2.1.1	Contar con diagramas de flujo actualizados de los procedimientos que se realizan en cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.	Diagramas de flujo actualizados de todas las Secretarías	Todas las Secretarías del Gobierno Municipal	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.2.1.2	Diseñar los procedimientos actuales de cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.	Rediseñar y/o actualizar los procedimientos existentes.	Todas las Secretarías del Gobierno Municipal	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.2.1.3	Elaboración, actualización y modernización de los Manuales de Organización de las Secretarías del Gobierno	Manual	Manual de organización y procedimientos	Secretaría Técnica		*	*	*

		Municipal.		tos del Municipio					
	1.2.1.4	Publicación de los Manuales de Organización en la base de datos Gobierno Municipal	Diseñar la base de Datos Municipal	Implementación en el Servidor del Municipio	Secretaría Técnica		*	*	*
PROGRAMA:	1.3	Participación Ciudadana para el Desarrollo social							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	El ciudadano está integrado en la toma de decisiones y colabora activamente en el ejercicio de gobierno.		Consejos Vecinales y Comunitarios en operación	Porcentaje de Consejos conformados	Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Social		*	*	*
	La población participa para resolver los problemas del Municipio		Convocatorias ciudadanas	Número de Convocatorias realizadas	Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Social		*	*	*
	El Municipio sistematiza la información recabada de los medios de comunicación masivos para elaborar un diagnóstico que mejore la imagen de la Gestión Pública y oriente las acciones del Gobierno Municipal.		Base de datos	Porcentaje de avance	Dirección de Comunicación Social y Secretaría Técnica		*	*	*
Propósito	Consolidar un gobierno cercano a la gente que comunique los resultados de su Gestión Municipal y que, a partir de ello, se establezca un diálogo abierto para generar un consenso y mantener la aceptación de los ciudadanos.								
Estrategia	1.3.1	Fortalecer los Consejos Vecinales y Comunitarios							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.3.1.1	Actualizar los lineamientos para la integración de los Consejos Vecinales y Comunitarios en la toma de decisiones	Revisión de los Lineamientos	Porcentaje de Avance	Secretaría del Ayuntamiento/Secretaría de Bienestar Social		*	*	*
	1.3.1.2	Fortalecer los Consejos Vecinales y Comunitarios, para la planeación, gestión, supervisión y evaluación de proyectos de inversión pública.	Número de Consejos involucrados	Porcentaje de Consejos en operación	Secretaría de Bienestar Social		*	*	*
	1.3.1.3	Capacitación a los miembros de la ciudadanía que forme parte de los Consejos Vecinales y Comunitarios, y, Comités de Contraloría Social	Capacitaciones efectuadas	Porcentaje de Ciudadanos Integrantes del Consejo, capacitados	Secretaría de Bienestar Social		*	*	*
	1.2.1.4	Fomentar en la población una cultura de la legalidad y ciudadanía responsable	Campañas de difusión	Porcentaje de Campañas realizadas	Secretaría de Bienestar Social, Dirección Jurídica y Secretaría de la Contraloría		*	*	*
Estrategia	1.3.2	Monitoreo de medios informativos							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.3.2.1	Realizar de manera diaria Síntesis de información periodística, radiofónica, televisiva y digital sobre las noticias y eventos actuales locales, nacionales e internacionales.	Realizar 1 síntesis diaria de la información periodística, radiofónica, televisiva y digital.	300 síntesis anuales	Dirección de Comunicación Social		*	*	*
Estrategia	1.3.3	Difundir las acciones y actividades del Gobierno Municipal en los diferentes medios de comunicación.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.3.3.1	Redacción de boletines o comunicados de prensa.	Realizar 1 síntesis diaria de la información periodística, radiofónica, televisiva y digital.	300 síntesis anuales	Dirección de Comunicación Social		*	*	*
	1.3.3.2	Cobertura mediática de los diferentes eventos y actividades del Gobierno Municipal.	Eventos y/o actividades cubiertos.	Emisión y publicación de notas periodísticas, boletines y/o comunicados de prensa de cada evento en la página web del municipio y en los medios masivos de comunicaci	Dirección de Comunicación Social		*	*	*

	1.3.3.3	Envío de material fotográfico y de video relacionados con las actividades del Gobierno Municipal a medios de comunicación masivos.	Cobertura digital al 100% de los eventos Municipales desarrollados.	Envío al 100% de los archivos digitales de imagen y video capturados en los eventos para su publicación en los medios masivos de comunicación.	Dirección de Comunicación Social		*	*	*
PROGRAMA:	1.4	Gobierno digital.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		La Administración Municipal cuenta con una plataforma digital que ofrece una cartera de opciones en la cual los ciudadanos puedan realizar diferentes trámites en línea a través de un catálogo electrónico de servicios Municipales	Listado actualizado de trámites y servicios que ofrece el Municipio.	Habilitar el catálogo de trámites y servicios del Gobierno Municipal en la página web para que los ciudadanos puedan realizar los trámites y servicios en línea.	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
Propósito	Agilizar al ciudadano los trámites y servicios que ofrece el municipio mediante el uso de las TIC								
Estrategia	1.4.1	Gobierno electrónico eficiente							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.4.1.1	Establecer objetivos cuantitativos verificables e indicadores que evalúen el desempeño de todas cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.	Elaboración de formatos.	Establecer métricos en todas las Secretarías Municipales	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.4.1.2	Diseñar, implementar y operar un Tablero Municipal de Información.	Diseño e instalación del tablero informático	1 tablero informático.	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
	1.4.1.3	Crear e instrumentar un sistema de información que refleje los resultados de los programas y acciones realizadas por el Gobierno Municipal.	Creación del sistema	Que todas Secretarías Municipales cuenten con los formatos y documentos diseñados.	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
	1.4.1.4	Modernizar y difundir el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya requisitos, costos, tiempos de respuesta y autoridades responsables de suministrarlos.	Listado actualizado de trámites y servicios que ofrece el Municipio	Publicación de los trámites y servicios en la página web del Municipio	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
	1.4.1.5	Implementar un sistema electrónico para que los ciudadanos realicen sus trámites en los diversos edificios municipales, sin necesidad de trasladarse al Palacio Municipal.	Diseño del sistema electrónico	Implementación del sistema electrónico en la página web del Municipio	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
	1.4.1.6	Elevar el número de servicios en línea para facilitar las gestiones a los ciudadanos, que sustituyan los trámites en papel y eliminen la duplicidad y exceso de requisitos.	Publicidad de los servicios en línea	Página web del Municipio	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
	1.4.1.7	Ampliar y publicar en la página oficial del Gobierno de Matamoros el catálogo Municipal de trámites y servicios con los requisitos y costos, para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en cada uno de los trámites.	Publicación y acceso a trámites y servicios	Página web del Municipio	Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*

	1.4.1.8	Evaluar, reorganizar y capacitar al personal del departamento de atención ciudadana con el propósito de hacer más eficiente el servicio a la comunidad matamorenses.	3 Cursos anuales	Capacitar al 100% del personal del Departamento	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.4.1.9	Fortalecer el sistema de atención ciudadana 072 con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las peticiones realizadas de manera presencial, vía telefónica y mediante la página Web del municipio.	3 Cursos anuales	Capacitar al 100% del personal del Departamento.	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.4.1.10	Poner a disposición de la ciudadanía un sistema electrónico con mapa georreferenciado, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento de peticiones y solicitudes de información.	Habilitar opción de búsqueda	Lograr que el 30% de los trámites y servicios se realicen a través de la página web del Municipio.	Secretaría Técnica		*	*	*
	1.4.1.11	Realizar un diagnóstico del equipamiento y de los sistemas de cómputo para conocer las necesidades reales con el que se cuenta en Gobierno Digital, y en su defecto adquirir, para multiplicar, más y mejores equipos que cumplan con los requerimientos actuales y así mejorar la atención de los trámites y servicios que ofrece el Municipio.	Reportes emitidos por el departamento de Informática, de cada equipo de cómputo con los que cuenta el departamento de Gobierno Digital.	Sustituir equipo de cómputo obsoleto x un equipo que cuente con las características técnicas necesarias.	Secretaría Técnica / Dirección de Gobierno Digital e Imagen		*	*	*
PROGRAMA:	1.5	Atención ciudadana 072							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El ciudadano cuenta con una asesoría adecuada que le ofrezca la solución a sus peticiones.	Número de llamadas atendidas	Disminuir las demandas de los ciudadanos	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
Propósito	Ser el enlace entre el Alcalde y la ciudadanía, con el fin de brindar la asistencia social requerida y el desarrollo socio-económico de la ciudad, creando vías de acceso y comunicación eficientes.								
Estrategia	1.5.1	Canalizar de ser necesario a las dependencias municipales y estatales para la solución de los problemas existentes.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	1.5.1.1	Gestionar y promover las líneas de comunicación adecuada	Número de llamadas atendidas	Disminuir las demandas de los ciudadanos	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
	1.5.1.2	Escuchar al ciudadano para brindarle una asesoría adecuada	Número de reportes finalizados	Atender con calidad y calidez al ciudadano	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
	1.5.1.3	Asesorar al ciudadano de los derechos y obligaciones que tiene al momento de hacer una solicitud	Número de llamadas recibidas	El ciudadano conozca su derecho así como sus obligaciones	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
	1.5.1.4	Supervisar que se cumpla cada uno de los apoyos solicitados	Reporte 072	Reporte semanal se cumpla 100% informando a todas las secretarías	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
	1.5.1.5	Asistir a los eventos, recorridos del Alcalde en donde acuden los ciudadanos, para levanto de peticiones.	Reporte 072	Reporte semanal se cumpla 100% informando a todas las secretarías	Dirección de atención ciudadana y gestoría	*	*	*	*
PROGRAMA:	1.6	Rendición de cuentas y transparencia							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El gobierno municipal es transparente, eficiente y honesto	Solicitudes presentadas	Número de solicitudes atendidas	Unidad de Transparencia y Dependencias Municipales	*	*	*	*

	Los procesos de supervisión, control y seguimiento son eficaces	Procedimientos de Supervisión	Número de Procedimientos efectuados	Secretaría de la Contraloría y todas las Dependencias Municipales	*	*	*	*	
	El Gobierno municipal transparenta los resultados del ejercicio de los recursos públicos	Plataforma Nacional de Transparencia y Portal Institucional	Cumplimiento de las obligaciones	Unidad de Transparencia y dependencias municipales	*	*	*	*	
	La administración municipal consulta e informa a la ciudadanía	Portal Institucional	Solicitudes atendidas	Unidad de Transparencia	*	*	*	*	
Propósito	Administrar los recursos municipales bajo los principios de legalidad, racionalidad, austeridad y transparencia a la vista del ciudadano								
Estrategia	1.6.1 Capacitar a los servidores públicos municipales respecto a sus obligaciones en materia de transparencia								
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.6.1.1	Designar enlaces responsables en las dependencias municipales	Comunicaciones realizadas	Enlaces designados	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
	1.6.1.2	Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de transparencia	Capacitaciones efectuadas	Número de Capacitaciones realizadas	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
	1.6.1.3	Actualizar la información de la Plataforma Nacional de Transparencia y la página institucional del municipio	Realizar muestreo trimestral	Resultado del muestreo	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
Estrategia	1.6.2 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública municipal								
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.6.2.1	Actualizar el portal web de acuerdo a los estándares internacionales	Realización de mejoras	Porcentaje de mejoras realizadas	Unidad de Transparencia y Dirección de Tecnologías de la Información		*	*	*
	1.6.2.2	Implementar campañas de difusión al portal de transparencia	Campañas de difusión efectuadas	Número de campañas	Unidad de Transparencia, Dirección de Gobierno Digital	*	*	*	*
	1.6.2.3	Promover la cultura de la transparencia hacia la sociedad y los servidores públicos	Acciones de Promoción efectuadas	Porcentaje de personas capacitadas	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
	1.6.2.4	Atender y resolver eficazmente las solicitudes de información municipal	Solicitudes de Información recibidas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
Estrategia	1.6.3 Proteger el uso de datos personales								
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.6.3.1	Elaborar el aviso de privacidad del municipio	Elaboración del aviso de Privacidad	Un documento	Unidad de Transparencia y Dirección Jurídica		*		
	1.6.3.2	Capacitar a las unidades administrativas en materia de protección de datos personales	Capacitaciones programadas	Porcentaje de capacitaciones efectuadas	Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica		*	*	*
	1.6.4.3	Implementar campañas sobre la confidencialidad de datos personales	Implementación de campañas	Porcentaje de avance	Unidad de Transparencia y Dirección de Gobierno Digital		*	*	*
	1.6.4.4	Dar el correcto tratamiento a los datos personales	Supervisiones en entrega de información testada	Protección de Datos Personales	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
	1.6.4.5	Llevar a cabo medidas de seguridad sobre el uso de datos personales	Revisión de documentación para no exhibición de datos personales	Porcentaje de documentación revisada	Unidad de Transparencia	*	*	*	*
1.6.4.6	Dar seguimiento a las modificaciones sobre el uso de datos personales de la población	Actualización en información personal	Porcentaje de documentación revisada	Unidad de Transparencia	*	*	*	*	
PROGRAMA:	1.7 Fortalecimiento de las finanzas públicas								
Fines	Matamoros es un municipio con finanzas públicas sólidas		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	El municipio promueve un gasto responsable		Balance General	Resultados favorables	Tesorería	*	*	*	*
	Se amplía la recaudación fiscal		Planeación del gasto	Finanzas sanas	Tesorería	*	*	*	*
		Montos de recaudación	Porcentaje de Incremento de Recaudación fiscal	Tesorería	*	*	*	*	

Propósito										
Ampliar la cobertura de los servicios públicos que presta el municipio										
Estrategia										
1.7.1 Captar mayores ingresos										
Líneas de acción		Indicadores		Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Actividades	1.7.1.1	Analizar los conceptos de recaudación establecidos en la Ley de Ingresos		Diagnóstico	Un documento	Tesorería	*	*	*	*
	1.7.1.2	Establecer estrategias para abatir el rezago en la captación del impuesto predial		Estrategias implementadas	Porcentaje de Estrategias	Tesorería	*	*	*	*
	1.7.1.3	Actualizar y promover el uso de los sistemas informáticos y herramientas utilizadas para la cobranza		Implementación de sistema	Porcentaje de Avance	Tesorería, Dirección de Tecnologías	*	*	*	*
	1.7.1.4	Hacer un análisis de los rubros de ingreso, para encontrar nuevas formas de incrementar los recursos.		Diagnóstico para encontrar fortalezas	Un documento	Tesorería	*	*	*	*
Estrategia										
1.7.2 Garantizar un gasto responsable										
Líneas de acción		Indicadores		Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Actividades	1.7.2.1	Implementar acciones de monitoreo del gasto público		Acciones de Monitoreo	Porcentaje de avance de monitoreo	Tesorería	*	*	*	*
	1.7.2.2	Tomar decisiones de consumo del gasto público, respetando la planificación propuesta		Número de decisiones de consumo del gasto público	Porcentaje de decisiones de consumo	Tesorería	*	*	*	*
Programa:										
1.8 Programa de Derechos Humanos.										
		Indicadores		Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Los servidores públicos municipales conocen y respetan los derechos humanos.		Capacitaciones en materia de Derechos Humanos	100% Todo el personal	Secretaría del Ayuntamiento y Dirección Jurídica	*	*	*	*	
	El gobierno municipal difunde y promueve la participación ciudadana en materia de derechos humanos.		Talleres de capacitación	Porcentaje de Capacitaciones realizadas	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*	
Propósito										
Empoderar al ciudadano para hacer valer y respetar sus derechos humanos.										
Estrategia										
1.8.1 Promover el conocimiento de los derechos humanos en los servidores públicos municipales.										
Líneas de acción		Indicadores		Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Actividades	1.8.1.1	Realizar programa de Derechos Humanos para funcionar públicos municipales		Un programa	Avance del programa	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.8.1.2	Dar cursos de capacitación a los servidores públicos.		Capacitaciones programadas	Porcentaje de Capacitaciones realizadas	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.8.1.3	Gestionar los recursos económicos.		Gestiones realizadas	Porcentaje de Avance	Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería	*	*	*	*
	1.8.1.4	Celebrar convenios de colaboración con los organismos de derechos humanos para capacitación.		Celebración de Convenios	Convenios firmados	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.8.1.5	Incluir políticas públicas en materia de Derechos Humanos		Realización de acciones en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de Acciones realizadas	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
Estrategia										
1.8.2 Institucionalizar las políticas públicas de derechos humanos.										
Líneas de acción		Indicadores		Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Actividades	1.8.2.1	Impulsar el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos en el gobierno municipal		Documento de Lineamientos	Porcentaje de Avance	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.8.2.2	Implementar acciones para favorecer a las Niñas, Niños y Adolescentes		Acciones realizadas en beneficio de NNA	Porcentaje de Acciones realizadas	Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*
	1.8.2.3	Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones, medidas cautelares y sentencias provenientes de los órganos garantes de derechos humanos;		Acciones para cumplimiento	Porcentaje de avance de cumplimiento	Dependencias Municipales, involucradas en la recomendación	*	*	*	*
	1.8.2.4	Establecer estrategias de coordinación con instancias federales y municipales para evitar las prácticas violatorias de derechos humanos en el estado de Tamaulipas;		Acciones de coordinación para cumplimiento en pro de los derechos humanos	Porcentaje de Acciones realizadas	Todas las áreas involucradas	*	*	*	*
	1.8.2.5	Fomentar y fortalecer el trabajo		Talleres con la	Número de	Secretaría del	*	*	*	*

		de las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos.	sociedad civil en materia de derechos humanos	Talleres realizados	Ayuntamiento				
PROGRAMA:	1.9	Seguridad y Protección Civil							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El municipio de Matamoros, cuenta con espacios seguros	Espacios considerados seguros	Número de Espacios considerados seguros	Secretaría de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil	*	*	*	*
		La población participa en la seguridad y protección del Municipio	Número de personas de la población	Porcentaje de personas que se encuentran participando	Secretaría de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil	*	*	*	*
		La población es consciente de la protección ante contingencias	Número de campañas de Difusión	Porcentaje de personas beneficiadas	Protección Civil con la Dirección de Tecnologías	*	*	*	*
Propósito	Incrementar la seguridad de los habitantes del Municipio								
Estrategia	1.9.1	Conjuntar acciones que incrementen la seguridad ciudadana.							
Actividades	Lineas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	1.9.1.1	Mejorar el equipamiento de las corporaciones de emergencia y seguridad pública para un mejor desempeño en sus funciones	Adquisición de equipamiento necesario	Tener al 100% al personal equipado	Secretaría de Seguridad Pública, Tesorería	*	*	*	*
	1.9.1.2	Promover la capacitación del personal que integra las diferentes corporaciones de seguridad pública y emergencia	Capacitaciones programadas	6 Capacitaciones	Secretaría de Seguridad Pública	*	*	*	*
	1.9.1.3	Colaborar con las corporaciones que atienden a la población, en casos de contingencia y desastres, para eficientar la atención ciudadana	Acciones de coordinación	100 % de casos solicitados	Secretaría de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil	*	*	*	*
	1.9.1.4	Fomentar la cultura de Protección Civil entre la Población del Municipio	Talleres de Capacitación	6 talleres	Dirección de Protección Civil	*	*	*	*
	1.9.1.5	Actualizar la tecnología para el establecimiento y aplicación del Atlas de Riesgo	Acciones de Actualización	3 acciones de actualización	Dirección de Protección Civil, Dirección de Tecnologías	*	*	*	*
	1.9.1.6	Establecer acciones para incrementar la Educación Vial en la población.	Implementación de Talleres	12 Talleres	Dirección de Tránsito y Vialidad	*	*	*	*
	1.9.1.7	Implementar la participación de la población para desempeñarse como Promotores de Vialidad.	Campañas para la creación de Promotores Viales	6 campañas	Dirección de Tránsito y Vialidad	*	*	*	*
	1.9.1.8	Realizar operativos de prevención de accidentes e infracciones, en materia de tránsito de vehículos	Realizar acciones de prevención de accidentes	36 acciones	Dirección de Tránsito y Vialidad	*	*	*	*
	1.9.1.9	Fomentar el conocimiento de las reglas que integran el Reglamento de Tránsito	Campañas de Difusión de Reglamento de Tránsito y Vialidad	6 campañas	Gobierno Digital, Dirección de Tránsito y Vialidad	*	*	*	*
	1.9.1.10	Llevar a cabo acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia	Campañas de Difusión	12 campañas	Seguridad Pública Y Gobierno Digital	*	*	*	*
	1.9.1.11	Instaurar acciones de prevención delictiva con la participación ciudadana, en las escuelas del Municipio	Implementación de acciones	36 acciones	Secretaría de Seguridad Pública	*	*	*	*
	1.9.1.12	Implementar el uso de medios ecológicos para la movilización de los elementos de seguridad pública	Adquisición de medios ecológicos para la implementación de la seguridad	Aumentar el 100% del equipo actual	Tesorería y Secretaría de Seguridad Pública	*	*	*	*
	1.9.1.13	Vincular y coordinar acciones con las Instituciones locales, estatales, nacionales e internacionales que procuren la seguridad ciudadana, así como los derechos humanos.	Acciones de coordinación	36 Acciones	Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Ayuntamiento	*	*	*	*

8.2 Eje 2 Educación, ciencia, valores y cultura.

PROGRAMA:		2.1	Programa de Educación integral y de calidad						
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los niños y jóvenes estudiantes de Matamoros incrementan su nivel de aprovechamiento escolar		Proporción de la población	1 de cada 4 estudiantes del municipio	Dirección de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	La deserción escolar disminuye		Proporción de disminución	Disminución del 1%	Dirección de educación básica, media superior y superior	*	*	*	*
Propósito		Contribuir a mejorar la calidad de las familias a través de la cobertura y desarrollo de la educación integral en el municipio de Matamoros.							
Estrategia		2.1.1 Implementar programas para el desarrollo de la educación integral.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.1.1.1	Fomentar en el estudiante el desarrollo de habilidades y capacidades para la vida.	cursos/talleres	150 Talleres	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.1.1.2	Desarrollar e implementar programas de fomento a la lectura (100 niños, 10 libros, 100 Escuelas) y escritura a través del impulso a las bibliotecas	Libros leídos	100 mil libros	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.1.1.3	Implementar un programa de alfabetización para las familias matamorenses.	Personas beneficiadas	Incrementar en 45 % la población alfabetizada	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.1.1.4	Promover pláticas en instituciones educativas para los jóvenes (12-24 años) sobre prevención de situaciones de riesgo enfocadas a detección y prevención del bullying, prevención de embarazos a temprana edad, prevención de adicciones y mediación escolar	Instituciones beneficiadas	720 pláticas (240 x año)	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior, DIF municipal	*	*	*	*
Estrategia	2.1.2	Generar condiciones favorables para lograr una educación de calidad.	Proporción de apoyos	100% de apoyos entregados	Dirección de Educación Básica.	*	*	*	*
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.1.2.1	Gestionar el apoyo de desayunos escolares a los estudiantes de escasos recursos de educación básica (nivel primaria).	Desayunos gestionados	Incrementar 15 % de escuelas beneficiadas	Dirección de Educación Básica, DIF Municipal	*	*	*	*
	2.1.2.2	Apoyar y gestionar el otorgamiento y entrega de equipo técnico e infraestructura para la educación.	Instituciones beneficiadas	Incrementar 20 % de escuelas beneficiadas	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.1.2.3	Otorgar becas y estímulo a estudiantes de alto y bajo aprovechamiento escolar, bajo un criterio normativo.	Becas entregadas	Incrementar en 6% el número de becarios	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
PROGRAMA:		2.2	Programa para disminuir el analfabetismo						
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	En Matamoros la población tiene acceso a la educación continua, para concluir sus estudios de primaria.		# de analfabetas	Incrementar en 60% la población alfabetizada	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior	*	*	*	*
	La población analfabeta en el municipio disminuye		# de ciudadanos analfabetas	Alfabetizar el 1.5% de los ciudadanos analfabetas	Direcciones de Educación Básica y Media Superior y Superior.	*	*	*	*
Propósito		Disminuir el nivel de analfabetismo de la población del municipio.							
Estrategia		2.2.1 Acercar el programa de alfabetización a los domicilios de los futuros beneficiados y a los Centros Educativos con apoyo de estudiantes de media superior en servicio social y del ITEA							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.2.1.1	Actualizar el padrón de ciudadanos sin escolarizar	Proporción de avance	Elaborar 1 padrón anual	Dirección de Educación Básica.	*	*	*	*

	2.2.1.2	Establecer contacto con ITEA y firmar convenio renovable cada año	1 Oficio de convenio	1 Oficio de convenio anual con ITEA	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.2.1.3	Vincular con IEMS para realizar convenios de servicio social	# de IEMS visitadas	# de convenios firmados con IEMS	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.2.1.4	Promover en diferentes medios e instituciones el programa de alfabetización municipal	Instituciones visitadas	# de IEMS	Dirección de Educación Básica, Tesorería				
	2.2.1.5	Capacitar a los jóvenes asesores	# de jóvenes	capacitar al 95% de los estudiantes en Servicio Social	Dirección de Educación Básica, Tesorería	*	*	*	*
	2.2.1.6	Asignar un supervisor para dar seguimiento cercano a los jóvenes asesores	Supervisor	El 100% de los jóvenes capacitados (1 supervisor por cada 20 jóvenes)	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.2.1.7	Visitar los domicilios para atraer a los futuros beneficiados del programa.	# de candidatos	Inscribir al 20% del padrón	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.2.1.8	Dar seguimiento a los beneficiados inscritos en el programa	# de alumnos inscritos	Egresar el 90% de los inscritos cada año	Dirección de Educación Básica, Tesorería.	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.3	Programa de equipamiento e Infraestructura Educativa							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Las escuelas cuentan con equipos, mobiliario e instalaciones en buenas condiciones.	Instituciones	Mantenimiento permanente e a instalaciones equipo y mobiliario	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, Tesorería.	*	*	*	*
		La población acude a instituciones educativas de nivel básico y medio superior y superior seguras y limpias.	Proporción de instituciones	0% de accidentes por mobiliario o instalaciones en mal estado	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, Tesorería	*	*	*	*
		Las solicitudes provenientes de escuelas de educación básica, para dar mantenimiento al equipo, mobiliario e instalaciones, son atendidas de inmediato	# de solicitudes recibidas	80% de solicitudes gestionadas y solucionadas	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, Tesorería.	*	*	*	*
Propósito	Contar con instalaciones e infraestructura en condiciones óptimas para el desarrollo de actividades educativas.								
Estrategia	2.3.1	Realizar las gestiones necesarias ante el Ayuntamiento, Gobierno del Estado y la Federación.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.3.1.1	Elaborar plan de Construcción Anual de Aulas y espacios didácticos.	Proyectos recibidos	100% de proyectos realizados	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano, Servicios públicos y Tesorería	*	*	*	*
	2.3.1.2	Elaborar plan de mantenimiento preventivo y correctivo dirigido a todo tipo de mobiliario, equipamiento y estructura física.	Solicitudes de mantenimiento general	100% de atenciones realizadas	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos	*	*	*	*
	2.3.1.3	Seguimiento a solicitudes de	#de solicitudes	100% de solicitudes	Dirección de Educación	*	*	*	*

		limpieza y conservación de áreas verdes		resueltas	Básica, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos				
	2.3.1.4	Dar seguimiento puntual a las solicitudes recibidas para gestiones ante el CREDE	# de solicitudes recibidas	100% de solicitudes resueltas	Dirección de Educación Básica, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.4	Transporte escolar con equidad y responsabilidad social							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los niños y jóvenes cuya escuela se encuentra muy retirada de su domicilio, son transportados de forma gratuita para asegurar su asistencia y continuidad escolar		# de niños transportados	Transportar al 100% de niños que verdaderamente lo requieran	Dirección de Educación Básica, Tesorería	*	*	*	*
	Los niños y jóvenes que estudian cerca de su casa, aprovechan su tiempo libre en actividades extraescolares y convivencia familiar		# de usuarios de transporte	Inscribir al 90% de los usuarios de transporte, en escuelas cercanas a su domicilio	Dirección de Educación Básica, Tesorería	*	*	*	*
Propósito	Asegurar la asistencia y permanencia escolar, reduciendo al mínimo el uso del transporte					*	*	*	*
Estrategia	2.4.1	Lograr la inscripción de los usuarios del transporte en escuelas cercanas a su domicilio				*	*	*	*
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.4.1.1	Elaborar "mapeo" ubicando las escuelas más cercanas al domicilio de los usuarios del transporte.	1 mapeo	1 mapa con las ubicaciones muy bien señaladas	Dirección de Educación Básica,	*	*	*	*
	2.4.1.2	Realizar campaña de sensibilización con los padres, de forma verbal y escrita, para que vean la conveniencia de no trasladarse lejos de su casa, con el apoyo de estudiantes en servicio social	Domicilios visitados	Visitar el 100% de las familias usuarias de transporte	Direcciones de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.4.1.3	Elaborar un cuadernillo ilustrado mostrando las ventajas de estudiar cerca de casa.	# de cuadernillos	Visitar el 100% de usuarios de transporte	Direcciones de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior e Imagen digital	*	*	*	*
	2.4.1.4	Inscribir a los niños que usan transporte, en escuelas cercanas a su domicilio	Niños ubicados	Inscribir al 90% de los usuarios de transporte, en escuelas cercanas a su domicilio	Dirección de Educación Básica,	*	*	*	*
	2.4.1.5	Disminuir gradualmente el uso de transporte escolar	Estudiantes transportados	invertir un estimado de 23 mil pesos mensuales en transporte escolar	Dirección de Educación Básica,	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.5	Centro de Apoyo Psicopedagógico Municipal							
Fines	Los niños con necesidades educativas especiales son atendidos en su totalidad		# de niños	Erradicar el fracaso escolar de estos niños	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación, Tesorería	*	*	*	*
	Los niños con necesidades educativas especiales que no tienen en su escuela servicio de apoyo, cuentan con un Centro de Apoyo Psicopedagógico de Turnos Alternos donde reciben la ayuda.		# de niños con necesidades educativas	Atender al 100% los niños con necesidad	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación,	*	*	*	*

			es educativas especiales que no tienen acceso a una atención especial	Tesorería					
Propósito	Prevenir el fracaso escolar en la población con necesidades educativas especiales								
Estrategia	2.5.1	Crear el Centro de Apoyo Psicopedagógico de turnos alternos.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.5.1.1	Realizar las gestiones necesarias para instalar un centro.	Oficios con las autorizaciones correspondientes	Contar con las autorizaciones oficiales	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación	*	*	*	*
	2.5.1.2	Ubicar el lugar idóneo para la ubicación del Centro	Oficio de autorización	Contar con la documentación oficial para la instalación del centro	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación.	*	*	*	*
	2.5.1.3	Elaborar los programas de rehabilitación especializada	Programas de rehabilitación	1 programa para cada tipo de atención especializada	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación	*	*	*	*
	2.5.1.4	Firmar convenios con escuelas de psicología para la participación de estudiantes en servicio social como terapeutas	Convenios firmados	3 convenios firmados	Dirección de Educación Básica y Dirección de Vinculación	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.6	Desarrollo social y productivo en asentamientos tuzgurizados							
Fines			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
		Cada asentamiento precario, barrio o colonia tuzgurizada, cuenta con un Centro Integrado de Desarrollo Social y Productivo	Oficios o autorizaciones	Instalar 10 Centros de Desarrollo Social y productivo en cada colonia o barrio tuzgurizado, por año	Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo Urbano, Bienestar Social, Fomento económico, Salud, Servicios Públicos Oficialía Mayor, Tesorería	*	*	*	*
		Los Programas de género, derechos humanos y de prevención de la delincuencia y el delito, están incluidos en las actividades de los Centros Integrados de Desarrollo Social y Productivo	Programas	Beneficiar a 10 mil personas por año	Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo Urbano, Bienestar Social, Fomento económico, Salud, Servicios Públicos Oficialía Mayor, Tesorería	*	*	*	*
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos, que cuentan con un Centro Integrado de Desarrollo Social y productivo								
Estrategia	2.6.1	Instalar en cada asentamiento tuzgurizado un Centro de Desarrollo Social y Productivo							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.6.1.1	Coordinar con Bienestar social y el resto de las dependencias, las acciones que le corresponde a cada una.	Programa de cada dependencia involucrada	1 programa integrado al proyecto general por cada dependencia	Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo Urbano, Bienestar Social, Fomento económico, Salud, Servicios Públicos Oficialía Mayor, Tesorería	*	*	*	*
	2.6.1.2	Presentar, por parte de cada dependencia involucrada, su Programa de trabajo anual para el Centro.	Programas de cada dependencia involucrada	1 programa integrado al proyecto general por	Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo	*	*	*	*

				cada dependencia	Urbano, Bienestar Social, Fomento económico, Salud, Servicios Públicos Oficialía Mayor, Tesorería				
	2.6.1.3	Dar seguimiento puntual a los avances de las acciones de cada dependencia involucrada	Programas de cada dependencia involucrada	Registro de los avances de cada dependencia	Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Desarrollo Urbano, Bienestar Social, Fomento económico, Salud, Servicios Públicos Oficialía Mayor, Tesorería	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.7	Apoyo de enseñanza integral para menores en situación de vulnerabilidad escolar.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los niños en situación de vulnerabilidad escolar, radicando en el municipio, reciben una enseñanza de apoyo que fomenta las habilidades cognitivas y socioemocionales.		# Niños	600 niños en actividades	Dirección de Educación Básica, DIF municipal	*	*	*	*
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la cobertura y desarrollo de una enseñanza integral								
Estrategia	2.7.1	Implementar programas para el desarrollo de su educación							
	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.7.1.1	Diagnosticar el grado de vulnerabilidad escolar en los menores identificados	exámenes	Atender el 100 % de los casos identificados	Dirección de Educación Básica, DIF municipal	*	*	*	*
	2.7.1.2	Gestionar cursos de nivelación o de enseñanza laboral para apoyar a los niños y adolescentes identificados en situaciones de vulnerabilidad	# casos	Atender el 100 % de los casos identificados	Dirección de Educación Básica, DIF municipal	*	*	*	*
	2.7.1.3	Dar seguimiento a los menores atendidos	# de casos	Atender el 100 % de los casos identificados	Dirección de Educación Básica, DIF municipal, Tesorería.	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.8	Programa de atención a niños de 50 escuelas de extrema pobreza que presenten pie plano, déficit en agudeza visual y/o déficit en agudeza auditiva							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los estudiantes de educación básica, en situación de extrema pobreza con déficit de agudeza visual, déficit de agudeza auditiva y/o pie plano, reciben atención especializada para ayudar al desarrollo de habilidades y favorecer el aprendizaje.		# de escuelas	50 escuelas	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal. Tesorería	*	*	*	*
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de vida de estudiantes en situación de extrema pobreza, identificados con déficit en agudeza visual, déficit en agudeza auditiva y/o pie plano.								
Estrategia	2.8.1	Implementar programas en las escuelas para detectar y gestionar apoyo a los estudiantes identificados con déficit auditivos, déficit visuales y pie plano							
	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.8.1.1	Desarrollar la estrategia para gestionar el apoyo a las instituciones	1 gestión	3 convenios	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal	*	*	*	*
	2.8.1.2	Diagnosticar el grado de necesidad en los menores identificados	Diagnósticos de niños	1250 diagnóstico	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal	*	*	*	*
	2.8.1.3	Gestionar los apoyos para los estudiantes encontrados con agudeza visual, auditiva y de pie plano	1 gestión	1 apoyo por niño	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal	*	*	*	*
	2.8.1.4	Canalizar y dar atención a los casos identificados	convenio DIF	50 escuelas	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal	*	*	*	*
	2.8.1.5	Dar seguimiento a los menores atendidos	convenio DIF	100% solicitudes	Dirección de Educación básica y DIF-Municipal. Tesorería.	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.9	Ciencia y tecnología para niñas y jovencitas							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Las mujeres y las niñas son incluidas en la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación.		participación de niñas y jovencitas	Incrementar en 10% anual la inscripción	Dirección de Educación Básica, Tesorería.	*	*	*	*
	Las niñas y jovencitas despiertan sus vocaciones		Tasa de	Incrementa	Dirección de	*	*	*	*

	científicas y tecnológicas.	niños inscritas	r en 10% anual la inscripción	Educación Básica, Tesorería.					
Propósito	Incrementar la participación de niñas y jovencitas en carreras tecnológicas								
Estrategia	2.9.1	Buscar el apoyo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) para la realización de los programas							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.9.1.1	Establecer contacto con el INAOE y firmar convenio	1 Convenio firmado	Incluir tres acciones dirigidas exclusivamente a niñas y jovencitas	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.9.1.2	Promover talleres vivencias de las ciencias	# de asistentes	Registrar asistencia de 500 niñas y jovencitas	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.9.1.3	Organizar campamentos científicos	# de asistentes	Registrar asistencia de 200 jovencitas	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*
	2.9.1.4	Jornada "Ciencia en zapatillas" para chicas de preparatoria.	# de asistentes a la Jornada	Registrar asistencia de 200 jovencitas	Dirección de Educación Básica en coordinación con Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
2.9.1.5	Organizar Jornadas para profesores de pre-escolar, primaria y secundaria.	# de profesores	Asistencia de 200 profesores y profesoras	Dirección de Educación Básica	*	*	*	*	
PROGRAMA:	2.10	Programa para el uso de plataformas con tecnologías educativas							
Fines	Los estudiantes matamorenses tienen acceso a plataformas educativas y la oportunidad de acercarse a la ciencia y la tecnología mediante el uso de Internet.		# de dispositivos entregados.	Llevar un dispositivo a escuelas, que, por su ubicación, no cuentan con conectividad.	Dirección de Educación Básica y Tesorería	*	*	*	*
	Los alumnos participan activamente en su propio proceso de enseñanza aprendizaje		# de usuarios del dispositivo por mes	Uso diario de dos horas por dispositivo	Dirección de Educación Básica y Tesorería	*	*	*	*
Propósito	Acercar a los estudiantes de Matamoros el uso e interés por la ciencia, la tecnología, la innovación a través del uso de internet								
Estrategia	2.10.1	Contar con tecnología y plataformas educativas tecnológicos que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.10.1.1	Gestionar la adquisición de 50 dispositivos electrónicos, simuladores de navegación en internet, para los estudiantes de matamoros	# dispositivos	100 usuarios del dispositivo en uso	Dirección de Educación Básica Tesorería,	*	*	*	*
	2.10.1.2	Capacitar docentes acerca del uso de los software	# de escuelas atendidas	100 usuarios del dispositivo por escuela por evento	SECUDE, Empresa proveedor de dispositivos electrónicos	*	*	*	*
2.10.1.3	Enseñar Metodología de Programación en Papel	Docentes capacitados	1 mil 500 profesores de nivel primaria capacitados	SECUDE, Empresa proveedor de dispositivos electrónicos	*	*	*	*	
PROGRAMA:	2.11	Programa de incorporación de la educación militar en el nivel medio superior							
Fines	Los jóvenes cuentan con opciones para realizar sus estudios de nivel medio superior, con una formación integral.		Institución	2 preparatoria militarizada	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
	La población estudiantil acude a instituciones educativas de nivel medio superior donde a través de actividades culturales, deportivas y disciplina militar les ayudan a desarrollar su potencial al máximo.		Aprovechamiento escolar	# de estudiantes aprobados por semestre	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
Propósito	Contar en el municipio con más instituciones públicas de nivel medio superior donde los jóvenes puedan continuar con sus estudios y desarrollar actividades educativas.								

Estrategia	2.11.1	Realizar las gestiones necesarias ante el ayuntamiento, gobierno del Estado y la federación.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.11.1.1	Diagnosticar la situación de pobreza y rezago social que prevalece en el municipio y priorizar acciones.	Diagnóstico	1 diagnóstico completado	Dirección de Educación Media Superior y superior	*	*	*	*
	2.11.1.2	Gestionar la construcción de la preparatoria	Solicitudes de gestión	# de solicitudes	Dirección de Educación Media Superior y superior	*	*	*	*
	2.11.1.3	Dar seguimiento a solicitudes de equipamiento	Solicitudes de equipamiento	# de solicitudes	Dirección de Educación Media Superior y superior	*	*	*	*
	2.11.1.4	Vinculación de planes y programas de estudio	Planes y programas de estudio	# de planes y programas de estudio	Dirección de Educación Media Superior y superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.12	Prácticas profesionales y servicio social							
Fines	Los estudiantes de educación media superior y superior realizan sus prácticas profesionales en todos los sectores productivos.		# de estudiantes a colocar para que realicen PP	# de estudiantes colocados	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
	Los estudiantes de educación media superior y superior realizan su servicio social en las dependencias municipales.		# de estudiantes a colocar para que realicen SS	# de estudiantes colocados	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
Propósito	Promover la vinculación institucional con escuelas públicas y privadas del nivel medio superior y superior, para brindar las prácticas profesionales y el servicio social en los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios; y las dependencias municipales.								
Estrategia	2.12.1	Vincular escuelas públicas y privadas del nivel medio superior y superior con el gobierno municipal y los sectores primarios, secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.12.1.1	Vincular a los estudiantes para su servicio social en dependencias del municipio.	Número de estudiantes	100% atención	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
2.12.1.2	Establecer convenios con instituciones gubernamentales y del sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario; y las dependencias municipales para la realización de sus prácticas profesionales	Número de estudiantes	100% atención	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*	
PROGRAMA:	2.13	Orientación Vocacional para los jóvenes de nivel medio superior y superior							
Fines	Los estudiantes mejoran su trayectoria académica mediante un servicio de Orientación Vocacional pertinente a sus necesidades.		Servicio de Orientación Vocacional	seguimiento al 100% de los solicitudes	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
	Los docentes encargados de proporcionar el servicio de orientación vocacional, están capacitados y actualizados.		Programas de capacitación y actualización	2 por año	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
Propósito	Proveer las acciones que coadyuven a mejorar la trayectoria académica de los estudiantes, promoviendo actividades para ofrecer un servicio de Orientación Vocacional pertinente a sus necesidades y darle seguimiento mediante un sistema informativo.					*	*	*	*
Estrategia	2.13.1	Fortalecimiento del proceso de la Orientación Vocacional				*	*	*	*

Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Actividades	2.13.1.1	Establecer acuerdos de colaboración con instituciones educativas del nivel básico y el nivel medio superior en materia de Orientación Vocacional.	Número de convenios establecidos	100%	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
	2.13.1.2	Establecer un programa de capacitación y actualización para orientadores.	Cumplir los programas de capacitación y actualización	100%	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
	2.13.1.3	Diseñar mecanismos de difusión del programa de Orientación Vocacional.	Número de convocatorias emitidas	100%	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
	2.13.1.4	Promover la participación de estudiantes y docentes en eventos y encuentros sobre Orientación Vocacional.	Número de eventos y encuentros	2 por año	Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Gestión y Vinculación	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.14	Programa para promover la actualización de los bachilleratos y carreras técnicas en las instituciones de educación media superior públicas							
		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Las instituciones educativas de nivel medio superior públicas cuentan con carreras técnicas y bachilleratos enfocados en los requerimientos de la región.		# de instituciones	cumplir 100% de solicitudes	Dirección de educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
Propósito	Promover la actualización de los planes de estudio de Educación Media Superior, privilegiando metodologías que estimulen el desarrollo de habilidades enfocadas a las necesidades de la región.								
Estrategia	2.14.1	Fortalecimiento del proceso de actualización de planes de estudio de los bachilleratos							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.14.1.1	Promover la actualización de los planes en las instituciones educativas	# de instituciones	cumplir 100% de solicitudes	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.14.1.2	Diseñar mecanismos de difusión del programa de actualización.	# de programas	cumplir 100% de los diseños solicitados	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
	2.14.1.3	Promover la utilización de metodologías encaminadas al desarrollo de habilidades	Metodología utilizadas	1 metodología	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*
2.14.1.4	Diagnosticar anualmente la situación de necesidades en las empresas de la región	Diagnóstico de la región	3 diagnósticos	Dirección de Educación Media Superior y Superior	*	*	*	*	
PROGRAMA:	2.15	Programa para la descentralización de la cultura y la promoción, difusión y desarrollo del Patrimonio Cultural y artístico.							
		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Los sectores más vulnerables de la ciudad de Matamoros reciben actividades culturales y artísticas que propician la construcción de un entorno saludable, inclusivo y cordial.		Difusión de Programas deportivos	# de programas deportivos difundidos	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
	La población de Matamoros disfruta de espacios culturales orgánicos con una programación cultural permanente, interactiva e incluyente		Porcentaje de la población	75%	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
	El patrimonio cultural y artístico de la ciudad se difunde dentro y fuera del municipio fortaleciendo la identidad cultural.		Grado de identidad cultural	75%	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
Propósito	Promover la descentralización y el acceso a la cultura de todos los segmentos de la población y el desarrollo cultural y artístico del municipio de Matamoros.								
Estrategia	2.15.1	Generar convivencia comunitaria en el espacio público seguro, a través de la interacción cultural y artística							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	2.15.1.1	Diagnosticar las necesidades artísticas y culturales por segmentos de población.	Diagnóstico	1 Diagnóstico	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
	2.15.1.2	Desarrollar capacidades	Talleres	12	Dirección General	*	*	*	*

		locales a través de talleres impartidos por especialistas.		Talleres	de Cultura				
	2.15.1.3	Realizar actividades artísticas orientadas a sensibilizar sobre temas de diversidad, identidad, inclusión y seguridad ciudadana	Actividades artísticas Creación de una Orquesta sinfónica infantil y juvenil	90 Actividades artísticas 1 Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.1.4	Promover el uso y apropiación de los espacios públicos a través de actividades culturales.	Actividades artísticas Talleres	50 Actividades artísticas 10 talleres	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
Estrategia	2.15.2	Preservar, restaurar, dar mantenimiento, difusión y actividad a los edificios que forman parte del acervo cultural del municipio de Matamoros				*	*	*	*
	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.15.2.1	Diagnosticar el estado físico y necesidades para el mantenimiento y la rehabilitación de los edificios que forman parte de la infraestructura cultural en el municipio.	Diagnóstico	1 Diagnóstico	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
	2.15.2.2	Gestionar y aplicar los recursos municipales, estatales y federales que propicien el óptimo funcionamiento de los recintos culturales.	Talleres	12 Talleres	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.2.3	Crear un proyecto de difusión que incluya a todos los recintos culturales y a todos los sectores de la población.	Actividades artísticas Creación de una Orquesta sinfónica infantil y juvenil	90 Actividades artísticas 1 Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.2.4	Promover actividades continuas en todos los recintos culturales que provoquen la interacción de todos los segmentos de la población.	Actividades artísticas Talleres	50 Actividades artísticas 10 talleres	Dirección General de Cultura. Tesorería.	*	*	*	*
	Estrategia	2.15.3	Promover, investigar, fomentar y difundir el Patrimonio Artístico y Cultural del Municipio.				*	*	*
	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	2.15.3.1	Diagnosticar las necesidades de creadores, artesanos, gestores e investigadores.	Diagnóstico	1 Diagnóstico	Dirección General de Cultura	*	*	*	*
	2.15.3.2	Fomentar la capacitación y formación de creadores, artesanos, gestores e investigadores.	Talleres Conferencias	30 Talleres 30 Conferencias	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.3.3	Fomentar la apropiación del Patrimonio para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	Eventos de Difusión Cultural	30 Eventos de Difusión Cultural	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.3.4	Promover la investigación que se realice sobre la cultura regional y local.	Edición de libros	6 libros digitales que difundan el patrimonio artístico y cultural de la región.	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
	2.15.3.5	Crear Festivales culturales que abran foros para artistas locales y promuevan corredores de intercambio y retroalimentación con otros municipios y estados del país.	Festivales culturales	3 Festivales culturales	Dirección General de Cultura. Tesorería	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.16	Programa de brigadas deportivas: sin límites ni barreras.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	El nivel deportivo, cultural y social se ha incrementado en la población matamorenses gracias a la difusión de programas de deporte y de activación física, detectando talentos		Difusión de Programas deportivos	# de programas deportivos difundidos	Dirección de Deportes	*	*	*	*
Propósito	Generar en los niños, jóvenes y población en general, el deseo por las actividades de esparcimiento sanas, que contribuyan a mejorar la convivencia y la apropiación de espacios.								

Estrategia	2.16.1	Planear programas y torneos en coordinación con las escuelas, comunidades urbanas y rurales, así como crear comités deportivos en las colonias y comunidades.			2018	2019	2020	2021	
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)				
	2.16.1.1	Elaborar un diagnóstico de las necesidades deportivas	Cantidad de necesidades	Atender al 100 % los rubros encontrados	Dirección de Deportes	*	*	*	*
	2.16.1.2	Establecer brigadas y torneos deportivos en escuelas y espacios públicos de las colonias y comunidades rurales	Número de brigadas y torneos	36 brigadas o torneos	Dirección de Deportes / DIF	*	*	*	*
	2.16.1.3	Canalizar los talentos detectados durante estas actividades, hacia entrenadores de alto rendimiento	Cantidad de talentos.	canalizar el 100 % de los talentos identificados	Dirección de Deportes	*	*	*	*
	2.16.1.4	Impulsar y promover eventos donde se incluya a las personas discapacitadas	Elaborar convocatorias	6 torneos	Dirección de Deportes/escuelas del CAM/colonias	*	*	*	*
	2.16.1.5	Trabajar en conjunto con los centros de atención a jóvenes con discapacidad a través del programa de deporte adaptado	Cantidad de deportista discapacitados.	9 escuelas del CAM	Dirección de Deportes/escuelas del CAM	*	*	*	*
Estrategia	2.16.2	Fomentar actividades deportivas recreativas en temporada vacacional y temporada de verano			*	*	*	*	
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)				
	2.16.2.1	Dirigir, implementar y evaluar las normas y lineamientos para la operación del programa vacacional deportivo y de verano	Programa vacacional	3 programas	Dirección de Deportes	*	*	*	*
	2.16.2.2	Elaborar un programa de actividades donde se imparten pláticas de cultura y educación cívica, por parte de las Direcciones de Protección Civil, Vialidad y Tránsito, Junta de Aguas, Bomberos, Turismo, así como Cruz Roja y Boy Scouts.	Programa vacacional	3 programas	Dirección de Deportes	*	*	*	*
	2.16.2.3	Elaborar un programa para impartir los fundamentos básicos de diferentes disciplinas deportivas, incluyendo las actividades recreativas.	Programa vacacional	3 programas	Dirección de Deportes	*	*	*	*
PROGRAMA:	2.17	Construcción, mantenimiento y apoyo en infraestructura deportiva							
Fines			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	Los espacios públicos para el deporte están contruidos y rehabilitados adecuadamente teniendo más espacios para la activación física		Espacios públicos	90 % de los espacios públicos	Dirección de Deportes de SECUDE Municipal / Tesorería	*	*	*	*
Propósito	Acercar a los jóvenes a la práctica de deportes y actividades sanas en los diferentes espacios deportivos, alejándolos de las adicciones.					*	*	*	*
Estrategia	2.17.1	Evaluar las condiciones actuales de los espacios deportivos para su reparación, rehabilitación o reconstrucción, involucrando a la iniciativa privada en convenios para la inversión.				*	*	*	*
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	*	*	*	*
	2.17.1.1	Gestionar las áreas verdes para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas.	cantidad de instalaciones deportivas atendidas	30 instalaciones deportivas	Dirección de Deportes de SECUDE Municipal / DIF municipal	*	*	*	*
	2.17.1.2	Gestionar y promover la adquisición y entrega de materiales deportivos	cantidad de material	Cumplir al 100 % con las gestiones adquiridas	Dirección de Deportes de SECUDE Municipal	*	*	*	*
	2.17.1.3	Promover la participación ciudadana y la comunidad deportiva en el mantenimiento de los espacios.	Cantidad de áreas deportivas.	45 colonias	Dirección de Deportes de SECUDE Municipal	*	*	*	*

8.3 Eje 3 Economía y Desarrollo Social.

PROGRAMA:	3.1	Promoción del crecimiento económico de todos los sectores productivos de la ciudad.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Se desarrolló la economía en Matamoros.		PIB	Incrementar a un 10%	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	El ciudadano tiene una mejor calidad de vida.		Empleos generados	Incrementar un 15% los empleos generados	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
Propósito	Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, nivel de talento humano como factor estratégico para atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas de los empresarios.								
Estrategia	3.1.1	Crear condiciones propicias para el desarrollo y la expansión de los proveedores locales.							
actividades	líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.1.1.1	Aumentar los indicadores de evaluación de IMCO para estimular las inversiones nacionales y extranjeras.	Auditoría de seguimiento de indicadores por IMCO 2019	Incrementar un 20 % los indicadores de IMCO	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.1.2	Estimular el crecimiento de la economía realizando clúster en la ciudad.	Clúster	3 Clústers	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.1.3	Promover al municipio aprovechando posicionamiento estratégico e infraestructura logística y conectividad como ciudad fronteriza para traer nuevos inversionistas.	Vinculaciones	70 vinculaciones	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.1.4	Fortalecer la cadena productiva al aumentar el uso y consumo de la proveeduría local con la industria.	certificación de proveedores	4 Proveedores certificados	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.1.5	Incentivar el uso de tecnología de la información que a través de la innovación den una rapidez de respuesta del municipio.	Nuevas tecnologías de la información utilizadas	1 tecnología	Fomento Económico y del Empleo / Secretaría Técnica	*	*	*	*
Estrategia	3.1.2	Alinearse al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 objetivo 3.3.1, fomentando el crecimiento sostenido de la inversión productiva de la región del estado.							
actividades	líneas de acción								
	3.1.2.1	Organizar y participar con empresarios en eventos promocionales para dar a conocer las ventajas competitivas de las regiones del estado para el establecimiento de empresas y generaciones de empleos formales.	Reunión	4 Reuniones con Secretaría de Economía del Estado	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.2.2	Coordinar estrategias de apoyo a la inversión productiva entre instituciones públicas, organizaciones privadas e instituciones académicas.	Reunión	4 Reuniones con Secretaría de Economía del Estado	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.2.3	Crear las condiciones económicas y sociales propicias para la atracción de capitales nacionales e internacionales.	Reunión	4 Reuniones con Secretaría de Economía del Estado	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.2.4	Promover la integración de cadenas productivas en el sector industrial que propicien el desarrollo y la consolidación de agrupamientos industriales.	Reunión	4 Reuniones con Secretaría de Economía del Estado	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
	3.1.2.5	Promover nuevas inversiones mediante la participación en misiones comerciales en coordinación con el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, las Consejerías Comerciales y las Embajadas de México en otros países.	Reunión	12 Reuniones con Secretaría de Economía del Estado	Fomento Económico y del Empleo	*	*	*	*
PROGRAMA:	3.2	Programa para apoyar y desarrollar a emprendedores							

		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Más ciudadanos emprenden nuevas empresas	Nuevas MiPyMES	Incrementar en un 10%	Dirección de Comercio	*	*	*	*	
	Apoyo a los pasos y trámites administrativos para la creación de PYMES	Vinculaciones realizadas	450 vinculaciones	Dirección de Comercio	*	*	*	*	
Propósito	Impulsar el desarrollo de nuevas empresas para generar oportunidades de empleo								
Estrategia	3.2.1	Crear Ventanilla Única del Emprendedor							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.2.1.1	Vínculo con algunas líneas de crédito bancario y otros recursos disponibles de apoyo a los emprendedores.	Vinculaciones realizadas	30 vinculaciones	Dirección de Comercio	*	*	*	*
	3.2.1.2	Cursos y capacitaciones para difundir programas de los 3 niveles de gobierno.	Cursos y capacitaciones realizadas	30 Cursos y capacitaciones	Dirección de Comercio	*	*	*	*
	3.2.1.3	Ser el enlace entre el empleador y los solicitantes a través de las ferias del empleo.	Ferías de empleo	6 ferias	Dirección de Comercio	*	*	*	*
Estrategia	3.2.2	Fortalecer los conocimientos del emprendedor para el mejor desempeño de su negocio.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.2.2.1	Gestar convenios con diferentes instituciones educativas para la capacitación de los emprendedores.	Gestiones realizadas	16 Gestiones	Dirección de Comercio	*	*	*	*
PROGRAMA:	3.3	Inclusión Laboral							
Fines	Personas excluidas del sector laboral son reincorporadas a los diferentes organismos empresariales.		Número de personas reincorporadas	900 personas reincorporadas	Dirección de Comercio	*	*	*	*
	Población mejor capacitada para desarrollar el trabajo.		Número de Personas capacitadas	900 personas capacitadas	Dirección de Comercio	*	*	*	*
Propósito	Cubrir la demanda de empleo en los diferentes sectores empresariales								
Estrategia	3.3.1	Impulsar la integración, el desarrollo laboral y los conocimientos de los ciudadanos							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.3.1.1	Capacitación al ciudadano mediante la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior y superior	Capacitaciones impartidas	36 Capacitaciones	Dirección de Comercio	*	*	*	*
Estrategia	3.3.2	Promover la inclusión social de los ciudadanos de Matamoros							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.3.2.1	Propiciar la contratación con las empresas locales para personas con capacidades	Contrataciones	60 contrataciones	Dirección de Comercio	*	*	*	*
PROGRAMA:	3.4	Programa de Fomento para abatir la cadena de valor en un Mercado de Campo							
Fines	Se fomenta la producción, comercialización y venta de productos locales		Cantidad de productores del campo.	25% de los productores ofrecen sus productos.	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	Generar un mercado vinculatorio capaz de crear bienestar en el sector rural								
Estrategia	3.4.1	Localizar el mercado de campo y apoyar la economía de los productores involucrados							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	3.4.1.1	Fortalecer el Mercado Local y Regional	Realizar capacitaciones con productores agropecuarios e incorporarlos al mercado del campo	12 reuniones	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	3.4.1.2	Proporcionar la organización productiva incorporando principalmente a jóvenes.	Crear un programa de reuniones motivacionales.	72 reuniones	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	3.4.1.3	Asesorías para mejorar e incrementar la productividad para el desarrollo y bienestar de los productores rurales y sus familias.	Vincular al registro de programas federales	6 vinculaciones	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
PROGRAMA:	3.5	Programa de adquisición de insumos agrícolas.							
Fines	La producción de granos en la región es sustentable.		Aplicando insumos pre-siembra y	1 aplicación en	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*

			post-siembra requeridos para la buena producción del cultivo	resiembr.					
		El sector rural del Municipio tiene un desarrollo integral y sustentable con estrategias adecuadas.	Incrementar el rendimiento de los cultivos.	Elevar el nivel económico de los productores.	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
Propósito	Incentivar el crecimiento de las empresas del sector.								
Estrategia	3.5.1	Generar la oportunidad para desarrollar la actividad técnica - económica sustentable.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.5.1.1	Apoyar a las familias del área rural con programas que puedan hacer crecer y mejorar su bienestar.	Vincular a productores con la inscripción para la adquisición de insumos agrícolas	237 productores	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	3.5.1.2	Impulsar esquemas para la adquisición de insumos	Vincular a los productores con los proveedores para la adquisición de insumos de menor costo	237 productores	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	3.5.1.3	Establecer convenios con los tres niveles de gobierno para la colaboración con el sector rural	Realizar convenios de colaboración de beneficios del sector rural con los tres niveles de gobierno	6 convenios	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
PROGRAMA:	3.6	Desarrollo analítico de la cadena de valor							
Fines		Se obtiene el valor agregado de los productos agropecuarios de los mercados.	Vincular la colaboración con los tres niveles de gobierno para la realización de clúster para la promoción de productos agropecuarios	2 Clúster	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
Propósito	Atraer el interés de inversionistas extranjeros.								
Estrategia	3.6.1	Captar más cadena de valor de los productos a nivel internacional.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.6.1.1	Establecer convenios de colaboración con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de los productos.	Convenios con dependencias Federales, Estatales y Municipales.	6 convenios	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
	3.6.1.2	Promover proyectos productivos rurales de acuerdo a cada sector del municipio.	Realizar proyectos productivos rurales de acuerdo a cada sector del municipio	6 proyectos	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
PROGRAMA:	3.7	Aparcería pecuaria.							
Fines		Hay más hatos en el sector pecuario matamorenses	Actividades propias del sector.	Obtención de más utilidades.	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
Propósito	Incentivar la población pecuaria en la región.								
Estrategia	3.7.1	Adquirir ganado de registro para mejorar el hato actual.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.7.1.1	Asistir a exposiciones.	Convocatoria y/o invitaciones a	6	Dirección de Fomento		*	*	*

			congresos por parte de SADER		Agropecuario				
	3.7.1.2	Establecer programas con productores.	Establecer la relación entre productores pecuarios para la rotación de sementales y vientres	237 productores	Dirección de Fomento Agropecuario		*	*	*
PROGRAMA:	3.8	Fomento al desarrollo sustentable y la competitividad del sector pesquero y acuícola							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	El municipio cuenta con pescadores calificados.		Numero de certificaciones entregadas	12	Coordinador de Pesca	*	*	*	*
	Sector pesquero consciente de la importancia del respeto a las temporadas de vedas.		Número de multas	Disminución de las multas	Coordinador de Pesca	*	*	*	*
Propósito	Promover el incremento de la producción pesquera, su comercialización e industrialización.					*	*	*	*
Estrategia	3.8.1	Desarrollar el diagnóstico del sector pesquero.							
		líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
actividades	3.8.1.1	Censo de pescadores no regulados para incorporarlo al comercio.	Censos realizados	Cubrir el 80% la población pesquera	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.2	Certificación y capacitación de pescadores.	Certificaciones y cursos impartidos	12 Cursos y certificaciones	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.3	Proyectos productivos generadores de empleo.	Proyectos desarrollados	3 proyectos	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.4	Impulsar la construcción del mercado de pescados y mariscos.	Reuniones	3 reuniones	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.5	Activar el mercado de mariscos rodante.	Mercado Rodante Funcional	Un mercado	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.6	Fomentar y promover el torneo de pesca en municipio.	Torneos realizados	3 torneos	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.7	Apoyar a vedas.	Visitas realizadas	3	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.8	Seguimiento al cultivo de ostión.	certificación	3	Coordinador de Pesca		*	*	*
	3.8.1.9	Seguimiento a la segunda fase de capacitación de mecánicos motores 4 tiempos fuera de borda.	Capacitación	1 capacitación	Coordinador de Pesca			*	*
	3.8.1.10	Seguimiento a la tercera fase de capacitación de mecánicos motores 4 tiempos fuera de borda.	Capacitación	1 capacitación	Coordinador de Pesca				*
	3.8.1.11	Promover el incremento de la producción pesquera su comercialización e industrialización.	Acciones realizadas	36 Acciones	Coordinador de Pesca		*	*	*
PROGRAMA:	3.9	Programa de gestión de recursos a través de donaciones internacionales							
Fines	Las donaciones obtenidas llegan al ciudadano correspondiente.		Donaciones	18 Donaciones	Relación con Texas		*	*	*
	Se ayuda a las causas que necesitan apoyo.		Donaciones	18 Donaciones	Relación con Texas		*	*	*
Propósito	Apoyar y cubrir las diferentes necesidades en la ciudad por medio de las donaciones.								
Estrategia	3.9.1	Promover las donaciones Binacionales para bien del ciudadano.							
		Líneas de Acción							
	3.9.1.1	Conocer las diferentes necesidades del ciudadano, mediante la continua vinculación con las diferentes Secretarías del Municipio.	Citas	40 Citas	Relación con Texas	*	*	*	*
	3.9.1.2	Gestionar los apoyos obtenidos	Donaciones	18 Donaciones	Relación con Texas		*	*	*
	3.9.1.3	Diseñar e implementar un plan de acción para promocionar la Ciudad de Matamoros con las distintas Cámaras de Comercio del Valle de Texas	Citas	36 Citas	Relación con Texas		*	*	*
PROGRAMA:	3.10	Programa para la promoción económica de Matamoros en el Valle de Texas							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Matamoros es conocido como un destino para invertir		Numero de inversionistas contactados	17 Inversionistas Contactados	Relación con Texas	*	*	*	*
Propósito	Impulsar la inversión de empresas extranjeras en Matamoros								
Estrategia	3.10.1	Conocimiento del contexto de la región							
Actividades		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021

	3.10.1.1	Trabajar con las diferentes Cámaras de comercio del Valle de Texas	Citas	38 Citas	Relación con Texas	*	*	*	*
	3.10.1.2	Fomentar la inversión buscando las oportunidades de nuevas empresas	Citas	38 Citas	Relación con Texas	*	*	*	*
	3.10.1.3	Impulsar y promover la ciudad de Matamoros con sus ventajas para invertir en la Ciudad	Citas	38 Citas	Relación con Texas	*	*	*	*
PROGRAMA:	3.11	Creación de tres productos turísticos							
Fines	Los matamorenses tienen un mejor y mayor abanico de oportunidades de esparcimiento.		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Propósito	Distinguir a Matamoros con productos y servicios para satisfacer las necesidades y demandas turísticas de los visitantes								
Estrategia	3.11.1	Desarrollar de Festival de Dunas al Espacio, Verano Bagdad, Tranvía Turístico							
Actividades	Líneas de acción								
	3.11.1.1	Realizar estudio de factibilidad y proyecto de cada uno de los eventos turísticos.	Estudios	3	Secretaría de Turismo	*	*		
	3.11.1.2	Diseñar con creatividad e innovación los productos ofertados para captar la atención de los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo	Producto turístico	3	Secretaría de Turismo	*	*		
	3.11.1.3	Promocionar cada uno de los productos a través de los distintos medios publicitarios y establecer un vínculo con las cámaras correspondientes	Medio de comunicación	4	Comunicación Social, Prensa, Secretaría de Turismo		*	*	*
	3.11.1.4	Coordinar cada uno de los productos con dependencias municipales y sector privado	Dependencias participantes e involucradas	5	Servicios Generales, Protección Civil, Tránsito, Turismo, Comunicación Social, Fomento Económico		*	*	*
	3.11.1.5	Alimentar y mantener constantemente actualizada la plataforma digital de www.turismomatamoros.gob.mx con los tradicionales y nuevos eventos de la ciudad.	Actualizaciones realizadas por mes	100 % de los eventos	Secretaría de Turismo, Dirección de Imagen		*	*	*
	3.11.1.6	Dar continuidad y mantenimiento a las infraestructuras requeridas para cada producto promocionado.	Revisiones de mantenimiento	36	Servicios Generales, Turismo, Taller, Parques y Jardines		*	*	*
PROGRAMA:	3.12	Delimitación de la zona federal marítimo-terrestre, terrenos ganados al mar y padrón de ocupantes de Playa Bagdad							
Fines	Los matamorenses cuentan con una playa ordenada y delimitada								
Propósito	Ordenar estratégicamente todos los espacios de la playa Bagdad								
Estrategia	3.12.1	Gestionar los recursos económicos necesarios para iniciar, desarrollar y concluir la delimitación de la zona.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.12.1.1	Gestionar la formación del Consejo Consultivo de la zona marítimo-terrestre de Matamoros (SAT, SEMARNAT, Presidencia Municipal y Secretaría de Finanzas Estatal)	Convocatoria	3	Turismo, SEMARNAT, Finanzas Estatal, SAT		*		
	3.12.1.2	Presentar proyecto para la delimitación de la zona marítimo-terrestre, terrenos ganados al mar y padrón de ocupantes de Playa Bagdad.	Fecha	15 de febrero 2019	Secretaría de Turismo		*		
	3.12.1.3	Gestionar el finiquito de la elaboración del proyecto de delimitación.	Oficios	5	Secretaría de Turismo		*		
PROGRAMA:	3.13	Matamoros destino médico turístico							
Fines	Matamoros se posiciona como destino turístico médico		Unidades	3 hospitales, 3 laboratorios, 4 hoteles, 5 farmacias	Sector privado, Turismo		*	*	*
Propósito	Aumentar en un 25% la afluencia de turismo médico en Matamoros, certificando los principales hospitales de Matamoros ante el Consejo de Salubridad General de México.								
Estrategia	3.13.1	Fortalecer y unificar los esfuerzos realizados por los distintos clústers médicos en Matamoros							
Actividades	Líneas de acción								

	3.13.1.1	Identificar y certificar las necesidades de los hospitales y centros médicos de nuestra ciudad.	Certificación	3	Turismo, Consejo de Salubridad General México		*		
	3.13.1.2	Realizar un proyecto de señalización médica bilingüe en las principales avenidas y calles de la ciudad, y así ubicar de manera rápida y sencilla los entes del sector médico privado.	Señales	16	Vialidad, Turismo, Obras públicas		*		
	3.13.1.3	Extensa promoción en el Estado de Texas de los productos ofrecidos por el sector médico de Matamoros a través de los puntos de mayor afluencia transitable para captar a clientes potenciales.	Publicidad	2160 spot TV, 2160 spot radio, 60 mesas impresas, 3 eventos de promoción	Secretaría de Turismo, Dirección de Imagen		*	*	*
	3.13.1.4	Acondicionar la oficina de Sector Federal con información detallada de los centros médicos de la ciudad ubicada en el cruce fronterizo "Puerta México"	Stand	1	Turismo, Imagen, Servicios generales		*	*	*
PROGRAMA:	3.14	Creación de grupo de Guías turísticas certificados							
Fines	El turista recibe información de acuerdo a sus propósitos de visita a nuestra localidad.		Asesorías	108 mil asesorías	Secretaría de Turismo		*	*	*
Propósito	Incrementar la derrama económica en el sector activo de la industria del ramo turístico.								
Estrategia	3.14.1	Capacitar al personal que brinden información comercial, médica, turística y social a los turistas							
	Líneas de acción								
Actividades	3.14.1.1	Reclutar y capacitar a personal bilingüe que cumplan con los requisitos del perfil turístico (Que incluyan las áreas: histórico, cultural, comercial y social.)	Personal	30	Turismo, Seguridad Pública		*	*	*
	3.14.1.2	Equipar y uniformar a los vigilantes turísticos con las herramientas necesarias para cumplir con las funciones que se requieran.	Portafolios, radios y uniformes entregados	30 equipos	Turismo, Seguridad Pública		*	*	*
	3.14.1.3	Mantener la capacitación continua referente a productos turísticos y puntos de interés	Capacitaciones	36	Secretaría de Turismo		*	*	*
PROGRAMA:	3.15.	Certificación del Turismo Rural.							
Fines	El turismo rural está certificado, los pobladores son promotores y guías de su región.		Porcentaje	50% en relación al año 2017	Turismo, Fomento Económico, Pesca			*	*
Propósito	Poner en el ámbito turístico nacional e internacional, las localidades y edificaciones históricas								
Estrategia	3.15.1	Desarrollo de productos turísticos en Playa Bagdad, Ej. El Soliseño, El Mezquital.							
	Líneas de acción								
Actividades	3.15.1.1	Identificar la vocación turística de cada una de las regiones rurales a explotar.	Regiones	3	Secretaría de Turismo		*		
	3.15.1.2	Capacitar a los actores involucrados en cada uno de los proyectos con potencial económico-turístico que tienen a su alcance.	Capacitaciones	60	Secretaría de Turismo estatal y municipal			*	*
	3.15.1.3	Coordinar a través de la secretaria de Turismo la capacitación del sector privado para el cumplimiento de los requisitos para las correctas prestaciones de servicios.	Capacitaciones	4	Secretaría de Turismo estatal			*	*
	3.15.1.4	Detonar la demanda mediante una extensa promoción en diversos medios.	Campañas publicitarias	2	Comunicación social, Secretaría de Turismo			*	*
	3.15.1.5	Crear establecimientos disponibles para turistas, sobre todo para aquellos que ven al turismo como una actividad de aventura.	Locales construidos	10	Secretaría de Turismo y fomento Económico				
PROGRAMA:	3.16	Certificación de Playa Bagdad							
Fines	La Playa Bagdad es reconocida como un punto recreativo certificado y sustentable para fomentar la actividad comercial del área y por tanto, de la localidad.		Porcentaje de avance	Iniciar el proceso	Secretaría de Turismo		*	*	*
Propósito	Garantizar la protección del medio ambiente y de sus visitantes, estableciendo la regulación correspondiente del balneario natural.								
Estrategia	3.16.1	Iniciar el proceso de certificación de la playa Bagdad.							

Líneas de acción									
Actividades	3.16.1.1	Realizar la planeación del proyecto ejecutivo para la certificación.	Documento	1	Secretaría de Turismo y Control Ambiental		*		
	3.16.1.2	Exponer ante la comisión de cabildo la necesidad de certificar a la Playa Bagdad a fin de que en un futuro este punto sea un área sustentable y de gran potencial comercial.	Exposición	1	Secretaría de Turismo, cabildo		*		
	3.16.1.3	Involucrar a las dependencias de gobierno, sector privado e instituciones educativas que tengan injerencia en la materia para llevar a cabo con éxito la certificación	Instituciones públicas y privadas	4	Universidad CETMAR, Tecnológico Nacional de México campus Matamoros, Control Ambiental, Turismo		*		
	3.16.1.4	Desarrollar el proyecto ejecutivo de la certificación	Porcentaje de avance	30%	Universidad CETMAR, Tecnológico Nacional de México campus Matamoros, Control Ambiental, Turismo		*	*	*
PROGRAMA:	3.17	Crear el sentido de pertenencia mediante el sello distintivo							
Fines	Matamoros consolida su identidad ante turistas locales y visitantes		Cantidad de imágenes instaladas	24	Turismo, Servicios generales, Imagen		*	*	*
Propósito	Crear la identidad con un sello distintivo.								
Estrategia	3.17.1	Coordinar los sectores públicos y privados para identificar los espacios y cubrir las necesidades requeridas.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.17.1.1	Identificar los puntos potenciales y estratégicos de expresión.	Espacios públicos	24	Secretaría de Turismo, Cultura		*		
	3.17.1.2	Solicitar a Desarrollo Urbano la rehabilitación de los espacios ya identificados por la Secretaría de Turismo.	Espacios rehabilitados	24	Secretaría de Turismo, Desarrollo Urbano		*		
	3.17.1.3	Colocar en los puntos estratégicos la marca turística de la ciudad.	Espacios públicos	24	Secretaría de Turismo, Servicios Generales, Imagen		*		
	3.17.1.4	Mantenimiento de las imágenes instaladas	Mantenimientos	144	Servicios Generales y Turismo		*	*	*
PROGRAMA:	3.18	Incremento de aerolíneas nacionales e internacionales.							
Fines	En Matamoros el número de vuelos para recreación y los negocios, se ha incrementado		Porcentaje	Incremento de 20% en relación al año 2017	Fomento Económico, Turismo		*	*	*
Propósito	Incrementar el número de aerolíneas comerciales para convertir a Matamoros como un destino atractivo de recreación y de negocios.								
Estrategia	3.18.1	Realizar acuerdos con aerolíneas comerciales para que oferten sus servicios.							
Actividades	Líneas de acción								
	3.18.1.1	Crear el vínculo entre las instituciones (consulado americano, empresas petroleras)	Reuniones	30	Consulado Americano, Empresas Petroleras, Turismo, Fomento Económico		*	*	*
	3.18.1.2	Efectuar un estudio de mercado locales y de la región para identificar la preferencia de los clientes	Estudio de mercado	1	Secretaría Técnica, Turismo		*		
	3.18.1.3	Presentar a los entes involucrados los resultados obtenidos y el potencial de negocios que representaría la oferta	Exposiciones	6	Fomento económico, Turismo		*		
	3.18.1.4	Convenios con las empresas transportadoras (helicópteros) a las plataformas	Convenio	1	Secretaría de Turismo			*	
	3.18.1.5	Consolidar acuerdos con	Acuerdos	2	Fomento			*	*

		agencias de viajes y aerolíneas para que oferten a nuestra ciudad como punto estratégico como estación aérea en el norte de Tamaulipas y Sur de Texas			Económico, Turismo				
PROGRAMA:		3.19	Restauración y embellecimiento de la infraestructura de la playa Bagdad						
Fines	Los visitantes se sienten cómodos y satisfechos en el balneario natural y son promotores del turismo regional.		Áreas restauradas	107,000 m2	Turismo, Servicios Generales, Obras Públicas		*	*	*
Propósito	Brindar seguridad, servicios de calidad y alimento en las instalaciones de la playa, manteniendo un turismo cautivo por encontrar en nuestras playas confort y seguridad								
Estrategia	3.19.1 Reparar y acondicionar las instalaciones de playa Bagdad								
Actividades	Líneas de acción								
	3.19.1.1	Levantamientos de necesidades en áreas, estructuras y mobiliarios dañados	Área	63,000 m2	Secretaría de Turismo y Obras públicas		*	*	*
	3.19.1.2	Bacheo de estacionamiento	Área	31,500 m2	Obras públicas		*	*	*
	3.19.1.3	Reparación de plomería en áreas de chapoteadero, baños, bodegas y cabañas	Mobiliario	140	Servicios generales		*	*	*
	3.19.1.4	Reconstruir de instalación eléctrica de alta tensión	Trasformadores	3	CFE, Obras públicas, Alumbrado		*	*	*
	3.19.1.5	Rehabilitación de 4 accesos hacia la playa	Accesos	4	Obras públicas		*	*	*
	3.19.1.6	Rehabilitar la estructura de las cabañas e instalaciones eléctricas	Cabañas	20	Servicios Generales, Obras Públicas, Turismo		*	*	*
	3.19.1.7	Fumigar todas las instalaciones recreativas	Volumen	5,900 m3	Servicios Generales		*	*	*
	3.19.1.8	Aplicar pintura a todas las instalaciones	Área	3,550 m2	Servicios Generales y Turismo		*	*	*
	3.19.1.9	Forestar el área turística	Área	63,000 m2	Espacios Públicos, Turismo		*	*	*
3.19.1.10	Instalación de iluminación LED para el embellecimiento de los edificios, instalaciones y entrada a la playa	Área	107,000 m2	Secretaría de Turismo y Obras Públicas		*	*	*	
PROGRAMA:		3.20	Matamoros Saludable						
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los matamorenses participan en la toma de decisiones sobre su salud.		Propuestas ciudadanas atendidas.	70% de propuestas atendidas.	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
Propósito	Empoderar a la población en torno a su salud.								
Estrategia	3.20.1 Fomentar la participación de la comunidad matamorenses en la toma de decisiones sobre su salud.					*	*	*	*
Actividades	Líneas de acción								
	3.20.1.1	Promover la participación de la sociedad en el diseño, seguimiento y evaluación de las estrategias y programas de salud municipal.	Porcentaje de propuestas ciudadanas atendidas.	70% de las propuestas atendidas.	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal.	*	*	*	*
	3.20.1.2	Fomentar la conformación de Comités Ciudadanos de Salud.	Comités Ciudadanos de Salud	45 Comités Ciudadanos de Salud.	Secretaría de Salud Pública Municipal y Bienestar Social	*	*	*	*
	3.20.1.3	Conformar grupos de niñas y niños y redes de jóvenes promotores de la salud.	Grupos de niñas y niños promotores de la salud	15 grupos conformados	Secretaría de Salud Pública Municipal y Bienestar Social	*	*	*	*
	3.20.1.4		Niñas y niños participantes	150 niñas y niños participantes	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
	3.20.1.5		Redes de jóvenes promotores de la salud.	15 redes conformadas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
	3.20.1.6		Jóvenes participantes	150 jóvenes participantes	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
	3.20.1.7	Implementar una cooperación intermunicipal de acciones de atención y prevención a las adicciones.	Campañas de atención y prevención a las adicciones	6 campañas de atención y prevención a las adicciones.	Secretaría de Salud Pública Municipal, Sistema DIF Municipal.	*	*	*	*
3.20.1.8	Prevenir enfermedades	Campañas de	81	Secretaría de	*	*	*	*	

	transmitidas por vector a través de campañas de concientización domiciliaria, eliminación de criaderos y fumigación.	eliminación de criaderos realizadas	campañas de eliminación de criaderos realizadas	Salud Pública Municipal				
3.20.1.9		Casas concientizadas	20,700 casas concientizadas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.10	Fortalecer las campañas y ferias de salud para la detección y canalización de enfermedades crónicas degenerativas, así como acciones de promoción, educación y detección temprana.	Campañas realizadas	6 campañas realizadas	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal.	*	*	*	*
3.20.1.11		Porcentaje de seguimiento de casos detectados en campañas	80% de seguimiento de casos	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.12	Impartir pláticas y talleres de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos a jóvenes en espacios municipales.	Pláticas y talleres de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos a jóvenes en espacios municipales realizados	9 pláticas y talleres de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.13	Implementar campañas de prevención del embarazo adolescente.	Campañas de prevención del embarazo adolescente	6 campañas	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.14	Promover la participación comunitaria en el cuidado a la salud capacitando a la comunidad en la adopción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades y su actuar en primeros respondientes.	Comités de salud capacitados	45 Comités de salud capacitados y programados.	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.15	Ofrecer consultas médicas gratuitas a la población, a través del módulo médico del Ayuntamiento.	Personas atendidas	5,400 personas atendidas y programadas.	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.16	Imprimir el programa pausa para la salud en los espacios del ayuntamiento.	Espacios del ayuntamiento en donde se implementa el programa pausa para la salud	15 espacios	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.17		Campañas sobre beneficios de la lactancia materna	9 Campañas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.18	Realizar acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas enfocadas por grupo etario y sexo, contribuyendo a una mejor calidad de vida.	Campañas con enfoque en la salud integral del niño	9 campañas	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.19		Campañas con enfoque en la salud integral del adolescente	6 campañas	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.20		Campañas sobre la salud integral de la Mujer realizadas	6 campañas	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.21	Realizar acciones de promoción a la salud integral, prevención de enfermedades y detección oportuna de las mismas enfocadas por grupo etario y sexo, contribuyendo a una mejor calidad de vida.	Campañas de salud integral del hombre	6 campañas	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.22		Campañas de salud integral del adulto mayor	6 campañas de salud	Sistemas DIF Municipal y Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
3.20.1.23	Apoyar a la difusión de las Semanas Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud Federal.	Semanas Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud	70 % de las Semanas Nacionales de Salud de	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*

Actividades

		Federal	la Secretaría de Salud Federal difundidas						
3.20.1.24	Promover la difusión de promoción de salud a través de medios de comunicación.	Mensajes de promoción de la salud difundidos en medios de comunicación.	4 mensajes difundidos	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*	
3.20.1.25	Realizar campañas enfocadas a la salud mental.	Campañas enfocadas a la salud mental.	3 campañas de salud	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*	
3.20.1.26	Realizar acciones en favor de la protección del bienestar animal mediante un adecuado control y salud de la fauna nociva.	Campañas de esterilización	3 campañas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*	
3.20.1.27	Incorporar al seguro popular familias que no cuentan con seguridad social.	Familias incorporadas al seguro popular	5,400 acciones de incorporación al seguro popular de familias que no cuentan con seguridad social programadas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*	
3.20.1.28	Actualizaciones a personal de salud basadas en la Norma Oficial Mexicana y Guías de práctica clínica.	Actualizaciones a personal de salud basadas en la Norma Oficial Mexicana y Guías de práctica clínica	3 cursos de actualización	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*	
PROGRAMA: 3.21 Activéte contra la Obesidad y Desnutrición Infantil									
		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Los niños matamorenses de educación básica cuentan con un plan integral nutricional que les permita desarrollar capacidades para llevar a cabo un estilo de vida saludable.	Escuelas atendidas.	70% de escuelas atendidas.	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal	*	*	*	*	
Propósito	Disminuir los problemas nutricionales en los niños de educación básica atendidos.								
Estrategia	3.21.1 Establecer escuelas activas contra la obesidad y desnutrición infantil.								
	Líneas de acción								
Actividades	3.21.1.1	Realizar Tamizaje nutricional de los alumnos de las escuelas de educación básica.	Menús personalizados	3,450 menús personalizados	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
	3.21.1.2	Seguimiento de los casos detectado con problema nutricional.	Eventos de activación física realizados en coordinación con la Dirección de Deportes	6 eventos de activación física.	Secretaría de Salud Pública Municipal, Dirección de Deportes	*	*	*	*
	3.21.1.3	Entregar menú escolar personalizado.	Menús entregados	Cubrir el 50% de las escuelas con desayunos escolares	Secretaría de Salud Pública Municipal, Dirección de Deportes	*	*	*	*
	3.21.1.4	Realizar eventos de activación física en coordinación con Secretaría de deportes.	Proporción de niños con obesidad o desnutrición	Incremento del 10% de niños saludables	Secretaría de Salud Pública Municipal, Dirección de Deportes	*	*	*	*
PROGRAMA: 3.22 Médico en tu Hogar									
		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021	
Fines	Los matamorenses mejoran las condiciones de salud y se muestran receptivos ante la divulgación de conocimientos acerca del proceso salud-enfermedad y sus determinantes	Acciones de concientización ciudadana	100% de las metas programadas.	Secretaría de Salud Pública Municipal.	*	*	*	*	
Propósito	Brindar atención médica especializada a personas vulnerables que cuenten o no con derechohabencia y que tengan algún impedimento para poder acudir a sus citas en algún servicio médico.								
Estrategia	3.22.1 Lograr un control metabólico adecuado de los pacientes atendidos.								
	Líneas de acción								
Actividades	3.22.1.1	Organización y realización de barridos en áreas periféricas y vulnerables del municipio.	Barridos en áreas periféricas y vulnerables	900 barridos en áreas periféricas y vulnerables	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*

	3.22.1.2	Fomentar la participación de auxiliares ciudadanos de Salud.	Auxiliares ciudadanos de salud activos	45 auxiliares ciudadanos de salud.	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
	3.22.1.3	Concientización Ciudadana.	Porcentaje de acciones de concientización ciudadana	100% de las acciones.	Secretaría de Salud Pública Municipal.	*	*	*	*
	3.22.1.4	Realización de brigadas médicas en las colonias y lugares de vulnerabilidad.	Brigadas médicas en las colonias y lugares de vulnerabilidad re.	11,520 brigadas médicas en las colonias y lugares de vulnerabilidad	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal	*	*	*	*
	3.22.1.5	Brindar orientación dentro de las consultas y las áreas englobadas en los padecimientos abarcados.	Porcentaje de orientaciones de salud.	100% de orientaciones.	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal	*	*	*	*
PROGRAMA: 3.23 Servicios Médicos Municipales									
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Los trabajadores matamorenses mejoran sus condiciones de salud y aceptan la divulgación del conocimiento acerca del proceso salud-enfermedad y sus determinantes.	Atenciones a trabajadores y sus familias que solicitaron el servicio.	100% atenciones a trabajadores y sus familias que solicitan el servicio.	Secretaría de Salud Pública Municipal y Sistema DIF Municipal	*	*	*	*
Propósito	Mejorar las condiciones de salud de los trabajadores y sus familias.								
Estrategia	3.23.1	Otorgar servicios médicos las 24hrs del día, los 7 días de la semana.							
		Líneas de acción							
Actividades	3.23.1.1	Consulta médica integral (Turno matutino, vespertino y 4to).	Porcentaje de personas atendidas	10,800 número de personas atendidas	Secretaría de Salud Pública Municipal	*	*	*	*
PROGRAMA: 3.24 Integración activa de los jóvenes									
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Los jóvenes están integrados al bienestar social.	Número de jóvenes incluidos	Inclusión de los jóvenes en la comunidad	Dirección del IMAJ		*	*	*
Propósito	Fortalecer a los jóvenes con oportunidades de participación social, recreativa, comunitaria, formación profesional e impulso a proyectos laborales y productivos.								
Estrategia	3.24.1	Promover acciones institucionales públicas y privadas para el desarrollo de la juventud que impulsen la organización de los jóvenes y estimulen su formación integral.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	3.24.1.1	Aleñar acciones para la organización de los jóvenes en actividades comunitarias, sociales, estudiantiles, deportivas, culturales, laborales y empresariales.	Número de jóvenes atendidos	36 talleres realizados	Dirección del IMAJ		*	*	*
	3.24.1.2	Vincular a las colonias y asociaciones de estudiantes en bachilleratos y universidades, para difundir, comentar y conocer los programas y acciones del gobierno Federal, Estatal y Municipal.	Número de jóvenes capacitados	6 eventos realizados	Dirección del IMAJ		*	*	*
	3.24.1.3	Gestionar proyectos para el deporte, la cultura y la recreación que estimulen la activación física, la creación artística y la formación que amplíen los espacios de convivencia juvenil.	Número de eventos realizados	la sana convivencia juvenil	Dirección del IMAJ		*	*	*
	3.24.1.4	Establecer acciones para el reconocimiento de los jóvenes de excelencia en el desarrollo comunitario, la educación, la ciencia y la tecnología, el valor cívico, el liderazgo y su capacidad para el deporte y las artes.	Número de jóvenes reconocidos	18 eventos de reconocimiento	Dirección del IMAJ		*	*	*
	3.24.1.5	Impulsar la creación de infraestructura de acceso gratuito a Internet en espacios públicos e instituciones educativas.	Número de espacios con conexión	60 espacios con conexión a internet	Dirección del IMAJ		*	*	*
	3.24.1.6	Vincular a los jóvenes con la Secretaría de Fomento	Número de jóvenes vinculados	100% Jóvenes	Dirección del IMAJ y Fomento		*	*	*

		Económico, interesados en la creación de empresas juveniles con mecanismos de asesoría técnica, financiamiento, detección de redes de comercialización y talleres que alienten el desarrollo emprendedor.		interesados	Económico				
	3.24.1.7	Organizar certámenes y torneos que estimulen la creatividad, desarrollen habilidades, fortalezcan competencias profesionales y laborales, transmitan valores, promuevan hábitos positivos y reconozcan el mérito social de la juventud.	Número de certámenes y torneos	Crear cultura a los jóvenes de competencia profesional y laboral.	Dirección del IMAJ		*	*	*
PROGRAMA:	3.25	Oportunidad de desarrollo de las mujeres							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Las mujeres matamorenses participan activamente en su propia superación.		Número de eventos realizados	Mujeres empoderadas en las actividades de la comunidad	Dirección del Instituto Municipal de la mujer		*	*	*
Propósito	Promover acciones que potencien a la mujer en el ejercicio pleno de sus derechos con igualdad de acceso a las oportunidades sociales, el desarrollo de sus capacidades y participación en los asuntos públicos, comunitarios y productivos.								
Estrategia	3.25.1	Implementación de talleres, foros y reuniones así como su difusión.							
	Líneas de acción								
Actividades	3.25.1.1	Instrumentar acciones que fortalezcan el desarrollo de la mujer y su desempeño.	Número de eventos realizados	mujeres con participación activa	Dirección del Instituto Municipal de la mujer y Sistema DIF Municipal		*	*	*
	3.25.1.2	Impulsar acciones que permitan atender la demanda de vivienda de mujeres cabeza de familia que cumplan los requerimientos de los programas sociales.	Número de jefas de familia	Atender prioritariamente a las jefas de familia.	Dirección del Instituto Municipal de la mujer		*	*	*
	3.25.1.3	Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.	Número de eventos realizados	Fortalecimiento de la equidad de género	Dirección del Instituto Municipal de la mujer		*	*	*
PROGRAMA:	3.26	Vinculación de ONG's y Asuntos Religiosos con organizaciones civiles.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Las asociaciones civiles, religiosas y los tres órdenes de gobierno, se integran con la sociedad civil.		Cantidad de Asociaciones	Integración de 285 Asociaciones	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos y Sistema DIF Municipal		*	*	*
Propósito	Organizar la ayuda y apoyo de las asociaciones civiles y religiosas, para que lleguen a los grupos vulnerables y a las familias.		Cantidad de Asociaciones incluidas	18 Reuniones informativas	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos y Sistema DIF Municipal		*	*	*
Estrategia	3.26.1	Dar a conocer a estas organizaciones el estado que guardan los indicadores de pobreza e involucrarlos para que con su cooperación aumente los apoyos y la ayuda de los tres órdenes de gobierno.	Cantidad de Asociaciones incluidas	18 Reuniones informativas	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos y Sistema DIF Municipal		*	*	*
	Líneas de acción								
Actividades	3.26.1.1	Reunir e informar a las asociaciones civiles y religiosas para que conozcan el rezago y los indicadores de pobreza.	Cantidad de Asociaciones incluidas	18 Reuniones informativas	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos y Sistema DIF Municipal		*	*	*
	3.26.1.2	Desarrollar acciones y tramites en la gestión ante las instancias de gobierno, municipal, estatal y federal.	Cantidad de viajes	36 eventos de reuniones	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos		*	*	*
	3.26.1.3	Impartir talleres de capacitación para el desarrollo de las organizaciones de servicio, en la elaboración de proyectos, con la certificación de institucionalidad y transparencia.	cantidad de eventos realizados	18 eventos de reuniones	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos		*	*	*

	3.26.1.4	Vincular, actualizar y capacitar a las Organizaciones Civiles, Grupos Organizados con iniciativas sociales y Fundaciones Locales, Estatales, Nacionales e internacionales.	cantidad de eventos realizados	6 eventos de reuniones	Dirección de ONG y Asuntos Religiosos		*	*	*
PROGRAMA:	3.27	Fomento a la producción ganadera y agrícola rural							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Incremento sustancial de la producción del área rural.		Cantidad de gestiones	Aumento de un 15% al año anterior	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
Propósito	Proporcionar los elementos suficientes, para incrementar la producción agropecuaria.		Cantidad de programas aplicados.	Aumento de un 15% al año anterior	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
Estrategia	3.27.1	Proporcionar nuevas tecnologías y capacitando a la población rural, para producción ganadera y agrícola.	Cantidad de cursos o talleres	Capacitar en mayor número al sector agropecuario.	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	3.27.1.1	Convocar a foros de consulta a todas las organizaciones y comunidades de producción rural, para consultar y analizar sus problemas de producción.	Cantidad de talleres, foros y cursos.	48 actividades de capacitación	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
	3.27.1.2	Capacitar a los productores sobre: manejo de reproducción, comercialización de ganado y administración fiscal.	Cantidad de actividades de capacitación	9 Actividades de capacitación	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
	3.27.1.3	Vincular a los productores con programas de apoyo Federal, Estatal y Municipal y, empresas extranjeras.	cantidad de gestiones realizadas	66 eventos de gestión	Dirección de Desarrollo Rural		*	*	*
PROGRAMA:	3.28	Seguimiento, supervisión, análisis y apoyo a programas federales, estatales y municipales							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Instituidos mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política de Desarrollo Social.		Cantidad de beneficios	Calificar las acciones en la entrega de beneficios	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
Propósito	Determinar, regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas, fomentando la participación social.		Cantidad de beneficiarios	Reuniones de evaluación de entrega de beneficios.	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
Estrategia	3.28.1	Aplicando las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y reglas de operación de cada programa.	Cantidad de eventos de muestreo.	Muestras de los programas de apoyo	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
	Líneas de acción								
Actividades	3.28.1.1	Capacitar al personal en la aplicación de las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y reglas de operación, aplicables a los programas.	Cantidad de Personal capacitado	36 cursos de Capacitación del personal que realiza las labores de evaluación.	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
	3.28.1.2	Distribuir y recabar información de la persona que requieren de estos programas en apoyo al personal de los gobiernos estatales y federales.	Cantidad de entrevista realizadas	Realizar recorridos en las colonias y comunidades para dar y recabar información	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
	3.28.1.3	Distribuir los apoyos que competen al bienestar social.	Cantidad de Personas beneficiadas	Realizar recorridos en las colonias y comunidades para entrega de beneficios	Dirección de Programas Sociales		*	*	*
	3.28.1.4	Vincular a los jóvenes con la secretaría de fomento	Número de jóvenes vinculados	jóvenes con conocimiento	Dirección del IMAJ y Fomento		*	*	*

		económico, interesados en la creación de empresas juveniles con mecanismos de asesoría técnica, financiamiento, detección de redes de comercialización y talleres que alienten el desarrollo emprendedor.		o emprendedor	Económico				
	3.28.1.5	Organizar certámenes y torneos que estimulen la creatividad, desarrollen habilidades, fortalezcan competencias profesionales y laborales, transmitan valores, promuevan hábitos positivos y reconozcan el mérito social de la juventud.	Número de certámenes y torneos	Crear cultura a los jóvenes de competencia profesional y laboral.	Dirección del IMAJ		*	*	*

8.4 Eje 4 Infraestructura y Energía.

PROGRAMA:		4.1	Programa de infraestructura vial y modernización urbana.						
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Matamoros cuenta con un sistema vial de calidad que optimiza los tiempos de los habitantes.		Número de vialidades rehabilitadas en infraestructura y modernización durante la administración	Elevar en un 20% la cantidad de vialidades rehabilitadas con respecto al ejercicio pasado.	Dirección de Obras Públicas.		*	*	*
Propósito	Impulsar la infraestructura urbana de Matamoros en una zona de alta competitividad y modernización regional provocando así la inclusión social y el desarrollo socio-económico de la ciudad, creando vías de acceso y comunicación eficientes.								
Estrategia	4.1.1		Generar iniciativas de modernización y mejora de las opciones de movilidad para los ciudadanos.						
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.1.1.1	Gestionar y promover iniciativas de construcción y/o modernización de calles y avenidas para una mejor movilidad de los ciudadanos.	Recepción de proyectos dirigidos a mejorar y/o modernizar vialidades.	Recibir 30 proyectos anuales de sociedades civiles y colegiados para presentación de propuestas de mejoras a vialidades.	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.2	Proporcionar mantenimiento de camellones para mejorar visibilidad.	Numero de camellones rehabilitados	Disminuir en un 30% los accidentes viales por la poca visibilidad que permiten los camellones provocada por falta de mantenimiento a estos.	Dirección de obras publicas		*	*	*
	4.1.1.3	Actualizar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Generar el documento ejecutivo	Obtener un documento que permita la planeación territorial y ordenamiento sostenible de la ciudad.	IMPLAN		*	*	
	4.1.1.4	Cumplir con el Programa Integral de Pavimentación.	Se contempla cubrir en su totalidad con la cantidad de pavimentación estipulada en el	Cubrir el 100% de lo estipulado en el programa integral de	Dirección de Obras Públicas		*	*	*

		programa integral de pavimentación.	pavimentación					
4.1.1.5	Asegurar el mantenimiento correctivo en vialidades, banquetas y guarniciones.	La cantidad de obras realizadas para dar mantenimiento en vialidades, banquetas y guarniciones.	Incrementar en un 30% la cantidad de obras de mantenimiento en vialidades, banquetas y guarniciones con respecto al ejercicio anterior.	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.6	Operar el Plan Emergente de Bacheo y Reencarpetado.	Numero de vialidades rehabilitadas en bacheo y reencarpetamiento	Hacer uso del 100% de lo establecido en cuanto a recursos para cubrir contingencias que marca el plan.	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.7	Modernización Carretera Federal 02 salida Reynosa de 1 de Mayo a Av. Emilio Portes Gil	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.8	Modernización Carretera Pedro Cárdenas de Av. Emilio Portes Gil a Ejido el Galaneño	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.9	Modernización del Puente vehicular de la Carretera Pedro Cárdenas en el dren Las Vacas	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.10	Av. Sendero Nacional entre 12 de Marzo y Ave. Emilio Portes Gil	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.11	Rehabilitación de Ave. Sendero Nacional entre Ave. Constituyentes y Rigo Tovar	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.12	Infraestructura de seguridad	Cumplimiento de la 1er etapa del proyecto	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de obras públicas/ Dirección de señalización y reordenamiento vial		*	*	*
4.1.1.13	Metrobus Matamoros	Porcentaje de avance del plan de movilidad urbana sustentable	Obtener un plan de movilidad urbana sustentable	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.14	Construcción de Paso Superior Vehicular Ave Manuel Cavazos Lerma y Leyes de Reforma	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.15	Modernización de Avenida del Maestro de la Ave. Canales a la Ave. Lauro Villar	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.16	Modernización Ave. Lauro Villar de Fraccionamiento Canadá a Calle Primera	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.17	Rehabilitación de la Calle Canales de	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la	Dirección de Obras Públicas		*	*	*

			obra					
	Calle Sexta a Calle Cantinflas							
4.1.1.18	Calle Tercera, de Calle Solernau a Calle Luis Caballero	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.19	1 ero de Mayo, de Blv. Manuel Cavazos Lerma a entronque con Ave. Rigo Tovar (Salida a Reynosa)	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.20	Calle Galeana de Calle Sexta a Blv Manuel Cavazos Lerma	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.21	Alumbrado Público en Matamoros	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.22	Ave. Uniones, entre Ave. Rigo Tovar y De las Torres	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.23	De las Torres entre Ave Uniones y Constituyentes	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.24	Ave. Constituyentes entre De las Torres y Ave. Sendero Nacional	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.25	Ave. Constituyentes entre Ave. Sendero Nacional y Ave. 12 de Marzo	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.26	Calle Camino Real entre Ave Lauro Villar y Ruidoso	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.27	Teotihuacán (Gregorio Garza) entre Kabah y Ave Lauro Villar	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.28	Pavimentación Asfáltica del Bvd Costero Sur	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.29	Ave Las Américas calle Sexta a Bvd Manuel Cavazos Lerma	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.30	Bvd. Emilio Portes Gil y adecuación de Espuela Ferroviaria	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.31	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en la Ave. División del Norte de República de Cuba a Ave. Internacional	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.32	Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en la Ave. Fidel Velázquez de Ave. del Trabajo a Agapito González	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.33	Pavimentación Asfáltica de la Ave. Marte R Gómez (oriente) de Ave. México a Ave. Emilio Portes Gil a Camino Real	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.34	Pavimentación Asfáltica de la Ave. Marte R Gómez (oriente) de Ave. Emilio Portes Gil a Camino Real	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.35	Pavimentación Asfáltica de la Ave. Emilio Portes Gil de Calle Begonia a Carr Sendero Nacional	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.1.1.36	Pavimentación de Concreto Hidráulico de la Avenida Benjamín Gaona	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*

	4.1.1.37	Pavimentación de Concreto Hidráulico Calle Inglaterra de Ave. Pedro Cárdenas a calle Benjamín Gaona	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.38	Rehabilitación de pavimentos Asfálticos de la Ave. 12 de Marzo de Sendero Nal. a Ave. Constituyentes Ote.	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.39	Rehabilitación de pavimentos Asfálticos de la Ave. Leyes de Reforma de Bvd. Manuel Cavazos Lerma a calle 31	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.40	Modernización de Ave Puerto Rico de Ave. 12 de Marzo a Virgilio Garza Ruiz	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.41	Paso Superior Vehicular Bvd. Manuel Cavazos Lerma y Calixto Ayala	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.42	Rehabilitación de pavimentos Asfálticos de la Ave. Lauro Villar de Guadalupe Mainero a Gregorio Garza Flores (Cuerpos Centrales)	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.43	Pavimentación Asfáltica de la Ave. División del Norte, cuerpo Sur, de Agapito González a 15 de Julio	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.44	Pavimentación de Concreto Hidráulico Calle Voz de la Frontera de Ave. Lauro Villar a Roberto Guerra	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.45	Corredor de Transporte de Carga Ave. Manuel Cavazos Lerma	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.46	Ampliación y Pavimentación asfáltica de la Calle Pedro Hinojosa de División del Norte a Lorenzo de la Garza	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.47	Kabah entre Camino Real y Teotihuacán (Gregorio Garza)	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.48	Programa integral de Pavimentación paquete 1	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.49	Programa integral de Pavimentación paquete 2	Porcentaje de avance de la obra	Cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.1.50	Mejora de accesos y caminos en las zonas rurales de Matamoros.	Número de caminos y accesos a las zonas rurales del municipio	Llegar a cubrir el mejoramiento de caminos el 50% de los accesos a las zonas rurales de Matamoros	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
Estrategia	4.1.2	Reordenamiento de las vías públicas							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.1.2.1	Actualización de señalización horizontal y vertical	Número de zonas atendidas	Que los visitantes (turistas) se trasladen	Dirección de Obras Públicas		*	*	*

				de un punto a otro sin problema					
	4.1.2.2	Sustituir señalamientos de vialidad vertical, preventivos y restrictivos	Número de señalamientos sustituidos	Seguridad para ciudadanos y visitantes	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.1.2.3	Instalación y mantenimiento de semáforos vehiculares y preventivos	Número de semáforos instalados	Mejoramiento y seguridad de los traslados.	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
PROGRAMA:	4.2	Programa de rehabilitación y creación de espacios públicos sustentables.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Matamoros cuenta con espacios públicos nuevo y rehabilitados.	Número de espacios públicos rehabilitados y de nueva creación	Habilitar el 40% más de espacios públicos que se hallan habilitado en el ejercicio pasado.	PLASIVE		*	*	*
		Dotación de equipamiento e infraestructura sustentable.	Número de espacios públicos equipados en infraestructura sustentable	Habilitar el 35% de espacios públicos existentes.	Dirección de obras publicas		*	*	*
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los matamorenses generando espacios de encuentros sociales, culturales, deportivos incluyentes y sostenibles amplíe las posibilidades de crecimiento en los servicios municipales.								
Estrategia	4.2.1 Establecer una metodología para la creación y mejoramiento de los espacios públicos seguros e incluyentes.								
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.2.1.1	Establecer una cartera de espacios públicos a intervenir.	Cantidad de espacios públicos identificados para intervenir	Incorporar 35% espacios públicos regulados a los existentes para ser intervenidos.	Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde	*	*	*	
	4.2.1.2	Generar un manual de diseño de espacios públicos sustentables.	Generar el documento ejecutivo	Contar con un manual que permita el diseño y mejoramiento de espacios públicos.	Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	
	4.2.1.3	Creación de anteproyecto arquitectónico conceptual.	Número de anteproyectos generados	El 100% de los proyectos tengan un anteproyecto	Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.2.1.4	Implementación de proyecto en campo	Número de proyectos implementados	Ejecución del 35% de proyectos presentados para el espacio público.	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
	4.2.1.5	Entrega del espacio público a comités sociales.	Número de espacios públicos entregados	Que el 100% de éstos tengan un comité social	SEBIEN		*	*	*
	4.2.1.6	Generar un sistema preventivo y correctivo para la permanencia responsable de los espacios públicos.	Número de espacios públicos que cuentan con mantenimiento preventivo y/o correctivo	que el 100% de los espacios públicos al final de la administración cuenten con algún tipo de mantenimiento	Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde, Dirección de Espacios Públicos, Dirección de Alumbrado Público y Dirección de limpieza Pública		*	*	*
	4.2.1.7	Promoción de plan de inclusión de tecnologías y comunicaciones gratuitas en parques.	Número de espacios públicos y/o áreas de equipamiento	que al término de la administración por lo menos el	SEBIEN		*	*	*

		escuelas, plazas y áreas de convivencia común.	que cuenten con tecnologías y comunicaciones gratuitas	40% de los espacios cuenten con tecnologías de comunicación					
	4.2.1.8	Parque Arboledas	Porcentaje de avance de la obra	cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura verde		*	*	*
	4.2.1.9	Dren Emisor Pluvial	Porcentaje de avance de la obra	cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura verde		*	*	*
	4.2.1.10	Parque Los Esteros	Porcentaje de avance de la obra	cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura verde		*	*	*
	4.2.1.11	Construcción de 5 Parques Recreativos	Porcentaje de avance de la obra	cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura verde		*	*	*
	4.2.1.12	Proyectos de Parques, Ciclovías y Movilidad Urbana	Porcentaje de avance de la obra	cubrir el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura verde		*	*	*
PROGRAMA:	4.3	Programa de imagen urbana y patrimonio histórico edificado.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Matamoros cuenta con mejor imagen urbana e identidad	Número de proyectos implementados	al final de la administración se hayan ejecutado por lo menos el 20% de los proyectos	Dirección de Obras públicas, Dirección de Cultura, Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
Propósito	Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad.								
Estrategia	4.3.1	Implementación de un manual de imagen urbana que genere un sentido de pertenencia e identidad de la ciudad.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.3.1.1	Fomentar proyectos de mejora de la imagen urbana y pequeños centros de población que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.	Número de proyectos generados entre sociedades civiles y órganos colegiados	Que por lo menos el 20% de los proyectos sean generados en conjunto, municipio, sociedad civil y órganos colegiados	Dirección de Obras públicas, Dirección de Cultura, Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.3.1.2	Promover acciones para la generación de un manual de imagen urbana avalado por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas.	Generar el documento ejecutivo	Tener un manual de imagen urbana que genere identidad en la ciudad.	Dirección de Obras públicas, Dirección de Cultura, Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	
	4.3.1.3	Gestionar proyectos de participación ciudadana para la conservación y restauración de inmuebles catalogados como patrimonio histórico	Número de inmuebles restaurados	Por lo menos restaurar el 20% del patrimonio histórico cultural edificado.	Dirección de Proyectos y Gestión		*	*	*

		cultural edificado.							
	4.3.1.4	Impulsar acciones de señalización vial, nomenclatura urbana, información de equipamientos y destinos.	Elaboración del proyecto para la modernización de la nomenclatura	Tener el primer cuadro de la ciudad modernizado al final de la armonización	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Señalización y reordenamiento vial		*	*	*
	4.3.1.5	Mejoramiento de Imagen Urbana en Centro Histórico	Número de inmuebles históricos intervenidos en una 1er etapa	Mejorar el 100% de los edificios contemplados en la 1er Etapa	Dirección de Obras públicas, Dirección de Cultura, Dirección Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.3.1.6	Museo del Ferrocarril, Estación Matamoros, Centro Cultural Binacional (SECUBI)	Porcentaje de avance de la obra	Cumplir con el 100% de la remodelación	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Cultura		*	*	*
	4.3.1.7	Anfiteatro obra exterior complementaria al CECUBI, (Centro Cultural Binacional)	Porcentaje de avance de la obra	Cumplir con el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Cultura		*	*	*
	4.3.1.8	Festival Internacional de Otoño en Matamoros	Contar con un Festival Internacional de Otoño	Realizar el Festival Internacional de Otoño Anual	Comité FIO y Dirección de Cultura		*	*	*
	4.3.1.9	Rehabilitación del Colegio San Juan Siglo XXI	Porcentaje de avance de la obra	Cumplir con el 100% de la remodelación	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Cultura		*	*	*
	4.3.1.10	Proyecto ejecutivo para el Centro Cultural Matamoros	Porcentaje de avance de la obra	Cumplir con el 100% de la obra	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Cultura		*	*	*
	4.3.1.11	Remodelación del Mercado Juárez	Porcentaje de avance de la obra	Cumplir con el 100% de la remodelación	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Cultura		*	*	*
PROGRAMA:	4.4	Programa de proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible de la ciudad.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		Matamoros cuenta con nueva infraestructura y servicios públicos, planificada y sostenible con criterio de proyectos estratégicos.	Número de proyectos estratégicos para el desarrollo planificado de la ciudad	Que los matamorenses cuenten con servicios públicos de calidad	Dirección de Obras Públicas.		*	*	*
Propósito	Responder a las necesidades de crecimiento con criterios de planeación, administración y ejecución de proyectos estratégicos para la mejora de la infraestructura del municipio de Matamoros.								
Estrategia	4.4.1 Establecer un protocolo que impulse un crecimiento sostenido de infraestructura sustentable del municipio.								
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.4.1.1	Atender necesidades municipales para mejoramiento de la infraestructura urbana, educativa, cultural, salud y de servicios básicos.	Número de proyectos arquitectónicos conceptuales generados a la secretaría solicitante	Atención al 100% de los proyectos arquitectónicos conceptuales solicitados	Dirección de Proyectos y Gestión / Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.4.1.2	Generar un diagnóstico de factibilidad técnica presupuestal como estrategia de un desarrollo sostenible para la ciudad.	Número de diagnósticos realizados	El 100% de los proyectos tengan una factibilidad técnica presupuestal	Dirección de Proyectos y Gestión / Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.4.1.3	Realizar una evaluación prioritaria de acciones a aplicar para mejora de la infraestructura.	contar con una priorización de proyectos ejecutables	Ejecución de proyectos priorizados de acuerdo a la factibilidad presupuestaria	Dirección de Proyectos y Gestión / Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura Verde		*	*	*
	4.4.1.4	Generar proyectos arquitectónicos a la	Número de proyectos	Generar el 100% de los	Dirección de Proyectos y		*	*	*

	factibilidad diagnosticada.	generados de acuerdo al diagnóstico	proyectos factibles	Gestión / Dirección de Planeación Sustentable e Infraestructura Verde				
4.4.1.5	Ejecución y supervisión de proyectos para el desarrollo sostenible de la infraestructura urbana de la ciudad.	Número de proyectos ejecutados	ejecuta al menos 50% de los proyectos condicionados a disponibilidad presupuestal	Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.6	Construcción de Aulas con Mobiliario	Número de aulas construidas	Construir 30 aulas escolares	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Educación Básica		*	*	*
4.4.1.7	Programa de Techumbres para Escuelas	Proyecto techumbre	Cubrir el 100% del proyecto al término de la administración	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Educación Básica		*	*	*
4.4.1.8	Apoyos en varios escuelas	Proyecto de apoyo en escuelas	Cubrir el 100% de los apoyos	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Educación Media Superior y Superior		*	*	*
4.4.1.9	Construcción de Universidad de Matamoros	Construcción de una Universidad	Construir la Universidad de Matamoros	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Educación Media Superior y Superior		*	*	*
4.4.1.10	Construcción de Unidad Deportiva	Construcción de una Unidad Deportiva	Construir la Unidad Deportiva	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.11	Construcción de Canchas de Futbol 7	Construcción de Cachas de Futbol 7	Construir 3 Canchas de Futbol 7	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.12	Rehabilitación del Centro de Alto Rendimiento	Construcción de un Centro de Alto Rendimiento	Construir un Centro de Alto Rendimiento	Dirección de Deportes, Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.13	Modernización de Hospital Materno Infantil	Modernización del Hospital Materno Infantil	La Modernización del Hospital Materno Infantil	Secretaría de Salud y Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.14	Construcción de Clínica para la Mujer	Construcción de Clínica para la Mujer	Construir una Clínica para la Mujer	Secretaría de Salud, Instituto Municipal para la Mujer, DIF y Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.15	Construcción de Centro de Salud Urbano	Construcción de Centro de Salud Urbano	Construir un Centro de Salud Urbano	Secretaría de Salud y Dirección de Obras Públicas		*	*	*
4.4.1.16	Recolección y Tratamiento de Aguas Residuales Ampliación de Red Atarjeas	Construcción de colectores para el tratamiento de aguas residuales	Construir 5 colectores	JAD y Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología		*	*	*
4.4.1.17	Rehabilitación de Planta Potabilizadora No. 1	Rehabilitación de planta potabilizadora No. 1	Rehabilitar la Planta Potabilizadora No. 1	JAD		*	*	*
4.4.1.18	Desincorporación del Dren Emisor Pluvial	Construcción para la desincorporación del Dren Emisor Pluvial	Construcción de 9 puentes vehiculares, 2 compuertas de centro y un tramo de dren de 3,660 mts.	JAD		*	*	*
4.4.1.19	Rehabilitación de	Rehabilitación	Rehabilitar la	JAD		*	*	*

	Planta Potabilizadora No. 2	de Planta Potabilizadora No.2	Planta Potabilizador a No.2					
4.4.1.20	Planta Potabilizadora No. 3 (Proyecto ejecutivo)	Generar el documento ejecutivo	Contar con un proyecto ejecutivo para la construcción de la planta potabilizador a No. 3	JAD		*	*	*
4.4.1.21	Proyecto Integral de Inundaciones en Matamoros Sector Oriente (Cuenca Valle Verde)	Construcción del Proyecto Integral de Inundaciones en Matamoros Sector Oriente	Revestimiento de concreto hidráulico Dren Cantinflas 650mts, el revestimiento del concreto hidráulico Dren Valle Verde 2,300mts, Construcción de 5 cruces pluviales y Mantenimiento de cárcamo Camino Real	JAD		*	*	*
4.4.1.22	Estación de Bombeo de Aguas Pluviales	Construcción de Estación de Bombeo	Construcción de una estación de Bombeo de Aguas Pluviales	JAD		*	*	*
4.4.1.23	Introducción de Tuberías para Red Pluvial	Introducción de tubería para Red Pluvial	Contar con tubería para red pluvial en la Col. Praderas	JAD		*	*	*
4.4.1.24	Saneamientos de Relleno Sanitario Regional y dos Centros de Trasferencia	Ordenar el Relleno Sanitario y 2 Centros de Transferencia	Tener ordenado el relleno sanitario y los 2 centros de transferencia	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Servicios Públicos		*	*	*
4.4.1.25	Proyecto para la Red Ferroviaria de Acceso al Puerto de Matamoros 85 km	Elaboración de un proyecto ejecutivo para la Red Ferroviaria de Acceso al Puerto de Matamoros	Obtener un documento para un proyecto ejecutivo de la Red Ferroviaria de Acceso al Puerto de Matamoros	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Fomento Económico		*	*	*
4.4.1.26	Estudio de Pre Inversión para la Red Ferroviaria de Cd. Victoria a Matamoros 300 km	Elaboración de un estudio para la Red Ferroviaria de Ciudad Victoria a Matamoros	Obtener un estudio de pre inversión para la Red Ferroviaria De Ciudad Victoria a Matamoros	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Fomento Económico		*	*	*
4.4.1.27	Construcción del Centro Regional de Protección Civil	Construcción del Centro Regional de Protección Civil	Contar con un centro Regional de Protección Civil	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Secretaría de Fomento Económico		*	*	*
4.4.1.28	Incremento de Capacidad Eléctrica para Playa Matamoros	Implementación de la infraestructura necesaria para el incremento de la capacidad eléctrica	Tener un incremento en la capacidad eléctrica para la Playa Matamoros	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología		*	*	*
4.4.1.29	Plan Maestro Playa Bagdad	Generar un plan Maestro para la Playa	Contar con un plan maestro para	Secretaría de Desarrollo Urbano y		*	*	*

			Bagdad	la Playa Bagdad	Ecología, IMPLAN y Secretaría de Turismo				
	4.4.1.30	Construcción de Cuartos Rosas en diferentes puntos de la ciudad	Numero de cuartos construidos	Tener 117 cuartos rosas construidos al término de la administración	Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y DIF		*	*	*
	4.4.1.31	Centro de Cuidado Infantil	Construcción de Centro de Cuidado Infantil	Construcción de un Centro de Cuidado Infantil	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y DIF		*	*	*
PROGRAMA:	4.5	Programa de reglamentación en materia ambiental.							
Fines	Matamoros cuenta con un reglamento actualizado en materia ambiental y fomenta el cuidado del medio ambiente		Indicadores Tener un reglamento actualizado en materia ambiental	Metas Actualización de un documento	Responsable (s) Dirección de Control Ambiental	2018	2019 *	2020 *	2021
Propósito	Fortalecer los mecanismos para regular, conservar y promover el cuidado al medio ambiente.								
Estrategia	4.5.1	Establecer acciones de cuidado al medio ambiente que proteja los recursos naturales para contar con una ciudad más limpia.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.5.1.1	Diseñar un nuevo reglamento en materia ambiental para hacer una nueva revisión al Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del 22 de diciembre de 1993.	Tener un reglamento actualizado en materia ambiental	un reglamento	Dirección de Control Ambiental		*	*	
	4.5.1.2	Implementar acciones para la regulación del ruido doméstico, el uso de las luces estrambóticas y anuncios luminosos.	Número de notificaciones entregadas	Reducir la contaminación visual y auditiva en la ciudad,	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.5.1.3	Instrumentar campañas de educación en conjunto con movimientos sociales en el cuidado del medio ambiente.	Número de campañas implementadas	Generar la implementación de campañas constantes	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.5.1.4	Generar un programa donde describa los espacios públicos a mantener limpios con productos certificados no agresivos al medio ambiente.	Número de espacios seleccionados.	Espacios libres de maleza nociva	Dirección Espacios Público	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.6	Programa de reactivación en el monitoreo de calidad del aire.							
Fines	Matamoros mantiene en óptimas condiciones la calidad del aire con análisis de monitoreo.		Indicadores La calidad del aire en la zona urbana debe mantenerse en un índice óptimo para cualquier actividad al aire libre.	Metas Sostener la calidad del aire en un índice no mayor a 50 imecas.	Responsable (s) Dirección de Control Ambiental	2018	2019 *	2020 *	2021 *
Propósito	Preservar la calidad ambiental del municipio.								
Estrategia	4.6.1	Instrumentar acciones de monitoreo de la calidad del aire además de adoptar mecanismos para la vigilancia e inspección.							
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.6.1.1	Reactivación de las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire PM10 dentro de la red estatal.	La cantidad de estaciones de monitoreo sobre la calidad del aire es nula en la actualidad en el municipio.	Tener las 4 estaciones de monitoreo activas.	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.6.1.2	Integrar comités con sociedades civiles y	Integrar a los comités	Establecer el comité	Dirección de Control Ambiental		*	*	*

		empresas para el cuidado y monitoreo de la calidad del aire.	vecinales de cada colonia a participar en el cuidado de la calidad del aire.	municipal al cuidado del medio ambiente.					
	4.6.1.3	Crear mecanismos que cuiden y regulen actividades negativas a la óptima calidad del aire.	Número de mecanismos creados	Obtener un reglamento avalado por el cabildo municipal para la regulación de actividades negativas al medio ambiente.	Dirección de Control Ambiental		*		
PROGRAMA:	4.7	Programa de concientización ambiental.							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Se cuenta con campañas de concientización en el cuidado de medio ambiente, en escuelas y colonias sobre el reciclado de materiales.		Realizar 4 campañas anuales para el cuidado del medio ambiente.	Ciudadanos consientes sobre el cuidado del medio ambiente	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	Los matamorenses están conscientes de la reutilización, reciclaje y revalorización de los residuos para minimizar su disposición final.		Número de capacitaciones sobre la reutilización de materiales	Desarrollar un taller de trabajo permanente para la capacitación sobre la reutilización de materiales.	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
Propósito	Fomentar la participación ciudadana y de los sectores productivos en la formación de una conciencia ambiental sustentable que proteja los recursos naturales.								
Estrategia	4.7.1	Fortalecer los mecanismos para promover en la comunidad la cultura de la responsabilidad y sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.7.1.1	Diseñar campañas enfocadas a la reutilización de materiales.	Número de campañas realizadas	Poner en marcha 2 campañas anualmente dirigidas al tema.	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.7.1.2	Impulsar una cultura de la reutilización y reciclado de materiales.	Número de campañas anuales	Disponer de 6 campañas anuales para fomentar la cultura ambiental y de la reutilización de materiales.	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.7.1.3	Promover la participación social y de las instituciones educativas en la promoción de una cultura ambiental sustentable.	Número de campañas	Aplicar las campañas de la cultura ambiental permanentemente.	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
	4.7.1.4	Realizar actividades para fomentar el reciclaje en escuelas y colonias.	Número de talleres	Implementar anualmente 20 talleres temáticos para niños y jóvenes en los que se fomente permanentemente el reciclaje de materiales	Dirección de Control Ambiental		*	*	*
PROGRAMA:	4.8	Matamoros Limpio							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Las necesidades de recolección de todos los habitantes de la ciudad están atendidas		Rutas programadas	Atención de la demanda al 100%	Dirección Limpieza Pública	*	*	*	*
	Los riesgos a la salud de los habitantes de la ciudad por la acumulación de residuos sólidos urbanos se han reducido.		Reducción de quejas	Atención del 100% de las que atiende a la	Dirección Limpieza Pública/Dirección Jurídica	*	*	*	*

			secretaría						
	Matamoros cuenta con una ciudad limpia.	Reducción de quejas	Que los ciudadanos estén satisfechos	Dirección Limpieza Pública	*	*	*	*	*
Propósito	Mantener la cobertura en totalidad de las colonias de Matamoros en la recolección de residuos sólidos urbanos								
Estrategia	4.8.1 Gestionar, promover y aumentar la cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos de la ciudadanía								
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.8.1.1	Contar con un plano del municipio donde se observan la totalidad de colonias y dividirlo en 4 sectores	División estratégica del plano	Obtención del plano estratégico y actualizado	Dirección de Limpieza	*	*	*	*
	4.8.1.2	Contar con un plan de rutas general y un plano por sector actualizado	Número de rutas en servicio por sector	Una planificación eficiente del servicio de rutas	Dirección de Limpieza	*	*	*	*
	4.8.1.3	Contar con un inventario de maquinaria, equipo (compactadores, redilas, equipo pesado y ligero)	Inventario de maquinaria disponible	Inventario suficiente para cumplir con la expectativa	Dirección de Limpieza	*	*	*	*
	4.8.1.4	Contar con un programa de capacitación del personal enfocado al servicio y llevarlo a cabo de acuerdo al programa	Número de personal capacitado	Llegar al 100% de la capacitación programada	Dirección de Limpieza Pública / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	4.8.1.5	Contar con un programa de recolección y atención a tiraderos clandestinos actualizado y llevarlo a cabo	Número de tiraderos clandestinos atendidos	Reducción del 50% de los tiraderos clandestinos	Dirección de Limpieza Pública / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	4.8.1.6	Supervisar que la totalidad de las rutas sean atendidas con herramientas administrativas y/o electrónicas.	Minimización de tiempo s muertos de la unidades	Controlar la ubicación y eficiencia de la ruta	Dirección de Limpieza Pública / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	4.8.1.7	Diseñar y realizar campaña de concientización de cultura de limpieza.	Difusión de la campaña / Disminución de las toneladas de basura recolectadas.	Crear una nueva cultura de limpieza en el ciudadano.	Dirección de Limpieza Pública / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.9	Matamoros Verde							
Fines			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	Los habitantes cuentan con un área limpia y de recreación cerca de su vivienda.		Número de espacios atendidos	Atención al 80% de las áreas asignadas al municipio.	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
Los habitantes están conscientes del cuidado de áreas verdes, y reforestación de las mismas		Número de capacitaciones	Capacita a escuelas interesadas así como a comités ciudadanos.	Dirección Espacios Públicos/ Proyectos	*	*	*	*	
Propósito	Mantener los espacios públicos limpios, agradables libres de maleza y fauna nociva para la ciudadanía.								
Estrategia	4.9.1 Inculcar la cultura de la participación, preservación y cuidado de las áreas verdes de la ciudad								
Actividades	Líneas de acción		Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
	4.9.1.1	Generar un programa de atención a los espacios públicos, incluyendo limpieza y equipamiento de áreas verdes de la ciudad.	Áreas atendidas sobre éste programa	Atención al 80% de las áreas asignadas al municipio	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
4.9.1.2	Generar un programa de equipamiento a lugares estratégicos para atención de los niños	Número de áreas equipadas	Contar con espacios públicos equipados para recreación y esparcimiento o infantil	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*	

	4.9.1.3	Generar un programa de rehabilitación de juegos.	Número de áreas rehabilitadas.	Contar con espacios públicos equipados para recreación y esparcimiento o infantil	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.9.1.4	Generar un programa de reforestación en espacios públicos	Número de áreas reforestadas	Incrementar las áreas verdes en la ciudad	Dirección de Espacios Público / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	4.9.1.5	Cumplir con los programas y hacer un reporte periódico de avance de los diversos programas	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.9.1.6	Campaña de difusión del cuidado del medio ambiente y capacitación ciudadana.	Difusión de la campaña / Número de personas capacitadas en materia del medio ambiente.	Preservación de las áreas verdes	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.10	Escuelas e instalaciones comunes verdes							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los habitantes tienen la cultura de la limpieza y cuidado de áreas comunes		Número de Escuelas atendidas	Atención de las solitudes	Dirección Espacios Públicos/ Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	Se cuenta con más áreas verdes y arboledas en la ciudad		Número de escuelas reforestadas	Contar con escuelas reforestadas	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
Propósito	Mantener las instalaciones educativas e instalaciones comunes en las colonias limpias y agradables								
Estrategia	4.10.1	Incrementar la cultura de la participación ciudadana para la atención de espacios e instalaciones del municipio							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.10.1.1	Generar un programa de atención de áreas verdes anualizado y calendarizado	Elaboración del programa	Tener proyectado las áreas a atender	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.10.1.2	Generar un programa de reforestación en los planteles	Elaboración del programa	Tener proyectado las áreas a reforestar	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.10.1.3	Generar un programa de rehabilitación menor de instalaciones de juegos y deportivos	Número de instalaciones atendidas	Cumplimiento o del programa	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.10.1.4	Realizar una campaña de pertenencia para fomentar el cuidado de las áreas verdes.	Número de escuelas capacitadas.	Preservación de las áreas verdes escolares.	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.10.1.5	Cumplir con los programas y hacer un reporte periódico de avance de los diversos programas	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Dirección Espacios Públicos / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.11	Invernadero para todos							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Los habitantes tienen la cultura sobre el cultivo de plantas en la ciudad.		Convocatoria	Influir en la cultura de la reforestación.	Dirección Espacios Públicos / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
	Se produce nuestras propias plantas para crear una cultura de pertenencia y cuidado de nuestras áreas verdes		Reporte de reproducción.	Reproducir nuestras plantas para hermosear la ciudad.	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	Los habitantes están conscientes de conservar una ciudad más verde.		Convocatoria	Influir en la cultura de la conservación	Dirección Espacios Públicos / Dirección de Proyectos	*	*	*	*
Propósito	La ciudadanía cuenta con un invernadero para producir flora para el abastecimiento de la ciudad								
Estrategia	4.11.1	Influir y aumentar la cultura y amor por la flora en la ciudad para tener un Matamoros más verde.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.11.1.1	Elaborar un	programa	Contar con	Dirección de	*	*	*	*

		programa de construcción e instalación de un invernadero.	ejecutivo	un invernadero	Espacios Públicos				
	4.11.1.2	Generar un programa anual para la producción de planta de acuerdo a las temporadas de crecimiento.	Número de plantas reproducidas	Mantener al menos en 70 % de las plantas a reproducir	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.11.1.3	Generar un programa de distribución de plantas reproducidas.	Número de áreas atendidas	Incrementar las áreas hermoseadas	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.11.1.4	Realizar una campaña de difusión para el cuidado de la flora endémica del Municipio.	Publicidad generada de la campaña.	Concientizar a la población.	Dirección de Espacios Públicos		*	*	*
	4.11.1.5	Cumplir con los programas descritos y generar un reporte periódico	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Dirección de Espacios Públicos / Dirección de proyectos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.12	Compostaje							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El ciudadano cuenta con un espacio público verde y floreciente	Metros cúbicos de abono	Producir abono para los espacios públicos	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
		El ciudadano da uso a los residuos orgánicos generados por los propios ciudadanos	Cantidad de residuo aprovechado	Aplicar el 100% de lo generado	Dirección Espacios Públicos	*	*	*	*
Propósito	Que la comunidad matamorenses disfrute de espacios públicos más verdes								
Estrategia	4.12.1	Proveer a la ciudadanía de composta generada por los residuos orgánicos que el mismo municipio genera							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.12.1.1	Instalar y mantener un equipo para triturar materia orgánica (ramas y troncos pequeños)	Cantidad de maquinaria para el proceso	Contar con equipo para el proceso de compostaje	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.12.1.2	Contar con un vehículo para recoger ramas y materia orgánica de árboles y llevarlas al área de compostaje	Contar con vehículo recolector	Un vehículo	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.12.1.3	Generar un procedimiento de compostaje con instrucciones para realizar la actividad	Obtener un nuevo manual de compostaje	Un manual	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.12.1.4	Generar un programa de dotación de abono para los espacios públicos	Cantidad de espacios públicos mejorados	El aprovechamiento del abono producido	Dirección de Espacios Públicos	*	*	*	*
	4.12.1.5	Supervisar y generar un reporte de avances y resultados del compostaje y su utilización.	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Dirección Espacios Públicos /Dirección de Proyectos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.13	Alumbrado eficiente							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El ciudadano tiene iluminación en su recorrido por la ciudad	Número de luminarias colocadas	Iluminación del Municipio	Dirección de Alumbrado	*	*	*	*
		Matamoros se moderniza y hace uso de tecnologías eficientes	Reporte de sustitución	Sustituir las luminarias actuales por tecnología led	Dirección de Alumbrado	*	*	*	*
		La ciudadanía tiene una percepción más amplia de seguridad al caminar de noche por las calles de la ciudad	Número de quejas recibidas	Incrementar la percepción de seguridad de los habitantes	Dirección de Alumbrado	*	*	*	*
Propósito	Que la ciudad de Matamoros se encuentre iluminada								
Estrategia	4.13.1	Proveer, instalar y mantener las luminarias de alumbrado público con tecnologías de LED para ser más eficientes.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.13.1.1	Elaborar un programa de	Reporte de sustitución	Sustituir las luminarias	Dirección de Alumbrado /	*	*	*	*

		reemplazo de luminarias que incluya la totalidad de la ciudad		actuales por tecnología led	Proyectos				
	4.13.1.2	Contar con equipo necesario para el trabajo de sustitución (grúas)	Cantidad de equipamiento	Equipar a la dirección de alumbrado	Dirección de Alumbrado	*	*	*	*
	4.13.1.3	generar un reporte de supervisión de avances en la instalación y ahorros en la energía	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Dirección de Alumbrado / Proyectos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.14	Servicios para todos							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	La comunidad tiene una opción funeraria accesible y de calidad		Encuesta ciudadana de servicio	Mejoramiento del servicio funerario	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	La comunidad tiene una opción accesible de acuerdo a sus necesidades económicas en las inhumaciones		Número de servicios atendidos	Mantener un servicio accesible para los ciudadanos	Dirección de Servicios	*	*	*	*
Propósito	Que la comunidad matamorensa tenga una opción en los servicios funerarios de calidad para que en esta etapa difícil durante este proceso								
Estrategia	4.14.1	Proveer a la ciudadanía un servicio de inhumaciones accesible, completo, eficiente y de calidad							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.14.1.1	Modernizar las instalaciones de la funeraria y panteón para un mejor servicio	Calidad de equipamiento	Mantener instalaciones funcionales	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	4.14.1.2	Mantener los costos debajo de la media en la ciudad de los servicios por empresas particulares	Número de servicios atendidos	Mantener un servicio accesible para los ciudadanos	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	4.14.1.3	Eficientizar el trazado de fosas para tener orden en el panteón	Plano y Número de espacios	Cumplir con la norma	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	4.14.1.4	Mantener accesos limpios y funcionales en los panteones	Reporte de la supervisión	Mantener limpios y accesibles los panteones	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	4.14.1.5	Equipar a la Dirección de Servicios Públicos complementarios para realizar sus funciones	Cantidad de equipamiento	Equipar a la Dirección de Servicios Públicos complementarios	Dirección de Servicios	*	*	*	*
	4.14.1.6	Reforestar los panteones	Número de plantas colocadas	Reforestación de los 3 panteones	Dirección de Servicios	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.15	Municipio certificado							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	El ciudadano siente orgullo y bienestar al saber que las actividades de servicios públicos como lo son limpieza, espacios públicos y alumbrado, son de calidad		Mejora en el servicio	Obtener reconocimiento	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	El ciudadano siente bienestar y reconocimiento al saber que las actividades realizadas en el municipio son reconocidas a nivel nacional e internacional		Número de participaciones	Participación en convocatorias	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	El ciudadano se siente orgulloso por su esfuerzo en mantener la ciudad limpia.		Disminución de las quejas en la secretaría	Incrementar la participación ciudadana	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
Propósito	Que la comunidad sienta orgullo por las actividades de servicios públicos de calidad existentes								
Estrategia	4.15.1	Participar, gestionar y obtener certificaciones que demuestren el desempeño de los servicios públicos del municipio							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.15.1.1	Realizar un diagnóstico de las instalaciones, actividades y servicios públicos para saber de dónde partir	Obtener un diagnóstico especializado	Un diagnóstico	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	4.15.1.2	Participar en la convocatoria para	Cumplir con requisitos para	Participar.	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*

		obtener el reconocimiento "Escoba de Plata" ofertado por España.	la participación						
	4.15.1.3	Participar en el programa de auditoría ambiental para obtener un certificado "Municipio Limpio".	Cumplir con requisitos para la participación	Participar.	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	4.15.1.4	Generar un programa de actividades para cumplir con los requisitos para obtener el certificado "Escoba de Plata".	Elaboración del programa	Tener proyectado las actividades para participar	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	4.15.1.5	Generar un programa de actividades para cumplir con los requisitos para obtener el certificado "Municipio Limpio".	Cumplir con requisitos para la participación	Participar.	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
	4.15.1.6	Contar con un programa de supervisión y reporte de avances periódico.	Avances de los programas	Conocimiento y control de avances	Secretaría de Servicios Públicos	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.16	Programa de Regularización en el manejo de los residuos sólidos urbanos y sanciones							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines		El ciudadano conoce y cumple el procedimiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Campañas difusión	Que el ciudadano conozca el manejo adecuado de los residuos	Dirección Limpieza / Dir. de Proyectos / Dir. Jurídica.	*	*	*	*
		El ciudadano tiene pleno conocimiento de las consecuencias por no manejar adecuadamente los residuos sólidos urbanos.	Campañas difusión	Que el ciudadano conozca las sanciones por el mal manejo de residuos	Dirección Limpieza / Dir. de Proyectos / Dir. Jurídica.	*	*	*	*
Propósito		Que la ciudadanía tenga conocimiento, conciencia y una acción correctiva en el proceso del manejo integral de los residuos sólidos urbanos							
Estrategia	4.16.1	Regular, ordenar y sancionar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.16.1.1	Elaborar el procedimiento para el manejo integral de los residuos y capacitar al personal involucrado en vigilar su cumplimiento.	Número de integrantes	Contar con personal de vigilancia capacitado	Dirección Limpieza / Dirección de Proyectos / Dirección Jurídica.	*	*	*	*
	4.16.1.2	Dar a conocer y difundir el procedimiento del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Campañas difusión	Que el ciudadano conozca el manejo adecuado de los residuos	Dirección Limpieza / Dirección de Proyectos / Dirección Jurídica.	*	*	*	*
	4.16.1.3	Crear la infraestructura administrativa jurídica para la inspección, vigilancia y sancionatoria para regular el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Integrar comité de participación	Crear un organismo regulador	Dirección Limpieza / Dirección de Proyectos / Dirección Jurídica.	*	*	*	*
	4.16.1.4	Dar a conocer el procedimiento administrativo para el cumplimiento legal del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Integrar y dar a conocer el procedimiento administrativo	Obtener el Procedimiento	Dirección limpieza / Dir. De proyectos / Dir. Jurídica.	*	*	*	*
	4.16.1.5	Generar un programa anual de actividades de supervisión y vigilancia del buen manejo de los residuos sólidos	Elaboración del programa	supervisar el buen manejo de los residuos en la ciudad	Dirección limpieza / Dir. De proyectos / Dir. Jurídica.	*	*	*	*

		urbanos.							
	4.16.1.6	Generar un reporte periódico de actividades y sanciones efectuadas.	Cantidad de actividades y sanciones.	Tener un control de las actividades	Dirección Limpieza / Dirección de Proyectos / Dirección Jurídica.	*	*	*	*
PROGRAMA:	4.17	Modernización de Infraestructura Tecnológica							
			Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Fines	Que el Gobierno Municipal tenga las bases óptimas para el desarrollo tecnológico.				Dirección de Informática		*	*	*
	Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).								
Propósito	Mejorar la eficiencia y la optimización de los recursos del Gobierno Municipal.								
Estrategia	4.17.1	Mejoramiento del equipo de cómputo del Gobierno Municipal.							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.17.1.1	Realizar el diagnóstico de los equipo de cómputo, conmutadores, servidores, módem, etcétera.	Documento del diagnóstico	1 documento	Dirección de Informática	*	*	*	*
	4.17.1.2	Emitir propuesta para cambio de equipo de cómputo actualizado.	Documento con la cantidad de equipo obsoleto y posibles proveedores.	1 documento	Dirección de Informática		*	*	*
	4.17.1.3	Sustituir el equipo obsoleto por el equipo de cómputo moderno.	Crear matriz con la cantidad de equipo de cómputo a cambiar por dependencia de gobierno.	Sustitución del equipo de cómputo obsoleto.	Dirección de Informática.		*	*	*
	4.17.1.4	Configurar el equipo nuevo a la red interna del Gobierno Municipal.	Cantidad de equipos de cómputo configurados (documento matriz).	100% del equipo de cómputo actualizado.	Dirección de Informática.		*	*	*
Estrategia	4.17.2	Implementación en el Gobierno Municipal del Software de Administración de Recursos Públicos (software GRP).							
		Líneas de acción	Indicadores	Metas	Responsable (s)	2018	2019	2020	2021
Actividades	4.17.2.1	Análisis y diagnóstico de la situación de los sistemas administrativos del Gobierno Municipal.	Documento del diagnóstico.	1 documento	Dirección de Informática.	*	*	*	*
	4.17.2.2	Emitir las propuestas correspondientes para la adquisición del software de administración de recursos públicos de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis.	Documento con la cantidad de equipo obsoleto y posibles promovedores.	1 documento	Dirección de Informática.		*	*	*
	4.17.2.3	Instalación, supervisión y soporte del Software de Administración de Recursos Públicos.	Documento / Bitácora.	100% de la cantidad de computadoras autorizadas para la implementación.	Dirección de Informática.		*	*	*
	4.17.2.4	Capacitación de personal del Gobierno Municipal para el uso del nuevo software.	Cantidad de dependencia a la que se le autorice la instalación del software.	Listado de personas capacitadas	Dirección de Informática.		*	*	*
	4.17.2.5	Supervisión y soporte continuo.	Hoja de control e inspección.	1 supervisión anual.	Dirección de Informática.		*	*	*

ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN.- Rúbrica.